985
C76a
1954

"Año del Libertador Mariscal Castilla"

# Anales

THE LIBRARY OF THE
AUG 15 1967
UNIVERSITY OF ILLINOIS

del

# I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

LIMA -- 1954

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/anales1954cong

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO—MILITARES DEL PERU

# Anales del
# I Congreso Nacional de Historia del Perú

*Reunido en Chorrillos (Lima—Perú)*
*El 3 — 14 de Agosto de 1954*

*PERIODO DE LA EMANCIPACION*

**Lima, 1955**

# *INTRODUCCION*

*Organizado por el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, quien también tuvo la iniciativa, y oficializado por el Gobierno como número del programa conmemorativo del año jubilar del Libertador Gran Mariscal Castilla, se ha reunido en Chorrillos el I Congreso Nacional de Historia del Perú, desarrollando sus actividades en el período del 3 al 14 del mes de agosto de 1954.*

*Con la intervención de las más altas autoridades que se ocupan de las disciplinas históricas, con el estímulo de las instituciones nacionales que cultivan idéntica disciplina y contando con la decidida colaboración de la prensa capitalina y del país, este importante certamen ha tenido profundo significado y singular trascendencia en el ambiente cultural y patriótico, puesto que ha abierto las puertas para emprender la magna tarea de investigación y de revisión de hechos del pasado, a efecto de mostrar en su verdadero cuadro, y en todo su esplendor, el panorama histórico peruano que entre los de las naciones hermanas de América se destaca como uno de los de mayor impresión y colorido. Con su planeamiento y realización ha satisfecho, pues, latente anhelo que existe en el país por el enrumbamiento más cierto de nuestra historia.*

*Proyectado el Congreso para el estudio y redacción de una historia integral del Perú, su planeamiento enfoca las etapas o ciclos en que está dividido su proceso, a*

tin America (Lets) 2 May 1967 Sturriaga I° and III°

*saber: 1) Pre-incaico, 2) Incaico, 3) Conquista, 4) Virreinato, 5) Independencia y 6) República. Como es natural cada uno de estos ciclos dará lugar a la reunión de un Congreso y así lo ha autorizado el Gobierno, mediante un Decreto Supremo, que se reproduce en los presentes Anales, y el que determina, a la vez, la realización del I Congreso.*

*Siguiendo el orden cronológico antes apuntado, este primer evento habría debido ocuparse del ciclo Pre-incaico, pero considerando que el período de la Independencia no ha sido suficientemente estudiado a través de fuentes peruanas, predominando más bién las documentales de origen extranjero y en las que, por causas que es obvio señalar, se pasa por alto, cuando no se opaca, muchas veces, la acción peruana en favor no sólo de su propia independencia sino también de la continental, instó al CEHMP a tratar en primer término dicho ciclo de la Independencia.*

*La intensa y abnegada actividad desplegada por la Presidencia del CEHMP y por la Comisión Organizadora, ha permitido la realización del Congreso, señalando luego como índices de su valer el apreciable número de trabajos presentados y el hecho de haberse congregado a las más destacadas autoridades académicas y docentes, a esclarecidos historiógrafos y, de modo general, a selecto grupo de los estudiosos de historia peruana. Fusionados en un ideal común y abrigándose los mismos y elevados propósitos, las labores del Congreso obtuvieron, pues, apreciable éxito.*

*Claro está que con la experiencia obtenida y efectuado un balance de los resultados, en la organización y*

*realización del próximo Congreso se aplicarán todas las enseñanzas que, a estos puntos de vista, sea menester, subsanando de este modo las pequeñas deficiencias que pueden haberse producido.*

*Es un deber del CEHMP relievar que al buen resultado del Congreso, en su doble grado de planeamiento y realización, ha contribuido la franca ayuda del Presidente de la República, quien con justa comprensión facilitó medios económicos y, a la vez, honró a sus ejecutores mediante una especial recepción en el Palacio de Gobierno. Fuera del papel que como director y orientador de la marcha cultural del país corresponde al Jefe del Estado, por su calidad de tal, recordamos que el General Odría es miembro de número y uno de los primeros fundadores del CEHMP, institución organizadora del Congreso.*

*Los Ministros de Guerra y Educación, haciéndose eco de la importancia del Congreso y siguiendo a la vez las recomendaciones del Presidente de la República, brindaron de su parte apoyo material, incluyendo aquel último el de carácter económico, y en cuanto al aporte de naturaleza técnico-institucional, y también administrativo, el Centro de Altos Estudios Militares, la Escuela Superior de Guerra y el Centro de Instrucción Militar del Perú le prestaron en forma irrestricta.*

*La presidencia del Congreso estuvo a cargo del General Felipe de la Barra, que lo es a su vez del CEHMP, y la Comisión Ejecutiva Organizadora, que se transformó después en Secretaría General, estuvo presidida por el Capitán de Navío Víctor Carcelén, e integrada por los historiógrafos doctores Pedro Ugarteche, César Gar-*

*cia Rosell, Manuel Vegas Castillo, Manuel Belaunde Guinassi y Tomás Catanzaro, todos miembros de número, y siendo los dos últimos autores de la iniciativa del Congreso, en fechas sucesivas, correspondiendo además al doctor Catanzaro el mérito de la coordinación de valores significativos para el Congreso.*

*El Temario General correspondiente al ciclo enunciado de la Independencia se distribuyó en 7 Secciones, encomendada cada Sección a una Comisión de Estudios constituída por seis personas. El funcionamiento de estas Comisiones fué activo y ellas alcanzaron singular relieve por la entusiasta y franca colaboración que prestaron historiógrafos e intelectuales de indiscutible autoridad y jerarquía, conforme puede apreciarse en las nóminas que se publican.*

*A las Secciones citadas se agregó el desarrollo de un Symposium para Profesores de Historia del Perú y a cuyo efecto se trazó un programa especial relativo al mayor enfocamiento nacionalista, metodología, planeamiento y discusión de puntos conexos. La iniciativa, organización y dirección estuvo a cargo del Dr. Jorge Basadre.*

*El contenido técnico de los presentes Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú comprende: texto de las actas de las comisiones de estudios y de las sesiones plenarias; síntesis de cada uno de los trabajos presentados; declaraciones, votos y recomendaciones aprobados; y Symposium para profesores de Historia del Perú. Tal vez habría sido de interés la inserción in-extenso de los trabajos, pero como se comprende ello habría requerido demasiado tiempo y, sobre todo, la disposición suficiente de medios económicos para cubrir los gas-*

*tos de tan extensa publicación. De todos modos, en el archivo de la Secretaría General, cuya organización subsistirá hasta la realización del último Congreso, o sea el VII, dichos trabajos serán debidamente conservados y como consecuencia estarán a disposición de quien desee consultarlos.*

*El CEHMP deja especialmente constancia de la eficaz ayuda que ha prestado al Congreso el señor General Carlos A. Miñano, primero desde la Comandancia General del CIMP y posteriormente desde su elevado cargo de Ministro de Guerra, disponiendo incluso la publicación de los Anales en la imprenta del CIMP y por cuenta del Estado.*

*Por último, el CEHMP expresa su reconocimiento a las altas autoridades militares y civiles que en todo momento han atendido y satisfecho las gestiones realizadas por la Presidencia para la mejor organización y funcionamiento del Congreso, a los historiógrafos, intelectuales y hombres de estudio que han colaborado en su realización y le han dado vida con el envío de trabajos, poniendo asi de manifiesto un acendrado sentimiento cívico-nacionalista, una capacidad investigadora y un efectivo espíritu de trabajo.*

## PRIMERA PARTE

## ORGANIZACION

*SUMARIO*

**Circular proponiendo la organización del I Congreso Nacional de Historia del Perú.— Decreto Supremo autorizando al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú la organización y realización de Congresos Nacionales de Historia.—Reglamento General del Congreso, conteniendo el Temario.— Disposiciones Complementarias al Reglamento General.— Miembros del Congreso.— Comisiones de Estudio.— Relación de trabajos presentados.— Programa General.**

## CIRCULAR PROPONIENDO LA ORGANIZACION DEL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU.

Lima, Diciembre de 1953.

Señor .....

De toda mi consideración:

Con motivo de conmemorarse en 1954 el "*Año del Libertador Mariscal Castilla*" y el X° Aniversario de la fundación del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, nuestra Comisión Directiva ha acordado organizar el Primer Congreso Nacional de Historia y que se llevará a cabo en la Capital, en el próximo mes de Agosto de 1954.

El Congreso será el primero de otros que se organizarán periódicamente, en años sucesivos, y con el objeto de realizar el estudio y dis-

Instalación del I Congreso Nacional de Historia del Perú. El Presidente de la República y Presidente Honorario del Congreso, General de Div. Manuel A. Odría, pronunciando su discurso en la ceremonia de apertura el 3 de agosto de 1954.

cusión de cada uno de los ciclos o etapas del proceso histórico peruano.

Este Primer Congreso se contraerá al estudio del ciclo de la Emancipación, singularizándolo en la investigación y esclarecimiento de la obra ideológica y militar cumplida por el Perú en favor de su propia Independencia y de la Continental, por lo que la fórmula general de los fines del Congreso será la siguiente: "*Acción Peruana en la Emancipación Nacional y del Continente*"; entretanto que los Congresos restantes abordarán los demás ciclos históricos, o sean : Incanato, Conquista, Virreynato, Consolidación de la Independencia y República, hasta 40 años antes de la fecha de realización del Congreso.

Conociendo su amplia versación histórica, sobresalientes dotes intelectuales y acendrado sentimiento cívico, así como su entusiasmo y simpatía por las actividades de este Centro histórico-nacional, me es muy grato invitar a Ud. a participar en el expresado Congreso con el tópico que Ud. elija dentro del Temario general que se acompaña a la presente comunicación.

Seguro de que esta invitación será aceptada por Ud., le ruego tomar nota de las siguientes prescripciones reglamentarias que regirán la presentación de los trabajos.

1º—Cada trabajo será escrito a máquina, con doble espacio y en tamaño oficio, no sobrepasando de *veinte* páginas;

2º—Cada trabajo vendrá acompañado de una síntesis de él, escrita asímismo a máquina, con doble espacio y en tamaño oficio;

3º—Un mismo autor puede presentar cualquier número de trabajos, así como ponencias, que, al ser aprobadas, sirvan de directivas para las investigaciones históricas; y

4º—El plazo para la remisión será hasta el *30 de Junio de 1954*, efectuándose a la siguiente dirección :

*Comisión Organizadora del I Congreso Nacional de Historia del Perú.*

Cotabambas *494* — Lima (Perú)

5º—La Cédula de Inscripción que se acompaña, una vez llenada, se remitirá a más tardar dentro de 60 días a la dirección que está indicada;

6º—Los trabajos y ponencias que sean aprobados serán publicados en un libro intitulado "*Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú.*

7º—Cualquier consulta o información podrá ser solicitada a la dirección antedicha con la seguridad de que será absuelta en el más breve plazo.

Con sentimientos de especial aprecio y consideración, soy de Ud. su obsecuente y seguro servidor.

El presidente del CEHMP.
**(Fdo). Gral. Felipe de la Barra**

# DECRETO SUPREMO

## AUTORIZANDO AL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO—MILITARES DEL PERU PARA ORGANIZAR CONGRESOS DE HISTORIA

El Presidente de la República

Considerando:

Que es deber del Estado estimular y auspiciar todo acto tendiente al mayor progreso y desarrollo cultural del país, particularmente en lo que se contrae al estudio y difusión de la historia patria;

Que el Programa General Conmemorativo del "Año del Libertador Mariscal Castilla", aprobado por D.S. Nº 14 GM de 28—XII—53, del Ministerio de Guerra, contempla la realización de un Congreso Nacional de Historia del Perú a cargo del Centro de Estudios Histórico-Militares;

Y vista la exposición de la presidencia del mencionado Centro, relativa al estudio integral del proceso histórico del Perú, mediante Congresos que se llevarán a cabo periódicamente, a efecto de abordar, en forma sucesiva, los ciclos: Pre-Incaico, Incaico, Conquista, Virreynato, Emancipación, 1er. período de la República hasta la Consolidación de la Independencia (2 de Mayo de 1866), y 2do. período de la República hasta 40 años antes de la realización del Congreso.

**DECRETA:**

1º.—Autorízase al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú para organizar y realizar periódicamente, y bajo los auspicios de los Ministerios de Guerra y de Educación Pública, Congresos Nacionales de Historia que se ocuparán de los ciclos a que se ha hecho mención en el tercer considerando del presente Decreto.

2º.—Por Resolución separada se autorizará los gastos que demande el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

**(Fdo.) MANUEL A. ODRIA**

**(Fdo.) Zenón Noriega A.**
*Ministro de Guerra*

**(Fdo.) Carlos Gonzáles Iglesias**
*Ministro de Educación*

# REGLAMENTO GENERAL DEL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU, PROPUESTO Y ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO—MILITARES DEL PERU

## SUMARIO GENERAL

Introducción

**CAPITULO I**
De los fines, sedes, fecha y temario
**CAPITULO II**
De la constitución y miembros del Congreso
**CAPITULO III**
De los trabajos y ponencias
**CAPITULO IV**
De las sesiones del Congreso
**CAPITULO V**
De la Mesa Directiva
**CAPITULO VI**
De las Comisiones de Estudio y su funcionamiento
**CAPITULO VII**
Disposiciones generales

## I N T R O D U C C I O N

### PAUTA ORGANICA

El Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú (CEHMP), atento a su elevada misión institucional, que consigna, entre otras finalidades, la investigación, estudio y divulgación de los hechos histórico-nacionales, principalmente de los que son poco conocidos o que han sido deformados o mal interpretados, y conjuntamente contribuir a la formación o cimentación de un estado de conciencia histórica peruana, ha acordado realizar Congresos Nacionales de Historia del Perú, los que llevándose a cabo periódicamente se contraerán a los fines indi-

cados y dentro del cuadro integral del proceso histórico nacional.

Cada Congreso, como consecuencia, abarcará un Ciclo o etapa de este proceso, a saber :

1er. Ciclo : Período Pre-incaico;
2do. Ciclo : Período Incaico;
3er. Ciclo : Período de la Conquista;
4to. Ciclo : Período del Virreynato;
5to. Ciclo : Período de la Emancipación (hasta 1826);
6to. Ciclo : Período de la República hasta la Consolidación de la Independencia (2 de Mayo de 1866);
7mo. Ciclo : 2do. Período de la República hasta 40 años antes de la realización del Congreso.

Apareciendo que entre estos Ciclos el período de la Emancipación es el que requiere inmediato esclarecimiento, en razón de haber sido obscurecido errónea o maliciosamente por fuentes foráneas, recortadas o tergiversadas en sus verdaderos orígenes, el primer Congreso se ocupará de este período.

La organización de este Congreso, así como de los que se realicen en lo sucesivo, estará a cargo de una **Comisión Ejecutiva Organizadora,** que será elegida por el CEHMP, según propuesta de la Presidencia, correspondiéndole todas las funciones concernientes a esta finalidad, así como las de **Secretaría General Permanente** en los períodos en que los Congresos entren en actividad.

El Reglamento General que sigue establece las pautas orgánicas y de funcionamiento concernientes al I Congreso Nacional de Historia del Perú.

## CAPITULO I

### DE LOS FINES, SEDE, FECHA Y TEMARIO

**Artículo 1º**—El I Congreso Nacional de Historia del Perú, que se realiza en el Xº Aniversario de la fundación del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú y que tiene el alto significado de contribución a la celebración del "Año del Libertador Mariscal Castilla", inaugurará sus sesiones en Chorrillos el martes 3 y las clausurará el viernes 13 de Agosto de 1954. Tendrá por finalidad la presentación

y discusión de los trabajos relacionados con la Historia de la Acción Peruana en la Emancipación Nacional y de América, de conformidad con el Temario encuadrado en el artículo que sigue:

**Art. 2º**—El Temario será el siguiente :

### 1ra. Sección.—FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA EMANCIPACION DEL PERU

— Bibliografía de la Independencia del Perú.
—Fuentes en Archivos y Bibliotecas nacionales.
—Fuentes en Archivos y Bibliotecas extranjeras.
—Crítica y coordinación de las fuentes históricas.
—Los investigadores y bibliófilos peruanos de la Emancipación del Perú.
—Fuentes no escritas que pueden ser tomadas en cuenta.

### 2da. Sección.—TEORIA E IDEARIO DE LA EMANCIPACION DEL PERU

—Causas y caracteres generales de la Emancipación. Factores externos e internos.
—Movimiento ideológico de la Emancipación.
—La Emancipación de las colonias inglesas en América y la Independencia del Perú.
—Las reformas de Carlos III. Las Cortes de Cádiz. Los Cabildos.
—Los precursores e ideólogos peruanos de fines del Siglo XVIII.
—Las Sociedades Secretas.
—La cátedra, el libro y la prensa en la Independencia del Perú.
—Las ideas sociales y económicas del Siglo XVIII.
—Los peruanos y su acción en la Revolución Americana.

### 3ra. Sección.—LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PERU

—Rebelión de Túpac Amaru.
—Conspiraciones y pronunciamientos desde comienzos del siglo.
—Pumacahua. La Revolución argentina y los movimientos separatistas en el Sur del Perú.

—La Expedición Libertadora de San Martín. Colaboradores peruanos de San Martín.
—Las guerrillas y la ocupación de Lima.
—Participación del Perú en la libertad de Quito. Pichincha.
—Mártires y heroínas peruanas.
—Las Campañas de Intermedios. Causas políticas y militares de su fracaso.
—Período bolivariano. Junín y Ayacucho. La acción peruana.
—Aporte humano y económico del Perú en las luchas de la Independencia.

## 4ta. Sección—ESTUDIOS BIOGRAFICOS

—Precursores e ideológos.
—Caudillos.
—Próceres civiles y militares hasta 1826.
—Los Constituyentes de 1822 a 1826.

## 5ta. Sección.—ORGANIZACION DEL PERU INDEPENDIENTE (1821-1826)

—Forma de gobierno. Instituciones políticas.
—Organización política, social y económica del Perú.
—El derecho y el pueblo. Situación legal del indio. Los esclavos..
—Ideas de justicia social en el período de la Independencia del Perú.
—La Constitución de 1812 y la Independencia del Perú.
—Los Constitucionalistas de 1822. Monteagudo y Sánchez Carrión.
—Causas que determinaron el establecimiento de la República.
—Transformación del derecho público y privado.
—Estatuto Provisorio y Constituciones hasta el Congreso de 1827.
—Contribución del Perú al Derecho Internacional Americano.

El Presidente del Congreso General Felipe de la Barra, pronunciando su discurso en la ceremonia inaugural.

## SECCIONES ESPECIALIZADAS

**6ta. Sección.—FACTOR GEOGRAFICO EN LA EMANCIPACION.— TEMAS DIVERSOS. — INICIATIVAS. — REALIZACIONES PRACTICAS**

**7ta. Sección.—HISTORIA MILITAR: ARTE MILITAR EN LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA**

## CAPITULO II

## DE LA CONSTITUCION Y MIEMBROS DEL CONGRESO

**Art. 3º**— El I Congreso Nacional de Historia del Perú se realiza bajo los altos auspicios del Estado. El señor Presidente Constitucional de la República es el Presidente Honorario del Congreso.

**Art. 4º**—Los miembros del Congreso serán Honorarios, Activos y Adherentes.

**Art. 5º**—Serán Miembros Honorarios :

a) Los Presidentes de las Cámaras Legislativas;
b) El Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Estado;
c) El Presidente de la Corte Suprema de la República;
d) Los Presidentes de las Instituciones Históricas Nacionales;
e) Los Directores de los Centros de Instrucción Militar Superior de los Institutos Armados;
f) Los miembros de Número de la Comisión Directiva del CEHMP;
g) El Sr. Coronel Manuel C. Bonilla, Presidente Emérito del CEHMP.

**Art. 6º**—Serán Miembros Activos las personas e instituciones que asistan al Congreso o colaboren con él enviando trabajos o series de publicaciones.

**Art. 7º**—Serán Miembros Adherentes las personas e instituciones que manifiesten su adhesión al Congreso.

**Art. 8º**—Los derechos de los miembros inscritos serán los siguientes :

a) Participación en todos los actos del Congreso;
b) Exposición de sus trabajos y ponencias e intervención en los debates;

c) Participación individual en las votaciones de las Comisiones.
d) Inscripción en una o varias Comisiones;
e) Recepción de la documentación del Congreso.

**Art. 9º**—Son deberes de los miembros inscritos concurrir, salvo causa justificada, a las sesiones de estudio de las Comisiones en que participen y a todas las actuaciones del Congreso.

## CAPITULO III

## DE LOS TRABAJOS Y PONENCIAS

**Art. 10º**—Solamente a la Comisión Ejecutiva Organizadora le corresponderá, conforme a sus normas internas, tratar sobre la admisión de las colaboraciones que reciba, cuya clasificación efectuará de la manera siguiente :

a) Trabajos conforme al Temario.
b) Ponencias debidamente fundamentadas.

**Art. 11º**—Cada trabajo deberá estar acompañado de una síntesis, que no podrá exceder de cuatro páginas escritas a doble espacio.

**Art. 12º**—La recepción de las colaboraciones y trabajos se cerrará indefectiblemente el jueves 15 de julio de 1954.

**Art. 13º**—De los trabajos que se presenten hasta esa fecha y que sean encontrados conformes, la Comisión Ejecutiva Organizadora procederá a publicar, al instalarse el Congreso, una relación general y la síntesis a que se refiere el Art. 11º, remitiendo el trabajo original a la Comisión respectiva para su estudio y discusión.

**Art. 14º**—La Comisión Ejecutiva Organizadora no devolverá las colaboraciones que reciba, y si no aceptare alguna de ellas, en ningún caso dará explicaciones a su autor sobre el motivo de su rechazo.

## CAPITULO IV

## DE LAS SESIONES

**Art. 15º**—El Congreso celebrará las siguientes sesiones :

a) Sesión preparatoria.
b) Sesión solemne de apertura.
c) Sesiones privadas de estudio.
d) Sesiones plenarias de estudio.
e) Sesión solemne de clausura.

**Art. 16º**—En la sesión preparatoria se tratarán los siguientes asuntos :

a) Recepción de miembros del Congreso y de credenciales de delegados, si hubiere lugar, de las Universidades, Instituciones históricas y Centros Superiores de Enseñanza Militar.

b) Proclamación de los miembros honorarios.

c) Proclamación de la Mesa Directiva del Congreso.

**Art. 17º**— Las sesiones de apertura y de clausura son de carácter solemne y se realizarán conforme al programa que preparará la Comisión Ejecutiva Organizadora.

**Art. 18.**—Las sesiones plenarias serán en número de tres, pudiendo la Mesa Directiva convocar a sesiones extraordinarias, si fuese necesario.

**Art. 19º**—Las sesiones plenarias serán presididas por el Presidente del Congreso o, a su invitación, por uno de los Vice-presidentes.

**Art. 20º**—En la Orden del Día de las sesiones plenarias se dará a conocer la marcha de los trabajos de las respectivas comisiones de estudio, pudiéndose publicar en los diarios locales los asuntos que a juicio de la mesa sean de importancia. En cada plenaria se discutirán y votarán las mociones referentes a los trabajos remitidos por las Comisiones.

## CAPITULO V

## DE LA MESA DIRECTIVA

**Art. 21º**—La Mesa Directiva del Congreso estará formada por:

—Un Presidente, que será el Presidente del CEHMP.

—Cinco Primer Vice-Presidentes: los cinco Rectores de las Universidades.

—Cinco Segundos Vice-Presidentes : los cinco Decanos de las Facultades de Letras de las mismas.

—Un Secretario General.

—Seis Vocales : los Presidentes de las Comisiones de Estudio.

**Art. 22º**—Las funciones de los miembros que componen la Mesa Directiva son las siguientes :

a) **Presidente:** presidir las sesiones preparatoria, inaugural, de clausura y plenarias, salvo a las que concurra el Presidente Honorario; dirigir los debates de dichas sesiones en caso de ha-

berlos; y en general, disponer las orientaciones pertinentes al mejor gobierno y funcionamiento del Congreso.

b) **Vice-Presidente:** en el turno que establezca la Mesa, asistir y substituir, en caso necesario, al Presidente.

c) **Secretario General:** ejecutar las orientaciones y normas necesarias para el funcionamiento del Congreso y dirigir las publicaciones del mismo, siendo el Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora.

d) **Presidentes de Comisión:** dirigir los estudios y debates en su respectiva Comisión, de conformidad con las normas señaladas en el Art. 26º.

**Art. 23º**—La Mesa Directiva terminará su cometido a la clausura del Congreso, para volver a entrar en funciones la Comisión Ejecutiva Organizadora, como Secretaría General, a fin de dar cumplimiento a las Resoluciones y Publicaciones ordenadas por la Asamblea.

## CAPITULO VI

## DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y SU FUNCIONAMIENTO

**Art. 24º**—Para el estudio y debate de los trabajos y ponencias, quedan agrupadas las Secciones del Temario General en las siguientes Comisiones :

I.—Comisión : **Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú.**

II.—Comisión : **Teoría e ideario de la Emancipación del Perú.**

III.—Comisión : **La lucha por la Independencia del Perú.**

IV.—Comisión : **Estudios Biográficos.**

V.—Comisión : **Organización del Perú Independiente (1821-1826).**

### COMISIONES ESPECIALIZADAS

VI.—Comisión : **Factor Geográfico en la Emancipación. — Iniciativas. — Temas diversos. — Realizaciones Prácticas.**

VII.—Comisión : **Historia Militar : Arte Militar en las Campañas de la Independencia.**

**Art. 25º**—Cada Comisión estará constituída por un Presidente y seis miembros, distribuídos así : un Vice-presidente, tres Secretarios, y dos Relatores que actuarán en los trabajos respectivos. Estos cargos serán designados según propuesta de la Presidencia y acuerdo tomado por los miembros presentes. En caso de inasistencia de alguno de los miembros con cargo, será sustituído por el miembro inmediato que sigue.

**Art. 26º**—Las Comisiones tendrán la misión de estudiar y debatir los trabajos y ponencias que se presenten, de acuerdo con las siguientes normas :

a) La exposición del trabajo o ponencia puede hacerse total o en síntesis, no debiendo exceder, en ningún caso, de un plazo de diez minutos.

b) Cada miembro de Comisión, que lo hubiera solicitado con anterioridad, podrá utilizar un turno de diez minutos para interpelaciones a un trabajo o ponencia, disponiendo el expositor de otro turno igual para responder. En el caso de ser nenesario aclarar y fijar posiciones, podrá disponer de un nuevo y último turno. Si se presentasen dos o más miembros para objetar a un mismo sustentante, actuarán por riguroso turno de inscripción.

c) Los Presidentes de Comisión dirigirán los debates y presentarán sus conclusiones a la Mesa Directiva para ser leídas en la sesión plenaria de clausura del Congreso.

d) Los Secretarios de cada Comisión redactarán el acta de la sesión al término de ésta y la remitirán por conducto de la Secretaría General a la Mesa Directiva, para dar cuenta de ellas en la sesión plenaria de clausura y publicarlas en los Anales del Congreso, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23º.

e) Los Relatores tendrán el cometido de dar cuenta de cada uno de los trabajos, después de estudiados y de redactar e insertar las conclusiones que acuerde la Comisión, entregando el trabajo resuelto al Secretario.

## CAPITULO VII

## DISPOSICIONES GENERALES

**Art. 27º**—Corresponderá a la Mesa Directiva del Congreso la aplicación e interpretación del presente Reglamento, así como la resolución de los casos que no se hallen previstos.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO GENERAL

### Secretaría General

1. La Secretaría General centraliza y suministra toda la información que se refiere al funcionamiento del Congreso.

2. Los miembros de la Secretaría General se turnarán como Secretarios de Actas en cada sesión plenaria, así como en la redacción de los acuerdos, recomendaciones o resoluciones que se adopten en las mismas, secundando en esta forma al Secretario General.

3. Un miembro de la Secretaría General tendrá a cargo la publicidad incluyendo la información periodística diaria.

### Estudios de las Comisiones

4. Para la lectura y discusión de los trabajos en las Secciones se seguirá el orden en que éstos fueron presentados.

5. Si el número de trabajos correspondientes a cada Sección fuere excesivo, la presidencia de la Comisión designará una sub-comisión con Presidente, Secretario y Relator.

6. Las decisiones de las Comisiones de Estudio y de las plenarias se adoptarán por mayoría de votos.

### Relaciones y Coordinación

7. Cualquier Sección podrá invitar a miembros de otras Secciones para pedirle su opinión.

8. Las Comisiones de Estudio remitirán a la Secretaría General junto con el acta de la sesión respectiva las conclusiones aprobadas de cada trabajo.

9. En las sesiones plenarias estas conclusiones a su vez serán leídas y sometidas a aprobación de la Mesa Directiva.

10. En la sesión plenaria de clausura se leerá la relación general de las conclusiones aprobadas en las plenarias, no habiendo ya discusión.

11. Estas conclusiones acompañadas de los trabajos respectivos se publicarán en los Anales del Congreso.

### Symposium de Profesores de Historia del Perú

12. El Dr. Jorge Basadre ha sido designado director y orientador del Symposium. Los acuerdos y resoluciones adoptados serán remitidos a la terminación del Symposium, a la Secretaría General para los efectos de la publicación en los Anales.

Aprobado en la reunión de mesa redonda de 16-VII-54.

**El Gral. Presidente del Congreso**

———o———

## DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO GENERAL

### Comisión de Resoluciones

Conforme a acuerdo tomado por la Mesa Directiva del Congreso, los señores Presidentes de Comisiones constituirán la Comisión de Resoluciones que se encargará de la revisión de los acuerdos y recomendaciones correspondientes a los trabajos estudiados por las diferentes Comisiones y que han de presentarse a las sesiones plenarias, para los efectos de su publicación en los Anales.

**Lima, 4 de Agosto de 1954.**

**El Gral. Presidente del Congreso**

## MIEMBROS DEL CONGRESO

**Presidente Honorario del Congreso**

**General de División D.** *MANUEL A. ODRIA*

**Presidente Constitucional de la República**

## MIEMBROS HONORARIOS

Presidente del Senado : **Ingº Héctor Boza.**

Presidente de la Cámara de Diputados : **Ingº Eduardo Miranda Souza.**

Presidente de la Corte Suprema : **Dr. Luis A. Eguiguren.**

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra : **General de Div. Zenón Noriega A.**

Ministro de Educación Pública : **Tnte. Crnl. Carlos Gonzáles Iglesias.**

Ministro de Marina : **Vice-Almirante Roque A. Saldías.**

Ministro de Aeronáutica : **General FAP. Enrique Bernales.**

Ministro de Gobierno y Policía : **Coronel Augusto Romero Lovo.**

Ministro de Relaciones Exteriores : **Dr. Ricardo Rivera Schreiber.**

Ministro de Justicia y Culto : **Dr. Alejandro Freundt Rosell.**

Ministro de Hacienda y Comercio : **Señor Emilio Guimoye.**

Ministro de Agricultura : **Ingº J. Alberto León.**

Ministro de Trabajo y A. I. : **General de Div. Armando Artola.**

Ministro de Salud Pública : **Coronel Dr. Luis N. Sáenz.**

Ministro de Fomento y Obras Públicas : **Ingº Fernando Noriega Calmet.**

Presidente del Instituto Histórico del Perú : **Dr. Oscar Miró Quesada.**

Presidente del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos : **Dr. Raúl Porras Barrenechea.**

Comandante General del Centro de Instrucción Militar del Perú : **General Carlos A. Miñano.**

Director del Centro de Altos Estudios Militares : **General José del Carmen Marín.**

El Dr. Víctor Andrés Belaunde pronunciando el discurso de Orden en la ceremonia de apertura del Congreso.

Presidente del Instituto de Divulgaciones e Investigaciones Históricas : **General Rodolfo Ravines Cortez.**

Presidente de la Sociedad Peruana de Historia : **Dr. Carlos Daniel Valcárcel.**

**Presidente del Centro de Estudios Históricos del Callao : Dr. Teodoro Casana.**

Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú : **Dr. Luis F. Paz Soldán.**

Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú : **Dr. Manuel Cisneros Sánchez.**

Director de la Escuela Superior de Guerra : **Coronel Alfredo Rodríguez Martínez.**

Director de la Escuela Superior de Guerra Naval : **Capitán de Navío, Francisco Corral Ayulo.**

Director de la Academia de Guerra Aérea: **Coronel FAP Guillermo Alegre.**

**Miembros de la Comisión Directiva del CEHMP**: Contralmirante **Manuel R. Nieto,** General FAP. **Guillermo Suero,** General G.C. **Daniel Matto,** Doctor **Fernando Gamio Palacios,** Tnte. Coronel G.C. **Manuel Pérez Godoy.**

Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria: **Coronel, Aurelio García Godos.**

Alcalde de Lima : **Señor Luis T. Larco.**

Presidente Emérito del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú : **Coronel Manuel C. Bonilla.**

## MIEMBROS ACTIVOS

### Mesa Directiva

**Presidente**

**General** *FELIPE DE LA BARRA*

**Primeros Vice-presidentes**

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos : **Dr. Mariano Iberico Rodríguez.**

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú : **Monseñor Fidel Tubino.**

Rector de la Universidad de Arequipa : **Dr. Isaías Mendoza del Solar.**

Rector de la Universidad de Trujillo : **Dr. Julio A. Chririboga.**

Rector de la Universidad del Cusco : **Dr. Luis F. Paredes.**

### Segundos Vice-presidentes

Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos : **Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.**

Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú: **Dr. César Arróspide de la Flor.**

### Secretaría General

Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora y Secretario General, **Capitán de Navío Víctor I. Carcelén.**

### Vocales

Dr. Pedro Ugarteche T.
,, Tomás Catanzaro
,, Manuel Belaunde Guinassi
Sr. Manuel Vegas Castillo
,, César García Rosell

## COMISIONES DE ESTUDIO

### 1ra. Comisión

### Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú

Presidente : Dr. Raúl Porras Barrenechea
Miembros : Dr. Félix Alvarez Broun
Dr. Antolín Bedoya Villacorta
Dr. Apolonio Carrasco Limas
Dr. Félix Denegri Luna
Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón
Dr. Atilio Sivirichi.

## 2da. Comisión

### Teoría e Ideario de la Emancipación del Perú

Presidente : Dr. Jorge Basadre
Miembros : Dr. Enrique Barboza
Dr. Carlos Fernández Sessarego
Prof. Alberto Enrique Pastor
Dr. Alfonso Silva Negrón
Dr. Alberto Tauro del Pino
Mayor Rómulo Zanabria Zamudio.

## 3ra. Comisión

### La Lucha por la Independencia del Perú

Presidente : Dr. Luis E. Valcárcel
Miembros : Dr. Manuel G. Abastos
Dr. Alfonso Benavides Correa
Cap. de Fragata Eduardo Carrillo
Tnte. Crnl. Angel Valdivia M.
Tnte. Crnl. Absalón Jaymez Quesada.

## 4ta. Comisión

### Estudios Biográficos

Presidente : Rubén Vargas Ugarte S. J.
Miembros : R. P. Víctor M. Barriga
Dr. Miguel A. Martínez
Dr. Víctor Modesto Villavicencio
Dr. Néstor Puertas Castro
Dr. Carlos Ríos Pagaza.

## 5ta. Comisión

### Organización del Perú Independiente (1821-1826)

Presidente : Dr. Víctor Andrés Belaúnde

Miembros : Dr. César Belaúnde Guinassi
Dr. José A. de la Puente y Candamo
Dr. Teodoro Casana.
Sr. Manuel Mujica Gallo

**6ta. Comisión**

**Factor Geográfico de la Emancipación**

Presidente : Dr. Luis Alayza y Paz Soldán
Miembros: Coronel Jorge Sarmiento Calmet
Dr. Manuel Labarthe
Dr. Manuel Moreyra y Paz Soldán
Dr. Bolívar Ulloa.
Sr. Augusto Dammert León

**7ma. Comisión**

**Arte Militar en las Campañas de la Emancipación**

Presidente : General Pedro A. Heredia
Miembros : Coronel Héctor Bejarano
Coronel FAP. Carlos A. de la Jara
Coronel Ricardo Pérez Godoy
Coronel Manuel Ramírez Sicca
Capitán Ismael Heredia.

## DELEGADOS AL CONGRESO

**Delegados del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires**
General de Div. José Manuel de Olano
Doctor Leonardo Benítez de Aldana
Doctor José Luis Trenti Rocamora.

**Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela**
Doctor Félix Angulo Ariza.

**Delegados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
Doctor Jorge Basadre

Doctor Raúl Porras Barrenechea
Mayor De Sanidad Dr. Juan B. Lastres.

**Delegados de la Pontificia Universidad Católica del Perú**
Doctor Víctor Andrés Belaunde
Rubén Vargas Ugarte S. J.
Doctor Raúl Porras Barrenechea
Doctor José A. de la Puente y Candamo
Doctor Manuel Belaunde Guinassi.

**Delegado de la Universidad Nacional de Arequipa**
R. P. Víctor M. Barriga.

**Delegados de la Universidad Nacional del Cusco**
Doctor Jorge Cornejo Bouroncle
Doctor Luis Velazco Aragón.

**Delegado del Centro de Instrucción Militar del Perú**
Tnte. Crnl. Oscar Cebreros Rueda.

**Delegado del Centro de Altos Estudios Militares**
Coronel César G. Egúsquiza.

**Delegado de la Academia de Guerra Aérea**
Mayor FAP Omar Chioino.

**Delegado del Centro de Cultura Americana de Ica**
Doctora Aurea Tejada Barba

**Delegado del Concejo Provincial de Ica**
Doctor Alberto Casa-Vilca.

**Delegado de la Sociedad Numismática del Perú**
Doctor Antolín Bedoya Villacorta.

**Delegado de la Escuela Nacional de Agricultura**
Ingeniero Juan N. Portocarrero.

**Delegado de la Escuela Nacional de Ingenieros**
Ingeniero Alberto Regal.

**Delegado del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas**
Ingeniero Rafael Villanueva Maradiegui.

**Delegados del Centro de Estudios Italo-Peruano**
Doctora Rebeca Carrión Cachot
Señora Catalina Recavarren de Zizold.
Doctor Luis E. Galván.
Doctor José M. Ramírez Gastón.

**Delegados de la Escuela Normal de Varones**
Doctor Julio Vargas Prada
Doctor César Pacheco Vélez.

**Delegado del Politécnico Nacional "José Pardo"**
Doctor Luis G. Monge.

## TRABAJOS PRESENTADOS AL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

### PRIMERA SECCION

**Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú**

| | |
|---|---|
| 1.—**Carrasco Limas, Apolonio** | La Historia inédita del Perú, del prócer Juan Basilio Cortegana como fuente documental para el estudio de la Emancipación Peruana. |
| 2.—**Merino Schroeder, Mayor Miguel** | Otro libro sobre Bolívar. |
| 3.—**Bedoya Villacorta, Antolín** | Trayectoria histórica de los archivos en el Perú. |
| 4.—**García Rosell, César** | El nacionalismo de nuestros primeros gobernantes republicanos. |
| 5.—**Bedoya Villacorta, Antolín** | La contribución de los pueblos del Perú para su emancipación. |
| 6.—**Denegri Luna, Félix** | Una relación inédita del ejército del Perú (1813-1815), escrita por su jefe el General Dn. Joaquín de la Pezuela. |

### SEGUNDA SECCION

**Teoría e Ideario de la Emancipación del Perú**

| | |
|---|---|
| 1.—**García Rosell, César** | El separatismo de Túpac Amaru. |
| 2.—**Valcárcel, Carlos Daniel** | Fidelismo y protesta social de la rebelión de Túpac Amaru. |
| 3.—**Barreto, María Isabel** | Los Diputados peruanos a la Constitución de Cádiz de 1812. |
| 4.—**Zegarra A., Telmo** | Exégesis histórica de la Carta a los Españoles Americanos. |
| 5.—**Catanzaro, Tomás** | Pablo de Olavide, Precursor de la Emancipación Americana. |

6.—**Villavicencio, Víctor M.** Los factores ideológicos de la Revolución de la Independencia Americana.

7.—**García, Hermano Santos** La guerra de la Independencia fué una guerra civil.

8.—**Deustua Pimentel, Carlos y de la Puente Candamo, J. A.** El concepto y el término Colonia en los documentos del siglo XVIII.

9.—**Basadre, Jorge** Contribución a la Historia de la idea de "Patria" en el Perú.

10.—**Fernández Sesarego, Carlos** La tradición Teológica-Jurídica en la Emancipación.

11.—**Romero Ramos, Tnte. Crl. Blas** Causas y caracteres de la Emancipación del Perú.

12.—**Benavides Correa, Alfonso** Los peruanos y su acción en la Revolución Americana.

13.—**De La Puente Candamo, J. A. y Pacheco Velez, César.** La Idea y el sentimiento nacionales en la Independencia del Perú.

14.—**García Rosell, César** Factores de la Emancipación Americana.

15.—**Valcárcel, Luis E.** Independencia, Emancipación y Separatismo.

16.—**Valcárcel, Carlos Daniel** Origen de la Carta a los Españoles Americanos.

## TERCERA SECCION

### La Lucha por la Independencia del Perú

1.—**Casa Vilca, Alberto** Los Cabildos de Ica, primeros en la Emancipación.

2.—**Del Pino, Juan José** Algo sobre María de Bellido

3.—**Espinoza Bravo, Clodoaldo** Sentido y americanidad de Junín y Ayacucho.

4.—**De La Peña de Calderón, Isabel** Período Bolivariano, Junín y Ayacucho y la acción peruana.

5.—**Vallejo Fonseca, Coronel José A.** Rebelión de 1742

Público asistente a la ceremonia de apertura del Congreso.

6.—**Santivañez, Tnte. Crnl. Juan P.** Rebelión de Túpac Amaru

7.—**Cornejo Bouroncle, Jorge** El sentido libertario de la revolución de Túpac Amaru.

8.—**Ramírez Gastón, José M.** La rebelión de Túpac Amaru. Su significado político y su sentido de liberación y solidaridad nacional y continental

9.—**Breña Pacheco, Leonor** El Perú debe proclamar a Túpac Amaru como su héroe nacional.

10.—**Chávez Torres, Juan Manuel** El Caudillo José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru Inca.

11.—**Pacheco Velez, César y Nieto Velez, Armando** Notas sobre las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren.

12.—**Benavides Correa, Alfonso** Melchor de Guzmán.

13.—**García Rosell, César** La contribución de la raza negra a la Independencia del Perú.

14.—**Bedoya Villacorta, Antolín** La actuación patriótica de las peruanas en la libertad del Perú.

15.—**Rosell Castro, Alberto** Batalla de Nazca (15 Octubre 1820).

16.—**Córdova Villar, Mons. Pedro E.** La provincia de Condesuyos y la causa de la Emancipación.

17.—**Pastor, Alberto Enrique** Peruanos en la Independencia de América.

18.—**Córdova Villar, Pedro E. Mons.** La intervención del clero peruano patriota.

19.—**Reyna Loli, Manuel** El clero ancashino en la Emancipación.

## CUARTA SECCION

### Estudios Biográficos

1.—**Vargas Ugarte, S. J., Rubén** D. Juan Pablo Vizcardo y Guzman, primer prócer ideológico de la Independencia Americana.

2.—**Vargas Prada, Julio** — Fray Melchor de Talamantes, prócer peruano de la Independencia americana.

3.—**García Rosell, César** — Los alemanes en la Independencia del Perú. El Mariscal de Montenegro.

4.—**Mendoza Alegre, Mauro** — Bio-bibliografía del Gran Mariscal Don Toribio de Luzuriaga : Soldado americano.

5.—**Tejada Barba, Aurea** — Una iqueña en la Emancipación peruana: Doña Agustina Antoñete.

6.—**Bedoya Villacorta, Antolín** — Manuel Calderón de la Barca, prócer olvidado.

7.—**Puertas Castro, Néstor** — Genealogía de D. José Domingo Choquehuanca.

8.—**Baca Corzo, Gustavo** — Dn. José María Corbacho, prócer de la Independencia Americana.

9.—**Quedas, Guillermo** — Qué cosa hizo el Dean Valdivia por la libertad del Perú.

10.—**García Rosell, César** — Los Jesuitas y la Emancipación Hispanoamericana.

11.—**Angulo, Violeta** — Un héroe poco conocido, Pedro Nolazco Nordenflicht y Castro.

12.—**Bedoya Villacorta, Antolín** — El Coronel Dn. José Ciriaco García de Rivera, un prócer olvidado.

13.—**Vásquez, Ricardo J.** — Puneños en la Emancipación del Perú.

14.—**Lastres, Mayor de Sanidad Juan B.** — El Protomédico Miguel Tafur.

15.—**Lastres, Mayor de Sanidad Juan B.** — La sanidad militar en las Campañas Emancipadoras.

16.—**Morón Muñoz, Víctor** — Biografía del General D. Ignacio Alvarez Thomas.

17.—**Quintana Palacios, Vidal** — Coronel Bruno Terreros Baldeón, prócer de la Independencia.

18.—**Reyna Loli, Manuel** — Dr. Dn. Manuel G. Villarán y Loli, prócer de la Emancipación.

19.—**Camacho, Diego** — Dn. José Rivadeneyra y Tejada.

## QUINTA SECCION

### Organización del Perú Independiente (1821-1826)

| | |
|---|---|
| 1.—**Catanzaro, Tomás** | La gran crisis de la Emancipación. |
| 2.—**Belaúnde Guinassi, Manuel** | Organización del Perú Independiente. |
| 3.—**Belaúnde Guinassi, César** | Principios básicos que han determinado la organización de la República. |
| 4.—**Barreto, María Isabel** | La Constitución Gaditana de 1812. |
| 5.—**Jerí, Ricardo** | La Conferencia de Guayaquil 1822. |

## SEXTA SECCION

### Factor Geográfico de la Emancipación

| | |
|---|---|
| 1.—**Galleani V., Eduardo** | Creación de un nuevo organismo. |
| 2.—**Lastres, Mayor de Sanidad Juan B.** | La cultura peruana y la obra de los médicos en la Emancipación. |
| 3.—**Nicholson, Mayor Dr. Carlos** | **La Geografía fuente "no escrita" de la Historia del Perú.** |
| 4.—**Alayza Paz Soldán, Luis** | El sentido geográfico del Dr. Hipólito Unanue. |
| 5.—**Pacheco Velez, César** | El Museo de la Emancipación. |
| 6.—**Vargas Prada, Julio** | Homenaje a Fray Melchor de Talamantes. |
| 7.—**Monge M., Tnte. Crl. Sanidad Carlos** | Aclimatación en los Andes. Influencia biológica del Altiplano en las guerras de América. |

## SETIMA SECCION

### Arte Militar en las Campañas de la Independencia

| | |
|---|---|
| 1.—**Eguiguren, Luis Antonio** | Sánchez Carrión y la Escuadra Peruana. |
| 2.—**Quedas, Guillermo** | Un General Arequipeño de los Reales Ejércitos. |
| 3.—**Sivirichi, Atilio** | La acción de los guerrilleros en la Independencia. |
| 4.—**Barra, Gral. Felipe de la** | Los planes y la conducción estratégica en las Campañas de la Independencia. |
| 5.—**Carcelén, Víctor I. Cap. de Navío y García Rosell, César.** | Contribución de la Marina de Guerra peruana a la Guerra de la Independencia. |

# PROGRAMA GENERAL

## MES DE AGOSTO DE 1954.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Martes | 3 | 9.30 hrs. | Sesión Preparatoria | Chorrillos. Escuela Superior de Guerra y Centro de Altos Estudios Militares. (Auditorium) |
| | | „ | „ | „ |
| | | 11.00 „ | Sesión Solemnne de Apertura. | „ „ |
| | | 12.00 „ | Visita a la Galería de Próceres del Centro de Instrucción Militar del Perú. | CIMP. Chorrillos |
| Miér. | 4 | 9.30 „ | Sesión de Comisiones. | ESG–CAEM. Chorrillos. (Salas respectivas) |
| | | 12.00 „ | Homenaje a los Próceres de la Independencia. | Lima Panteón de los Próceres. |
| | | 16.00 „ | Sesión de Comisiones de Estudios. | ESC–CAEM. Chorrillos (Salas respectivas) |
| Jueves | 5 | 9.30 „ | Sesión de Comisiones de Estudios. | „ „ |
| | | 16.00 „ | Sesión de Comisiones de Estudios. | „ „ |
| Viernes | 6 | 9.30 „ | Sesión de Comisiones de Estudios. | „ „ |
| | | 15.00 „ | Visita al Museo de la República. | Magdalena Vieja |
| Sábado | 7 | 10.30 „ | Visita al Museo Histórico Militar del Perú y Fortaleza del Real Felipe del Callao. | Callao |
| Domg. | 8 | 11.00 hrs. | Visita a Punchauca. | Hda. Punchauca. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lunes 9** | **10.00** | „ | **Sesión Plenaria.** | **ESG–CAEM Chorrillos. (Auditorium)** |
| | **16.00** | „ | Symposium de profesores de Historia del Perú. | „ „ |
| **Martes 10** | **9.30** | „ | **Sesión de Comisiones.** | **ESG–CAEM Chorrillos. (Salas respectivas).** |
| | **12.30** | „ | **Recepción por el Sr. Alcalde de Lima.** | **Municipalidad de Lima.** |
| | **16.00** | „ | Symposium de profesores de Historia del Perú. | **ESG–CAEM Chorrillos. (Auditorium)** |
| **Miérc 11** | **9.30** | „ | **Sesión de Comisiones.** | **(Salas respectivas).** |
| **Jueves 12** | **10.30** | „ | **Sesión especial en honor de las delegaciones del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires y Sociedad Bolivariana de Caracas. Recepción de la documentación enviada por el Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires.** | **ESG–CAEM Chorrillos. (Auditorium)** |
| | **16.00** | „ | **Sesión Plenaria.** | „ „ |
| **Viern. 13** | **9.30** | „ | **Sesión Plenaria.** | „ „ |
| | **16.00** | „ | **Sesión Solemne de Clausura.** | „ „ |
| **Sábd. 14** | **13.00 hrs.** | | **Carreras de Gala.** | **Hipódromo de San Felipe.** |
| | 19.00 | „ | Recepción ofrecida por el Sr. Presidente de la República. | Palacio de Gobierno. |

## SEGUNDA PARTE

## A C T A S

(*Sumario*)

**Sesión Preparatoria.— Sesión Solemne de Apertura.— Discurso del Presidente del Congreso General *Felipe de la Barra*.— Discurso de Orden del Dr. *Víctor Andrés Belaunde*.— Discurso de Apertura del Presidente de la República, General de División *Manuel A. Odría*.— Primera Plenaria.— Segunda Plenaria.— Tercera Plenaria.— Sesión Especial en honor de las Delegaciones de Argentina y Venezuela.— Sesiones de las Comisiones de Estudio correspondientes a las siete Secciones.**

## SESION PREPARATORIA

## A C T A

Reunidos en el Auditorium de la Escuela Superior de Guerra de Chorrillos, los miembros integrantes del I Congreso Nacional de Historia del Perú, se abrió la Sesión Preparatoria de las 9 y 30 hrs. del día 3 de Agosto de 1954, bajo la presidencia del General D. Felipe de la Barra, Presidente del Congreso y del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 15º del Reglamento General del Congreso.

En seguida el Capitán de Navío D. Víctor I. Carcelén, en su condición de Secretario General del Congreso, dió lectura al Art. 3º del Reglamento, en virtud del cual el Presidente proclamó al señor Presidente de la República, General de División D. Manuel A. Odría, Presidente Honorario del Congreso, acto que fué recibido con aplausos por la concurrencia.

Luego el Secretario General leyó los Arts. 4º y 5º pertinentes a los Miembros Honorarios, composición de la Mesa Directiva, y las nóminas de los Delegados de Instituciones nacionales, del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; y finalmente, del personal de las respectivas Comisiones de Estudio. El presidente procedió a las proclamaciones respectivas.

A continuación dió lectura a la relación de los trabajos presentados al Congreso y la distribución de que habían sido objeto en las comisiones de estudio.

Luego el Presidente hizo dar lectura a las Disposiciones Complementarias al Reglamento General, aprobadas en sesión de mesa redonda el 16 de julio último; finalmente, invitó a los señores congresistas a la Sesión Solemne de Inauguración que tendría lugar momentos más tarde, una vez que estuviera presente en el Salón de Actos el Señor Presidente de la República.

Al efecto, la Presidencia designó la Comisión encargada de recibir al Jefe del Estado, en nombre del Congreso.

A propuesta del Dr. Víctor Andrés Belaunde, se aprobó un Voto de Aplauso al Centro de Estudios Histórico Militares del Perú por la brillante iniciativa para la realización de este Congreso, y por la tesonera labor con que la Presidencia la ha llevado a cabo, promoviendo el interés del país hacia las investigaciones históricas y el estudio de la contribución del Perú a su independencia.

El Presidente agradeció las expresiones del Dr. Belaunde y levantó enseguida la sesión.

## SESION SOLEMNE DE INAUGURACION

## A C T A

Siendo las 11 horas del mismo día 3, se dió comienzo a la Sesión Solemne de Inauguración, con asistencia del señor Presidente Constitucional de la República, quien llegó al local de la Escuela Superior de Guerra y Centro de Altos Estudios Militares acompañado de los miembros de su Gabinete Ministerial y de su Casa Militar, siendo recepcionado a la entrada por la Comisión nombrada al efecto y por el Presidente del Congreso, General de la Barra.

Una Compañía de Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos, con estandarte y banda de músicos, rindió los honores de estilo al Jefe del Estado.

Numerosa concurrencia llenaba totalmente el Salón de Actuaciones, encontrándose presentes destacados miembros de los Poderes del Estado, parlamentarios, los representantes diplomáticos de Argentina y Venezuela, oficiales generales, superiores y subalternos de los institutos armados, representantes de las instituciones históricas, culturales y patrióticas, destacados intelectuales y la totalidad de los congresistas.

Una vez que el General Odría y sus acompañantes tomaron asiento en el estrado de honor del Auditorium, el Presidente del Congreso, General de la Barra, dió lectura al siguiente discurso:

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

**Señor General de División Presidente de la República y Presidente Honorario del Congreso:**

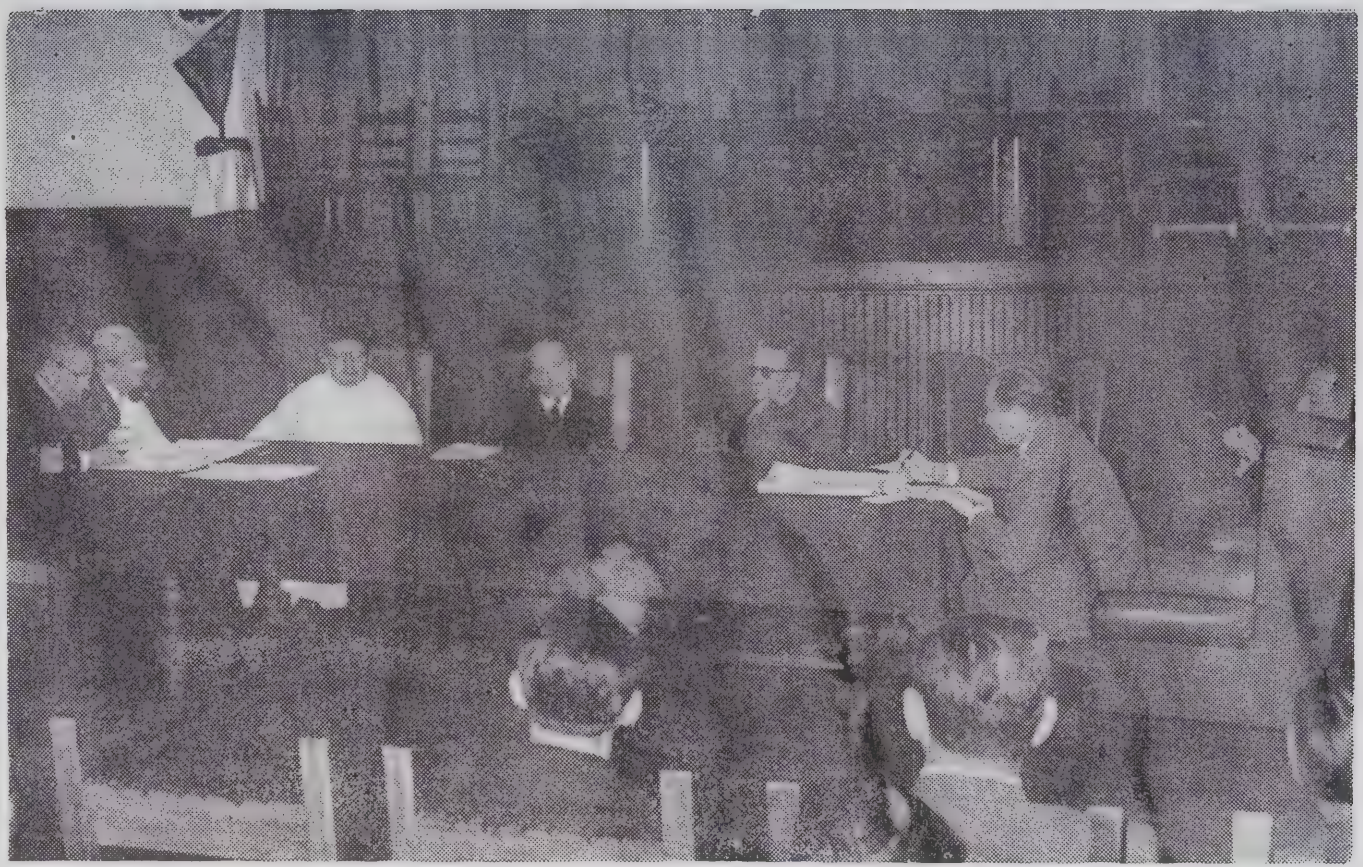

Sesión Plenaria presidida por el General Felipe de la Barra

El Centro de Estudios Histórico-Militares, que desde su fundación os cuenta entre sus esclarecidos Miembros de Número, ha dado cima al patriótico y perseverante empeño de organización y realización de este Congreso Nacional de Historia del Perú, que viene a ser el primero de los considerados en el planeamiento general al respecto, y que ya ha merecido la aprobación de vuestro Gobierno a través de los Ministerios de Guerra y de Educación.

En el vasto y frondoso campo de la Historia Peruana, cubierto todavía por zonas muy poco o ligeramente exploradas, este magno evento viene a marcar el primer y firme hito de nuestro ambicioso propósito institucional, que pretende ser factor positivo o coadyuvante eficaz en la grande e imprescindible obra, que el Perú no puede ya postergar, cual es la estructuración de su historia en el cuadro integral que requiere.

Y para bien de esta elevada y trascendente finalidad, vuestra acción gubernativa, que en el ámbito cívico-patriótico cuida esmeradamente de mantener y difundir el renombre de héroes y próceres, porque su exaltación fomenta el orgullo de la nacionalidad y vitaliza el sentimiento ciudadano, al haber vos auspiciado el Congreso, le está imprimiendo fuerza y luminosidad a ese hito enrumbador hacia tan encumbrado ideal peruanista.

Agradecemos pues, señor Presidente, el apoyo que habeis prestado al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, y os ruego declareis inaugurado el Congreso; pero antes os pido que, ornando el cuadro celebratorio del "Año del Libertador Mariscal Castilla", rindamos homenaje, poniéndonos de pie, a nuestros precursores, a nuestros próceres y a nuestros héroes que nos dieron patria libre y soberana, y cuyos manes nos guiarán, provechosamente, en los estudios y debates de este primer certamen nacional de historia peruana.

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las anteriores palabras, el Presidente de la República y Presidente Honorario del Congreso, invitó a los presentes a ponerse de pie en homenaje a los Libertadores y Próceres de la Patria, lo que se hizo en medio de respetuoso silencio.

Instantes despues el Secretario General dió lectura al Decreto Supremo que autoriza al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú a organizar periódicamente Congresos de Historia del Perú.

Terminada esta lectura, el General de la Barra invitó al Dr. Belaunde, encargado de pronunciar el Discurso de Orden, a ocupar la tribuna.

## DISCURSO DE ORDEN POR EL DR. VICTOR ANDRES BELAUNDE

Señor Presidente de la República,
Señor Presidente del Congreso,
Señores:

La feliz iniciativa del Centro de Estudios Histórico-Militares, auspiciada entusiastamente por el Supremo Gobierno, nos permite iniciar los Congresos de Historia Peruana, destinados a coordinar, estimular y concentrar los esfuerzos que precederán a la redacción definitiva de la historia patria, exigida no sólo por razones de cultura sino por las necesidades de nuestro desarrollo político, social y aún económico, y para la defensa y afirmación de nuestra personalidad internacional.

### PROFUNDIDAD DE LA HISTORIA PERUANA

No hay en América pueblo alguno que pueda sentir mayor atracción por su pasado que el Perú. Reune la historia peruana notas inigualadas en nuestro Continente de profundidad, de majestad, de amplitud, de esplendor, de extraordinario relieve de contrastes y de infinita riqueza de experiencias vitales. Nuestras culturas primitivas se destacan entre los primeros esfuerzos humanos creadores, con la peculiaridad inconfundible de los gigantescos obstáculos que hacían impensable la respuesta humana al desafío de la tierra. Y no sólo nuestros antepasados más remotos supieron dominar el medio, sino que lo hicieron adaptándose a él y encontrando una expresión estética en secreta consonancia con la naturaleza. Ese prodigio de identificación entre la obra del hombre y el ambiente, que elogió Heidegger al indicar la armonía entre los templos griegos y el paisaje meditarráneo, se presenta con caracteres insuperados en nuestra ruinas primitivas. Los hemiciclos de Machupicchu parecen asentarse en las laderas enhiestas y boscosas, más que como obra del hombre como natural anfiteatro en las árduas vertientes del Vilcabamba y brota de las piedras milenarias un mensaje hecho de silencio y de misterio.

Hemos dado a la historia universal el ejemplo único de un inmenso imperio socialista, fruto de la sabia adaptación de las comunidades agrarias a las exigencias de un Estado gigante. La organización imperial basada, en otros casos en los feudos o en la disciplina militar y burocrática, buscó entre nosotros su sustento en las comunidades primitivas que los Incas coordinaron y mejoraron para formar la unidad de un go-

bierno paternal y civilizador. Y así, quien quiera ahondar en nuestra unidad política, milagrosamente triunfadora de los contrastes físicos y de la variedad de razas, tendrá que buscarla en la creada por los Incas, y tal vez, en la más remota de los legendarios imperios que les precedieron. Y me atrevo a pensar que hasta nuestra natural tendencia por las reformas humanitarias y nuestro instinto de justicia social tienen en ese glorioso pasado sus raíces ocultas. Y del mismo modo, la misión civilizadora del imperio incaico que va marcando sus conquistas, se conjuga luego con la irradiante posición cultural de nuestro Virreinato, y parece continuada en la República repecto a la Amazonía, que entrevieron los Incas y que incorporaron definitivamente a la Patria conquistadores y misioneros.

## LA TRANSCULTURACION

La conquista del Perú resume y encarna el esfuerzo de transculturación más grande que se haya intentado en la Humanidad. Ella, como en general la Conquista de América, de la cual forma el capítulo más representativo, plantea el problema a que han pretendido asignar resultados negativos los partidarios dogmáticos de un irreductible relativismo cultural.

¿Es la transculturación posible? ¿Pueden considerarse de efectivo valor durable las uniones culturales tan distintas y lejanas? ¿Será este fenómeno una simple yuxtaposición transitoria, destinada a una próxima desintegración y no el esfuerzo creador de una nueva realidad en que unos elementos asumen a los otros para formar la unidad superior de una síntesis viviente? El estudio de la historia de América puede dar una respuesta definitiva a este problema. Me refiero principalmente a México y Guatemala y a los países que se desprendieron del Perú incaico y Virreinal.

En el sur de nuestro Continente el núcleo principal de propulsión e irradiación transculturalista fué el Perú, no sólo en lo religioso, en lo político, en lo económico, sino en lo intelectual y estético. La historia de los diversos países de América, al ahondar en los orígenes comunes, converge necesariamente hacia el centro primigenio que estuvo en nuestra Patria. Ningún historiador documentado, ningún culturólogo o filósofo de la cultura podría prescindir del criterio que asigna un papel primordial a nuestra Patria en el período prehispánico e hispánico de nuestro Continente.

## EL PERU Y LA INDEPENDENCIA

¿Conservó el Perú esta situación en la Independencia, sea en su faz preparatoria o en su período realizador? ¿Inicia la guerra emancipadora una inversión de esta influencia mantenida en diez siglos? El Perú, núcleo y centro durante este largo período, ¿pasará a ser el simple teatro de convergencia de asombrosos movimientos periféricos? Y sin el mérito de una iniciativa ¿habríamos sentido los efectos y repercusiones de causas generadas lejos del hogar nacional? Y en posición extrema ¿habríamos sido solamente el baluarte del poderío colonial y el tenaz centro de las excursiones que detuvieron el movimiento emancipador? Si no expresamente, de un modo tímido y a veces indirecto, han derivado conclusiones desfavorables para nosotros ciertas corrientes historiográficas que podrían tomar cuerpo ante nuestro descuido y punible silencio. Contra esta tendencia reaccionamos no sólo por instinto de dignidad patriótica sino por el respeto a la verdad histórica. Y éste es el deber que pesa principalmente sobre la generación actual para continuar así la obra de nuestros historiadores clásicos como Mendiburu, Paz Soldán y Vargas, que ya reivindicaron para el Perú una participación importante en la lucha emancipadora. La tendencia implícita o explícita de esas corrientes historiográficas supone el concepto arbitrario y antinatural de una brusca ruptura de la continuidad histórica entre el Perú hispánico y la Emancipación.

La Independencia es la culminación de un proceso de formación nacionalista, del surgimiento de las distintas conciencias patrias en los países de América. La causa decisiva de la Independencia, la causa formal — diríamos en lenguaje escolástico — fué la pre-existencia en nuestra América de distintas almas nacionales, formadas — tal vez sin designio consciente — por la asombrosa fecundidad de la cultura hispánica. En eso coinciden hombres de tan diferentes formaciones espirituales como Justo Sierra y Paul Groussac. Y a esa, doctrina quise darle yo una fórmula con estas palabras: España sembró Cabildos y cosechó naciones.

Los conflictos de clase, la rivalidad entre criollos y peninsulares, las luchas de intereses, el monopolio y el comercio libre, la asunción del gobierno por los Cabildos, son causas ocasionales, manifestaciones oportunas de un acaecer histórico largamente preparado por la lenta asimilación del medio, la adaptación del hombre a la tierra y los vínculos de solidaridad creados al calor de una vida común.

Vista la Emancipación con este criterio — que bien podía llamarse integral o de profundidad — es indiscutible el importante papel que cupo al Perú en la preparación de su conciencia nacional y en el estímulo de las otras por la influencia notable que ejerció en el período hispánico.

La conciencia nacional peruana aparece desde el momento en que se consolida la obra cultural. Ella tiene ya manifestaciones recogidas por los propios cronistas que señalan la verdadera aprehensión del europeo por la tierra americana. Y en reversibilidad se acentúa a medida que el medio físico es a su vez aprehendido y dominado, realizándose aquella ósmosis ambiental que extiende a todos los habitantes un efecto semejante al del creciente mestizaje de sangre. Contribuyeron a la formación de esa conciencia nacional las propias medidas del gobierno español, cuando fué reconociendo personalidad de reinos a ciertas regiones de América, al elevarlas a la categoría de Audiencias pretoriales, Capitanías Generales, y después, de dos Virreinatos. En este proceso de la formación de la conciencia nacional, el estudio documentado del problema nos llevaría a la conclusión de que la peruana antecedió a las otras, y a medida que se afirmaba fué ejerciendo su alentadora influencia.

## REFORMISTAS DEL SIGLO XVIII

Dejemos de lado estas consideraciones generales y hagamos referencia únicamente a los hechos concretos del siglo XVIII, que forman los precedentes y las causas inmediatas del movimiento emancipador. Así como Lima fué en los siglos XVI y XVII el centro indiscutible de irradiación misionaria, de preparación legislativa que culminó en la Recopilación de Indias, que se inició por los trabajos de Encinas, de Aguiar y Acuña, Solórzano Pereyra y León Pinelo, y de cultura académica por la hoy tan plenamente confirmada influencia de San Marcos por los meritísimos trabajos del doctor Eguren, el Perú fué también en el siglo XVIII el centro principal de la nuevas ideas y de las reformas, proyectos e iniciativas que constituyen los precedentes intelectuales de la Emancipación.

La Junta de Temporalidades creada en Lima a raíz de la expulsión de los Jesuítas (1772), echó las bases de una atrevida reforma universitaria orientada hacia el estudio del Derecho natural y patrio, la nueva filosofía y la nueva física y la amplia formación de los alumnos por el cultivo de la literatura, como se llamaba en esa época a la bibliografía de los cursos. El proyecto antecedió a la misma reforma universitaria de Espa-

ña y fué realizado años después en Lima en el Convictorio Carolino, con repercusiones notables en el resto de América. Idéntica observación cabría hacer sobre la Sociedad de Amantes del País y su órgano el Mercurio Peruano, que reviviendo mas no superando, los trabajos de Acosta y de Cobo — tan elocuentemente realzados por Raúl Porras —, se orientó a dar a conocer y amar el Perú. El Mercurio Peruano estudió nuestra geografía, inició con la obra genial de Unanue los estudios sociológicos de América y con Baquíjano la visión directa de nuestra economía; apoyó la reforma universitaria iniciada por Rodríguez de Mendoza, y dió a todos los países americanos el ejemplo del amor y del cultivo de lo propio.

Es mérito de José de la Riva Agüero, el gran restaurador de los estudios históricos en el Perú, haber resaltado en forma extraordinaria no sólo la prestancia de la civilización incaica y habernos dejado los frescos coloniales de mayor relieve y colorido, sino también el haber subrayado en su estudio sobre Baquíjano la aportación del Perú — al finalizar el siglo XVIII — a la formación de una conciencia nacional y americana.

Desde el punto de vista de la misma acción militar, los nuevos estudios tienen que colocar en un verdadero plano de protesta nacional, y no de simple rebeldía racial, los movimientos de Túpac Amaru y sobre todo el de Pumacahua, así como señalar el significado de la rebelión de Tacna y de las tentativas del Cusco y Huánuco.

Si bien es cierto que el nacionalismo peruano — como lo observara ya Riva-Agüero — se orientó en la mayoría de los intelectuales hacia la autonomía o soberanía conservando la unidad de lo que podríamos hoy llamar la comunidad hispánica, hay que recordar que no faltaron tampoco partidarios en el Perú de la independencia absoluta, como el precursor Vizcardo Guzmán, ampliamente reivindicado por el padre Vargas; como Angulo, Zela y Pumacahua, y en Lima José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, reflejó en su famoso folleto el pensamiento que flotaba sobre la independencia.

## GRANDES CORRIENTES LIBERTADORAS

Y hay otra circunstancia que no puede pasar inadvertida. Producidos por factores favorables — entre ellos la distancia y la propia dispersión de las fuerzas hispánicas — los movimientos periféricos, cuando ellos se coordinan y concentran en las dos grandes corrientes, éstas se dirigen

por gravitación natural hacia Lima, en la clara conciencia de que la Independencia sólo podría consolidarse ganada a esta causa la capital del Perú. El movimiento del Plata, después de intentar las rutas del Altiplano, encuentra la gloriosa y triunfal de la Cordillera sureña y luego el mar, para llegar a la sede del antiguo Virreinato. San Martín nos ha dejado este testimonio de lo que podríamos llamar la trayectoria obligada de la revolución.

"Ya le he dicho a Ud. mi secreto — le escribe a Rodríguez Peña en abril de 1814. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para concluir también con la anarquía que reina. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar a Lima. Ese el camino, no éste, (se refiere al de Charcas). Convénzase: hasta que no entremos a Lima la guerra no se acabará". Respecto del movimiento del norte, nada significan las expresiones ocasionales de pasajera renuncia de Bolívar para venir al Perú, frente a la política efectiva seguida por sus conmilitones, que consideraban —y con razón— que no concluída por el movimiento del sur la Independencia del Perú, era forzoso lograrla de todos modos para la consolidación de la libertad del Nuevo Mundo.

Admiramos nosotros el patriotismo, el fervor nacionalista, el fino sentido jurídico que inspiró la llamada insurrección de los Cabildos, que también se extendió —en los casos referidos— al territorio peruano. Hemos visto en esa afirmación de la personalidad de los Concejos la resonancia de la institución municipal que apareció con tan glorioso vigor en los albores de la Conquista del Perú.

Nuestra admiración acrece en profunda solidaridad hacia nuestros hermanos de América por el contínuo milagro de las dos corrientes libertadoras, que el genio creador de San Martín llevó desde Mendoza hasta Pichincha y el de Bolívar desde la Guayana hasta Ayacucho y Charcas. Hay una presencia espiritual inseperable del alma peruana, y que evoca aquel mármol, trozo de cordillera, sobre el que cabalga con serena majestad el Héroe de los Andes; y el bronce en que Bolívar —triunfador y vidente— sobre el caballo victorioso de Junín, saluda al pueblo que lo ovaciona y al que parece repetir: "La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo". El cielo peruano cubrirá perpetuamente las glorias en su cenit de aquellos capitanes, que no se excluyen ni se opacan; y que antes parecen completarse e iluminarse mutuamente al salir del

marco de los terrenos episodios para proyectarse como categorías históricas en el plano de la eternidad.

En esas corrientes fué decisiva la colaboración del Perú. El estudio de las conspiraciones realizadas en el territorio peruano lo ha probado. Y en el curso de las discusiones de nuestro Congreso tendremos oportunidad de ofrecer toda la riqueza documental que apoya nuestro aserto.

## POSICION CENTRAL DEL PERU

Quiero destacar otros puntos de vista. El Perú dió no sólo su suelo y pródigamente sus recursos y la sangre de su hijos a esta lucha en que se jugaban, junto con sus destinos, los de América, sino que puso el sello de su pasada grandeza y de su histórico prestigio al ideal y a la obra de esos caudillos. Podría decirse que originados esos movimientos fuera del Perú, en su hora definitiva encontraron entre nosotros la condigna capitalidad histórica con su prestancia de siglos.

San Martín renueva en Lima su plan de una monarquía que englobara Chile, el Alto Perú y el territorio platense. Bajo la influencia de Pando, Bolívar forja el sueño de la Federación de los Andes que la Gran Colombia desplazó de Caracas a Bogotá. Fracasada la primera tentativa por la razón y causa principal que los utópicos de la monarquía olvidan: la actitud inalterada de España; frustrada la segunda por el nacionalismo regional y la afirmación peruanista, nuestra Patria exhibe su personalidad internacional como centro de unión y de equilibrio continental, y con una visión amplia respecto de todos los pueblos de América. No correspondía al ansia profunda del alma peruana la agrupación parcial del proyecto sanmartiniano, aunque en él nos hubiera cabido una transitoria primacía, ni tampoco la personal Federación de régimen consular y vitalicio. En cambio, sí respondía al ideal peruano la comunidad de pueblos asentados en los antiguos reinos, en perfecta igualdad, unidos para defender su independencia, para cooperar en su bienestar y para establecer la paz y la justicia. En una palabra, la idea de solidaridad tal como apareció desde los primeros momentos de la Independencia en diversas partes de América. Y ello explica el acento de honda sinceridad que tienen los documentos peruanos de la época, como la invitación al Congreso de Panamá de Sánchez Carrión, y principalmente las instrucciones de Unanue para los delegados peruanos. La prestancia incaica y la primacía virreinaticia se con-

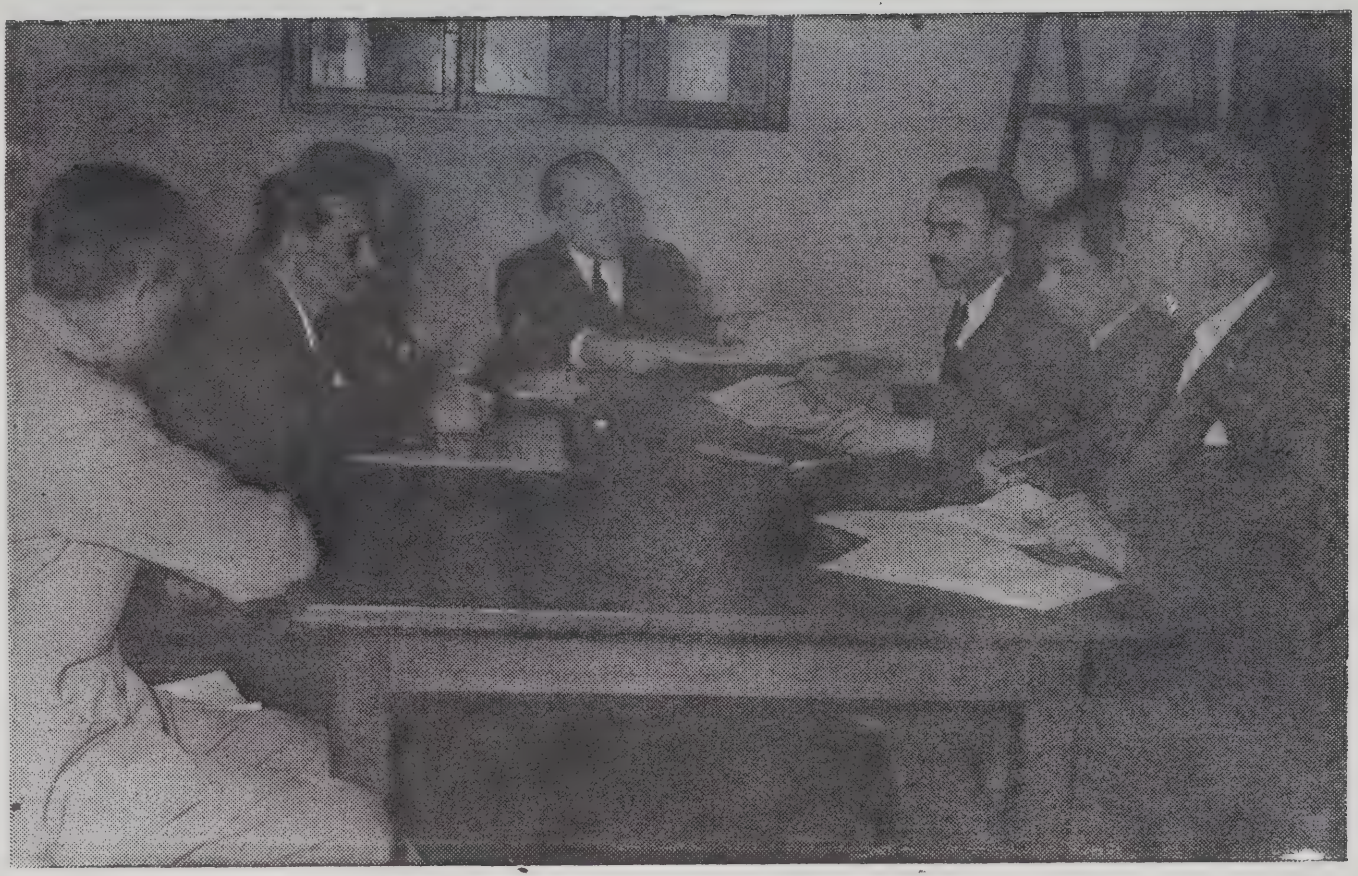

Sesión de la I Comisión de Estudios presidida por el Dr. Raúl Porras Barrenechea.

vertían así en la adhesión a un glorioso ideal de igualdad y fraternidad americana, que deberíamos continuar en los Congresos de Lima.

No se ha insistido bastante en el significado y trascendencia que ha tenido para la historia de América la iniciativa de los Congresos de Lima como continuación del ideal de Panamá y como necesario precedente del actual movimiento panamericano. Sin esos Congresos aparecería como que la solidaridad continental había sido abandonada disuelto el Congreso de Panamá, para revivir sólo por otras causas y con nuevos elementos, el año 1889. Los esfuerzos del Perú salvaron la continuidad del ideal americanista, además de haber sido la respuesta oportuna y digna a los peligros que se cernieron sobre nuestra América de 1814 a 1864. Y debemos recordar asimismo que esos Congresos formularon principios que, al ser recogidos por la organización jurídica del mundo, constituyen la contribución de América al derecho universal.

## CASTILLA, CAUDILLO REPRESENTATIVO

En armonía de designios providenciales, el gran caudillo que echó las bases de la organización nacional fué también el mismo que tuvo la iniciativa de reunir la asamblea de los países hermanos para establecer los fundamentos de su común defensa y los medios pacíficos de solución de sus problemas. Jorge Basadre, al ahondar en nuestra historia republicana, con entera imparcialidad, queda seducido por la figura de Castilla, cuya revalorización ha iniciado con fino sentido crítico y fervor patriótico.

La vida de Castilla se confunde con las luchas de nuestra Independencia y con los avatares de nuestra vida republicana. Ningún caudillo peruano se halla más hundido en las entrañas de la vida nacional. En anuncio de su peruanidad integral, se juntaron en sus venas la sangre española, la indígena y la italiana. Nació en el litoral, en tierra de frontera, con su patriotismo alerta y avizor. Recorrió como soldado, palmo a palmo, el territorio nacional. Su primer destierro le reveló el encanto y el porvenir de la amazonía, que luego como gobernante abrió al comercio universal. Vivió las penurias, las estrecheces, los dolores y las esperanzas del pueblo, que se volcaba en el ejército en los días de la gesta independiente. Conoció de cerca la miseria y la tristeza del indio, y por eso abolió el tributo. Recogió las penas y los anhelos del esclavo, y por eso le dió la libertad. Fraternal con el pueblo, fué arrogante con los dirigentes. Supo asimilar sin adulaciones ni sometimientos, con hidalga dignidad, las experiencias y las enseñanzas de los próceres que

presintieron en él un efectivo colega o un feliz continuador. No reconoció otras jerarquías que las del talento, la honradez y el valor. Penetrado de la tierra y viviendo sus días más gloriosos, nadie tuvo una visión más profunda de su realidad y de su porvenir. Con instinto político moderó la utopía de los liberales, y bajo su influencia se logró para el Perú una Constitución que conciliara la eficacia del Poder Ejecutivo con las garantías individuales. Exaltó la posición internacional del Perú y defendió sus derechos soberanos de acuerdo con sus títulos históricos. No puso jamás precio a su victoria. Ni la distancia ni la edad atenuaron su sentido cívico para luchar por las causas que él creía justas. Bajó de su caballo de batalla sólo para morir en la nudez del desierto nativo. Ante su tumba, calló el odio y la poesía expresó el inmenso dolor patrio. Y nada más justo que coloquemos los trabajos de este Primer Congreso de Historia —que se realiza en el Año del Gran Mariscal Castilla— bajo los auspicios de aquella egregia figura, que, a medida que pasan los años y se profundizan los estudios de historia patria, cobra los relieves de la personalidad máxima de la República y de héroe epónimo de la nación peruana.

La guerra emancipadora planteó para el Perú los problemas de la organización interna y de la recuperación económica. He tenido oportunidad de llamar la atención acerca de la necesidad de estudiar desde el punto de vista económico la Independencia en sus orígenes, en su realización y en sus consecuencias. Hemos dado hasta ahora la importancia que se merecen, a la gestación intelectual y a la acción militar. Pero es indispensable completar estos estudios con el análisis de los factores económicos de la Independencia y lo que considero yo más importante: sus consecuencias, que constituyeron los más serios obstáculos de nuestra organización republicana.

## PRESION PERIFERICA

Hay otro aspecto de la Emancipación que reviste para el Perú una excepcional trascendencia. Hasta la guerra emancipadora y durante ella en una u otra forma— sea como centro de la resistencia española sea como ideal o culminación de las trayectorias libertadoras, el Perú ocupa una situación de primacía. Sigue siendo centro de irradiación, núcleo principal; en una palabra, ocupa una posición central. Pero después de la Emancipación, diferenciadas las nacionalidades, organizados los gobiernos, realízase un cambio explicable. El Perú experimenta a consecuencia de esa diferenciación nacionalista producida en su derredor —y que tuvo

la expresión práctica de la delimitación de fronteras—, lo que se puede llamar, con espíritu y en términos de una absoluta objetividad, la *presión periférica.*

De acuerdo con las doctrinas modernas de la filosofía de la cultura (principalmente las de Tonybee), esa presión exterior constituye una factor de estímulo y de consolidación, y probablemente debe ser así. Pero es incuestionable que vistas las cosas desde otros ángulos y teniendo en cuenta los azares del decurso histórico, aquella presión ha sido en veces trágicamente desventajosa. Sin embargo, la historia republicana del Perú demuestra la existencia de una milagrosa vitalidad, que ya había manifestado en el movimiento emancipador y que debería dar pruebas en otros momentos difíciles de nuestra historia. García Calderón ha hablado acertadamente de un renacimiento peruano, un surgimiento de nuestras energías, para reconstituir la economía deshecha, para utilizar el valiosísimo aporte humano de la raza aborigen, para continuar en la paz el programa que aparece mutilado, interrumpido o inconcluso en el devenir histórico.

## LA FE NACIONALISTA

Somos conscientes de los obstáculos tremendos que demandan aquel esfuerzo de gigante de que habló Piérola con tanto acierto en el programa de su Partido. Pero tenemos sin embargo fe en las bases y en las esencias mismas de nuestra nacionalidad. Son inmensas las virtualidades aún no desarrolladas de la población aborigen, a la que no podemos considerar como un pueblo fellah en los términos de Spengler, sino como una raza en espera que puede, sin renunciar al sentido de su tierra y su visión estética propia, adaptarse—como lo ha probado— a la técnica moderna y a las exigencias superiores de la religión y la ética cristianas. Raza resignada, sufrida, estoica; pueblo dulce y magnánimo según la adjetivación feliz y exacta de Vasconcelos. El mestizaje, contrariando la ley spenceriana de la eliminación de cualidades y de acumulación de defectos, nos ha dado nuestras más grandes glorias literarias, como Garcilaso y el Lunarejo, y en el siglo XIX las primeras figuras en ciencias naturales, sociología y Derecho internacional. Al nombrar a Garcilaso yo siento que una vibración emocionada se levanta en todos los delegados en homenaje al Padre de la Historia Peruana y al paradigma de la nacionalidad. Herencias de sabiduría incaica y de heroísmo hispánico se juntaron en la alquimia del amor para forjar al poeta que debería describir la verdad profun-

da de nuestro heráldico pasado. Desdeñado por la historia analítica — que podríamos llamar hoy atomizante— fué reivindicado por la visión profunda de Riva Agüero, los concienzudos trabajos de Aurelio Miró Quesada y esa mezcla de intuiciones admirables y certeros hallazgos de Raúl Porras. Y triunfa hoy ante la nueva concepción de la historia que no es la simple acumulación documentaria, sino la intuición de la vida a través de las huellas escritas y el rastrear la vena de la verdad en el arcano del mito y la leyenda, que prolonga la inconstrastable fabulación colectiva, que trae personajes y hechos, de la muerte y del olvido, para incorporarlos en milagrosa presencia al curso de nuestra vida. La igualdad de razas no ha sido en el Perú solamente un enunciado constitucional sino una vivencia social y política. Nuestro carácter abierto y generoso ha quitado asperezas a nuestras luchas políticas. Son contrarios a nuestra manera de ser el rencor de las luchas de razas y el encono suicida de las luchas de clases. Hemos conservado nuestra tradición de caballerosidad y de hidalguía junto con el sentido heroico de la vida. Nuestra política internacional ha relevado un sentido de colaboración, de mesura, de respeto a los trabajos y de sincera cooperación continental. Son éstos los aspectos que constituyen la verdadera fisonomía espiritual del Perú.

A través de los períodos difíciles y serias crisis, hemos consolidado nuestra posición internacional, muchas veces con sacrificio de sentimientos legítimos y de intereses efectivos, buscando la solución de nuestros problemas en el arbitraje, la transacción honorable, la cooperación de conferencias internacionales. Este pasado honroso no nos permite apartarnos un punto de aquella línea de respeto al derecho ajeno, conciliada con la celosa defensa del propio. El precio de la libertad indvidual es una continua vigilancia —ha dicho un pensador inglés. El mismo principio puede aplicarse a la defensa de la soberanía. Ningún país puede cumplir su destino sin la garantía que le dan sus propias energías y los medios para defender su personalidad y sus derechos.

La actual organización jurídica en el mundo no ha suprimido los necesarios recursos coactivos: lo que ha hecho es canalizarlos y orientarlos hacia la propia defensa y hacia la cooperación obligatoria para el castigo de la agresión.

## ORIENTACIONES NACIONALES Y LA HISTORIA

La historia republicana del Perú confirma la verdad de que la vida

democrática caracterizada por la libre discusión y el fervor proselitista, exige más que otra forma de gobierno la acentuación de elementos comunes, de principios de general asentimiento para que no se debilite ni desintegre el alma nacional.

Un síntoma descuidado en el estudio de la crisis contemporánea es el de las trágicas y profundas divisiones producidas por la intransigencia partidarista y el dogmatismo ideológico. Cuando ellas se ahondan, peligra la vida misma del Estado. La obra educativa, la influencia institucional y la misma política del Gobierno deben orientarse a destacar los puntos de acuerdo, las bases de general asentimiento, dejando sólo el necesario dinamismo al ritmo de las fuerzas de estabilidad y de progreso, de conservación y de cambio. La crisis de nuestra cultura ha coincidido con la escisión o división y por ende el debilitamiento en la conciencia nacional de los pueblos hermanos de Europa, víctimas de un dualismo en su alma colectiva frente a la unificación producida en otros pueblos por el mito racial o el mito demagógico.

También esa tendencia escisionista y desintegradora se ha presentado en el Perú. Tiene un remedio: el ahondar en las enseñanzas de nuestra historia, que a pesar de los contrastes episódicos va señalando una admirable y fecunda continuidad vital. El estudio de la historia patria tiene la inmensa e incomparable ventaja de presentar a la juventud los elementos, los principios, las ideas y las instituciones que constituyen un innegable patrimonio común.

Es cierto que para muchos problemas tenemos hoy recursos de una técnica nueva y tal vez nuevos planteamientos. Pero esa técnica y esos planteamientos nuevos entrañan simples medios para realizar orientaciones, ideales o propósitos que un pueblo tiene por su claro destino histórico y por la posición que le ha forjado su pasada vida. Estas orientaciones no las podemos importar. Desgraciado sería el pueblo que entregara su porvenir a orientaciones extrañas, a imitaciones artificiales y postizas. Toda orientación auténtica y profunda surge de la tierra y encuentra su expresión en la voz de la historia.

Salvado el cambio de circunstancia, ¿quién no descubre hoy, como en la época de los Incas, que el destino de Perú es conquistar su territorio inconexo y al parecer indomable, por el camino y por la ruta? Hay que extender los beneficios de la tierra a todos los habitantes, continuando

así el programa genial de los Incas en sus obras de irrigación. La defensa de la raza aborigen tiene que inspirarse en el programa admirable de los misioneros y de los juristas de los siglos XVI y XVII. La ansiada autonomía municipal ¿no será un llamado de los viejos Cabildos en la Conquista y en la Emancipación? Y la por todos anhelada independencia judicial ¿no corresponde a aquel sentido de prestancia mayestática que en el período hispánico tuvo la administración de justicia?

No hay problema que no represente un llamado histórico, una aspiración o un ideal no alcanzado, el imperioso mandato de nuestros padres para realizarlo. La historia descubre nuestro propio destino y al mismo tiempo los recursos espirituales para cumplirlo.

## EL PERU: EPOPEYA DE LA UNIDAD

El Perú es un esfuerzo de unidad; es y debe ser la epopeya de la unidad: unidad que debe triunfar en el espacio. Llanuras estériles separan los valles costeños. El vivo esmeralda de los algodones y cañaverales resalta sobre el ocre y bermejo de las inmensas manchas desérticas. Estribaciones de rocas adustas se interponen entre los soleados y rientes valles serranos. Gigantesca escala de cumbres nos aproximan a la desolación iluminada de las punas y al blanco reverberante de la "nunca jamás pisada ni de hombres ni de animales ni de aves inaccesible cordillera de nieves". Y asoma la tupida alfombra de la Selva, en que desenvuelven en ritmo lento su curso de serpientes los ríos solemnes. Arenas de desierto, nieve de cumbres, fecundidad de selva: todo lo juntó y lo unió el magnífico imperio del hombre.

Unidad en el tiempo. Hierático esplendor de los Incas que avanzan dominando montañas y juntando punas, para llegar al mar con trágicos presentimientos o para descender a las selvas, que encierran tal vez el secreto de su origen. Marcha triunfal de guerreros que enarbolando el estandarte de Santiago, recorrieron otrora la estepa castellana y las vegas andaluzas, y que quieren hoy cumplir mayores hazañas atravesando los desiertos y sembrando en los valles y en las punas ciudades y pueblos, donde los muros milenarios se adornan con la gracia de los balcones moriscos y la huaca telúrica cede su lugar al templo barroso con su esbelta torre que nos envía el mensaje fraterno y divino de sus campanas.

Cabildos turbulentos y locuaces, montoneras bravías e indómitos cau-

dillos, que al golpear la tierra con sus plantas levantan legiones para revivir, superándolas, las hazañas de los conquistadores y pasear por riscos, cordilleras y selva las enseñas de las nuevas patrias con su nuevo destino. Es la peruanidad integral, variedad y multiplicidad fundidas en el crisol del tiempo, y que cada generación debe trasmitir, inflamada e impoluta, a la generación que la reemplace en la carrera de los siglos.

Al terminar su discurso, el Dr. Belaunde recibió las felicitaciones del Jefe del Estado y de las personalidades que ocupaban el estrado de honor.

Acto seguido, el Presidente de la República, declaró inaugurado el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, dando lectura al siguiente discurso:

## DISCURSO DEL PRESIDENTE HONORARIO DEL CONGRESO Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA GENERAL DE DIVISION MANUEL A. ODRIA

Señor Presidente del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú:
Señores:

Misión honda y de gran trascendencia es la que está llamada a cumplir el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, organizado por el Centro de Estudios Histórico-Militares, cuyas sesiones tengo el honor y la complacencia de inaugurar.

Pocas historias tan fascinantes como la nuestra y no obstante ello no es suficientemente esclarecida ni expuesta en su integridad; de allí la trascendencia de este Certamen que constituye el primer esfuerzo metódico tendiente a canalizar el estudio de nuestro pasado.

Es necesario afirmar las bases de una Historia integral del Perú, que ha de ser objeto de múltiple e infatigable labor ardua y sutil de especialistas en los diferentes campos de la investigación histórica. A tan loable como patriótico fin obedece la fundación de este Centro, meritoria Institución que se ha acreditado también por su obra desarrollada a todo lo largo del tiempo que tiene ya de vida.

Mucho hay que hacer para llegar al conocimiento completo del pasado del Perú: poco sabemos de los tiempos pre-hispánicos y de su antigüedad, de los primeros pobladores de nuestro litoral y de la región andina, de la constitución de los grandes núcleos que devinieron después en reinos de aventajada cultura. La historia del imperio de los hijos del Sol, presenta asimismo grandes vacíos, debido, entre otras muchas causas, a

la falta de escritura de nuestros primitivos pueblos susceptible de ser interpretada. Parece evidente que estas civilizaciones son mucho más antiguas de lo que les asigna nuestra embrionaria historia y que las grandes conquistas de los Incas, han requerido mayor tiempo que el atribuído a la vida del Imperio que ellos formaron.

Por otra parte, es necesario definir las relaciones e influencias mutuas entre las antiguas y diferentes culturas peruanas a través de las industrias, de las construcciones, de las formas de vida, de organización social, moral, científica y religiosa.

En el estudio del incanato se presentan los más grandes interrogantes que precisa esclarecer, sobre todo cuando las versiones, tradiciones y comentarios que de esta época han hecho los primeros cronistas españoles, no han pasado por el tamiz de una revisión crítica, con el auxilio de los elementos y descubrimientos producidos con posterioridad y con la contribución que pueden aportar conocimientos especializados para penetrar, con mayor exactitud, en la investigación de los muchos vestigios de la vida incaica.

No puede admitirse que un imperio que ha dejado a la posteridad incontables fortalezas y monumentos arquitectónicos que hoy son objeto de nuestro asombro, cuya edificación ha demandado, sin duda alguno, considerable tiempo, de un imperio cuyos orígenes se diluyen en la leyenda, haya tenido el gobierno de sólo catorce monarcas. Si nos atenemos a la aproximada duración de la época incaica, estimada por la Arqueología, tendremos que considerar que esas catorce nominaciones, conservadas por la tradición oral, responden más bien a catorce dinastías, en las que, es posible, que cada una haya tomado el nombre del Emperador que más se haya distinguido o del que mejor haya podido caracterizarla.

Los cronistas peninsulares de la Conquista y del Virreinato recogieron las tradiciones, leyendas y todo el conocimiento que les fué posible obtener acerca del gran Imperio del Tahuantinsuyo; pero como es obvio decirlo, su obra no podía ser completa sino fragmentaria porque no había entonces suficiente aptitud cultural ni interpretativa en todos sus autores. Solo el tiempo transcurrido, el avance de la Arqueología y de las Ciencias, que ofrecen muchos y eficaces medios a la investigación, pueden proporcionar la perspectiva necesario de muchos campos inexplorados de aquellos tiempos.

Garcilaso de la Vega se ausenta aún niño del Perú y, allá en la Madre Patria, en la madurez de su vida, vertió en sus Comentarios Rea-

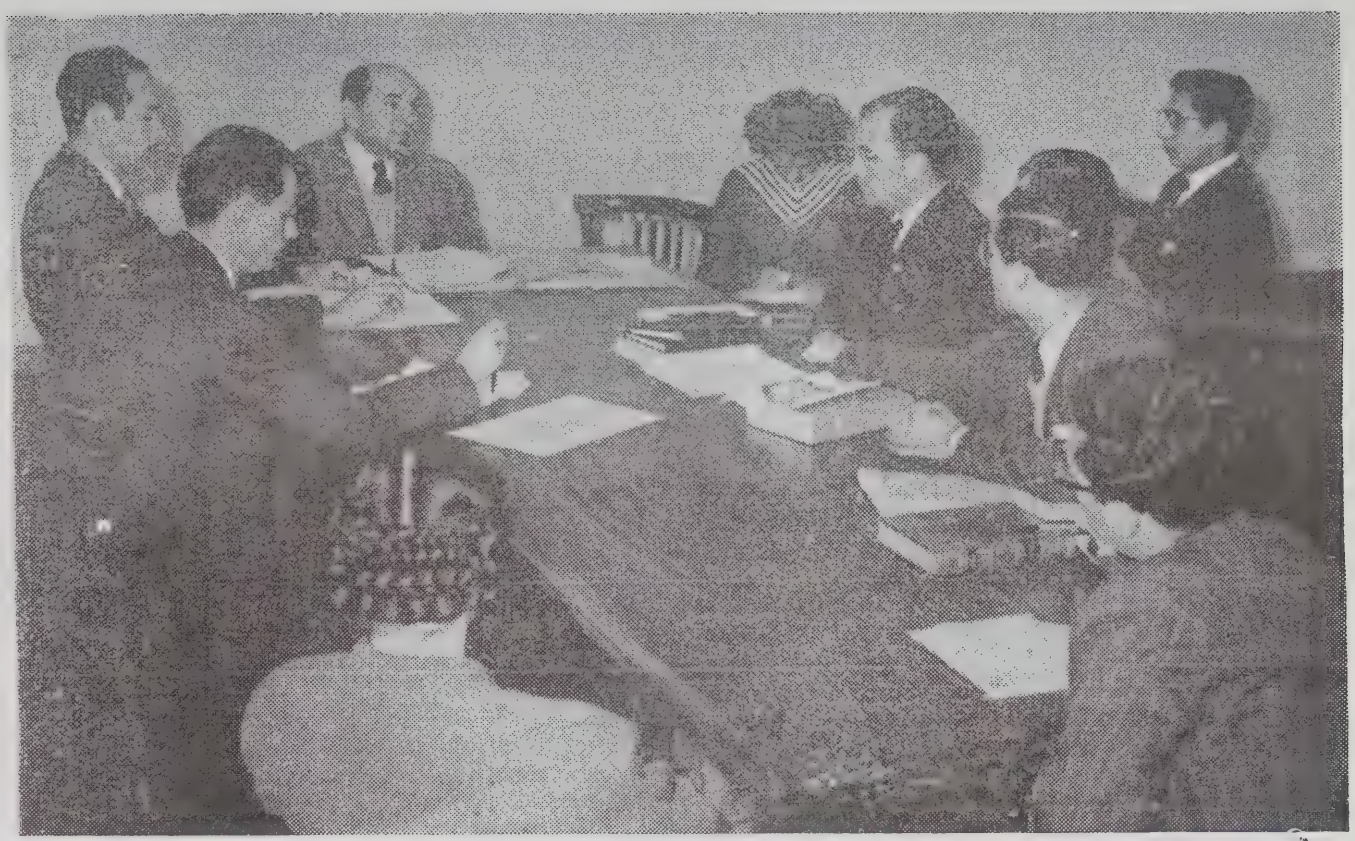

Sesión de la II Comisión de Estudios presidida por el Dr. Jorge Basadre.

les los datos que muchos años atrás, le dió la tradición de sus familiares maternos, que siendo muy valiosos, no consiguen el esclarecimiento de muchos interrogantes de esa época de nuestra Historia.

Los soldados de la Conquista y del Virreinato, se distinguieron mayormente por su coraje. Desdeñaron, de acuerdo con su época, la cultura. Los religiosos guardaron y difundieron los conocimientos que podían transmitirse. La índole de su vocación y el adoctrinamiento de los naturales no podía conciliarse con la exaltación del pasado de éstos. Razones políticas y religiosas aconsejaban entonces borrar todo vestigio del recién abolido Tahuantinsuyo.

Si tenemos en cuenta que el imperio quechua, como todas las grandes naciones de la antiguedad, fué obra de un pueblo guerrero que luchó constantemente, primero para defenderse y después para extender sus dominios, los que consolidaron con sus armas y con su magnífico sistema de fortificaciones, tenemos que convenir que, en el campo de la especialización, el militar historiógrafo está en mejores condiciones para llenar esos grandes vacíos, a que he aludido, con testimonios de irrecusable fidelidad, como son los caminos y las fortalezas incaicas construídas a medida que iban expandiendo su dominio y orientadas para defenderse de quienes esperaban el ataque. Es interesante observar que casi todo este sistema está dirigido hacia el norte del Cuzco, en forma de un abanico cuyo puño lo ocupa precisamente la gran metrópoli quechua. Y esto coincide con las leyendas, que han llegado hasta nosotros, de las invasiones de los gigantes del Chimú de color prieto, y la de los Chancas, salidos estos últimos del Apurímac, que pusieron en grave peligro la existencia del imperio; la historia militar del incanato está llamada, pues, a iluminar el vasto campo del pasado remoto de los peruanos.

La vida del Virreinato, por su proximidad y documentación, no ofrece otras dificultades para su compilación y examen que les dé un perseverante y desapasionado inventario. Pero por culpa nuestra y envidia de los enemigos del Perú, han prosperado grandes herejías históricas. Se ha hecho consentir que los peruanos precisamos del auxilio extranjero para ganar nuestra emancipación y que fuimos los últimos en intentarla. Lo cierto es lo contrario. En efecto: primero fueron los quechuas en plena etapa de la Conquista, después los mismos españoles y, por último, los criollos, mestizos e indios, es decir los peruanos, los que lucharon sin desmayo durante todo el coloniaje por su liberación. Y la presencia en nuestro suelo de fuerzas de otras naciones del Continente se debió a que el único medio de consolidar la emancipación sur-ame-

ricana era el de eliminar el poderío de la metrópoli en su propio foco de irradiación administrativo, político y militar, constituído en el Perú. El mismo espíritu libertario que vibró en todos los corazones americanos, vibró también intensamente entre los peruanos y los precursores de la Independencia y los grandes Capitanes que la Conquistaron, respetaron los contornos que la geografía, la tradición, la demarcación y el espíritu de la Colonia trazaron, siendo este respeto su mayor gloria y la mejor lección de americanismo fraterno. El recuerdo que de ellas hagamos será el mejor homenaje a su memoria.

Ya en 1536 Manco II proclamó la restauración imperial incaica y por largos meses puso sitio al Cusco, que se encontraba en poder de los españoles. Obligado a levantar el asedio, se instaló con su Corte en Vilcabamba donde le sucedieron otros incas. Gonzalo Pizarro, en 1542, se rebeló contra la Corona, declarándose monarca independiente, rindiéndose años después; en 1553, Hernández Girón, otro español, proclamó en el Cuzco la monarquía independiente y su levantamiento costó la vida de dos mil peruanos. En 1665, se sublevaron los mineros de Laycacota, encabezados por José Salcedo; en 1742, se produjo la rebelión de Juan Santos, llamado Apu-Inca-Atahuallpa. Hay que estudiar a fondo la acción de los precursores peruanos: Túpac Amaru, Pumacahua, Zela, Crespo, Castillo y Paillardelli, que con idearios análogos y proyecciones diferentes realizaron, en distintos momentos de nuestra Historia, acciones cuya importancia y trascendencia no han sido todavía agotadas por el estudio de nuestros historiadores. En 1805, 1811, 1812, 1813 y 1814, se sucedieron insurrecciones y conspiraciones frecuentes por nuestra liberación terminando casi todas con el ajusticiamiento de sus cabecillas después de cruentas luchas, en las que perdieron la vida miles de peruanos.

En las guerras de la Independencia, Ramón Castilla adiestra a los jinetes patriotas; Rázuri y Suárez con el Escuadrón Húsares del Perú, transforman en Junín una derrota en brillante victoria; y en Ayacucho La Mar, con la "Legión Peruana", que forma la izquierda patriota, quiebar el vigoroso ataque del famoso General realista Valdez, que conducía las mejores y aguerridas tropas del Virrey, y esto decide la acción en favor de los independientes. En esta batalla decisiva para la libertad del Nuevo Mundo, Gamarra desempeña papel principal por ser el Jefe del Estado Mayor del Ejército Patriota que comanda Sucre. Los peruanos, pues, con su sangre, con largo y tenaz sacrificio de sus bienes, de sus familias, mantuvieron latente el sentimiento de Independencia, y en los campos de batalla de América, desde el Pichincha hasta el Condorcunca, pelearon sin desmayo, ofreciendo sus vidas por la Emancipación del

Continente y para legarnos a nosotros Patria Libre y Soberana. Debemos vigorizar nuestra historia con el ingente acopio documental con que contamos, para desvirtuar lo falso que permanece en ella y que empaña nuestras páginas de gloria.

Más tarde, la lucha entre los generales, que participaron en la gesta libertaria, para establecer y organizar la República, así como la cooperación y ayuda prestadas por el Perú a otras naciones del Continente, ofrecen nuevos e interesantes aspectos de la acuciosa investigación histórica. La fraternal solidaridad de la acción peruana, demostrada, en múltiples ocasiones y entre otras muchas formas, por la convocatoria que hiciera Castilla a un Congreso Panamericano en Lima, como el que Bolívar convoca en Panamá; la política americana y fraterna del Perú, que a nadie pretendió restar su patrimonio, pero que se vió precisado a defender el suyo, con la determinación y la entereza que alentó los corazones de buenos peruanos, son hechos todos que deben merecer la más amplia consagración de nuestros historiadores para definirlos y esclarecerlos.

Las grandes figuras de nuestra Historia republicana, muchas de ellas desconocidas o falseadas y que un deber de justicia y de peruanidad nos obliga a reivindicar, sean cuales fueran los ideales que preconizaran y los partidos que sostuvieran, deben de ser revelados en sus verdaderos perfiles. Entre todas ellas surge Castilla, el republicano más ilustre, el soldado heroico y victorioso en mil combates que puso su vida y espada al servicio de la Patria, de la ley y de los derechos humanos; el estadista de más clara visión y el más hábil entre todos los que gobernaron el Perú. Necesitamos construír, no demoler; exaltar los méritos y no solo magnificar los errores, como lo hemos hecho hatsa hoy, con un espíritu muy diferente al de sacar enseñanzas y experiencias de ellos; es nuestro deber presentar a la juventud a aquellos hombres que dedicaron sus esfuerzos, sus entusiasmos al bien de la Patria. El historiador para ser justo y cumplir su misión de tal, tiene que situarse en el plano del momento, de las circunstancias, de las ideas, del medio ambiente en que actuaron los hombres, para determinar los móviles y los motivos que los indujeron a actuar en determinado sentido: tiene que elevarse y ser imparcial, estudioso, noble y veraz para discernir los juicios que establezcan, definitivamente, el valor y el alcance de los hechos y el mérito en la obra de los hombres. De ahí la importancia de este Congreso de Historia del Perú, que mi Gobierno auspicia con entusiasmo, porque piensa que él determinará un paso firme y decisivo para la compilación de una verdadera y auténtica Historia del Perú, que sea fiel re-

flejo de los hechos verdaderos y memorables que han acaecido en nuestra Patria.

Es necesario, señores, levantar sobre sólidos cimientos el gran monumento de la Historia Nacional: allí están nuestros auténticos blasones, las glorias de que podemos ufanarnos con justicia, el esfuerzo y el sacrificio de nuestros grandes hombres; los sabios, los héroes, los santos que con su obra fecunda abrieron a la Patria las rutas del porvenir hacia su grandeza y prosperidad.

La obra que ha de realizar el Primer Congreso de Historia del Perú, constituirá, pues, un paso decisivo en el camino de la elaboración de una completa y bien documentada Historia, que exaltando nuestros valores nacionales y situándose en el lugar que justamente les corresponde, sea también escuela para la formación de nuestras juventudes, para el cultivo de las virtudes cívicas, para el esfuerzo constructivo en todos los campos de la actividad humana y que, en último análisis, concrete nuestras aspiraciones y esfuerzos por la grandeza y la gloria del Perú.

Felicito a los señores miembros del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú por su brillante iniciativa y exhorto a los doctos componentes de este importante certamen a poner todo su empeño, todas sus luces y capacidades, en la realización de la gran obra de la Historia Nacional.

Agradezco profundamente el insigne honor que se me ha conferido al designarme Presidente Honorario de este importante Congreso, al que ofrezco toda ayuda y el estímulo que merece y que, en estos momentos, con verdadera emoción patriótica, declaro inaugurados sus trabajos.

Después de ser largamente aplaudido este discurso, el Coro de Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos, con acompañamiento de la banda de músicos del CIMP, entonó el Himno a Castilla, con lo que finalizó la actuación.

## SECCIONES PLENARIAS

## A C T A S

**Primera Sesión Plenaria: 9 de Agosto**
**Segunda Sesión Plenaria: 12 de Agosto**
**Tercera Sesión Plenaria: 13 de Agosto.**

### PRIMERA SESION PLENARIA

**Acta**

Bajo la Presidencia del General Felipe de la Barra y hallándose presente la mayoría de los miembros del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, siendo las 10.00 horas del día 9 de Agosto de 1954, se dió comienzo a la Primera Sesión Plenaria, de conformidad con los artículos pertinentes del Reglamento.

Abierta la sesión, el presidente saludó a los congresistas y les expresó su complacencia por el interés que demostraban por el desarrollo del Congreso, manifestando que hallándose en la sala el Dr. Félix Angulo Ariza, Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, cumplía con presentarle los saludos de la asamblea e invitarlo a tomar asiento en el estrado de la Mesa Directiva.

El Dr. Angulo Ariza, agradece esta distinción, y toma asiento al lado de la Presidencia.

El Secretario General del Congreso da lecura a las Actas de la Sesión Preparatoria y de la Sesión Solemne de Apertura, las que fueron aprobadas sin observación.

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 20º del Reglamento, se dió lectura a las recomendaciones, mociones y conclusiones aprobadas en las Comisiones de Estudio de la diversas Secciones, en el orden siguiente:

**Primera Comisión.** Se informó sobre la recomendación para que se establezca en Lima una **Escuela de Archiveros** que podría funcionar anexa a la Escuela de Bibliotecarios que existe en la Biblioteca Nacional.

El General de la Barra hizo notar que ya en anterior ocasión se había propuesto la creación de una Escuela de Archiveros en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú y que la iniciativa le correspondió a esta institución, cuan-

do se hallaba presidida por el Coronel Bonilla, y que sólo razones de índole económica habían retardado la ejecución del proyecto.

Se aprobó la recomendación.

**Segunda Comisión.** Antes de darse lectura a las conclusiones presentadas, el Presidente hizo notar que en las Sesiones Plenarias sólo debían discutirse y someterse a votación las conclusiones y recomendaciones ya aprobadas en las Comisiones de Estudio y que en esta virtud la Mesa Directiva había acordado que una comisión especial integrada por los Presidentes de las Comisiones de Estudio, actuado como Comisión de Resoluciones, las revise a fin de llegar a una selcción de las que merezcan someterse a las Plenarias y que, al ser aprobadas, se insertarían en los Anales del Congreso. Hizo dar lectura al acuerdo en referencia.

Se da lectura a una moción presentada por el Dr. Miguel Martínez pidiendo que el Congreso otorgue un voto de aplauso al Dr. Jorge Basadre por su notable labor histórica; el Dr. Basadre trató de declinar este homenaje aludiendo al carácter especial de la asamblea; sin embargo la Presidencia lo sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. El Dr. Basadre renovó sus agradecimientos a los congresistas por el honor que para él significaba la moción aprobada.

En seguida se dió lectura a la recomendación para establecer un "Instituto Peruano de Historia de las Ideas". Algunos presentes recuerdan que fué el Dr. Basadre quien hace ya algunos años sugirió la necesidad de fundar en Lima una entidad que tomara a su cargo el estudio del proceso ideológico seguido en el Perú y su influencia en la formación del espíritu nacional. Estas ideas generales habían sido recogidas en el proyecto en mesa y reactualizadas en este I Congreso Nacional de Historia.

Sometida al voto fué aprobada, siendo su texto el siguiente:

"El I Congreso Nacional de Historia del Perú, considerando la conveniencia de estudiar en el país desde el punto de vista histórico, las ideas como tema al lado de los hechos o los personajes o las instituciones, lo cual implica una relación entre la Historia General, la Historia del Derecho, la Filosofía de la Historia, la Historia de las Ciencias Políticas, la Histora de la Filosofía y la Historia Literaria y Artística, sobre la base de planteamientos metodológicos propios;

Acuerda:

Recomendar la conveniencia de que se organice un Instituto Peruano de "Historia de las Ideas".

Finalmente se leyó la ponencia del Dr. Jorge Basadre intitulada **"Historia de la**

**Idea de "Patria" en la Emancipación del Perú",** siendo aprobada y recomendada su difusión.

**Tercera Comisión.** Previo ligero debate se aprobaron las siguientes recomendaciones:

1º—Que se erija un obelisco en la plaza principal de Concepción a la madre y hermanas Toledo por su acción heroica el 3 de marzo de 1821.

2º—Que se erija un monumento al General Francisco de Paula Otero en la Plaza de Armas de la ciudad de Tarma.

3º—Que se trasladen los restos del Prócer Fray Bruno Terreros de la Iglesia de Mito al Panteón de los Próceres.

Autor de estas mociones fué el Dr. Clodoaldo Espinoza Bravo.

En seguida se leyó y aprobó, después de un debate en que intervinieron varios congresistas, la siguiente recomendación:

"Que se erija en la plaza principal de Nazca un obelisco en recuerdo de la jura de la independencia nacional efectuada en ese lugar el 20 de Octubre de 1821, asi como de las acciones militares realizadas por el ejército patriota". Autor de la moción el Presbítero Alberto Rosell Castro.

**Cuarta Comisión.** Se aprueban las siguientes recomendaciones:

1º—Recomendar el trabajo presentado por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J. sobre Juan Pablo Vizcardo Guzmán, Primer Prócer ideológico de la Independencia Americana, que su autor destina para una introducción a la obra crítica que prepara sobre la **"Carta a los españoles americanos"**, de Vizcardo, verdadera partida de bautismo de nuestra emancipación.

2º—Recomendar el trabajo del señor César García Rosell sobre **"Los alemanes en la independencia del Perú".**

3º—Declarar Prócer nacional al Gran Mariscal Dn. Toribio de Luzuriaga y gestionar la erección de su estatua en la ciudad de Huarás, conforme a lo dispuesto en la ley 4212.

4º—Recomendar el trabajo del Dr. Julio Vargas Prada sobre **"Fray Melchor de Talamantes Prócer de la Independencia americana".**

5º—Recomendar el trabajo del Dr. Antolín Bedoya Villacorta sobre **"Don Manuel Calderón de la Barca Prócer tacneño".**

6º—Recomendar el trabajo de la Dra. Aurea Tejada Barba sobre **"Una iqueña en la emancipación del Perú: biografía de doña Agustina Antoñete".**

**Se dió cuenta que, a propuesta del Dr. Atilio Sivirichi, al reunirse la Comisión,** el 6 de agosto, se rindió homenaje a los heroicos soldados peruanos que decidieron la victoria de Junín ese día del año de 1824; y se exaltó la valerosa contribución del Comandante Rázuri y del escuadrón "Húsares del Perú". Este

homenaje hízose extensivo al Libertador Gran Mariscal Castilla por haber sido el organizador de aquella unidad que tan brillante y decisivo comportamiento tuvo en dicha jornada.

La Asamblea se aunó a este homenaje.

Se aprobó la recomendación propuesta por el Delegado de la Universidad Nacional del Cusco, Dr. Jorge Cornejo Bouroncle, para el traslado de los restos del Prócer de la independencia General Agustín Lerzundi, del Cementerio de esa ciudad al Cementerio General de Lima, por correr dichos restos el riesgo de su desaparición.

**Quinta Comisión.** Se da cuenta del trabajo presentado por el Dr. Manuel Belaunde Guinassi titulado: **"El Documento inicial de las instituciones jurídicas de la República: Acta de la jura de la independencia"**, cuyas conclusiones aprobó la Comisión.

El autor solicita la palabra fundamentando las conclusiones de orden jurídico de su trabajo, cuyo fin, dijo, era destacar la importancia del Acta de la Jura como documento jurídico inicial y fundamental que con los precedentes y los pronunciamientos, que como consecuencia del Acta se realizan, constituye el título de las instituciones fundamentales de la República, y una de las bases para la formación del Estado. Insistió el autor en que la doctrina que recoje el Acta incorpora al derecho peruano ciertos dogmas y principios de derecho público ya proclamados en Europa, como el de la soberanía popular, el de la soberanía nacional, el derecho de consulta y el referendum.

Sometida al voto fué aprobada la ponencia recomendándose el trabajo.

**Sexta Comisión.** Se leyó el informe suscrito por su Presidente y que figura en el acta de la Comisión.

**Séptima Comisión.** Se leyó el informe suscrito por su Presidente en el que expone: 1) que correspondiendo a la Tercera Comisión el estudio de los trabajos referentes a la "Lucha por la Independencia", en sus fases políticas, social y económica, que comprende el aspecto civil de la contienda, la Comisión, en acuerdo con la Mesa Directiva, había resuelto ocuparse del estudio puramente militar, o sea el examen y crítica de las operaciones de guerra al punto de vista estratégico, táctico y logístico; 2) que el Presidente de la Comisión estaba preparando un trabajo bajo el título **"La Historia y el Arte de la Guerra"**; 3) que asi mismo el Capitán Ismael Heredia preparaba otro intitulado **"La Probabilidad en Historia;** 4) que se hallaban en estudio las siguientes ponencias **"Sánchez Carrión y la escuadra peruana"**, del Dr. Luis A. Eguiguren; **"El Teniente General don José Manuel de Goyeneche"**,

Sesión de la III Comisión de Estudios presidida por el Dr. Luis E. Valcárcel.

del Sr. Guillermo Quedas y "La acción de los guerrilleros en la Guerra de la Independencia", del Dr. Atilio Sivirichi.

Siendo las 13.00 horas, el Presidente del Congreso dió por terminada esta Primera Asamblea Plenaria, citando para la Segunda en la fecha que señala el Programa General del Congreso.

## SEGUNDA SESION PLENARIA

### Acta

Presidida por el General Felipe de la Barra y hallándose presente la mayoría de los miembros del Congreso y los Delegados del Instituto Sanmartiniano de la Argentina y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, de las instituciones históricas y universidades de la República, a las 16.30 horas del día 12 de Agosto de 1954, se dió comienzo a la Segunda Sesión Plenaria.

Antes de darse lectura al Acta de la anterior, el Presidente informó que el Gobierno por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y atendiendo al pedido formulado por la Presidencia de este Congreso, había otorgado la Condecoración de la "Orden al Mérito por servicios distinguidos" a los miembros de la Delegación del Instituto Sanmartiniano de la Argentina: General de División Juan Manuel de Olano, Dr. Leonardo Benitez de Aldana, y Dr. José Luis Trenti Rocamora; y al delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela Dr. Félix Angulo Ariza, y que la entrega de las insignias se efectuaría en ceremonia especial, al día siguiente en la mañana en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y para lo cual invitaba a los señores presentes a realzar dicho acto con su presencia.

Luego se leyó el Acta de la Plenaria anterior que fué aprobado sin observación.

El R.P. Víctor M. Barriga, Delegado de la Universidad Nacional de Arequipa, procedió a hacer entrega al General de la Barra, como donación al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, de documentos originales que tratan de unidades militares que se constituyeron en los últimos años del Virreynato y curso de la República, con elementos arequipeños, y de tropas de la Guardia Nacional y de Ejército que levantó el Mariscal Castilla; asi como también otros documentos que patentizan la contribución en hombres y dinero que hizo el distrito de Yanahuara a favor de la independencia nacional. El Padre Barriga manifestó que al donar estos documentos, con motivo de la celebración del Congreso, juzgaba que ellos debían integrar el Archivo Histórico-Militar del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, por la especial importancia que revisten.

El General de la Barra, a nombre del Congreso Nacional de Historia y del Centro de Estudios Histórico-Militares, agradeció el interesante donativo del Delegado de la Universidad de Arequipa, manifestando que serían debidamente catalogados en el Archivo Histórico Militar y utilizados a su tiempo, a la vez que exaltando los méritos de historiógrafo del R.P. Barriga.

A continuación el Secretario General da lectura a las conclusiones y recomendaciones siguientes aprobadas en la Primera Comisión, y que se ponen al voto.

**Catalogación de fondos históricos**

El Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, formula un Voto para que las autoridades culturales del Perú realicen la catalogación de los fondos documentales conservados en los archivos existentes en el país, como único medio de evitar la evasión, pérdida o relegación de los documentos, y para que se publiquen los respectivos catálogos o inventarios. Autor de esta ponencia fué el Dr. Antolín Bedoya Villacorta. Puesta al voto fué aprobada.

**Archivos regionales**

Seguidamente el Secretario General da lectura a la recomendación referente a que los archivos regionales deben conservarse en su propia sede. Ello motiva un breve debate en que intervienen el Dr. Porras Barrenechea, autor de la Ponencia y los señores General de la Barra, Víctor Andrés Belaunde, General Matto, Dres. Belaunde Guinassi, Aguilar y Bedoya Villacorta, quienes abundan en conceptos sobre la conveniencia de que se adopten normas generales en resguardo del patrimonio histórico nacional.

El General Matto se refiere al archivo de las Prefecturas departamentales que estima importantes, pero cuya conservación deja mucho que desear. Opina que estos archivos, sin perjuicio de su conveniente utilización por los estudiosos, deben formar parte de los archivos regionales, pues de esta manera se facilitaría su consulta por las personas que residen en provincias.

El Dr. Porras Barrenechea se adhiere a la opinión del General Matto y dice que aun cuando existen disposiciones para la centralización de documentos históricos, cree que una vez aprovechados con fines de estudio, deben ser reintegrados a sus propios acervos, para no mermar los repositorios provinciales

El Dr. Rafael Aguilar, por su parte, manifiesta que es autor de un proyecto

de Ley para que las instituciones que no puedan conservar sus archivos los cedan a las Universidades Nacionales; pero este proyecto, dijo, se encuentra sin dictámen en el Senado.

Puesta al voto la recomendación quedó aprobada en la forma siguiente:

"El I Congreso Nacional de Historia del Perú, considera que sin perjuicio de la centralización de documentos ordenado por leyes especiales, se conserven los archivos regionales en su propia sede, prestándoles el mismo apoyo y garantías que a los archivos de la capital".

**Tráfico de documentos**

Se pone en discusión las recomendaciones que se refieren a la conveniencia de impedir el tráfico de documentos históricos y gestionar la devolución de los que hayan sido objeto de comercio en el extranjero; y sobre la necesidad de proteger la libertad de investigación en todos los archivos, excepción hecha de los que tengan carácter reservado y secreto y los militares de los últimos cuarenta años.

Puestas al voto fueron aprobadas con el texto siguiente:

"El I Congreso Nacional de Historia del Perú solicita el apoyo del Estado para que se persiga severamente a depredadores de documentos pertenecientes a los archivos nacionales, tanto en el Perú como en el extranjero, gestionando la devolución de los fondos sustraídos y decretando las sanciones correspondientes".

"El I Congreso Nacional de Historia del Perú, reclama la expedición de leyes y reglamentos que garanticen la libertad de la investigación en los archivos a todos los investigadores, sin discriminación alguna, con excepción de los archivos diplomáticos y militares referentes a los últimos cuarenta años."

**Historia del Perú por Cortegana**

Se pone en mesa la recomendación para que el Estado edite la Historia del Perú escrita por el Coronel Juan Basilio Cortegana, testigo peruano de la independencia, cuyos originales se encuentran depositados en la Biblioteca Nacional de Lima

Fué aprobada, siendo su autor el Dr. Apolonio Carrasco Limas.

**Voto de agradecimiento**

Se puso al voto la siguiente moción del General de la Barra:

"El I Congreso Nacional de Historia del Perú, emite un voto de agradeci-

miento al Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires por su donación ofrecida al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, y con motivo de la realización del Congreso, de la reproducción microfílmica de los documentos peruanos de la independencia que forman la **"Colección Gutiérrez Quintanilla"** que actualmente se encuentra en poder del Gobierno Argentino".

Se procede enseguida a discutir las ponencias y recomendaciones de la Segunda Comisión.

### Homenaje a la Memoria de Olavide

Al voto la ponencia del Dr. Catanzaro "para que el Congreso considere la obra eminente del precursor don Pablo de Olavide, se estudie en forma exhaustiva su figura histórica y su actuación en la etapa de la pre-independencia, y se gestione el traslado de sus restos de la ciudad de Baeza, en España, al Perú".

El Dr. Porras Barrenechea juzga que estando en tramitación la repatriación de los restos del Inca Garcilaso de la Vega, la propuesta de trasladar los restos de Olavide podría debilitar las gestiones hechas en favor del primero;y así mismo manifiesta que sin dejar de reconocer la figura noble de Olavide, tenía, para él, el defecto de haber sido un ausentista.

Intervienen en el debate los señores Víctor A. Belaunde, General de la Barra y Sr. Dammert, en el sentido de armonizar las ideas y conceptos, y finalmente queda aprobada la moción del Dr. Catanzaro en sus dos primeras partes.

### Contribución a la Historia de la idea de Patria

En dicusión la ponencia del Dr. Jorge Basadre titulada **"Contribución a la Historia de la idea de Patria en el Perú"**, en la cual su autor llega a las siguientes conclusiones: 1º El momento de la independencia produce un fenómeno de coincidencia entre las distintas clases sociales y ramas en el mundo americano y no implica un fenómeno de carácter puramente clasista. Aristócratas, elementos de la incipiente burguesía, gente del pueblo incluyendo indígenas, combaten en ambos bandos; tratándose del bando patriota el factor que cohesiona a los diversos sectores de este movimiento es la idea de Patria, cuyos bases de tipo ideológico independiente de su visión geográfica son: a) el sentido de soberanía; b) proyecto de crear una nueva convivencia entre las diversas clases y razas, que lleva inclusive al Primer Congreso Constituyente a dirigirse a los indios en quechua, en el documento de fecha 10 de octubre de 1822, de importancia fundamental en nuestra historia; c) la búsqueda de un estado legal, eficiente y limpio; d) la concepción de una sociedad peruana próspera orientada hacia el bienestar

general. Son antagónicos, entonces, a la idea de Patria, tal como fué concebida por los hombres de la independencia; los exclusivismos de clase y casta; el Estado extorsionista o arbitrario e inauténtico, y la sociedad económicamente débil o enferma.

Puesta al voto fué aprobada por unanimidad.

### Denominaciones

Dióse lectura a la ponencia del Dr. Luis E. Valcárcel, intitulada **"Independencia, Emancipación o Separatismo"** y en la que opina que debe darse preferencia a la primera denominación para designar el período histórico que culminó con la libertad del Perú.

Intervienen en el debate los señores General de la Barra, Víctor A. Belaunde, de la Puente y Candamo, Belaunde Guinassi, y Porras Barrenechea, quienes emiten diversos conceptos sobre los términos **independencia, revolución y separatismo.** El General de la Barra expresa que el término **Emancipación** se ha adoptado generalmente para el proceso ideológico y político, entre tanto que el de **Independencia** es ceñido al proceso exclusivamente militar. El Dr Porras Barrenechea manifiesta que por razón de orden tradicionalista republicano debe adoptarse la calificación de **Independencia,** citando para el caso las palabras que pronunció el General San Martín al proclamar la independencia del Perú en que dijó: "El Perú es libre e independiente, etc" Lo que proclamó San Martín fué la independencia y esto no se puede cambiar. Los Doctores Víctor A. Belaunde y Belaunde Guinassi participan de la misma opinión.

En consecuencia, quedó aprobada la ponencia del Dr. Valcárcel en el sentido de que el Congreso Nacional de Historia del Perú recomiende el empleo de preferencia del término **"Independencia",** para calificar el proceso histórico que dió orígen al Estado peruano.

### Homenaje a la Mujer Peruana

**"La mujer peruana en la independencia",** fue el título de la ponencia presentada por la Dra. María Isabel Barreto para que el Congreso rinda homenaje a la actuación de las peruanas en las luchas de la independencia nacional, rememore sus hechos y los conmemore mediante monumentos o placas recordativas. Esta ponencia fué fundamentada verbalmente por su autora.

### Homenaje a Túpac Amaru

La señorita Leonor Breña Pacheco propone en una ponencia que el Congreso proclame a Túpac Amaru héroe nacional.

El General de la Barra manifiesta que Túpac Amaru figura ya en la historia del Perú como precursor de la independencia, y que resultaría extemporáneo darle ahora ese título que está, por decirlo así, en la conciencia de los peruanos; por lo cual sugiere que el Congreso Nacional de Historia del Perú se concrete a propiciar un homenaje en esta oportunidad excepcional en que se hallan reunidos los investigadores e historiadores peruanos.

Se adhieren a este criterio los doctores Cornejo Bouroncle, Víctor A. Belaunde, Belaunde Guinassi y Velazco Aragón, aunque dejando constancia de que Túpac Amaru es uno de los grandes precursores de la emancipación americana. Después de un breve cambio de ideas, quedó acordado que el Congreso rinda homenaje especial al caudillo de la insurrección de 1780.

### La figura histórica de Santos Atahuallpa

El Secretario da lectura a la ponencia del coronel José A. Vallejo en que propone se declare a Santos Atahuallpa precursor de la Independencia del Perú.

El Dr. Porras Barrenechea, disiente de la finalidad de la ponencia porque en su concepto la rebelión de Juan Santos Atahuallpa no tuvo carácter nacional ni separatista; fué solo un movimiento, dice, de tribus contra las misiones evangélicas de la Pampa del Sacramento encabezadas por un seudo-cacique que quiso oponerse a la obra de los misioneros en la selva del Ucayali:

El autor de la ponencia contradice este concepto, a cuyo efecto hace extensa exposición de los sucesos ocurridos en las montañas de Tarma desde el momento en que inició su rebelión Juan Santos hasta el día de su muerte, catorce años más tarde. Cita las tres campañas militares que organizó el virreinato para sofocar el movimiento que amenazaba extenderse aún hasta Lima, en donde se descubrió una conspiración en 1750, al parecer connectada con las tribus indígenas que acaudillaba Juan Santos Atahuallpa, lo que obligó al Virrey a pedir refuerzos a Chile y Nueva Granada. Terminó el Coronel Vallejo insistiendo que a base de la documentación publicada por el historiador Loayza hoy es posible avalorar la trascendencia de la insurrección en las Pampas del Sacramento y los propósitos que persiguió el caudillo de las montañas de Tarma.

El Dr. Porras manifiesta que él no discute el valor militar de Juan Santos, pero que disiente completamente en asignar al movimiento finalidad patriótica alguna, puesto que la idea de Patria es ulterior a esos acontecimientos; y que, además, no está probado que el caudillo fuese cuzqueño ni descendiente de los Incas.

Se produce un debate en el que intervienen el General de la Barra y los doctores V. A. Belaunde, Cornejo Bouroncle y Velazco Aragón, y, al final, se toma el siguiente acuerdo que es aprobado por unanimidad: "El I Congreso de His-

toria rinde homenaje al caudillo Juan Santos Atahuallpa y recomienda a los historiadores peruanos el estudio exhaustivo de la rebelión de 1750".

### Otras ponencias

El Secretario General da lectura, finalmente, a las siguientes ponencias:

1º—Del Canónigo Telmo Zegarra Andrade, sobre **"Exégisis histórica de la Carta a los Españoles Americanos".**

2º—Del Dr. Víctor M. Villavicencio acerca de **"Los factores ideológicos de la revolución de la independencia americana",** en que plantea la tésis de que la independencia fué un acontecimiento histórico originado por causas complejas, psicológicas y sociales;

3º—De la doctora María Isabel Barreto, sobre **"Los Diputados peruanos a las Cortes de Cadiz de 1812".** La Comisión hizo notar que este trabajo era originalmente tesis universitaria. Su autor estudia en ella el desarrollo de las Cortes, según el Diario de Debates, y la actuación de los representantes peruanos, y hace el estudio crítico y comparativo de los principios jurídicos y sociales de la Constitución del año 12 con la Declaración de Filadelfia, las Constituciones revolucionarias francesas y las Cartas dictadas en el Perú republicano.

4º—Del Dr. Carlos Daniel Valcárcel, sobre **"Origen de la Carta a los Españoles americanos de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán",** en el que el autor sostiene que está basada en una carta de Vizcardo al cónsul inglés de Liorna de 1781

5º—Del Teniente Coronel Blas Romero Ramos, sobre **"Causas y características de la Emancipación del Perú",** en que se considera errónea la idea de que la independencia del Perú debióse a lo ejércitos auxiliares de otros países, y relegando el esfuerzo de los propios peruanos.

6º—Del Dr. Alfonso Benavides Correa, titulada: **"Los peruanos en la revolución americana",** tésis que precisa la colaboración del Perú a la independencia de otros pueblos americanos.

7º—De los doctores José A. de la Puente y Candamo y César Pacheco Vélez, bajo el rubro de **"La idea y el sentimiento nacionales en la independencia del Perú",** cuya tésis consiste en probar que la independencia no rompe la continuidad de la vida histórica peruana, siendo consecuencia de un proceso de afirmación nacional.

Fundamentadas algunas de estas ponencias por sus respectivos autores y sometidas, sucesivamente, al voto fueron aprobadas.

Siendo las 14.00 horas, el Presidente levantó la sesión citando para la Tercera Plenaria.

## TERCERA SESION PLENARIA

### Acta

Bajo la presidencia del Dr. Raúl Porras Barrenechea y siendo las 10.00 horas del día 13 de Agosto de 1954, se dió comienzo a la Tercera Sesión Plenaria fijada en el Programa General.

El Presidente manifestó a los congresistas que en esta Sesión continuaría la revisión de los acuerdos y recomendaciones correspondientes en primer lugar a los de la Tercera Comisión, por lo que dispuso su lectura.

### Homenaje a los Cabildos

El Secretario General da lectura a la ponencia del Dr. Alberto Casavilca: **"La participación del departamento de Ica en la independencia nacional, a través de sus Cabildos de 1820 a 1824".**

Como la finalidad de este trabajo es obtener un voto de homenaje a los patriotas iqueños que integraron dichos Cabildos, el Dr. Denegri recuerda que no solamente los de Ica sino también los de otras ciudades del Perú trabajaron por la emancipación, por lo cual cree que de rendirse dicho homenaje se haga extensivo también a los otros Cabildos que proclamaron la independencia. Cita a los de Tarma, Trujillo, Lambayeque, Piura y Lima.

Puesta en discusión dicha ponencia fué aprobada pero en el sentido más amplio que le dió el Dr. Denegri.

En seguida se da cuenta de los trabajos realizados por la Cuarta Comisión y de los que ésta ha recomendado para que sean incluídos en las Anales del Congreso.

El Dr. Luis E. Valcárcel recuerda que existe una Comisión especial compuesta por los Presidentes de Comisiones encargada de hacer la selección de los trabajos presentados antes de ser vistos en Plenaria, y por consiguiente de señalar los que merecen figurar en las Anales.

Corrobora dicho aserto el Dr. Denegri, pero opinando que las Plenarias no pueden ratificar los actos de las Comisiones sin previo conocimiento, ya que sería difícil pronunciarse sobre asuntos que no conozcan bien.

De la misma opinión es el Dr. Porras Barrenechea, quien agrega que esa Comisión especial no tendría lugar para desempeñar su tarea por el escaso tiempo de que dispone el Congreso, por lo que juzga que le corresponde a las Plenarias dar curso a los trabajos en debate.

Aceptado este temperamento se procedió a la discusión de las ponencias en el orden siguiente:

Sesión de la IV Comisión de Estudios presidida por el R. P. Víctor M. Ba rriga.

### Los médicos y la independencia

Se puso al voto la ponencia del Dr. J. B. Lastres sobre: **"Participación de los médicos en la independencia del Perú"**. El autor destaca este aporte profesional que considera valioso para el rol de la medicina y por el espíritu de abnegación y sacrificio de que dieron pruebas los médicos, cirujanos y farmacéuticos peruanos, citando algunos nombres como Unanue, Tafur y Valdez, y otros que acompañaron a los ejércitos libertadores de 1820 a 1826.

El Dr. Porras Barrenechea opina porque se apruebe la ponencia sin precisar nombres de médicos, pues podrían omitirse algunos en las listas de los facultativos patriotas.

Puesta al voto la ponencia del Dr. Lastres fué aprobada en la forma que indicó el Dr. Porras.

### La mujer peruana en la independencia.

La señorita Barreto Fernández entrega su trabajo sobre: **"La mujer peruana en la independencia"**, aprobado ya en la Cuarta Comisión, sugiriendo que además del homenaje a la mujer patriota se recomiende la creación de una cátedra especial en las Universidades nacionales en que se estudie la participación del elemento femenino en las luchas de la independencia. La señorita Barreto menciona la propuesta del Dr. Bedoya V., para que se coloque una placa conmemorativa de la mujer peruana en las Municipalidades de la República, y pide que esta iniciativa también se tome en cuenta.

El Presidente pone en discusión la ponencia de la señorita Barreto Fernández, y queda acordado que el Congreso Nacional de Historia del Perú rinda un homenaje a la mujer patriota, dejando para ulterior estudio la propuesta de una Cátedra universitaria y las placas conmemorativas.

Luego se procede a votar las ponencias presentadas a la Quinta Comisión.

Se da cuenta, en primer término, del trabajo intitulado: **"La gran crisis de la Emancipación"**, presentado por el Dr. Tomás Catanzaro.

El autor fundamenta las conclusiones de su trabajo expresando que al retirarse del Perú el Protector San Martín, en setiembre de 1822, se abrió en el Perú una etapa crítica que historiadores no peruanos han enjuiciado en forma desfavorable para nuestro país, al extremo de afirmar que se retardó la independencia de América en momentos decisivos de la lucha. Los investigadores peruanos, dijo el doctor Catanzaro, tiene el deber de explicar el origen y las consecuencias de esa crisis, buscando sus verdaderas causas para que puedan conocerse los graves acontecimientos que tuvieron lugar durante el período bolivariano.

El general Matto se manifiesta conforme con la tesis expuesta por el Dr. Catanzaro, aunque es de opinión que precisa establecer la relación que existe entre la causa de esos acontecimientos y las derivaciones que tuvo en el Perú.

Con respecto a la acción de los guerrilleros, a que aludiera el doctor Catanzaro, el General Matto manifiesta ser un factor muy importante en las luchas de la independencia, pues las partidas de guerrillas combatieron valerosa y eficientemente desde 1820 a 1824, particularmente durante el primer asedio de Lima en 1821. Cita, el General Matto, una obra impresa en Bolivia sobre los guerrilleros titulada **"Memorias de un tambor"**.

Al ponerse al voto la ponencia del Dr. Catanzaro, el Dr. Porras propone que se revise la redacción de la ponencia a fin de que su texto esté de acuerdo con las opiniones emitidas en el curso del debate, a lo que no se opone el Dr. Catanzaro.

Se da lectura, en seguida, al trabajo del Dr. Bedoya Villacorta para que en las Universidades de la República se establezca la cátedra de **Numismática; se conviene aplazar su discusión.**

Luego se ponen al voto los trabajos de la Sexta Comisión. El Secretario da lectura a la ponencia de los Delegados de la Universidad del Cusco a efecto de que el I Congreso Nacional de Historia del Perú apoye las gestiones iniciadas para la repatriación de los restos de Garcilaso de la Vega que se encuentran en España.

Intervienen en el debate los señores Dr. Velazco Aragón, quien dice que aunque el Inca dispuso en su testamento que sus cenizas quedaran en España, va a votar porque sean trasladadas al Perú donde Garcilaso es un símbolo y uno de los clásicos de la literatura histórica americana; y el Dr. Tovar quien amplía la ponencia en el sentido de: a) que conjuntamente con el traslado de los restos se erija un monumento en Lima y otro en el Cusco; y b) que los restos se depositen en la Catedral del Cusco, como los de Pizarro lo han sido en la de Lima.

El Dr. Porras Barrenechea agradece en su nombre la intervención de los señores Dres. Velazco y Tovar, y expone que como iniciador del movimiento para la repatriación de los restos de Garcilaso tiene que advertir que si el Inca pidió reposar en la mezquita de Córdova lo hizo teniendo en cuenta que existía una prohibición de las autoridades españolas que impedía a los descendientes de la nobleza incaica regresar al Cusco.

Agotado el debate, se procedió a votar la ponencia que fué aprobada por unanimidad.

El Secretario da en seguida lectura a varias mociones para que el Congreso Nacional de Historia rinda homenaje a los esclarecidos historiadores peruanos, Mariano Felipe Paz Soldán, Odriozola, General Mendiburu, José de la Riva

Agüero, Jorge Guillermo Leguía, Coronel Celso N. Zuleta y General Carlos Dellepiane, las que fueron aprobadas.

El señor César Pacheco Vélez, propone verbalmente la formación de un "Museo de la Emancipación del Perú", y por insinuación del Dr. Porras B., el autor se compromete a presentarla por escrito a fin de que la Plenaria pueda tomarla en cuenta en momento oportuno.

Iníciase luego debate sobre la ponencia del señor Galleani acerca del establecimiento de un **"Patronato de Estudios Históricos en el Perú"**, encargado de fomentar esta clase de investigaciones y en particular las referentes a la Independencia Nacional.

El autor fundamenta su ponencia mencionando la carencia de documentos relativos al Perú en las bibliotecas y archivos de Europa, y la conveniencia de que exista un instituto que recolecte, revise, coordine y publique las fuentes históricas referentes a la Independencia del Perú. Esta entidad puede trabajar en colaboración con algunos organismos culturales internacionales, como la UNESCO, y con el apoyo económico e intelectual de los particulares. Puesta al voto fué aprobada.

El Secretario manifiesta que hay en mesa otras ponencias que no han sido vistas todavía; y cita la del Arquitecto señor Héctor Velarde, para que se incluya en los planes de estudio en los Colegios Nacionales la enseñanza de la Historia del Arte en el Perú; y la del doctor Alberto Casavilca, para que en los estudios concernientes a las luchas de la Independencia, se adopte la cronología sanmartiniana, proponiendo, además, que en los locales de las Municipalidades de la República se coloque el Escudo del Perú creado por el General San Martín, en lugar de las insignias y símbolos coloniales todavía en uso en algunas ciudades del Perú.

Estas ponencias fueron puestas en discusión y aprobadas, pero limitando la primera proposición del doctor Casavilca, a iniciativa del Sr. Dammert, a que se emplee la cronología sanmartiniana sólo en las fechas en que se conmemora la proclamación de la Independencia del Perú.

Luego se pone al voto la proposición del Dr. Castañón para que el I Congreso Nacional de Historia del Perú recomiende el estudio crítico y documental de la situación económica del Perú en el siglo XVIII como uno de los factores que influyeron en la emancipación.

Se pasa, en seguida, a conocer los trabajos presentados a la Séptima Comisión

Se pone al voto la ponencia del señor Guillermo Quedas Valdivia, sobre "El Teniente General don José Manuel de Goyeneche". El Dr. Porras Barrenechea recuerda que el General Goyeneche, arequipeño de nacimiento y primer Conde de

Huaqui, combatió en el Alto Perú con soldados peruanos contra argentinos, y que en el sentido específico de la lucha en el campo militar significa el triunfo de los hombres de la meseta contra los de la pampa; fué, dice, una lucha geográfica sin intervención de los factores políticos. No se trata, por lo tanto, de la causa en sí sino de quienes la ejecutaron.

Con esta explicación queda aclarado el espíritu que ha inspirado dicha ponencia. Puesta al voto fué aprobada.

Enseguida se ponen al voto las ponencias, que también fueron aprobadas, del Dr. Luis A. Eguiguren sobre **"Sanchez Carrión y la escuadra peruana"**, del Dr. Atilio Sivirichi sobre **"La acción de los Guerrilleros en la Guerra de la Independencia"**, del General Felipe de la Barra sobre **"Los Planes y la conducción estratégica en las campañas de la Independencia"**, y del Sr. García Rosell y Comandante Carcelén sobre la **"Contribución de la marina de guerra a la Independencia del Perú"**.

El Presidente agradece, a continuación, a los señores congresistas su presencia en el acto, y después de invitarlos en nombre del Presidente del Congreso a la sesión solemne de clausura, que se efectuará a las 16.00 horas, levantó la sesión, siendo las 14.00 horas.

## SESION ESPECIAL EN HONOR DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

**Discurso del Presidente del Congreso, General Felipe de la Barra.— Discurso del Presidente de la Delegación del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, General de División D. José Manuel de Olano y entrega de documentos en microfilms donados por el Instituto.—Discurso del Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Dr. Félix Angulo Ariza.—Discurso de Orden por el Dr. Manuel Belaúnde Guinassi.**

### A C T A

Como número especial en el Programa del I Congreso Nacional de Historia del Perú, consignose una Sesión Solemne en honor de las Delegaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires y de la Sociedad Bolivariana de Caracas, y para recibir la documentación histórica obsequiada por el Sanmartiniano al Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

La sesión se llevó a cabo en el auditorium de la Escuela Superior de Guerra, en Chorrillos a las 10.00 hrs. del día 12 de Agosto de 1954, estando presidida por el Presidente del Congreso General Felipe de la Barra y habiendo tomado asiento en el estrado: el Presidente de la Delegación Argentina General de División D. José Manuel de Olano con los miembros integrantes de ésta, Doctores Leonardo Benitez de Aldana y José Luis Trenti Rocamora; el Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela Dr. Félix Angulo Ariza y los Miembros de la Mesa Directiva del Congreso.

Se inició el acto con el Himno Nacional del Perú que fué escuchado de pié por la concurrencia y seguidamente el General de la Barra pronunció el discurso que se inserta en seguida y a cuya terminación procedió a incorporar a los Delegados como Miembros correspondientes del Centro de Estudios Histórico-Militares, imponiéndoseles a la vez la insignia respectiva.

### DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO GENERAL FELIPE DE LA BARRA

**Señores Delegados del Instituto Nacional Sanmartiniano de la Argentina y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela,**
**Señoras y señores:**

El I Congreso de Historia del Perú ha tenido carácter exclusivamente nacional, por lo que sus participantes son sólo del país.

Empero, ocupándose este certámen del ciclo de la Independencia no podíamos pasar por alto la concurrencia de Argentina y Venezuela por la acción que les cupo en ese crucial período del proceso emancipatorio del Perú y de tanta trascendencia, a la vez, para la liberación definitiva del continente hispano-americano. Por ello, pues, el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, entidad organizadora del Congreso, tuvo a bien invitar al Instituto Nacional Sanmartiniano de la Argentina y a la Sociedad Bolivariana de Venezuela, instituciones que respondiendo gentilmente han acreditado dignas delegaciones, compuestas: la primera, por el señor General de División D. José Manuel de Olano, Cuartel Maestre General del Ejército y Vice-Presidente del Instituto, doctor Leonardo Benítez de Aldana, Sub-Secretario de Culto, y doctor José Luis Trenti Rocamora, Director del Museo Histórico Nacional de la Argentina; y la segunda, por el doctor Félix Angulo Ariza, Vice-Presidente de la Corte Federal de Caracas.

Estas antiguas y prestigiosas instituciones que polarizan, cada una, el perenne homenaje a las inmortales figuras de San Martín y Bolívar, están representando de este modo, a las dos grandes naciones hermanas, que en el Perú y con los peruanos, imprimieron gloria inmarcesible a la gesta emancipadora.

Para recepcionar a tan destacadas personalidades el Congreso Nacional de Historia del Perú hace un alto en su marcha, mediante esta solemne sesión y en la que se cumplirán, además, dos actos que han de tener innegable resonancia.

Consiste el primero en la entrega que hará la Delegación Argentina de fondos documentales de que es portadora con destino al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. El miembro de la Mesa Directiva doctor Manuel Belaúnde Guinassi, que está encargado del discurso de orden, hará la recepción de dichos fondos y agradecerá tan valiosa y significativa contribución, a nombre del I Congreso Nacional de Historia del Perú.

El segundo acto consiste en la incorporación al mencionado Centro de Estudios Histórico-Militares, como Miembros Correspondientes, a los distinguidos delegados de Venezuela y Argentina.

Esta Institución, señores, cumple precisamente en este mes y año, su décimo aniversario. En este lapso ha desarrollado ya intensa y provechosa labor histórica y nacionalista, y una de cuyas expresiones se halla atestiguada por la realización de este Congreso. Entre sus miembros fi-

guran historiógrafos y autores no solamente peruanos sino también de muchos países del Continente y aún de Europa, debiendo recordar entre éstos a los ilustres Jefes de Estado de Argentina y Venezuela, Excelentísimos señores General Juan D. Perón y Coronel Marco Pérez Jiménez.

En esta oportunidad y conforme a acuerdo unánime de la Comisión Directiva del Centro, incorporamos a los señores Delegados de las instituciones nombradas, con la seguridad de que hemos de contar con su entusiasta y eficaz cooperación en orden a los estudios que tienen proyecciones en el acontecer histórico del conjunto de nuestros países.

Señores Delegados:

En nombre del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú os expresó mis más vivas y cordiales felicitaciones por la distinción de que habéis sido objeto, y procedo a haceros entrega del Diploma, que os acreditará como sus miembros, y de la Medalla insignia que ostenta la efigie del ilustre soldado y primer historiador indo-español Inca Garcilaso de la Vega, y quien tuvo como lema: "Con la espada y con la pluma".

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA

Terminado el discurso anterior, ocupó la tribuna el Presidente de la Delegación Argentina, General de Olano, quien agradeció en su nombre y en el de sus compañeros de Delegación la recepción que les ofrecía el I Congreso Nacional de Historia del Perú y al Centro de Estudios Histórico-Militares la honrosa distinción con que los había favorecido. Expresó luego que esta institución realiza una labor brillante de grandes proyecciones en el campo de la historia del Perú y de América al promover el estudio de la historia militar con amplio sentido crítico y espíritu americanista, que señala nuevos rumbos a la historiografía americana.

Precisamente, dijo el General de Olano, por esta consideración el Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, al que con los demás miembros de la Delegación tenía el honor de representar, había aceptado y concurrido a tan importante certámen que se realizaba en un país tan estrecha y tradicionalmente unido a la Argentina desde los tiempos gloriosos del general San Martín, el Libertador común de ambas naciones.

Terminó el General de Olano, renovando su gratitud al General de la Barra y a los miembros del I Congreso Nacional de Historia por la hospitalidad y el aprecio con que habían recibido a los delegados argentinos.

A la terminación de este discurso se entonó el Himno Argentino que fué

escuchado de pie por la concurrencia. Luego el doctor José Félix Trenti entregó a la Mesa lo siguiente: Un aparato proyector de micro-films que ha sido donado por el Excmo. Sr. Presidente de la Argentina Juan D. Perón; 6 rollos con documentos en micro-films de la Colección Gutiérrez Quintanilla que se halla en la Argentina; ejemplares de la obra "El Gran Mariscal Castilla" de que es autor el Capitán de Fragata (R) Jacinto R. Yaben, actual Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires; y ejemplares de la correspondencia epistolar cambiada entre el General San Martín y Castilla, editada por el Instituto Sanmartiniano y que dona al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

## DISCURSO DEL DELEGADO DE VENEZUELA

A continuación el Dr. Félix Angulo Ariza, Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, pronunció el siguiente discurso:

**Señor General Presidente del I Congreso Peruano de Historia;**
**Señores Miembros integrantes de esta Asamblea;**
**Señor General de Olano y demás Miembros de la Delegación Argentina;**
**Peruanos y hermanos:**

**Cuando, desde las playas que bañan el Caribe, tomara el avión que había de conducirme a esta tierra de Lima, a quien un poeta venezolano llamara *"La delirante Lima"*, ya sabía cuan grande es la gentileza y generosidad de este pueblo y de sus hijos como la de todos, pero las emociones han sido superadas a cuanto podía esperar, hasta el extremo de que culminan en esta sesión solemne, que hace estremecer a tal grado la sensibilidad de mi ser, que me veo obligado a exclamar lo que me dije en la sesión memorable: me busco a mí mismo y no me encuentro, porque se siente uno perdido por los caminos de la vida, parece, como que alas invisibles lo llevaran de uno a otro extremo del continente, al pensar cómo, en un momento dado de la vida emancipadora pudieron encontrarse en estas hermosas tierras dos fuerzas que convergían a un mismo fin, cómo pudieron venir de las playas del Orinoco y cómo pudieron venir de los Andes, estos valerosos hombres a caballo representados por los dos grandes Libertadores de la América. Son esos casos inexplicables, parece como que, en las tierras peruanas no pudieran establecerse definitivamente la libertad sin el concurso de sus hermanos de América. Parece que los que aquí habían sido un tiempo los hijos de la Madre España, tenían un día que reunirse para acordar su libertad.**

**La Emancipación americana no es para mí la obra de uno o dos**

Sesión de la V Comisión de Estudios presidida por el Dr. Víctor A. Belaunde.

pueblos, es la obra de toda la América, porque desde 1818 el Libertador Simón Bolívar deseó que una sola fuera la Patria de América.

Es complaciente ver como en este Congreso, se está viviendo esta doctrina de confraternidad, y demostrándose como podemos ser hoy lo que fuimos ayer y seremos mañana.

Para mí es muy grato y honroso asisti r a las conmemoraciones de este Congreso, observo y respeto todas las ideas, los pensamientos y las doctrinas. La obra de los historiadores debe ser la de interpretar los hechos, pero nunca destruirlos, esto muy bien lo ha entendido el Congreso.

De mi parte, una vez más expreso mi más grande agradecimiento y en nombre de Venezuela, por el honor que se me ha hecho de permitirme concurrir a este Congreso de Historia del Perú.

Seguramente nosotros recibiremos los Anales del Congreso, y los examinaremos y estudiaremos detenidamente las distintas ponencias que allí encontremos.

Nuevamente reitero mi profundo agradecimiento al Centro de Estudio Histórico-Militares del Perú, en la persona de su insigne Presidente. En Venezuela la Sociedad Bolivariana estará siempre dispuesta a servirlos, y a compartir con el Perú sus grandezas y sus infortunios, que, Dios quiera, que éstos nunca los tenga.

Quiero asimismo agradecer a los colegas de la Universidad que me han acompañado y llenado de afecto, porque yo también soy universitario, pertenezco a la Universidad Central de Caracas; mi gratitud y agradecimiento también para los ilustres magistrados que me han rodeado, y a quienes me he acercado y con quienes me he compenetrado y tenido el ilustre honor de tratar. Aquí también me ha sido dado el gusto de tratar con un distinguido General Argentino, y con su digna esposa, llevándome a Venezuela este grato recuerdo de los argentinos y por ellos de la Argentina.

Aquí, por último, deseo expresar que nos hemos sentido peruanos, argentinos y venezolanos, bajo una misma bandera.

Terminado el discurso se entonó el Himno Nacional de Venezuela, por la Banda de la Escuela Militar de Chorrillos, y que fué escuchado de pie por la concurrencia, pasando luego a ocupar la tribuna el Dr. Manuel Belaúnde Guinassi, encargado del discurso de orden.

## DISCURSO DE ORDEN POR EL DR. MANUEL BELAUNDE G.

Señor Presidente del Congreso,
Señor Ministro Representante de la República Argentina,
Señor Presidente de la Delegación del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires,
Señor Presidente de la Sociedad Bolivariana de Caracas,
Señores Congresistas,
Señoras y señores:

Cumpliendo muy especial y honroso encargo del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú y del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, me complace, en su nombre y representación, expresar muy sinceramente a los señores miembros de la Delegación Argentina, que preside el General José Manuel de Olano, y que integran los señores Dr. Leonardo Enrique Benítez de Aldama y Dr. José Luis Trenti Rocamora; y al Doctor Félix Angulo Ariza, Delegado de Venezuela, nuestro más profundo reconocimiento por acompañarnos en esta magna asamblea, cita de los historiadores peruanos, para investigar y estudiar su Historia Patria. Bello gesto, el de los representantes del Sanmartiniano de Buenos Aires y de la Sociedad Bolivariana de Caracas, que exterioriza una vez más, en forma afectuosa, los viejos lazos de unión y de estrecha amistad de nuestros pueblos, nacida al calor de los comunes ideales por la defensa de la libertad y la justicia en América.

La presencia en este Congreso de tan destacadas personalidades de la Argentina y de Venezuela, no puede sino comprometer la gratitud de los peruanos, que apreciamos en todo su valor su significado, por presentar clara manifestación del espíritu de solidaridad que anima a las repúblicas hermanas.

Y al manifestar y reiterar nuestros sentimientos cordiales, queremos pedirles a los representantes de la Argentina que al retornar a su país, lleven nuestro saludo y reconocimiento a su Mandatario, Institución y Pueblo, y depositen en el altar de su Patria nuestro hondo afecto recordando a los Granaderos del Ejército de los Andes.

Y al Señor representante de la República hermana de Venezuela, con la que nos unen vínculos de afecto y con el que habla de sangre, por descender del Prócer General Trinidad Morán, hecho peruano por su sangre y su espada, le pido que en nuestro nombre exprese nuestros vivos y cordiales sentimientos a su Gobierno y Pueblo.

No podemos referirnos a los pueblos hermanos que se han hecho

presentes en el Perú, con ocasión del Congreso, sin evocar las figuras más representativas de la Independencia de América, a los Libertadores San Martín y Bolívar, y recordar que esos grandes Capitanes están unidos en la Historia Universal por los ideales por los que lucharon y lograron la Libertad de un Continente.

La Historia ya dictó su fallo y elevó a la Gloria a los Libertadores, y el Mundo de hoy, en los albores de la Era Atómica, contempla con asombro el prodigioso desarrollo de las jóvenes Repúblicas de América, ejemplo de fé en el porvenir y de esperanza en el mañana, pueblos hechos realidad a la libertad por el heróico sacrificio de los Libertadores de ayer, Héroes indiscutidos de hoy.

La Independencia de América es el hecho mayor y más trascendental del siglo pasado, y sus consecuencias resuenan aún en el Universo, y sus ecos llenan los campos del Mundo: los vientos del tiempo nos traen los recuerdos de San Martín y Bolívar.

La Independencia del Perú, es la Emancipación de América, por eso los genios de la Libertad, no descansaron hasta estar libres con sus hermanos del Perú. San Martín soñó con la Independencia chilena y peruana, creó y organizó el Ejército de los Andes, y con ellos el 25 de Enero de 1817, inicia la Campaña de Libertad de Chile y el Perú, al dirigirse al paso de los Patos, y después de extraordinaria marcha en las alturas Andinas llega al Valle de Putaendo, ocupando los pueblos de Aconcagua y Santa Rosa, alcanzando frente al desconcierto realista el brillante triunfo de Chacabuco en resonante victoria el 12 de Febrero de 1817, con el que se marca el comienzo del retroceso español en esa parte del Continente, conteniendo la invasión por el Alto Perú, mientras las milicias de Salta y Jujuy al mando de Güemes, orientadas por los planes de San Martín, obligan a La Serna al abandono de Salta, y luego de asegurar la independencia chilena San Martín, en Maipo el 5 de Abril de 1818, se da a la tarea de la organización de una armada que fuera la seguridad y defensa de las costas y la base de la expedición al Perú, y tras los cruceros de Lord Cochrane y los consiguientes preparativos, y en marcha la Expedición Libertadora pone pie en el suelo peruano de Paracas, en Pisco, el 8 de Setiembre de 1820.

Llega San Martín a la tierra de los Incas, al suelo de los Virreyes, pero llega también, y debemos decirlo con orgullo, a la Patria de la Libertad, donde los Santos, los Túpac Amaru, las Toledo, los Pumacahua, lucharon por su Independencia; donde el nunca olvidado y siempre presente jesuíta peruano, el arequipeño Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, ya en 1791, en su célebre "Carta a los españoles americanos", se

pronuncia por la terminación de la dependencia de España; y donde allá, por el año 1780, coincide con el levantamiento de Túpac Amaru; y con ocasión del recibimiento del Virrey Agustín de Jáuregui, José Baquíjano y Carrillo deja sentir las nuevas ideas por la causa y donde el admirable "Mercurio Peruano", gloria de América, es semillero de los hombres que prepararon la revolución, llega a la Patria de Olavide, que cuenta en su haber, con los antecedentes revolucionarios de las ideas nuevas por la libertad enseñadas y discutidas por Pedro José Chávez de la Rosa, por Toribio Rodríguez de Mendoza, sentidas por Luna Pizarro y Vigil, alentadas por los círculos universitarios de San Fernando, el Oratorio de San Felipe de Neri, apoyadas por el clero, por la nobleza, por el mestizo, el indio y el esclavo, alentadas por nuestras mujeres, y proseguidas en lucha frustrada y teñida de sangre: por Aguilar y Ubalde en el Cusco en 1805, por Pardo y Silva en Lima en 1809, por Ramón Anchoris en 1810, por Zela en Tacna en 1811, por los levantamientos en Huánuco en 1812 y 1813 en Tacna con Paillardelli, por el formidable levantamiento de los Angulo y de Pumacahua en 1814, del Coronel Castro, con los trabajos de conspiradores y Francisco de Paula Quiróz, Juan Pardo de Zela, y la de Gómez Alcázar y Espejo, que en escalones sucesivos y que preceden al desembarco del gran argentino parece que, fuera un solo plan en etapas a cristalizarse en la expedición final; y es que hombres y tierras coinciden en un solo anhelo de Libertad y Justicia.

Está enterado San Martín que, al llegar al Perú, se halla ya en plena marcha la independencia, que la transformación de las ideas es profunda, que los círculos intelectuales y de conspiradores están empapados del nuevo espíritu y que, en fin, ya se ha incorporado éste a la nacionalidad peruana, desde la elección de diputados en 1810 para las Cortes, a las que asisten Dionisio Inca Yupanqui, Ramón Felui, Vicente Morales y Duárez y Antonio Suazo.

Cortés en la que el notable orador V. Morales y Duárez, destaca en la polémica, en torno a la igualdad de derechos de los americanos y por la conquista de esas Cortes en las que se proclamó el dogma de la soberanía popular y la libertad de prensa, que repercutió muy favorablemente en América y contribuyó al desarrollo de las ideas de libertad con la aparición entre otras del "Peruano" en 1811, hecho resonante ya que desde su primer momento ese periódico se hace el defensor de las nuevas y a los nombres de los antiguos redactores del "Mercurio Peruano", Unánue y Baquíjano, se unen nuevos nombres que se suman a Pezet y Paredes.

De otro lado, la Carta de Cádiz llamada Constitución de 1812 y los

Sesión de la VI Comisión de Estudios presidida por el Dr. Luis Alayza y Paz Soldán.

actos de su proclamación, a no dudarlo, así como las consecuencias de la invasión de Napoleón a España y las consiguientes luchas en torno a ella, lo mismo que el rol de los Cabildos, son elementos que determinan nuevas orientaciones, que revelan, desde ya, el sentido de Nación y de amor a la libertad de los peruanos. Y, San Martín, recibió prueba elocuente de ello desde el primer momento cuando contó con el apoyo de esos núcleos de patriotas encabezados por Riva- Agüero, Tagle, Carrión, Mancilla, Pezet, Devoti, López, Aldana y tantos otros.

San Martín en nuestra tierra siente y lucha como peruano; ya organizando las expediciones de Juan Alvarez de Arenales; ya negociando con los españoles en Miraflores y Punchauca; ya preparando la fundación de la Independencia y recibiendo el abrazo fraterno y el apoyo decidido del pueblo de los hijos del Sol, que engrosaron las filas de los "Soldados de la Libertad", alistándose en las "Guerrillas y en las Montoneras, factor principal en la lucha con los realistas; ya recibiendo las noticias de los pronunciamientos del Norte, de la declaratoria de independencia de distintos puntos del Perú, como Trujillo, Ica y otros que anteceden a la toma de la Capital.

Pero si algo debe recordarse al Libertador San Martín es, y permítaseme hacerlo como hombre de leyes, su profundo y sagrado respeto por *la voluntad general del pueblo,* y su afán de estar a sus decisiones, incorporando así el principio de la consulta plebiscitaria para que el pueblo determine sobre su gobierno.

La fundación del Estado Peruano, la organiazción provisional de la administración, el documento jurídico fundamental de la República: el Acta de la Jura de la Independencia del Perú, está vinculado estrechamente a San Martín, pues en su oficio de 14 de Julio de 1821, al Ayuntamiento de Lima, solicitaba la consulta a la voluntad general del pueblo, para que exprese si la opinión general se halla decidida por la Independencia. Y en el Acta de la Jura, se ratifica la voluntad por la Independencia del Perú. Así se incorpora en definitiva al Derecho Patrio Republicano, el principio de la consulta del pueblo para la decisión sobre su gobierno.

Las primeras manifestaciones de la evolución del Derecho Republicano y que recojen a las nuevas instituciones del Derecho Europeo, proclamadas por las corrientes de la Revolución Francesa y que se encuentran cristalizadas en la defensa del principio fundamental de "Libertad" y que consagran el reconocimiento de los fundamentales derechos naturales del individuo, proclamados y formulados en las Constituciones de Francia, Suiza, Norte América, y el principio de referendum, también

en parte presentes en la Constitución de 1812, llega a nosotros después de la comunicación del Libertador San Martín y de la reunión del Ayuntamiento de Lima, y también en la reunión de los Ayuntamientos de otras ciudades, incorporando al Derecho Nacional definitivamente esos principios de Derecho Político y Contemporáneo.

Pero, lo que es más, San Martín requerido por las necesidades de una administración provisional, dicta antes de entrar a Lima, el Reglamento Provisional de 12 de Febrero de 1821, en él, fija las bases de la organización de la Administración Pública; y después de la proclamación de la Independencia, urgido por su celo en el respeto de las garantías individuales, las que señala, deben "constituir las bases de todo buen gobierno", dicta el D. de 7 de Agosto de 1821, sobre garantías individuales, en que proclama que el domicilio es inviolable, y que no podrá ser allanado sin orden de la autoridad, estas garantías se confirmaron por el Art. 30 de la Constitución de 1856. El régimen de las personas, queda también modificado por el D. de 12 de Agosto de 1821, porque se declara que los hijos de esclavos nacidos desde el 28 de Julio de 1821 son libres y por el D. de 4 y 17 de Octubre de 1821, sobre naturalización y ciudadanía. Finalmente, el Estatuto Provisional de 8 de Octubre de 1821, constituye fundamento de la organización territorial y política del naciente Estado Peruano, siendo la Carta Constitutiva con el Reglamento Provisional de 15 de Octubre de 1821, hasta que se promulgó y publicó la Constitución de 1823. En suma, el Derecho Público Peruano se transforma en esta etapa inicial. San Martín por su vinculación con lo nuestro y por sus afanes de organización del Estado Peruano, es a no dudarlo el "Caballero de la Fundación de la Libertad del Perú", que cristaliza la primera etapa de las luchas y anhelos de independencia de tanto Precursor, Mártir y Libertador.

Junto a San Martín brilla el Genio de Bolívar, que me atrevo a denominar "*Consolidador de la Independencia*", héroe de mil combates, vencedor de los españoles en Venezuela, Colombia y Ecuador, inspirado por los ideales de Francisco de Miranda, y digno discípulo del gran Maestro D. Simón Rodríguez y Carreño, obsesionado por la libertad de América, que domina su espíritu, indomable en la lucha que significa su Norte, mira también al Perú para consolidar la Independencia, y con los deseos de los peruanos de sellarla en definitiva, y de ellos ha recibido ya muestras no sólo de propósitos sino de hechos que hablan muy claro de sus fines, cuando en la campaña de Pichincha, estuvo presente la División Peruana al mando de Santa Cruz, con los Batallones 2 y 4, y los Escuadrones Cazadores del Perú y Granaderos de los Andes.

Llega Bolívar al Perú acompañado de un conjunto de jóvenes, pero ya veteranos guerreros de la lucha por la Independencia, en el momento más crítico de la guerra y en su espíritu férreo, después de dar los primeros pasos de la organización del gobierno, prepara su ejército para las combates finales; desde Pativilca, con asombrosa energía, y fe en el final, se prepara, y su resolución se refleja en la célebre respuesta a Mosquera: "Triunfar".

Y en verdad que fué profético en su afirmación; pero es que Bolívar, en esa respuesta vió algo más que una afirmación, estaba seguro de los éxitos de la guerra producto de largo y porfiado proceso histórico que la preparó; por eso, los triunfos de Junín y Ayacucho, que sellaron la Independencia del Perú, y América, son la clara manifestación de la idea final del Libertador en el "Triunfo" de la Independencia.

Bolívar, consolida la Independencia y en orden a la transformación del Derecho Nacional, están allí la Constitución Vitalicia de Junio de 1826 y en cuanto a la transformación del Derecho privado, preocupado por dotar al Perú de leyes que regulen las relaciones privadas y que reemplazarán al cuerpo de leyes por la Independencia, que estuvieran a tono con las nuevas tendencias en el orden de codificar las normas del Derecho Privado, de acuerdo a lo que ya se había hecho en Europa, donde se dieron los Códigos Austríaco, Prusiano, y de Francia o Napoleónico, considera y nombra una comisión con fecha 31 de Diciembre de 1825, compuesta por doce personas para elaborar el Código, Comisión presidida por Manuel Lorenzo Vidaurre, Presidente de la Corte Superior, y por los doctores Miguel Tadeo Fernández de Córdova, Ignacio Ortíz de Zevallos, José de Larrea y Loredo, Ml. Tellería, Ignacio Moreno, José Armas, Justo Figuerola y D. Joaquín Quijano, la que aunque no llegó a redactar el proyecto, representa el momento inicial de los trabajos de codificación, y de otro lado, allí está uno de los peruanos que se preocupó por dar leyes propias al Perú, Vidaurre con sus proyectos de Código Civil y Penal.

En el orden internacional no se puede dejar de mencionar también la idea del Libertador de la Confederación Americana, esbozada en 1822, cuando como Presidente de Colombia invita a México, al Perú, Chile y Buenos Aires a la formación de una Confederación y con este fin se reuniera una Conferencia en Panamá, la que sólo se realizó en Junio de 1826.

Y para culminar no queda sino repetir las frases de elogio de aquel peruano don José Domingo Choquehuanca, en Pucará..... "Habéis fundado cinco Repúblicas, que en el inmenso desarrollo a que están lla-

**madas, elevarán vuestro nombre a donde ningún otro ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina".**

**Señores: al finalizar no quiero sino cumpliendo un deber para Argentina y Venezuela, rogarles que me acompañéis en un caluroso aplauso para los representantes de los pueblos hermanos.**

Terminó la actuación con la proyección de las películas documentales "Castilla Soldado de la Ley" y "El Solitario de Sayán", que reviven las eminentes personalidades del Libertador Gran Mariscal Castilla y de José Sánchez Carrión, ideólogo y constructor doctrinario de la República como Constituyente, Secretario General del Libertador Bolívar y Vice-presidente del Consejo de Estado de 1825.

Estas películas documentales causaron excelente impresión entre los congresistas.

Sesión de la VII Comisión de Estudios presidida por el General Pedro A. Heredia.

## COMISIONES DE ESTUDIO

## ACTAS DE SESIONES

### PRIMERA SECCION

### Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú

**Sesión del jueves 5 de Agosto.**

Presidiendo el Dr. Raúl Porras Barrenechea y con asistencia de los señores Dr. Félix Alvarez Broun, Dr. Antolín Bedoya Villacorta, Dr. Apolonio Carrasco Limas, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, Dr. Atilio Sivirichi y encontrándose además presentes varios congresistas, sesionó la Comisión de Estudios.

El Secretario dió lectura al trabajo del Dr. Bedoya Villacorta, titulado **"Trayectoria histórica de los Archivos en el Perú"**, en la que se expone el proceso seguido por los repositorios nacionales, la devastación de que algunos han sido objetos y el peligro que todavía corren las fuentes históricas documentales en el Perú, por lo que sugiere la conveniencia de que el Congreso Nacional de Historia recomiende la creación de una **Escuela de Archiveros** y la inmediata catalogación de los documentos de los archivos oficiales para uso de los investigadores. El autor hace uso de la palabra ampliando sus conceptos. El Dr. Belaúnde Guinassi se adhiere a la ponencia presentada y la adiciona en el sentido de pedir copia de la documentación que sobre el Perú exista en los archivos y bibliotecas del extranjero.

El Dr. Luis Alayza y Paz Soldán elogia la ponencia por estimarla interesante, pero indica que son pocas la bibliotecas de Europa donde existan documentos sobre el Perú, citando la de París donde tales papeles no existen.

El Dr. Malca Holguín, sin dejar de reconocer la importancia de la ponencia, opina por la concentración de los documentos históricos en el Archivo Nacional de Lima, aunque reconoce la dificultad de obtener la transferencia de los archivos privados.

Otros congresistas hacen uso de la palabra, lo que da lugar a un amplio debate con la intervención de los doctores Rizo Patrón Porras, Dammert León, Carrasco Limas, General Heredia y Sivirichi, en que se alude a la condición

en que se encuentran los archivos del Palacio de Justicia y el Arzobispal; la emigración de documentos como los de las colecciones "Corbacho" y "Gutiérrez de Quintanilla", objetos de tráfico clandestino, y la necesidad de que se dicten normas legales para evitar la pérdida, sustracción o comercio de los documentos históricos.

Finalmente, se pone al voto la ponencia siendo aprobada.

En seguida se da lectura a la ponencia presentada por el doctor Carrasco Limas sobre **"La Historia inédita del Perú"**, escrita por Juan Basilio Cortegana, la que relieva como fuente documental para el estudio de la Independencia del Perú, por las reminiscencias y datos que contiene reunidos por un actor y testigo de los acontecimientos. El autor la fundamenta y termina solicitando: 1º— que se investigue el paradero del volumen Xº que falta de dicha obra; 2º— que se solicite el auspicio de los poderes públicos para la impresión de la obra con motivo del próximo centenario del Departamento de Cajamarca; y 3º— que esta obra sea tenida en cuenta para cuando se redacte la historia integral del Perú.

Previo un debate en que se exponen diversas opiniones sobre el valor intrínsico de la historia escrita por Cortegana, queda acordado recomendar la publicación de esa obra como un aporte más en el conocimiento de los sucesos de la independencia nacional.

Se lee enseguida una ponencia del señor Pacheco Velez, titulada **"El Conde de la Vega del Ren. don José Matías Vásquez de Acuña"**, en la que hace referencia a la contribución de éste en las luchas por la Emancipación del Perú, desde las primeras conspiraciones de 1814 hasta la proclamación de la independencia. La ponencia es aprobada.

A continuación se da lectura a la ponencia del Dr. Bedoya Villacorta en que sintetiza un estudio sobre **"Iconografía del Mariscal Castilla en la Numismática Peruana"**, relievando la importancia de cultivar esta disciplina como auxiliar de la historia, citando al efecto monedas y medallas que son piezas eurísticas de gran valor, y propone que el estudio de la mumismática se incorpore en los programas de la Facultad de Letras.

Algunos señores presentes reconocen la utilidad de la ponencia del Dr. Bedoya Villacorta y puesta al voto es aprobada.

Con lo que se dió término a la sesión del día.

**Sesión del miércoles 11 de Agosto**

Bajo la presidencia del Dr. Raúl Porras Barrenechea y con la asistencia de los miembros de la 1a. Comisión, se abrió la sesión dando lectura el Secretario al Acta de la anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de los siguientes trabajos y ponencias:

**"La contribución de los pueblos del Perú para su Emancipación"**, del Dr. Antolín Bedoya Villacorta. El autor hace uso de la palabra fundamentando su tesis en referencias documentales que demuestran el decisivo aporte de los peruanos en las luchas por su independencia; y termina sugiriendo que el Congreso de Historia recomiende a las municipalidades de la República recolecten datos sobre la contribución prestada por los pueblos. Puesta al voto la ponencia fué aprobada.

**"El nacionalismo de nuestros primeros gobernantes republicanos"**, por el señor C. García Rossell, fué el segundo trabajo puesto en discusión; el autor recomienda que en los textos de historia para uso de las escuelas y colegios en el Perú, se suprima todo concepto de depresión para los gobernantes nacionales de los primeros años de la República y todo lo que deprima el espíritu peruanista en los niños o desfigure la personalidad de nuestros próceres y caudillos, pues todos sirvieron lealmente el interés de la Patria y trabajaron por la independencia La Comisión aprobó la tesis de este trabajo acordando someter sus conclusiones a la próxima plenaria.

**"El aporte del Perú a su independencia"**, por el mismo señor García Rossell, en el que con nutrida y poco divulgada documentación, de origen colombiano, se establece la valiosa contribución que en dinero, hombres, vestuario, recursos, etc., dieron los pueblos del Perú en beneficio de las campañas del año 1824 que culminaron con la victoria de Ayacucho. Fué aprobado recomendándose su inserción en los Anales del Congreso.

**"Otro Libro sobre Bolívar"** fué la siguiente ponencia. Su autor, el Mayor Miguel Merino Schroeder, rebate los conceptos históricos que sobre la actuación del Libertador Bolívar en el Perú figuran en el libro del historiador venezolano Francisco Brice.

La Comisión resolvió tomar en cuenta las conclusiones de este trabajo en vista del sentido crítico que le da su autor.

"Fuentes Históricas de la Emancipación", por el Dr. Félix Denegri Luna, citando el diario militar del General Pezuela en el Alto Perú. El manuscrito fue hallado por el Dr. Denegri en la Biblioteca de Santiago de Chile, incluso los planos y cróquis de las batallas que ilustran el documento. El Dr. Denegri ofrece editar este trabajo en el curso del año.

El Presidente de la Comisión, Dr. Porras Barrenechea, entrega al Congreso un ejemplar de su Curso Universitario sobre "**Fuentes Históricas Peruanas**", que aparecerá en el curso de la presente semana, y en el que hace una revisión completa y juicio crítico de las fuentes históricas, desde las primitivas expresiones del lenguaje mítico, la leyenda, la arqueología y los **quipus y quilcas** de los antiguos peruanos, inclusive de las remotas culturas, hasta las fuentes escritas de la Conquista, la Colonia, la Emancipación y las más recientes de la República.

El Curso contiene además, un estudio completo sobre las historias especiales del derecho, la vida internacional, la historia militar y eclesiástica, la historia del arte y la literatura, la pintura, la música, las ciencias, la geografía, la educación, la historia económica y demás expresiones de la cultura.

Vista la importancia incuestionable de este Curso Universitario sobre Fuentes Históricas, se acordó un voto de aplauso a su autor, el que se le tributó por unanimidad. Se acordó asimismo publicar en los Anales una síntesis de este Curso.

Se pone al voto y es aprobada, la moción suscrita por los señores Porras Barrenechea, Denegri Luna y Alvarez Broun, para que el Congreso Nacional de Historia acuerde un voto de simpatía y aplauso al historiador arequipeño R. P. Víctor M. Barriga, por la fecunda labor que realiza, descubriendo y publicando el mayor caudal de documentos para la historia de Arequipa. Después de lo cual se levantó la sesión.

## SEGUNDA SECCION

### Teoría é Ideario de la Emancipación

### Sesión del 4 de Agosto

Bajo la Presidencia del Dr. Jorge Basadre y encontrándose presentes los demás miembros integrantes de la Comisión de Estudios, Mayor Rómulo Zanabria Zamudio, Dr. Alfonso Silva Negrón, Dr. Carlos Fernández Sesarego y Prof. Alberto Enrique Pastor y gran número de congresistas, se abrió la sesión a las 10.00 horas.

El Dr. Basadre expresa que antes de iniciar formalmente las labores de la Comisión era necesario coordinar ideas con los asistentes y clasificar los trabajos presentados, que pasan de veinte, en relación con la afinidad de los temas. Asi se procede, y en consecuencia, se efectúa la clasificación propuesta por el Dr. Basadre en tres grupos que corresponden a los temas propios de la Sección. Luego se designa como Vicepresidente al Dr. Alberto Tauro del Pino, como secretarios a los señores Silva Negrón y Fernández Sesarego y como relatores a los señores Mayor Zanabria Zamudio y Pastor.

En su primera etapa de trabajos la Comisión se dedicó a clasificar las ponencias, redistribuir otras que correspondían a diferentes Comisiones del Congreso y devolver algunas a la Secretaría General por cuanto su tópico desborda los límites discriminativos de la Comisión.

Cumplida esta tarea la Comisión reinicia sus labores, leyéndose en primer lugar la ponencia del señor César García Rosell sobre **"El separatismo de Túpac Amarú"**. Invitado el autor a fundar su tesis, procedió a hacer una amplia exposición del levantamiento de Túpac Amaru, rebatiendo la tesis de que no fuera separatista, pues la rebelión, según expresó, tuvo franco carácter antiespañol y un profundo nacionalismo. Hace el análisis de este famoso levantamiento indígena, destacando las tres etapas de la rebelión, sobre todo la segunda en la que Túpac Amaru alentado por el éxito de Sangarará da nueva dirección ideológica a su lucha, evitando toda alusión y sumisión a la Corona.

El Dr. Silva Negron señala el valor crítico del trabajo del señor García Rosell. Por su parte el Dr. Puente y Candamo dice que sin desconocer el carácter separatista de la Revolución de Túpac Amaru, ésta no representó integralmente la voluntad nacional y estuvo circunscrita al elemento indígena.

El Dr. Basadre pide al señor García Rosell que indique la bibliografía que ha utilizado en su trabajo, y luego entra en consideraciones sobre la causa del fracaso de Túpac Amaru, expresando que por haber nacido el alzamiento entre la gente del campo, y no entre la de los medios urbanos, estaba condenada al desastre, ya que la cuna y el origen natural de las revoluciones está precisamente en la ciudad; y añade, como otro factor negativo para el movimiento de 1780, el que se hubiera prescindido de los elementos ilustrados y dirigentes del país cuyo apoyo pudo ser tal vez eficaz.

La doctora Barreto se manifestó de acuerdo con la tesis del trabajo en debate,

o sea de que el movimiento de Túpac Amaru tuvo caracteres antiespañoles, constituyendo un primer intento para terminar con el regimen colonial.

En resumen, queda acordado recomendar la publicación del trabajo del señor García Rosell en los Anales del Congreso.

A continuación, el Secretario da lectura a la ponencia del Dr. Carlos Daniel Valcárcel sobre **"Las generaciones en el proceso del fidelismo al separatismo"**, la misma que se pone en debate dando lugar a una discusión sobre la misma rebelión de Túpac Amaru, inclinándose la mayoría de los presentes por reconocer que aquélla no tuvo carácter fidelista.

Luego se levantó la sesión.

**Sesión del 5 de Agosto**

Siendo las 9.30 hrs. se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Jorge Basadre y actuando como Secretarios los señores Dr. Carlos Fernández Sesarego y Alfonso Silva Negrón, y como Relator el Sr. Alberto Enrique Pastor.

Conforme al rol establecido, se inició el debate con la ponencia de la señorita Dra. María Isabel Barreto sobre **"Los Diputados peruanos a las Cortes de Cádiz de 1812"**, habiendo la propia autora del trabajo hecho una exposición sobre su tesis.

El Dr. Basadre elogia el trabajo y dice que merece una felicitación especial de la Comisión, por cuanto constituye un amplio análisis de las Constituciones políticas de Cádiz, de Filadelfia y de la de Francia y que en el fondo contiene idénticos postulados democráticos y liberales.

Intervienen los señores Silva Negrón y Fernández Sesarego quienes manifiestan la influencia en dichas doctrinas del pensamiento del Padre Suárez, sobre todo en cuanto se refiere al derecho natural, insistiendo, ambos, en que las ideas de la escuela salmantina influyeron en los movimientos emancipatorios de los pueblos hispano americanos.

Puesta al voto fué aprobada la ponencia acordándose recomendar su publicación.

Se dió lectura a la ponencia del Dr. Telmo Zegarra Andrade sobre la **"Carta a los españoles americanos"**, del ex-jesuita Vizcardo Guzmán, siendo fundamentada por su autor. El Dr. Basadre felicita al ponente y cita una obra reciente del Padre Batllori sobre Vizcardo, que hace remontar hasta 1781 la intervención independentista del jesuita peruano. Como resultado de los conceptos expresados tanto por el Canónigo Zegarra Andrade como por los doctores Basadre, Silva Negrón, Fer-

nández Sesarego y García Rosell, quedó acordado recomendar la publicación del trabajo y una amplia difusión de la Carta de Vizcardo.

El Presidente cita para el día 9, y levanta la sesión.

**Sesión del 6 de Agosto**

Siendo las 17.00 hrs. se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Jorge Basadre.

El Presidente manifiesta que de acuerdo con la agenda preparada iba a verse la ponencia del Dr. Tomás Catanzaro sobre **"Olavide, precursor de la Independencia Americana".**

El Secretario da lectura al trabajo y concede la palabra al autor quien fundamenta la ponencia citando hechos poco conocidos de Olavide, sus relaciones con los enciclopedistas, su importante labor en España y el gran mérito que tiene de haber sido uno de los más activos propagandistas de la independencia americana. Hacen también uso de la palabra los señores Basadre, Fernández Sesarego, Canónigo Zegarra Andrade, y Silva Negrón, abundando todos en los mismos conceptos de enaltecimiento de Pablo de Olavide insigne limeño, amigo y consejero de Miranda y uno de los más ilustres ideólogos de la Emancipación Americana.

Al voto el trabajo fué aprobado, acordándose al mismo tiempo que la Comisión recomiende la repatriación de los restos de Olavide y se le rindan los honores que le corresponden como Prócer y Precursor.

Luego se abre debate acerca de la ponencia de que es autor el Dr. Jorge Basadre que se refiere a la conveniencia de fundar en el Perú un **"Instituto Peruano de Historia de las Ideas",** que estudie e investigue el proceso ideológico seguido en el Perú, no sólo en lo referente a los hechos, a los personajes o a las instituciones, sino en relación con la historia del derecho, de las ciencias políticas y sociales, de las bellas artes y de la literatura, y la filosofía de la historia, pero sobre la base de planteamientos metodológicos propios.

La ponencia es aprobada por unanimidad y la mayoría de los presentes felicitan al Dr. Basadre por su importante iniciativa, ofreciendo a su vez su concurso personal para la fundación del Instituto antes mencionado.

El Dr. Basadre agradece los conceptos expresados y queda acordado que la Comisión incluya en sus recomendaciones la ponencia.

Enseguida se pone en discusión la ponencia del Dr. Luis E. Valcárcel sobre **"Independencia, Emancipación y Separatismo".**

El autor refuerza su tesis con interesantes argumentos y previa la intervención de los señores Basadre, Silva Negrón y Fernández Sesarego, queda aprobada la ponencia, dejándose establecido que de los tres conceptos señalados en el trabajo el que debe prevalecer es el de "Independencia", por cuanto es el que mejor interpreta los hechos relacionados con la emancipación americana.

Después de citar a la Comisión para el día 9, la presidencia levantó la sesión.

**Sesión del 9 de Agosto**

Siendo las 9.45 hrs. se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Basadre y con la concurrencia de sus Secretarios y relatores y de los miembros del Congreso que han presentado trabajos sobre "Teoría e Ideario de la Emancipación del Perú".

Se leyó la ponencia del Dr. Víctor M. Villavicencio acerca de los **"Factores ideológicos de la Independencia del Perú"**. Su autor la fundamentó refiriéndose a la revolución por la independencia como un acontecimiento histórico originado por causas complejas, sicológicas y sociales. Aludió también a la fuerza moral que inspiraba a la revolución americana y dice que la formación ideológica e ilustrada de los criollos en el Perú es otro de los factores importantes, por lo que cuando San Martín y Bolívar llegan al Perú encuentran formados los estratos de una sociedad apta para gobernarse a si misma, y sobre todo, que no eran ajenas al sentimiento de libertad. Puesta al voto fué aprobada.

El Dr. Villavicencio pidió nuevamente la palabra para ofrecer las páginas de la "Revista Peruana de Ciencias Sociales y Jurídicas" a quienes deseen publicar trabajos sobre historia nacional.

A continuación el H. Santos García S. J., da lectura a su ponencia sobre: "La independencia fué una guerra civil", y formula diversas apreciaciones en apoyo de su tesis.

Rebaten la tesis del Hermano García los señores Villavicencio, Basadre y Fernández Sesarego y queda en evidencia que la emancipación de América no fué un simple cambio de gobernantes sino que arraigaba en sí una amplia y profunda transformación política, social y económica de vastas consecuencias.

No habiendo otro asunto en la agenda del día, se levantó la sesión.

**Sesión del 11 de Agosto**

Presidiendo el Dr. Basadre y con asistencia de todos los miembros de la Comisión, se procedió a discutir las ponencias señaladas.

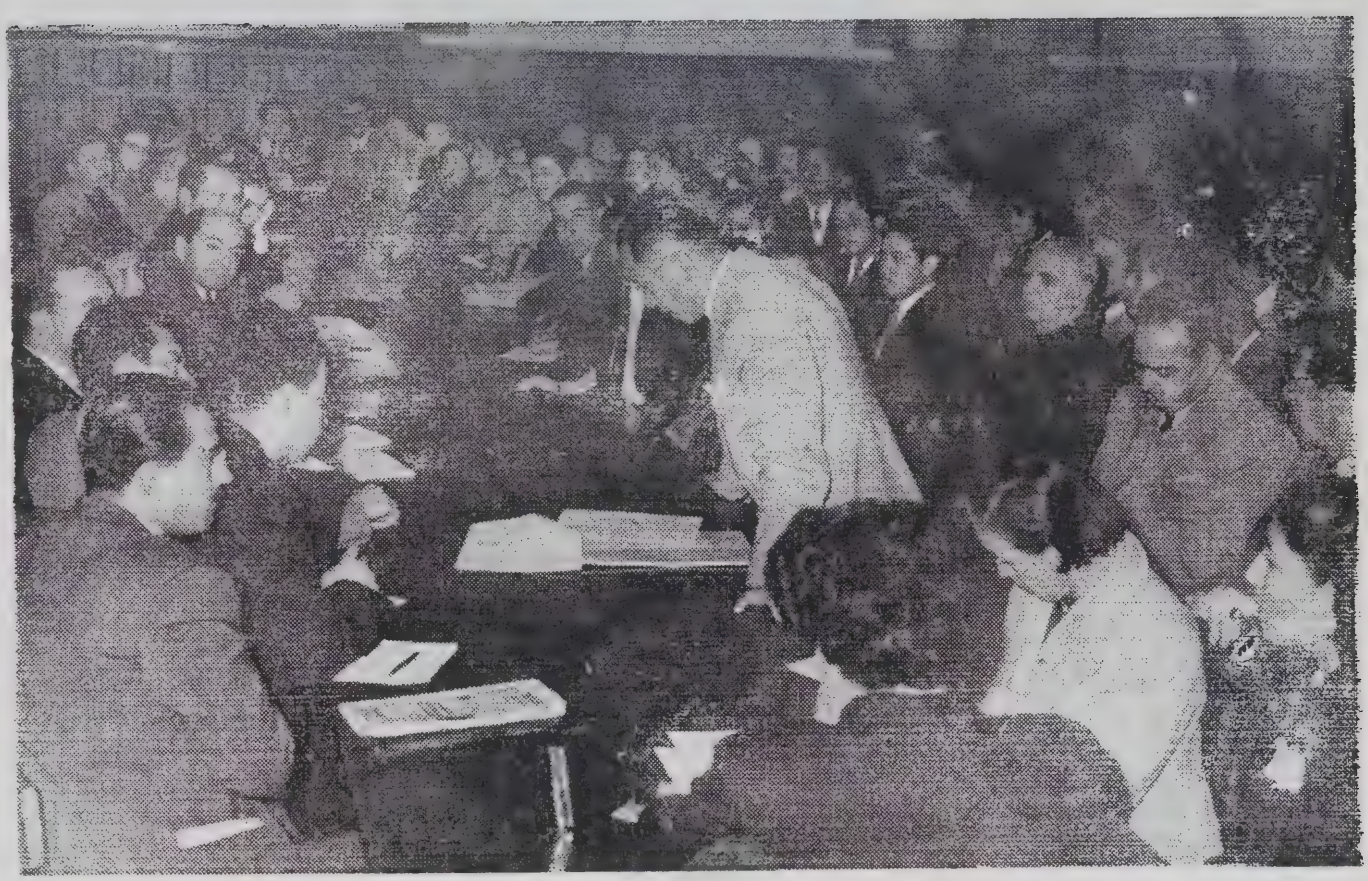

Sesión del Symposium de profesores de Historia del Perú, presidida por el Dr. Jorge Basadre.

Se da lectura a la ponencia que presentan los señores Dr. Agustín de la Puente y Candamo y Carlos Deustua Pimentel, titulado **"El concepto y el término de Colonia en los documentos del siglo XVIII".**

El Dr. Deustua Pimentel la fundamenta refiriéndose al hecho de que el imperio español estuvo jurídicamente ordenado como unidad integral y que dentro de esta concepción la monarquía indígena era parte integrante de la española, aunque hubo sin embargo en la política peninsular una dependencia notoria de las provincias americanas frente a la Metrópoli. Agrega que esta dependencia económica, reflejada en numerosos hechos, puede ser calificada de verdaderamente colonial y que la monarquía tuvo especial cuidado en dirigir y conservar esta política económica especialmente en el siglo XVIII, y que esta dependencia indiana fué percibida por algunos estadistas españoles, como el virrey Gil y Lemos.

El Dr. Basadre destaca que la ponencia significa un trabajo de evidente investigación histórica y planteamiento que concuerda con el temario de la Sección, y puesta al voto fué aprobada, acordándose recomendar su inserción en los Anales del Congreso.

En seguida se lee la ponencia del Dr. Fernández Sesarego sobre **"La tradición teológica-jurídica en la emancipación del Perú".** El autor la fundamenta en forma amplia estudiando la multiplicidad de las influencias culturales en la mente del criollo del siglo XVIII, y destacando, inclusive, las vías indirectas de los teólogos de derecho natural del siglo XVI. Puesta al voto fué aprobada.

A continuación la presidencia somete a voto la ponencia presentada por los señores de la Puente y Candamo y César Pacheco Vélez, titulada **"La idea y el sentimiento nacionales en la Independencia del Perú".** Se origina al respecto un amplio debate, planteando los autores las siguientes tesis: 1º) la Independencia no rompe la continuidad de la vida histórica peruana; 2º) la Independencia define la personalidad del Perú en el plano de la historia universal; y 3º) de acuerdo con los anteriores puntos de vista, la Independencia para ser explicada requiere un estudio coordinado de todos sus factores económicos, políticos, jurídicos, sociales, militares, y espirituales.

Al voto fué aprobada recomendándose su publicación.

Sigue la ponencia presentada por el señor César García Rosell acerca de **"Los factores determinantes de la Emancipación Americana",** en la que su autor se refiere al proceso de la Independencia de las colonias como algo natural y lógico no debido a causas externas, como la Revolución Francesa o la Independencia de las Colonias Americanas, o los enciclopedistas, sino como fruto de una gradual e

inevitable madurez política, resultado de las instituciones municipales y jurídicas que España implantó en América, al conjunto simultáneo y multiforme de la raza, del idioma, de las tradiciones, de la cultura, de la educación y otros factores sociales, políticos y espirituales que permitieron la formación de una clase o de una élite lo bastante ilustrada para trabajar por la Independencia del Perú y formar con él un estado moderno de tipo europeo. El autor citó en apoyo de su tesis que las ideas del padre Vitorio, del siglo XVI, son muy anteriores al enciclopedismo; y terminó expresando que con o sin los acontecimientos que tuvieron lugar en América y en Europa a partir de 1776, la América española habría terminado siempre por separarse de la Metrópoli.

Sometida al voto es aprobada, acordándose recomendar su inserción en los Anales del Congreso.

Finalmente se da lectura a las ponencias: del Dr. Carlos Daniel Valcárcel sobre **"Origen de la carta a los españoles americanos"**; del Dr. Alfonso Benavides Correa sobre **"Los peruanos y su acción en la Revolución Americana"**; y del Tnte. Crnl. Blás Romero Ramos, sobre **"Causas y caracteres de la emancipación del Peru"**.. Fundamentadas por sus autores fueron aprobadas.

Enseguida se levantó la sesión.

## TERCERA SECCION

### La lucha por la Independencia del Perú

### Sesión del 4 de Agosto

Siendo las 16.00 hrs. y bajo la presidencia del Dr. Luis E. Valcárcel, hallándose presentes todos los miembros de la Comisión de Estudios, asi como muchos congresistas, se abrió la sesión. Como cuestión previa se procedió a la designación de los diversos cargos de la mesa directiva en la siguiente forma: Vicepresidente Dr. Manuel G. Abastos; Secretarios Tnte. Crnl. Absalón Jaymez Q. y Dr. Alfonso Benavides Correa y Cap. de Fragata Eduardo Carrillo; y Relator Tnte. Crnl. Angel Valdivia Morriberón.

Encontrándose en la sala la doctora Isabel de la Peña de Calderón, el Presidente la invita a fundamentar su ponencia: **"Período bolivariano: Junín y Ayacucho y la acción peruana"**, lo que hace exponiendo las conclusiones a que ha llegado respecto al valioso concurso del Perú en sus luchas por la independencia en la etapa final de 1824. Ofrece presentar la ponencia completa en la próxima sesión.

Se pasa a discutir la ponencia del Dr. Clodoaldo Espinoza Bravo, titulada **"Sentido y americanidad de la independencia; Junín y Ayacucho"** que se aprueba. A pedido del mismo autor se acuerda recomendar: 1º La erección de un obelisco en la plaza principal de Concepción a la madre y hermanas Toledo, por su acción heroica del 3 de Marzo de 1821; 2º La erección de un monumento al General Francisco de Paula Otero en la plaza de armas de la ciudad de Tarma; 3º Trasladar al Panteón de los Próceres los restos de Fray Bruno Terreros, insigne guerrillero en las campañas de la Independencia.

Finalmente, se da cuenta del trabajo titulado: **"Algo sobre María de Bellido"**, del Dr. Juan José del Pino, y queda resuelto transferirlo a la Cuarta Comisión.

Luego se levanta la sesión.

### Sesión del 5 de Agosto

Presidiendo el Dr. Luis E. Valcárcel y con asistencia de los demás miembros de la Comisión, se abrió la sesión a las 10.30 hrs. procediendo el Secretario a dar lectura al trabajo del Dr. Jorge Cornejo Bouroncle sobre **"El sentido libertario de la revolución de Túpac Amaru"**, y cuyas conclusiones son que la tendencia del alzamiento de 1780 fué separatista, rechazando en consecuencia la tesis que hace de Túpac Amaru el lider de una simple protesta contra los abusos de los corregidores, pero sin romper su fidelismo a la monarquía española. Se produce un debate sobre el particular y en cual el señor García Rosell sostiene la tesis de Cornejo Bouroncle y manifiesta que en un trabajo suyo abunda en idénticos conceptos sobre el separatismo de Túpac Amaru.

Puesto al voto el trabajo del Dr. Cornejo Bouroncle, es aprobado.

La señorita de la Peña de Calderón presenta las conclusiones de su estudio sobre el período bolivariano que ofreciera en la sesión anterior, que la Comisión toma en cuenta.

El Secretario da lectura al trabajo del Dr. Ramírez Gastón titulado **"La rebelión de Túpac Amaru, su sentido político y su sentido de liberación y solidaridad nacional y continental"**. El autor fundamenta sus conclusiones insistiendo sobre determinados aspectos de la revolución de Túpac Amaru para llegar a la tesis de su carácter de liberación.

El presidente levantó la sesión citando para el día 9.

### Sesión del 9 de Agosto

Siendo las 19.00 hrs. se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Luis E. Valcárcel y con asistencia de todos los miembros de la Comisión.

El Secretario da lectura a las ponencias siguientes: del Dr. Manuel Chávez Torres sobre **"El caudillo José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru Inca"**, y del Teniente Coronel Juan P. Santiváñez, sobre **"José Gabriel Túpac Amaru, padre de la independencia americana y mártir de un ideal"**.

Abierto el debate sobre estas ponencias, el Dr. Luis Velazco Aragón, Catedrático de la Universidad del Cusco, hace uso de la palabra refiriéndose a las causas y consecuencias del movimiento de Túpac Amaru y para cuyo efecto cita los documentos que dan fe de sus propósitos libertarios, terminando por pedir que el Congreso considere a Túpac Amaru entre los precursores de la emancipación americana.

Luego el Coronel José A., Vallejo lee las conclusiones de su trabajo titulado **"Alzamiento de Juan Santos Atahuallpa"** que se titulara Apu-Inca, con lo que pretendió dar a entender que descendía de la familia imperial del Cusco. Y luego de debatirse dichas conclusiones quedaron aprobadas.

Se pone al voto las siguientes mociones que fueron aprobadas:

1º Eregir un monumento a Túpac Amaru en el Cusco y otro en Lima;
2º Intensificar el estudio de los Precursores Peruanos;
3º Recomendar el estudio del levantamiento de Juan Santos Atahuallpa y sus proyecciones generales.
4º Recomendar que en los textos de historia se destaque la contribución militar de los peruanos Alvarez Thomas y Luzuriaga en la independencia de América; y la obra ideológica de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

El presidente levantó la sesión.

**Sesión del 10 de Agosto**

Abierta la sesión a las 11.00 hrs., el Presidente Dr. Luis E. Valcárcel pone en discusión los trabajos señalados en la agenda.

El Dr. Cornejo Bouroncle, Delegado de la Universidad del Cusco, hace entrega a la mesa directiva de un ejemplar de su reciente libro titulado **"Heroínas Peruanas"** y en relación con él se ocupa de la contribución de la mujer peruana en la independencia del Perú, destacando el espíritu de abnegación y de valor con que intervinieron en la lucha hasta rendir la existencia, como las Bellido, y otras combatiendo al lado de los guerrilleros como las hermanas Toledo. Cita su libro **"Sangre Andina"**, en que relata la vida heróica de Micaela Bastidas, esposa y compañera de Túpac Amaru y conjuntamente mártir con él, la de Cecilia Túpac Amaru, la vida ejemplar de Tomasa Condemaita, cacica de Acos, ajusticiada en el

Cusco en 1781; termina pidiendo se recomiende al Primer Congreso de Historia, se dé los nombres de "Túpac Amaru" y "Micaela Bastidas" a colegios nacionales de la ciudad del Cusco.

Puesto al voto el pedido fué aprobado.

En seguida el Presbítero Pedro Villar Córdova, lee y fundamenta las conclusiones de su trabajo acerca de **"La intervención del clero patriota en la guerra de la Independencia"**. El autor cita casos concretos de la intervención de sacerdotes patriotas durante esta guerra y en particular de curas de aldea que lucharon como guerrilleros o alentaron a las partidas de combatientes en la serranía central. Pide que el Congreso rinda tributo a estos valerosos patriotas que unieron el culto a Cristo con el culto a la Patria hasta el sacrificio de sus propias personas.

La comisión acordó que la moción del Dr. Villar Córdova sea vista en sesión plenaria.

Se leen y aprueban las conclusiones del trabajo del Dr. Alberto Enrique Pastor, titulado **"Peruanos en la independencia de América"**.

El Presidente levanta la sesión citando para el día 11.

### Sesión del 11 de Agosto

Hallándose presentes los miembros de la Comisión y presidiendo el Dr. Luis E. Valcárcel, se abrió la sesión actuando como Secretario el Tnte. Crl. Jaymez Quesada.

Se concede el uso de la palabra al Dr. Alfonso Benavides Correa, autor de un trabajo sobre **"Melchor de Guzmán"**, quien diserta sobre este patriota, de oficio platero y vecino de Bogotá, a quien prendieron las autoridades coloniales por sospechoso de mantener relaciones con los conspiradores y en cuyo poder se halló un manuscrito con datos sobre Túpac Amaru. El Dr. Benavides Correa indica que los documentos pertinentes se encuentran en el Archivo Colonial de Bogotá.

La intervención del Dr. Benavides Correa da lugar a un debate sobre el concurso que muchos peruanos prestaron al movimiento emancipador en otros pueblos de América y la conveniencia de que se estudie esta contribución del Perú a la independencia americana.

Se lee la ponencia del señor Alberto Casa-Vilca sobre **"Los Cabildos de Ica en la independencia"**, destinada a probar la prioridad de dicho municipio entre los que se pronunciaron por la libertad del Perú en 1820; y, en apoyo de esta

tesis, presenta un documento original, de las "municipalidades indígenas de Ica", elevado a Bolívar, en 1825, a su paso por esa ciudad.

Previo debate queda aprobada la ponencia, acordándose tributar un voto de reconocimiento a los cabildos peruanos que trabajaron por la emancipación, y en particular al de Ica por haber colaborado con el general San Martín al desembarcar la Expedición Libertadora.

El Secretario da lectura al trabajo del Dr. Bedoya Villacorta sobre "La **actuación patriótica de las peruanas en la libertad del Perú".** El autor acompaña una moción que fundamenta verbalmente y que tiene por objeto se reconozca la valerosa participación de las "patricias" en las guerras de la independencia. Puesta al voto fué aprobada, acordándose recomendar la colocación de una placa en una plaza de Lima en homenaje al patriotismo de la mujer peruana. Luego se levantó la sesión.

## CUARTA SECCION

### Estudios biográficos

### Sesión del 4 de Agosto

Siendo las 9.30 hrs. y bajo la presidencia del R.P. Víctor M. Barriga, se instaló la Comisión, procediéndose en primer lugar a la designación de cargos en la forma que sigue: Vicepresidente Dr. Carlos Ríos Pagaza, Relator Dr. Julio Vargas Prada y Secretario Dr. Néstor Puertas Castro.

En seguida se dió lectura a la nómina de los trabajos correspondientes a la Cuarta Comisión, que son los siguientes:

Dr. Víctor Morón Muñoz, **"Biografía del General Ignacio Alvarez Thomas";** Dr. Antolín Bedoya Villacorta, **"El Coronel Ciriaco García, prócer arequipeño** olvidado"; Sr. César García Rosell, **"El Mariscal de Montenegro";** Dr. Vidal Palacios Quintana, **"Bruno Terreros Baldeón, prócer de la independencia";** Sr. Mauro G. Mendoza Alegre, **"Bio-bibliografía del primer Gran Mariscal don Toribio de Luzuriaga y Mejía";** Dr. Manuel Reina Loli, **"El Dr. Manuel Villarán y Loli, prócer de la independencia";** Sr. Juan Manuel Chávez Torres, **"El caudillo D. José Gabriel Condorcanqui Tupác Amaru Inca";** Dr. Gustavo Baca y Corzo, **"José María Corbacho prócer de la independencia americana";** Sr. J. Ricardo Vásquez, **"Los puneños y la independencia nacional";** Dr. Julio Vargas Prada, **"Fray Melchor de Talamantes, prócer peruano de la independencia mexicana";** Dr. Juan

B. Lastres, **"El protomédico Miguel Tafur"**; Dr. Diego Camacho, **"Dn. José Rivadeneyra y Tejada prócer"**; P. Rubén Vargas Ugarte S. J., **"D. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán;** Dr. Antolín Bedoya y Villacorta, **"D. Manuel Calderón de la Barca"**; Dra. Violeta Angulo, **"Un héroe poco conocido: Pedro N. Nordenflicht y Castro"** Dra. Aurea Tejada Barba, **"Una iqueña en la emancipación peruana"**; Sr. Guillermo Quedas, "**Qué hizo el Dean Valdivia por la libertad del Perú"**; Dr. Néstor Puertas Castro, **"Genealogía de José D. Choquehuanca"**; Sr. Augusto Castillo Muro-Sime, **"Algunos apuntes para la biografía del patriota lambayecano coronel Baltazar de Muro y Rojas de Sandoval"**; y sobre **"Los jesuítas desterrados y la emancipación americana".**

Se acordó comenzar los estudios de la Comisión en la próxima sesión y se levantó la presente siendo las 11.30 hrs.

### Sesión del 5 de Agosto

Presidiendo el R. P. Víctor M. Barriga y con asistencia de los demás miembros de la Comisión y actuando de Secretario el Dr. Puertas Castro, se dió comienzo a la discusión de los trabajos presentados.

Se leyó en primer lugar el presentado por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J. sobre **"Vizcardo y Guzmán, primer ideólogo de la Independencia Americana".** El Padre Barriga hace un encendido elogio del trabajo destacando su importancia y que él iba a servir de introducción al libro de este distinguido investigador sobre **"La Carta a los españoles americanos"** de Vizcardo, que actualmente prepara. En este trabajo se hace una bien meditada crítica de la Carta, verdadera partida de bautismo de nuestra emancipación; por lo cual solicita de la Comisión lo apruebe y recomiende su inserción en los Anales del Congreso. Se acordó por unanimidad.

Se lee luego el trabajo del Dr. Vargas Prada sobre "**Fray Melchor de Talamantes**" A su terminación el presidente elogia esta contribución al Congreso, expresando que se trata de un estudio bien concebido y documentado, y concluye invitando a su autor a hacer una exposición al respecto en la sesión siguiente. Después de lo cual se levantó la sesión.

### Sesión del 6 de Agosto

Reunidos los miembros de la Cuarta Comisión bajo la presidencia del R. P. Víctor M. Barriga, se procedió a discutir los trabajos presentados.

Dióse lectura al informe emitido por el Dr. Ríos Pagaza acerca de la ponencia del señor Chávez Torres sobre **"Túpac Amaru"**, acordándose pasarlo a la **Tercera Comisión.**

El Presidente invita al Dr. Vargas Prada a fundamentar su trabajo sobre **"Fray Melchor de Talamantes".**

El Dr. Vargas Prada califica a Talamantes de prócer peruano de la independencia de México. Expone que este fraile mercedario, limeño y conspirador, fué partidario de la teoría que proclama la soberanía de la inteligencia pero que nunca propugnó nada contrario a los principios de la iglesia católica. Y que en México fué decidido defensor de la independencia de esta república sufriendo por ello penalidades y persecuciones. Puesto al voto la Comisión aprobó el trabajo recomendando su publicación en los Anales del Congreso.

En seguida hace uso de la palabra la Dra. Aúrea Tejada Barba ocupándose de la prócer **Agustina Antoñete** cuyos perfiles patriotas describe con seria documentación y manifestando que contribuyó a la independencia del Perú en Ica, por lo cual personifica el espíritu libertario de la mujer iqueña.

Como consecuencia del debate que se promueve, el trabajo es aprobado y se acuerda recomendar que el Congreso Nacional de Historia del Perú aliente el estudio biográfico de las mujeres que tomaron parte en la emancipación del Perú.

Luego se pone al voto, siendo aprobada, la ponencia presentada por el Sr. J. Ricardo Vásquez sobre **"Los puneños y la independencia nacional".**

El Dr. Sivirichi recuerda que este día —6 de agosto— se conmemora la batalla de Junín en que tuvieran tan descollante participación los soldados peruanos del regimiento "Húsares del Perú"; por lo cual solicita de la Presidencia se invite a los presentes a ponerse de pie en homenaje a la gloriosa jornada que abrió las puertas a la victoria de Ayacucho. Aceptada la proposición del Dr. Sivirichi, los congresistas se pusieron de pie, suspendiéndose la sesión por breves instantes.

Reabierta la sesión el Dr. Cornejo Bouroncle solicita, verbalmente, que la Cuarta Comisión recomiende a la próxima Plenaria el traslado de los restos del General Agustín Lerzundi, prócer de la independencia, del cementerio del Cusco al cementerio de Lima. Se acuerda en este sentido.

En seguida quedan aprobadas las siguientes recomendaciones:

1º Por iniciativa del señor Mendoza Alegre para que se declare prócer de la independencia al Mariscal Toribio de Luzuriaga, se le erija un monumento en la ciudad de Huarás y se gestione la repatriación de sus restos;

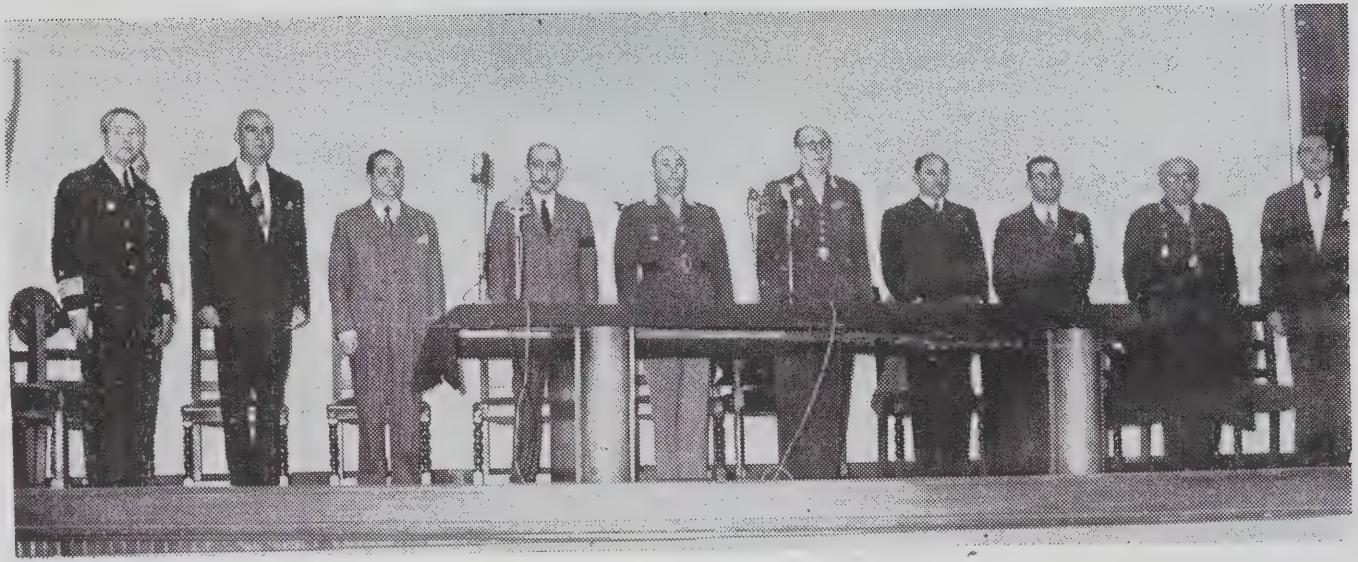

Recepción a las delegaciones del Instituto Sanmartiniano de la Argentina y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

2º A propuesta del Dr. Lastres, para otorgar un voto de reconocimiento a los médicos, cirujanos y farmacéuticos que contribuyeron a la independencia nacional.

Momentos después se levantó la sesión.

### Sesión del 10 de Agosto

Siendo las 10.00 hrs., se abrió la sesión bajo la presidencia del R.P. Víctor M. Barriga y Secretario el Dr. Puertas Castro.

El Presidente dice que en esta sesión se iba a tratar de los trabajos presentados por los doctores Puertas Castro y Baca Corzo, el primero sobre la **"Genealogía de José Domingo Choquehuanca"** y el otro sobre **"El prócer José María Corbacho y Abril"**; en consecuencia invita a los ponentes a exponer sus respectivas tesis.

El Dr. Puertas Castro se refiere a la intensa actuación que le correspondió desenvolver al Dr. Choquehuanca como político patriota y escritor, cuya celebridad quedó ampliamente cimentada con su famosa arenga a Bolívar a su paso por el pueblo de Pucará. Dice el autor que le ha sido posible investigar la genealogía de este prócer, aclarando algunos puntos poco divulgados, y que hoy con la documentación que ha reunido puede rehacerse el orígen de la familia Choquehuanca, disipando las dudas existentes.

El R. P. Barriga elogia este trabajo, que es aprobado por la Comisión, recomendándose su inserción en los Anales del Congreso.

Se lee la ponencia del Dr. Baca y Corzo sobre **"José María Corbacho, Prócer de la Independencia"**, siendo aprobada.

Se vieron enseguida los trabajos del Sr. Quedas Valdivia, Dra. Violeta Angulo y Dr. Bedoya Villacorta, acordándose discutirlos en la próxima sesión.

### Sesión del 11 de Agosto

Con todos sus miembros presentes inició sus trabajos la Cuarta Comisión, hallándose en la presidencia el R.P. Víctor M. Barriga.

El Secretario da lectura al trabajo del señor Castillo Muro-Sime sobre el **"Coronel Baltazar Muro y Rojas"**, siendo aprobado; del señor Reina Loli acerca de **"El Prócer Don Manuel Villarán y Loli"**, que también cuenta con el voto aprobatorio de la Comisión; de la Dra. Violeta Angulo sobre **"Nordenflicht"**, habiendo hecho su autora una exposición sobre las fuentes bibliográficas que ha consultado para esclarecer los servicios prestados por el capitán limeño Pedro Nolas-

co Nordenflicht a favor de la patria, hasta ser fusilado, por sus ideas libertarias, en el Alto Perú. Este trabajo mereció los elogios de la Comisión por la forma juiciosa con que se esclarece el fin dramático de Nordenflicht recomendándose su inserción en los Anales del Congreso.

Continúa el Secretario con la lectura del trabajo del señor García Rosell sobre **"Los ex-jesuitas peruanos desterrados"**. El autor fundamenta su ponencia manifestando que aún no se ha esclarecido lo suficiente el rol de los jesuítas americanos desterrados en Italia en la emancipación de América. Dice que a pesar de que algunos investigadores lo ponen en duda, él, autor de esta moción, ha logrado encontrar referencias documentales en el archivo de Miranda que demuestran que los jesuítas fueron agentes activos y tenaces de Miranda y que intervinieron en la preparación del plan de lucha que el venezolano presentó al gobierno inglés en 1791 y en 1798; y que por lo tanto es justo reinvindicar el nombre de los doce jesuítas peruanos que figuran en las listas de Miranda, como próceres de la emancipación de América.

El Padre Barriga elogia este trabajo que completa investigaciones sobre Vizcardo y Miranda; de igual opinión es el Dr. Villar Córdova. Se acuerda recomendar su publicación en los Anales del Congreso.

Luego quedan aprobados los siguientes trabajos: del Dr. Bedoya Villacorta sobre **"El Coronel José Ciriaco García de Rivero"**; del Dr. Lastres los titulados "**El Protomédico Miguel Tafur**" y **"La Sanidad Militar en la Campaña Emancipadora"**; y del señor Morón Muñoz sobre **"El Prócer Alvarez Thomas"**; finalmente, el Dr. Diego Camacho fundamenta su ponencia sobre "**El Prócer José Rivadeneyra y Tejada"**, compañero de Miranda en la carraca de Cádiz y patriota exaltado que colaboró con los precursores en la independencia de América. El Dr. Camacho expresa que su trabajo es síntesis de otro más completo que se propone publicar. La Comisión aprobó la ponencia del Dr. Camacho. Después de lo cual se levantó la sesión.

## QUINTA SECCION

### Organización del Perú Independiente

### Sesión del 4 de Agosto

Esta Comisión inició sus trabajos a las 9.30 horas, bajo la presidencia del Dr. Víctor Andrés Belaúnde y con asistencia de todos sus miembros.

Dos trabajos fueron presentados en mesa : del Dr. Manuel Belaúnde Guinassi, titulado: **"El acta de la jura de la independencia documento inicial de las instituciones jurídicas de la República"**; y del Dr. César Belaúnde Guinassi sobre **"Principios básicos que han determinado la organización republicana".**

Se pone en discusión el primero de esos trabajos que su autor fundamenta explicando los alcances y el contenido jurídico del Acta de la Independencia que recoje principios que fueron luego incorporados a las Constituciones del Perú, como el del referendum plebiscitario y el de la expresión de la voluntad popular.

Se inicia un amplio debate sobre dicho tópico y finalmente queda aprobada la ponencia.

Se pone luego al voto la ponencia del Dr. César Belaúnde Guinassi, que da también lugar a debate, sobre la tesis propuesta, y así mismo queda aprobada.

Como resultado de ambos debates la Quinta Comisión acordó hacer las siguientes recomendaciones:

1º—Que se fomente el estudio de los principios constitucionales de igualdad ante la ley, proporcionalidad en la contribución y libertad de comercio, como básicos y como fundamento de la organización republicana y que merecen exhaustiva investigación en el desarrollo y en la realidad de las instituciones republicanas.

2º—Que se dedique preferente atención a las causas internas y externas de la crisis de la emancipación, en 1823; y se subraye el pensamiento y la obra de las figuras próceres del Perú, y de modo especial el aporte peruano a la libertad de Quito y batallas decisivas de Junín y Ayacucho.

3º—Que se estudie la influencia del movimiento liberal español de 1812 y de la Constitución de Cádiz en el proceso jurídico del Perú republicano; y,

4º—Que para recordar la actuación de los Diputados peruanos a las Cortes de Cádiz se recomiende la colocación de placas conmemorativas en las ciudades del Perú de que eran nativos.

En seguida, se levantó la sesión.

## SEXTA SECCION

### El factor geográfico y el factor económico en la Emancipación Iniciativas — Temas diversos y Realizaciones Prácticas

## Sesión de 4 de Agosto

Presidiendo el Dr. Luis Alayza Paz Soldán y con la asistencia de todos sus miembros sesionó esta Comisión adoptando los siguientes acuerdos:

1º Reconocer que los trabajos de carácter geográfico pertenecen a los señores Nicholson, Alayza y Monge. El del doctor Monge expresa en sus primeras líneas que como la historia debe escribirse en función de realidades físicas y espirituales, es indudable que si en su estudio aparece una variable más, como el factor geográfico, éste debe estimarse como aportación imprescindible en la interpretación de los acontecimientos; en cuanto a la tesis misma del trabajo del Dr. Monge ésta se refiere sólo a la vida en las regiones altas y de atmósfera enrarecida, en especial a los Andes del Perú, donde tuvieran lugar los acontecimientos decisivos de la Independencia. Puesto al voto el trabajo del Dr. Monge, fué aprobado.

2º Que la ponencia del Mayor Dr. Lastres sobre "**La Cultura peruana y la obra de los médicos en la Emancipación**", tiene, aparte de sus conceptos generales, cierto carácter biográfico, por lo que corresponde a la Cuarta Comisión. El mismo temperamento se adoptó con respecto a un segundo trabajo del Dr. Lastres, titulado: "**El protomédico Miguel Tafur**", que, por ser de índole biográfica, debe ser devuelto a la Secretaria General para su remisión a la Cuarta Comisión.

3º Aprobar el trabajo del Dr. Pacheco Velez para la creación de un **Museo de la Independencia,** pero recomendando que esta nueva entidad no interfiera en los actuales museos históricos ya establecidos en el Perú; y

4º Declarar incursa en el temario de otra Comisión el trabajo del señor Eduardo Galleani sobre "**Fuentes Históricas del Perú**".

Después de lo cual se levantó la sesión.

## Sesión de 11 de Agosto

Bajo la presidencia del Dr. Luis Alayza Paz Soldán y actuando como secretario el señor Augusto Dammert León, celebró su segunda sesión la Sexta Comisión, comenzando a las 10.30 horas.

Se dio lectura a las ponencias en mesa que fueron las siguientes:

Del Dr. Julio Vargas Prada para colocación de una placa recordatoria de

Fray Melchor de Talamantes en el Convento de La Merced de Lima. Después de algunas consideraciones favorables a la ponencia del R.P. Víctor M. Barriga, quedó aprobada.

Del Dr. Gustavo Baca y Corzo, recomendando la traslación al Panteón de los Próceres de los restos del Dr. José María Corbacho y Abril. En el debate interviene el Dr. Cornejo Bouroncle quien recuerda a otros próceres que aguardan igual homenaje; el Dr. Tomás Catanzaro que señala la conveniencia de que dicha gestión se ciña a las normales vigentes; y el doctor Alayza que manifiesta no estar de acuerdo con la moción en debate.

Finalmente queda aprobada la moción.

Se pone en discusión la ponencia del Sr. Augusto Dammert León para que los restos del Inca Garcilaso de la Vega sean trasladados al Perú. Los doctores Cornejo Bouroncle y Velazco Aragón apoyan la propuesta, exaltando los méritos del insigne historiador cuyos restos permanecen en España. Puesto al voto fue aprobada.

Del mismo señor Dammert León se pone en debate su moción de homenaje al historiador José de la Riva Agüero. El doctor Velasco Aragón hace el elogio de tan eminente intelectual peruano que hizo valiosas aportaciones a la historia del Perú. El doctor Cornejo Bouroncle se adhiere a esa iniciativa agregando nuevos conceptos sobre la obra escrita por el Dr. Riva Agüero; y puesta al voto la moción quedó aprobada.

La Delegación de la Universidad del Cusco solicitó se la considere como firmante de la moción anterior.

Luego, y sucesivamente, fueron aprobadas las siguiente mociones :

Del Dr. Luis Alayza Paz Soldán, de homenaje a la memoria del historiador Germán Leguía y Martínez.

Del Instituto Riva Agüero, de homenaje a la memoria del historiador Jorge Guillermo Leguía.

Del Instituto Riva Agüero, de homenaje a la memoria de Bartolomé Herrera.

De la Delegación de la Universidad del Cusco, de homenaje a la memoria de los historiadores General Manuel de Mendiburu y Mariano Felipe Paz Soldán.

Del Dr. César Pacheco Velez, para la creación, en Lima, de un Museo de la Independencia.

Del Dr. J. M. Ramírez Gastón, para que se prohiba el comercio de documentos históricos que son patrimonio cultural del Perú.

Del Señor E. Galleani, para la creación de un organismo o patronato que se ocupe de recolectar, inventariar, conservar, restaurar y publicar los fondos históricos documentales del Perú, del período de la Independencia.

No habiendo otras mociones en mesa, el Presidente procedió a que se diera lectura a los trabajos recibidos por la Sexta Comisión, en el orden siguiente:

Del Mayor Dr. Carlos Nicholson: **"La Geografía fuente no escrita de la historia del Perú"**; Del Dr. Carlos Monge: **"Influencia biológica del antiplano en las guerras de América"**; Del Dr. Antolín Bedoya Villacorta, **"Iconografía del Gran Mariscal don Ramón Castilla en la Numismática Peruana"**; del Dr. Luis Alayza Paz Soldán, **"El sentido geográfico del doctor Hipólito Unanue"**; y del Dr. Emilio Castañón, **"La política y el pensamiento económico en la etapa emancipadora"**. Todos estos trabajos fueron aprobados.

Inmediatamente después el Dr. Jorge Cornejo Bouroncle hizo entrega al Congreso, por intermedio de la Sexta Comisión, y a nombre de la Universidad Nacional del Cusco, de cuatro volúmenes publicados por el Archivo del Cusco que representan la reunión de trabajos diversos en repositorios locales y recuperación de fondos documentales dispersos; y dió lectura a la Introducción del libro en prensa sobre las revoluciones de Túpac Amaru, Angulo y Pumacahua.

El Presidente de la Comisión agradece este obsequio.

El Dr. Atilio Sivirichi entrega copia del manuscrito intitulado **"Doctrina política y catecismo verdadero del sistema de la Patria"**, que supone fuera escrito por un miembro del clero patriota de la época de la independencia. El documento procede del Cusco. El Presidente agradece igualmente este donativo.

Se acuerda devolver a la Secretaria General el trabajo del señor Napoleón Gal'Lino D. sobre **"Lope de Aguirre y la proclamación primera de la independencia del virreinato del Perú"**, por juzgar que no corresponde al temario de la Sección.

Luego se levanta la sesión.

## SEPTIMA SECCION

### Arte militar en las campañas de la Independencia

### Sesión del 6 de Agosto

Presidiendo el General Pedro A. Heredia y con asistencia de la mayoría de sus miembros, sesionó la Comisión acordándose que ésta se ocuparía de los es-

tudios de naturaleza exclusivamente militar, es decir, de los concernientes a los aspectos estratégicos, tácticos y logísticos, reservando los aspectos de naturaleza social, civil, político, económico, etc, que virtualmente corresponden a otras **Comisiones.**

**El Secretario da lectura al trabajo del Dr. Luis A. Eguiguren acerca de "Sánchez Carrión y la escuadra peruana",** en el cual ha emitido dictámen técnico el Capitán de Fragata E. Carrillo. Puesto al voto fué aprobado acordándose recomendar su inserción en los Anales del Congreso.

En seguida se da lectura al trabajo del señor Guillermo Quedas V. sobre **"El Teniente General don José Manuel de Goyeneche".** Aunque este trabajo se aparta de la finalidad del Congreso Nacional de Historia, la Comisión resolvió **tomarlo en cuenta en vista de que sólo tiene por objeto destacar la personalidad** militar de un general peruano y el valor del soldado principalmente indígena que sirvió a órdenes de Goyoneche. El trabajo fué en consecuencia aprobado.

Finalmente, se da lectura al trabajo del Dr. Atilio Sivirichi sobre **"La acción de los Guerrilleros en la Independencia"** y que lleva dictámen técnico del Capitán Heredia, siendo sus conclusiones aprobadas.

No habiendo otro asunto en debate, se levantó la sesión.

## SESION SOLEMNE DE CLAUSURA

**Lectura de Conclusiones, Acuerdos, Votos y Recomendaciones del Congreso.— Discurso de Clausura del Presidente del Congreso.**

## ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA

Siendo las 11.00 hrs., del día 13 de Agosto de 1954 y hallándose presentes en el estrado del Auditorium de la Escuela Superior de Guerra, el Edecán del Presidente de la República, Comandante José Rivarola Rojas, en representación del Jefe del Estado; el Presidente de la Corte Suprema Dr. Luis A. Eguiguren; el Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Dr. Mariano Iberico; los representantes diplomáticos de Argentina y Venezuela; el Pro-Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dr. Víctor Andrés Belaúnde; los Delegados del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires, General de División D. José Manuel de Olano, doctores Leonardo Benitez de Aldama y Luis Trenti Rocamora; el Delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Dr. Félix Angulo Ariza, y los Presidentes de las Comisiones de Estudio del Congreso Nacional de Historia del Perú, y en los demás asientos del Auditorium, oficiales generales, superiores y subalternos de los Institutos Armados, congresistas, intelectuales e historiadores que prestaran su valioso concurso para el mejor éxito del Congreso y numeroso público.

En momento oportuno la banda de músicos del CIMP., interpretó el Himno Nacional del Perú que fué entonado por el Coro Polifónico de la Escuela Militar de Chorrillos y asistentes; acto seguido el Presidente del Congreso, General Felipe de la Barra, declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de los documentos pertinentes.

El Secretario General del Congreso, Capitán de Navío Víctor I. Carcelén, procedió a la lectura, en primer lugar, del acta de la Sesión de Apertura del Congreso, y luego de los acuerdos, votos y recomendaciones del I Congreso Nacional de Historia del Perú, cuyos textos se insertan en capítulo separado.

Concluída esta lectura el presidente pronunció su discurso de clausura del Congreso con lo que se dió por terminadas las labores del I Congreso Nacional de Historia del Perú.

El Presidente del Congreso General de la Barra, pronunciando su discurso en la sesión de recepción a las delegaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano de la Argentina y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela concurrentes al Congreso.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO GRAL. FELIPE DE LA BARRA, EN LA SESION DE CLAUSURA DEL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

Señores:

Tras abnegada y empeñosa acción cumplida en el transcurso de los últimos once días, efectivos de trabajo, el I Congreso Nacional de Historia del Perú da por terminadas sus labores, realizando al efecto esta solemne sesión que se ve prestigiada con la presencia del representante del señor Presidente de la República, de miembros de los altos Poderes del Estado, de representantes de misiones diplomáticas, de las delegaciones que nos han enviado el Instituto Nacional Sanmartiniano de Argentina y la Sociedad Bolivariana de Venezuela, de Oficiales Generales y miembros de los Institutos Armados, de miembros de Honor del Congreso, y de los señores congresistas y adherentes, a todos los que, a nombre de la Mesa Directiva del Congreso, les expreso mi profunda gratitud.

Hasta dondo yo estoy informado, es la primera vez que se ha planteado en el país, según orientaciones realistas, el estudio de la Historia del Perú en su forma integral, y luego abordado sus preliminares con la realización de este primer ciclo que corresponde a la Emancipación.

Acto de tanto significado e innegable trascendencia para el cabal conocimiento de nuestro pasado, ha correspondido provocar e iniciar al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, y que precisamente, en este año consagrado a la gloria del Libertador Mariscal Castilla, cumple diez años de vida.

De esta manera, señores, la institución que fuera fundada por feliz y patriótica iniciativa del Coronel Manuel C. Bonilla, ilustre jefe del ejército y conspicuo investigador y publicista militar, prosigue por el camino de las realizaciones, abriendo paso o coadyuvando en esta forma, en el frondoso campo de la historiografía peruana, con otras instituciones similares del país.

Antes de particularizar el desarrollo del certamen, estimo conveniente referirme a los motivos que nos han inducido a ocuparse, en este Primer Congreso, del ciclo de la Emancipación, cuando en el orden cronológico le correspondería a este período el quinto lugar.

Y es que, señores congresistas, sabéis bien que en el proceso formativo de la nacionalidad peruana, el período de la Independencia, comprendiendo en él su gestación, desarrollo y resultado final, se muestra

ciertamente como el de mayor valor y trascendencia, puesto que al operarse la anhelada transición del largo estado colonial al de la República, se señalaron las bases de una nueva nación libre y soberana, y que por consiguiente amalgama los derechos civiles de todos los peruanos, crea la unidad política y jalona la ruta para el usufructo democrático y social, que significa igualdad ante la ley y la justicia, con exclusión de privilegios de casta o de jerarquía étnica.

El período de la Conquista, breve y rutilante por lo audaz, pero también cruel muchas veces, precisamente para lograr esta brevedad, se apodera del Imperio del Tahuantinsuyo y la civilización occidental, traída con los pendones de Castilla, sepulta a la cultura incaica, pese a sus signos de alto relieve desde milenaria edad.

Le sucede el prolongado ciclo colonial, que hemos querido suavizar con la señorial jerarquización de Virreynato, y en cuyo decurso se va forjando la nueva nacionalidad con sangre indo-española, por más que esta fusión racial no alcance a la totalidad de la población, subsistiendo siempre denso porcentaje autóctono. El estado cultural y desarrollo del país va acentúandose sin embargo, en términos que el Virreynato del Perú deviene el más extenso e importante de la América Hispana y llega a ser, como retóricamente se expresara, "la perla más preciada de la Corona de España". Pero llega el momento en que esta perla se siente ya prisionera, por lo que comienza su trabajo, lento pero casi continuado, y en rigor el primero en manifestarse, para lograr su desprendimiento de la rica diadema.

A fines del siglo XVIII Túpac Amaru da la primera señal, y en los comienzos del siglo siguiente, entre 1805 y 1813, las conspiraciones y pronunciamientos, desde los de Aguilar y Ubalde, hasta los de Rivera, Ferrandiz, Paillardelli, Gómez, Zela, Béjar, los Angulo y tantos más, en Cusco, Lima, Tacna, Huamanga, Huánuco y Arequipa, hasta la potente revolución de Pumacahua, en 1814, hacen ver, clara y ostensiblemente, que la luz que proyectaran los precursores Vizcardo, del Pozo y Sucre, Olavide y Baquíjano, está guiando el espíritu de los peruanos por nueva senda, está marcando los pasos iniciales de la gesta emancipadora y cuya huellas, por más que fueran inundadas con la sangre vertida por aquellos esforzados patriotas, jalonaron el camino de la liberación e hicieron propicia la venida del vencedor de San Lorenzo, Chacabuco y Maypú.

Del acto preparatorio de la Emancipación del Virreynato, concebido, trazado e iniciado, cada vez, por peruanos, se pasa, pues, a la gran epo-

peya, en que se alínean, arrogantes y decididos, San Martín, el Libertador del Sur y Bolívar el Libertador del Norte, desde la proclamación y fundación de la Independencia hasta su culminación en las últimas y decisivas jornadas: las de Junín y Ayacucho en 1824, y la rendición del Real Felipe, con Rodil, "el empecinado", el 22 de enero de 1826.

Desde el 8 de setiembre de 1820, en que San Martín desembarca en Paracas, hasta esta última fecha, o sea en el lapso de seis años, el antiguo y opulento Virreynato, último y todavía amenazador reducto del poder espñol, se ha mantenido en estado de guerra. Y sabemos bien, señores, que la guerra, en todos los tiempos y lugares, requiere de recursos humanos, económicos, técnicos y materiales sin fin, suceptibles de alimentarla, vitalizarla y hacerla triunfar.

El Perú, por más que recibiera generoso y aguerrido aporte de tropas regulares del Norte y del Sur, que convergían hacia el objetivo sin cuya conquista la liberación definitiva de América no se habría producido, alineó las suyas bajo su propia bandera y con éstas entregó sus recursos de toda naturaleza, extraídos sin reparo del territorio dominado por las armas patriotas, y entregó también aquello que es el nervio de la guerra: un firme y decidido espíritu de lucha. Y díganlo, sino, los numerosos y osados cuerpos de guerrilleros que ora asediaran Lima, precipitando la evacuación realista en 1821, ora despejaran el frente del ejército en campaña, y ora hicieran marcar el paso al enemigo en toda circunstancia. Díganlo los infantes de la división Santa Cruz, que en las faldas del Pichincha fueron partícipes de la esplendorosa victoria que libertó a Quito. Dígalo la caballería que obtiene el triunfo en Zepita; y la otra caballería, adiestrada ésta como la anterior por Castilla, que bajo la inteligente y audaz inspiración de Rázuri, en el fragor de la batalla de Junín, transformó la inminente derrota en fulgurante victoria; y los batallones de la división La Mar que en Ayacucho contuvieron al arrollador avance del más aguerrido de los generales españoles, según fué Valdez; y estos mismos batallones que vuelven a combatir frente a las murallas del Real Felipe hasta lograr la caída del último baluarte español en Indo América. Y díganlo, por fin, tantas acciones y tantos episodios, sublimados de valor y heroísmo, en pueblos e individuos, y que muestran a porfía el sacrificio por la causa y el ideal de la Patria, como Cangallo, el pueblo mártir, como María Parado de Bellido, como La Rosa y Taramona, como José Olaya, para no citar otros muchos.

Sin embargo, pese a este cuadro de tan vivos e impresionantes matices, en mucha historiografía que corre por América no se destaca esta abnegada y larga participación, este heroico y decisivo aporte, lo que ha sido causa para que espíritus superficiales o de mirada oblícua, digan que la acción peruana en la guerra emancipadora, que fué también la de liberación definitiva del Continente, resultó insignificante o pasó desapercibida.

¿Y a qué se debe esa visible desviación histórica y que provoca enjuiciamientos totalmente apartados de la verdad?

Pasando por alto el análisis de los muchos factores concurrentes, porque su comentario tomaría demasiado tiempo, voy aducir, tan sólo, que un principal hecho se debe, a mi modo de ver, a la poca o ninguna difusión que hemos dado a nuestras fuentes documentales suceptibles de atestiguar y relievar los actos peruanos de innegable valía en aquel importante y trascendente período histórico, hecho que acusa, a su vez, nuestra despreocupación por retener, conservar y explotar los fondos históricos, de origen netamente peruano, en orden, especialmente, al estudio de la guerra de la Independencia en varios de sus aspectos integrantes, sobre todo en los de naturaleza económica, militar y moral, mucho más cuando estas fuentes son copiosas.

La obra del eminente historiógrafo don Mariano Felipe Paz Soldán, por ejemplo, que fué la primera en ocuparse de la Emancipación, ciertamente que enfoca y aborda su estudio narrativo y crítico en todo su desarrollo; mas por no publicar los documentos correspondientes inextenso, si bien citándolos a menudo y dando a conocer, a la vez, su largo y nutrido catálogo, cuyo valiosísimo contenido es dable apreciar por sus títulos y fechas, esta omisión, unida a la brevedad con que trata cada acontecimiento, no ha permitido que quienes la tomaron como fuente primaria, que han sido los más, conozcan los sucesos en sus orígenes y causas, en toda su extensión, y les den la debida interpretación. En otras palabras, que permitan descubrir y mostrar las causas subjetivas, puesto que, como dice un filósofo de la historia, "todos los procesos externos –políticos y sociales, económicos y religiosos, jurídicos y técnicos–, dejarían de ser interesantes y comprensibles para nosotros sino procedieran de movimientos anímicos y no provocaran movimientos anímicos". De otro lado, siendo Paz Soldán historiador de recta conciencia y elevada moral, no pretendió ni disfrazar ni ocultar hechos o episodios que

significaron flaquezas de espíritu, debilidades o faltas, previsibles, después de todo, en cualquier proceso revolucionario en que se desatan las pasiones, mucho más al tratarse del de la naturaleza de la Independencia, que estaba rompiendo moldes endurecidos por 300 años. Pues bien, por interés regional, aspirando para sí todos los méritos y honores, y pueden ser también con una dosis de mala voluntad, autores foráneos destacaron éstos, mientras guardaban silencio o pasaban por alto los acontecimientos de inmediato valor o de trascendencia para el futuro. Y por pereza intelectual o por apatía cívica, también autores nacionales, bebían en estas fuentes foráneas, deformadas o recortadas, y así proseguía destacándose sólo los de carácter negativo.

Ausente de la fuente documental verdadera se observa, pues, que cuantas veces se ha intentado contradecir los dichos, opiniones o críticas erróneas, que más bien son diatrivas, lanzadas no por el juicio del historiador que busca establecer la verdad, sino por el malqueriente o de espíritu superficial, nos hemos conformado con oponer una simple dialéctica, la que tal vez puede ser muy elevada, pero que cae de su base porque no la respalda lo único que en historia cuenta, cual es el fondo documental; o hemos recurrido, como arma de defensa, al enjuiciamiento o apreciación del hecho por los resultados conocidos, caso inaceptado por la metodología histórica; o bien hemos incurrido en la falta de interpretar el suceso partiendo de una reconstrucción efectuada a voluntad, es decir cual habríamos deseado que este suceso se produjera, y no partiendo de la reconstitución que realmente le correspondería y de donde derivaría su justa y correcta interpretación.

Reconocida la importancia definitiva de los fondos documentales para todo estudio histórico, y sean éstos de naturaleza consciente o inconsciente, según universal clasificación, en el caso concreto del estudio de la Emancipación, que implica en sí, mayores investigaciones y análisis más precisos, es la ocasión de señalar, y como lo han hecho distinguidos congresistas, la necesidad de que las reparticiones estatales que son depositarias del valioso patrimonio documental que aún nos queda, no se limiten a ejercer discreta guardianía, sino que realicen, además, estas dos operaciones sucesivas:

1º—Cuidadosa clasificación y catalogación de los documentos y publicación de estos catálogos.

2º—Publicación de los documentos siguiendo dichos catálogos.

Los fondos quedarán así al alcance de todo investigador y aún provocarán su estudio, entre tanto que se evitará el riesgo de que al desaparecer o inhabilitarse el original, por cualquier causa, la fuente explotable y utilizable no desaparezca.

Para comprobar la excelencia de este sistema hágase memoria, sino de cuánto ha favorecido la colección de "Documentos Históricos y Literarios" de Odriozola, así como las colecciones editadas por Urteaga y Romero que se refieren al período de la Conquista, como también, en otro plano, la "Biblioteca de Cultura Peruana" que editó Ventura García Calderón durante el Gobierno de Benavides. Al haberse proseguido la labor de esta naturaleza, a la fecha, sería, pues, copioso el volumen de fondos documentales inmediatamente utilizables y no habría perjudicado tanto los estudios históricos, particularmente los de la Independencia y consolidación de la República, la desaparición de las fuentes originales. En el caso concreto del estudio de aquel ciclo se reparará en parte el daño producido con la desaparición de la colección Gutiérrez de Quintanilla, de documentos peruanos inéditos, al obtenerse la copia de microfilms de estos documentos, gracias a loable ofrecimiento del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires.

Como conclusión de la premisa que expuse al comienzo de este discurso, os manifiesto pues, señores congresistas, que el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú tomó la decisión de ocuparse en su I Congreso Nacional de Historia del ciclo de la Independencia, atendiendo a que su estudio requiere inmediata revisión, ya en lo genético como en lo pragmático, toda vez que ese proceso histórico acumula todos los factores sustantivos suceptibles de presentar con dignidad a nuestra nación, a la vez que abrirle camino hacia la meta de la grandeza y de la consideración universal, porque no olvidemos lo que dijo un sociólogo: "Cada generación camina sobre los hombros de la generación precedente".

Por eso consignamos en la exposición de motivos del Reglamento General, que el I Congreso se ocuparía de la Emancipación, "en vista de requerir este período inmediato esclarecimiento, en razón de haber sido obscurecido, errónea o maliciosamente, por fuentes foráneas, recortadas o tergiversadas en sus verdaderos orígenes".

Los diversos trabajos y ponencias presentados, que han sido objeto de meditado estudio y debate, y cuya relación se acaba de leer, han respondido en su mayoría a las finalidades antedichas y de todos modos constituyendo valioso bagage para los estudios pertinentes de ese ciclo de la Historia Peruana.

Pero aparte de estos resultados eminentemente positivos, el Congreso ha tenido otra virtualidad: despertar interés por los estudios de historia nacional y en relación con ello, provocar y estimular la marcha hacia la realización de la magna obra que tanto reclama el Perú de hoy y de mañana, que es su Historia Integral, como también la metodología para la enseñanza que se ha orientado en los Symposiums efectuados.

Realizando por primera vez un Congreso de esta naturaleza, resulta obvio declarar que, independientemente de aquellos resultados, él nos deja bastante experiencia para concebir y estructurar en mejor forma los futuros certámenes.

En los comienzos hemos tropezado, como no podía dejar de ocurrir, con dificultades de diversa naturaleza, pero me complazco en dejar constancia que el camino se ha abierto gracias a la acción y aporte entusiasta de las entidades y personas que han intervenido directamente o nos han prestado su adhesión. Hago así público mi reconocimiento al señor Presidente de la República y Ministros de Guerra y Educación, que nos han brindado efectiva ayuda; a la prensa capitalina, por la eficaz y desinteresada labor publicitaria en orden a la preparación y funcionamiento del Congreso; a los ilustres maestros universitarios, destacados historiógrafos, altos miembros de los Institutos Armados, profesores e intelectuales, que se han brindado para presidir e integrar las Comisiones de Estudios; al General Director del Centro de Altos Estudios Militares y Coronel Director de la Escuela Superior de Guerra, que nos han proporcionado su magnífico local e implementos necesarios, así como al General Comandante General del Centro de Instrucción Militar del Perú, que desde los comienzos nos ha prestado franca ayuda técnica y administrativa; a los distinguidos miembros de la Comisión Ejecutiva Organizadora y Secretaría General por su esforzada labor, y finalmente a los ilustres congresistas, historiadores e intelectuales, civiles y militares, que han coadyuvado al éxito del certamen o nos han alentado constantemente para su realización.

En la sesión especial realizada el día de ayer, saludamos a los ilustres delegados del Instituto Sanmartiniano de la Argentina y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. En la presente oportunidad les renuevo esas manifestaciones y en sus personas rendimos homenaje a sus respectivos países, que tienen el privilegio de ser la cuna de San Martín y Bolívar, figuras próceres que llenan las glorias del Nuevo Mundo.

Señores:

Con esta solemne sesión clausuramos las labores del I Congreso Nacional de Historia del Perú.

Por los trabajos presentados, por los debates producidos y por el sentido doctrinario que muchas veces se ha destacado, es evidente que el certamen ha abierto perspectivas, y de grandes alcances, para un estudio más constante, más minucioso y más nacionalista de nuestra historia, a la par que despertado inquietud por la formación de una conciencia histórica peruana, que sea fuente inspiradora para enmendar rumbos de enseñanza y alcanzar un futuro más grande y más glorioso de lo que fué nuestro pasado.

El Presidente del Congreso y del CEHMP General Felipe de la Barra, recibiendo de la Delegación del Sanmartiniano de Argentina copias microfílmicas de algunos documentos de la colección "Gutiérrez de Quintanilla" que se halla en Buenos Aires

# TERCERA PARTE

## Síntesis de los trabajos presentados al I Congreso Nacional de Historia

### Sumario

"La Historia inédita del Perú del prócer J. Basilio Cortegana", por **A. Carrasco Limas.**—"Trayectoria histórica de los Archivos en el Perú", por **A. Bedoya Villacorta.**—"Otro libro sobre Bolívar", por el **Mayor M. Merino Schroeder.**—"La contribución de los pueblos del Perú para su emancipación", por **A. Bedoya Villacorta.**—"Una relación inédita del ejército del Perú (1813—1815), escrita por el general Pezuela", por **F. Denegri Luna.**—"Historia de la idea de Patria en la emancipación del Perú, por **Jorge Basadre.**—"Fidelismo y protesta social en la rebelión de Túpac Amaru", por **Carlos D. Valcárcel.**—"Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz", por **María Isabel Barreto.**—"Exégesis histórica de la Carta a los españoles americanos", por **Telmo A. Zegarra.**—"Pablo de Olavide, precursor de la emancipación americana", por **Tomás Catanzaro".**—Los factores ideológicos de la emancipación del Perú", por **V. M. Villavicencio".**—La guerra de la independencia fué una guerra civil" ,por **H. Santos García S. J.**—"El concepto y el término de colonia en los documentos del siglo XVIII, por **J. A. de la Puente Candamo y Carlos Deustua Pimentel.**—"La trayectoria teológica jurídica en la emancipación", por **C. Fernández Sessarego.**—"Causas y caracteres de la emancipación del Perú, por el Tte. Crl. **Blas Romero.**—"Los peruanos y su acción en la revolución americana", por **Alfonso Benavides Correa.**—"La idea y el sentimiento nacionales en la independencia del Perú", por **José de la Puente y Candamo y César Pacheco Vélez.**—"Independencia, emancipación y separación", por **Luis E. Valcárcel.**—"Origen de la Carta a los españoles americanos", por **Carlos D. Valcárcel.**—"Causas determinantes de la emancipación hispanoamericana" por **C. García Rosell.**—"Los cabildos de Ica", por **A. Casavilca.**—"Período bolivariano: Junín y Ayacucho y la acción peruana", por **Isabel de la Peña Calderón.**—"La lucha por la independencia del Perú: la rebelión de 1742", por **J. A. Vallejo.**—"La intervención del clero peruano en la guerra de la independencia y de los curas de Canta", por **Pedro Villar Córdova.**—"Notas sobre la conspiración del Conde de la Vega del Ren", por **César Pacheco Vélez**

y **Armando Nieto Vélez.**—"El Perú y la campaña de Ayacucho, 1824", por **C. García Rosell.**—"La provincia de Condesuyos y la causa de la emancipación", por **Alberto García Fernández.**—"Peruanos en la independencia de América", por **Alberto Enrique Pastor.**—"El clero ancashino en la emancipación", por **Manuel Reina Loli.**—"La actuación de las peruanas en la libertad del Perú", por **A. Bedoya V.**—"José Gabriel Túpac Amaru, padre de la independencia americana", por el Tte. Crl. **J. P. Santibáñez.**—"Melchor de Guzmán", por **A. Benavides Correa.**—"El caudillo Túpac Amaru Inca", por **Juan M. Chávez Torres.**—"El sentimiento libertario de la rebelión de Túpac Amaru", por **Jorge Cornejo Bouroncle.** —"La contribución de la raza negra a la independencia del Perú", por **César García Rosell.**—"El significado político de la rebelión de Túpac Amaru", por **J. M. Ramírez Gastón.**—"Combate de Nasca, 15 de octubre de 1820", por **P. Alberto Rossel Castro.**—"Algo sobre María Parado de Bellido", por **Juan José del Pino.**— "Sentido de americanidad de Junín y Ayacucho", por **Clodoaldo Espinoza Bravo.** —"Don Juan Pablo Vizcardo Guzmán, prócer ideológico de la independencia americana", por el Dr. **Rubén Vargas Ugarte S. J.**—"Fray Melchor de Talamantes, prócer peruano de la independencia americana", por **Julio Vargas Prada.**—"Biobibliografía del Gran Mariscal Luzuriaga", por **Mauro Mendoza Alegre.**—"Una iqueña en la emancipación peruana", por **Aúrea Tejada Barba.**—"Manuel Calderón de la Barca, prócer olvidado", por **A. Bedoya V.**—"Genealogía de don José Domingo Choquehuanca", por **Néstor Puertas Castro.**—"Don José María Corbacho y Abril", por **Gustavo Baca Corzo.**—"¿Qué cosa hizo el Dean Valdivia por la libertad del Perú?", por **Guillermo Quedas.**—"Los jesuitas desterrados y la independencia de América", por **César García Rosell.**—"Un héroe poco conocido, Nordenflicht", por **Violeta Angulo.**—"El capitán abanderado don Vicente Vásquez", por **J. Ricardo Vásquez.**—"El Coronel don José Ciriaco García de Rivero", por **A. Bedoya V.**—"El protomédico don Miguel Tafur", por **J. B. Lastres.**—"La sanidad militar y las campañas emancipadoras", por **Juan B. Lastres.**—"Biografía del general Ignacio Alvarez Thomas", por **Víctor Morón Muñoz.**—"Coronel Bruno Terreros, prócer de la independencia", por **Vidal Quintana Palacios.**—"**Dr.** Manuel G. Villarán y Loli, prócer de la emancipación", por **Manuel Reina Loli.**— "Don José Rivadeneyra y Tejada", por **Diego Camacho.**—"Algunos apuntes biográficos del patriota lambayecano Coronel Baltazar de Muro y Rojas", por **A. Castillo Muro Sime.**—"La gran crisis de la emancipación", por **Tomás Catanzaro.** —"El documento inicial de las instituciones jurídicas de la república", por **Manuel Beleúnde Guinassi.**—"La constitución gaditana de 1812", por **María Isabel Barreto.**—"Principios básicos que han determinado la organización republicana", por **César Belaúnde Guinassi.**—"La conferencia de Guayaquil", por **Ricardo Jerí.** —"El sentimiento geográfico de Hipólito Unánue", por **L. Alayza P. S.**—"La

geografía, fuente no escrita de la historia", por el **Mayor Dr. Carlos Nicholson.**—"Aclimatación en los Andes", por el **Dr. C. G. Monge.**—"El pensamiento y la política económica en el período sanmartiniano de la emancipación", por **Emilio Castañón.**—"Iconografía del Gran Mariscal Castilla", por **A. Bedoya V.**—"Sánchez Carrión y la escuadra peruana", por **Luis E guiguren.**—"La acción de los guerrilleros indígenas consolidó la emancipación del Perú y de América", por **Atilio Sivirichi.**—"El General Juan Manuel de Goyeneche", por **Guillermo Quedas.**—"Los planes y la conducción estratégica en las campañas de la independencia", por el General **Felipe de la Barra.**—"La contribución de la marina de guerra peruana en la guerra de la Independencia", por el Capitán de Navío **Víctor I. Carcelén y César García Rosell.**

## PRIMERA SECCION

### Fuentes para el estudio de la Independencia.

# LA HISTORIA INEDITA DEL PERU POR J.B. CORTEGANA 1801 — 1877

Por el Dr. Apolonio Carrasco Limas

(Síntesis)

Los 13 volúmenes de que consta la historia manuscrita formaba parte de la biblioteca del ex-presidente argentino D. Agustín P. Justo, siendo adquirida por el gobierno peruano en 1945.

Juan Basilio Cortegana nació en Celendín, fué hijo de D. Dionisio Cortegana y Da. María Vergara. Realizó sus primeros estudios bajo la hábil dirección del P. José Cabello. Más tarde el joven celendino es atraído por la carrera de las armas. Al llegar San Martín se enrola en el ejército libertador. Asiste a varias acciones de armas incorporado en el glorioso batallón LEGION PERUANA DE LA GUARDIA.

Después de la batalla de Ayacucho permanece en el ejército, interviene en la campaña de la Restauración. Cierta vez es procesado por falsas imputaciones y separado del servicio.

Proyecta la creación de la Sociedad Humanitaria para ayudar a los veteranos de la independencia que se encontraban en desgracia.

Realiza gestiones para que su pueblo natal sea elevado a la categoría de provincia. En 1869 es elegido representante. Su obra es vasta y variada: escuelas, agua de regadio, construcción del primer panteón; nuevas tierras de cultivo, etc.

Después de una vida útil y abnegada fallece en Lima, en la calle de Malambo 122 —hoy 414—, el día 11 de diciembre de 1877. Las exequias se realizan en el templo de Santo Domingo, es inhumado en el departamento de Santo Domingo, letra B, Nº 123. Un piquete del batallón PICHINCHA le rinde los honores de ordenanza.

Como heredera de sus escasos bienes quedó su hija, Da. María de los Santos Corina Cortegana, casada con D. Agustín Rosillo.

El Presidente de la Delegación venezolana agradeciendo su incorporación al CEHMP.

## EL HISTORIADOR

Ha sido creencia bastante generalizada que la persona que empuña el sable no sirve para otra cosa útil en el seno de la sociedad; infundadamente se suponía que el humo de la pólvora y la estridencia del cañón amenguaba la facultad intelectiva del militar. Cortegana demostró lo contrario; en sus ratos de ocio entregóse a la ardua tarea de escribir el pasado de su patria.

Emprende su obra en un intento de buscar la continuidad en la trayectoria de la vida normal. El prócer autodidacta; su cultura y educación distaba de la de su contemporáneo Mendiburu. Este poseía amplia y sólida cultura a la vez que pertenecía a una antigua y noble familia limeña; Cortegana sólo era un modesto mozo provinciano, que pese a su gran inquietud y deseos de superarse, tenía que avenirse a las limitaciones del villorrio cajamarquino. No obstante, la obra de Mendiburu se resiente por cierta ausencia de espíritu filosófico, de síntesis y generalización, amén de su estilo, incoloro y pesado.

Mendiburu fué rectificado por Toribio Polo; Cortegana también lo será cuando su obra sea debidamente estudiada y conocida: en Historia es difícil decir la última palabra.

Cortegana escribió su obra para legarla a la posteridad, viendo que su patria carecía de ella y "que ante el mundo literato se hallaba con bastante mengua". ¿Influyeron otras circunstancias?. ¿Vanidad?; ¿Interés? ¿Deseo de agradar?. La respuesta nos la da el mismo prócer: "fué el amor glorioso de ser útil al país".

¿Estaba el autor en disposición de decir la verdad? ¿Conservó su serenidad de juicio para apreciar y valorar las acciones de sus coetáneos? ¿Trató de destacar sus propios merecimientos? ¿O tuvo la morbosa intención de lesionar intereses de terceros?

A Cortegana bien lo podríamos asimilar al temperamento ciclotímico, siguiendo la clasificación de Ernest Kretsehmer, a través de su relato destácase el hombre franco, espontáneo, sociable.

## ESTUDIO CRITICO DE LA HISTORIA GENERAL DEL PERU

ASPECTO EXTERNO.—La obra consta de trece volúmenes, divididos en libros y capítulos, precedidos de un sumario analítico.

La calidad del papel es excelente: blanco mate, fabricación española, del tipo de "arroz".

La letra es menuda, firme en sus primeros trazos para devenir vacilante e ilegible en los últimos volúmenes, a consecuencia de la edad: el pulso de anciano es inseguro.

Estilo ampuloso; la estructura de la obra es aceptable. La calidad de la tinta, a base de nuez de agalla, es buena; sensiblemente por la acción del tiempo muchas páginas han cedido al efecto corrosivo de la tinta, presentando insalvables lagunas.

LA OBRA EN SI.—La historia General del Perú comprende tres épocas: Prehispánica, Hispánica y Emancipación. La crítica del autor es bastante incipiente.

En la primera época Cortegana anota muchos deslices y gazapos históricos; en realidad estuvo poco feliz; su entusiasmo lo llevó por sendas extraviadas debido al exceso de fantasía y credulidad.

La segunda parte está mejor concebida, se justifica, dado que el autor pudo disponer de mejores fuentes de información que aprovechó con positiva ventaja.

Es verdad, que la continuidad histórica se resiente en cuanto al principio de la unidad. vgr. al pasar del Tomo IV al V, de la disputa entre Pizarro y Almagro nos introduce, ex abrupto, al gobierno de La Gasca. Caso análogo ocurrirá al relatar los sucesos de 1823, omite pasajes de importancia y trascendencia histórica.

La tercera época es la más interesante: habla el testigo y el actor. Es la historia viva. Cortegana tuvo, además, a su alcance abundante documentación oficial, la que reproduce íntegramente. Otras veces, ocurre al testimonio de testigos para verificar determinado suceso.

Enjuicia acertadamente la política decadente de España en tiempo de Fernando VII; elogia vivamente las altas calidades de gobernante de D. Fernando de Abascal.

La historiografía nacional, por los años que Cortegana escribía su historia, no era muy abundante; más o menos contábamos con las obras de Miller, Camba, Hall, Torrente, Prescott, Pagador, Bilbao; Pruvonena, Devotti; Córdova y Urrutia y otras más.

La campaña de la Emancipación iníciase con los últimos capítulos del Tomo VIII.

El Tomo X corresponde al año 1821 —estuvo extraviado por varios años—; gracias a una entusiasta campaña realizada con motivo del I Congreso de Historia Nacional, dicho volumen pudo reintegrarse a la colección de la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

El Tomo X es notable porque nos da a conocer la acción de los guerrilleros con sus respectivos nombres y lugares de actuación. Cortegana consigna el pronunciamiento de Melchor Lavín y su posterior fusilamiento por obra de un delator.

Pormenoriza la inactividad del Ejército Libertador en Lima y sus funestas consecuencias. Anota el pase al Ejército Libertador del patriota Riva Agüero y otros vecinos notables de la capital.

En el Tomo XI, ocúpase de la Entrevista de Guayaquil, analiza sus resultados y consecuencias, pero de modo muy somero; la interpretación que da de este acontecimiento es bastante pueril.

Dedica cierta extensión al fusilamiento de Mendizábal; al incendio de los Ministerios de Guerra y Hacienda, en la madrugada del 11 de Junio de 1822. Cortegana defiende la memoria del Protector contra antojadizas imputaciones respecto a este inesperado siniestro.

Demuestra fehacientemente el esfuerzo realizado por San Martín para asegurar una renta fija para el nuevo estado, rehabilitando la aduana y el resguardo. Detalla la aplicación del dinero para sostener al ejército en Huaura. Obra de San Martín fué la naciente marina, cuyas unidades importaron ingentes cantidades de dinero.

Desagravia a Monteagudo, Guido y Requena de las calumniosas acusaciones de sus detractores.

Interesante es la descripción que hace del Primer Congreso Constituyente; de la Primera Junta Gubernativa; relata las acerbas críticas que se cirnieron contra los personajes que las integraban; nos trasmite las circunstancias que influyeron para desacreditar a la Junta Gubernativa ante la opinión pública.

Nos ofrece una biografía de San Martín, omitiendo la de Bolívar; la actitud del historiador es bastante extraña: quien escribe para la posteridad debe ser veraz e imparcial. A la persona de Sucre dedica encendidas frases encomiásticas.

Cortegana impugna la proclama del Libertador de 20 de diciembre de 1824, donde se atribuye el éxito obtenido a las armas colombianas.

Los detalles que consigna del fusilamiento de Berindoaga tiene cierto dramatismo. Es notable este pasaje, por ser el único relato que hoy tenemos para conocer tan infausto suceso, realizado en Lima el 15 de abril de 1826.

La Historia de Cortegana termina hacia el año de 1827 con la revolución de las tropas colombianas.

## CONCLUSIONES

Cortegana en el prólogo de su obra promete atenerse a una objetividad completa; no lo pudo cumplir. A través de su historia destácanse sus juicios personales, ya como elogios o censuras.

El mérito de la Historia General del Perú es indiscutible. Emprende su obra en una época en que nadie lo había intentado.

Brinda al estudioso un acervo documental que no puede ser desdeñado por quien desee penetrar en detalles de sucesos poco conocidos.

El aporte de Cortegana es de gran significación para el conocimiento de toda una época, es verdad rectificable e incompleta, pero positivamente valioso para la posteridad.

En la primera parte de su historia su credulidad es desconcertante, sin embargo discupable a quien ignoraba la técnica eurística, indispensable para realizar una acertada discriminación de las fuentes documentales de primera mano.

El autor no mantiene su serenidad para apreciar diversos sucesos y personajes: el tiempo no lo inspiraba. Asi es fácil verificar su intransigencia cuando enjuicia la conducta política de Luna Pizarro, La Mar, Alvarado, Salazar y Baquíjano, etc.

La Historia General del Perú del Teniente Coronel Juan Basilio Cortegana representa un titánico esfuerzo de varios años de constancia y sacrificio y que sólo puede apreciar quien recorra las vetustas páginas de sus abultados volúmenes.

La colección de Cortegana merece ver la luz pública como fuente documental para conocer la etapa de la Emancipación. La publicación sería por cuenta del Estado.

Con ocasión del próximo centenario de Cajamarca, los restos del prócer celendino deben recibir el testimonio de gratitud ciudadana, trasladando sus venerandos restos al Panteón de los Próceres.

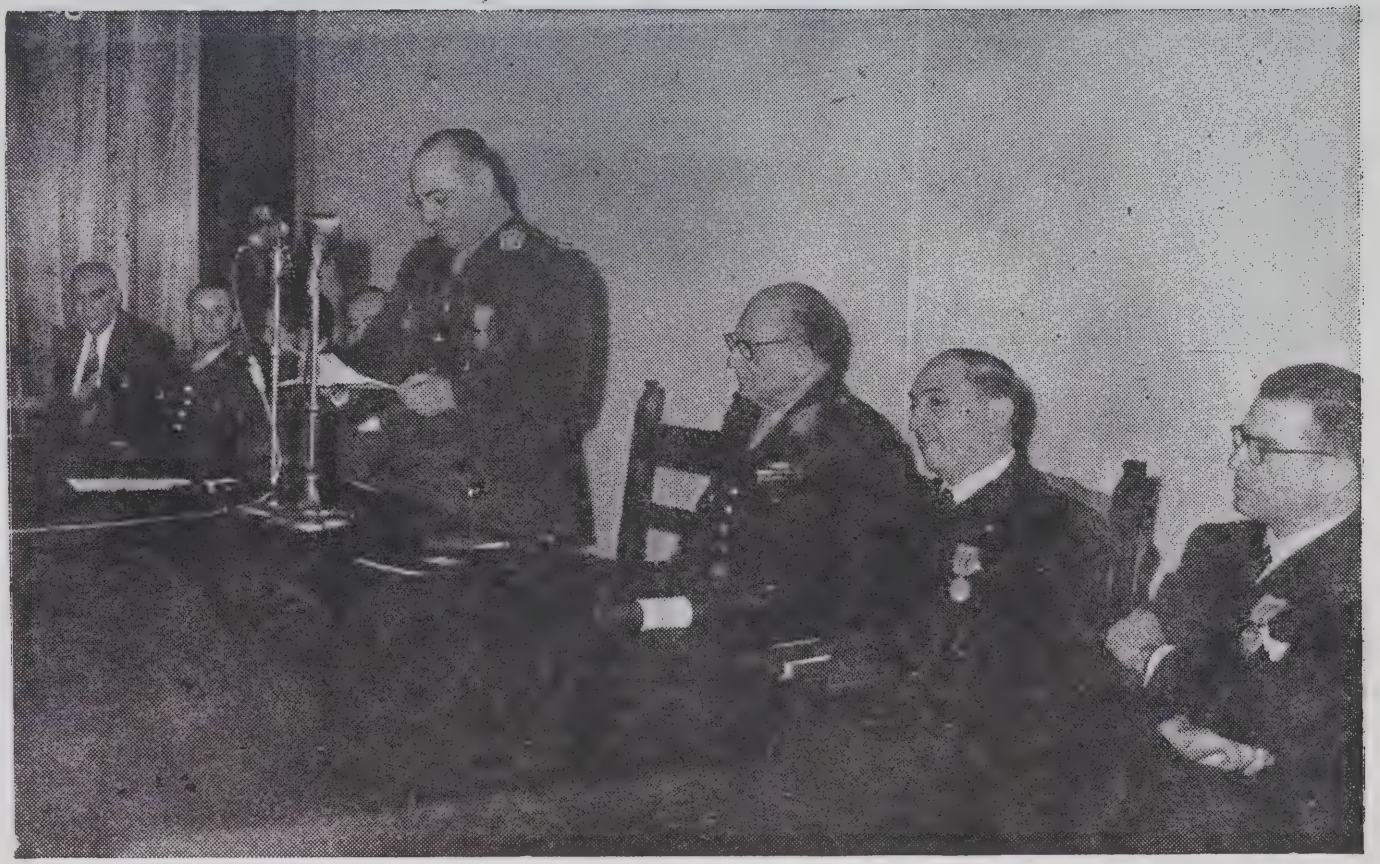

El Presidente de la Delegación argentina agradeciendo su incor poración al CEHMP.

# TRAYECTORIA HISTORICA DE LOS ARCHIVOS EN EL PERU

Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta

(Síntesis)

Así como es cuantioso el número de nuestras piezas cerámicas y enorme la variedad de pictografías existentes en el país, testimonios de la admirable cultura aborígen; igualmente es ingente la cantidad de documentos que se han acumulado durante los tres siglos de dominación española y más de cien años de vida independiente.

Estos manuscritos se han guardado sin mayor celo en las oficinas oficiales y en poder de particulares. Las primeras constituyen las reparticiones ministeriales, las legislativas, judiciales, municipales, tribunales de minería, del Consulado, del Protomedicato, de la Acordada, de los Siete Jueces, del Arzobispado, de la Inquisición, de la Beneficencia, de las parroquias, conventos, cofradías y órdenes religiosas. Estos documentos y los que forman las reales cédulas, pragmáticas, órdenes virreinales, ordenanzas, títulos, nombramientos, testamentos, mútuos, ventas, enfiteusis, etc, constituyen acervos no bien estudiados ni utilizados por los historiadores a pesar de su invalorable riqueza de información para una historia integral del Perú.

El primer intento para dar una organización técnica a los archivos oficiales data de 1848 en el primer gobierno del Mariscal Castilla. Se dictaron dos decretos, de 14 de setiembre y 14 de diciembre de 1859, refundiendo los archivos de las intendencias, temporalidades, establecimientos supresos, etc. La ley de 15 de mayo de 1861 mandó establecer el Archivo Nacional formado por los documentos coloniales. Con fecha 22 de agosto de 1865, el gobierno de Pezet designó una Comisión encargada de examinar los documentos históricos, inventariándose mil legajos debidamente numerados. A ese primer esfuerzo organizador de las fuentes documentales, se agregó, el 30 de enero de 1867, el decreto del General Prado reorganizando el Archivo Nacional del Perú.

Posteriormente se han dictado otras providencias para asegurar la existencia legal y administrativa del Archivo, como el decreto de 18 de julio de 1873, que nombra una comisión inspectora con el encargo de vigilar los trabajos de catalogación y ordenación del Archivo. Esta Comisión estuvo presidida por el historiador Mendiburu. Podemos decir que en dicho año inició su vida oficial el

más grande de nuestros Archivos después de 48 años de contínuas gestiones. La guerra del Pacífico abrió un paréntesis en la continuidad de dichos trabajos, y sólo en noviembre de 1883, el gobierno dispone la reorganización de la Biblioteca y del Archivo Nacional puestos en las expertas y patrióticas manos de don Ricardo Palma. Un nuevo avance se logró en 1905, con el decreto de 18 de febrero, que encomendó al Instituto Histórico del Perú la labor de reunir, descifrar, organizar y publicar en una revista los documentos relacionados con nuestra historia. En 1919, el segundo gobierno del doctor Pardo expedió el decreto de 17 de marzo, dando nueva ordenación a los fondos documentales del Archivo a fin de que tuviera bases más técnicas y científicas de las que señalaron sus primeras etapas.

Además del Archivo Nacional del Perú, existen otros repositorios oficiales y semioficiales en Lima, como el Archivo Histórico de la Municipalidad, el Archivo Arzobispal, el Archivo del Tribunal Mayor de Cuentas y el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, notable por la cantidad y valor de sus piezas documentales y hábilmente catalogado en los últimos años, habiéndose puesto en circulación varios tomos con los índices clasificados de sus colecciones.

En el orden militar, el prestigioso "Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú", que tan acertadamente preside el Gral. Felipe de la Barra, tiene un valioso archivo que es el Archivo Histórico-Militar, que se creó de conformidad con la Ley de fundación de esta Institución.

El se está constituyendo con las piezas originales del Ministerio de Guerra, desde la fundación de la República, y a los cuales deben agregarse los de los Ministerios de Marina, Aeronáutica y Gobierno y Policía.

Finalmente, por D.S. de 29 de noviembre de 1951, se ha encargado al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, la misión de acopiar, catalogar y publicar los documentos oficiales relacionados con el último conflicto militar con el Ecuador, con cuyos documentos este Archivo adquirirá mayor volumen e importancia.

## OTRO LIBRO SOBRE BOLIVAR

**Por el Mayor Miguel V. Merino Schroeder**

**(Síntesis)**

El Libertador de Colombia es una de las figuras suramericanas sobre la que más se ha escrito, alabándolo muchas veces, censurándola otras, glorificándolo casi siempre. Preparaba yo una obra a la que titulo "Contradicciones de Bolívar", cuando llega a mi poder otra editada en Caracas, cuyo autor es el ilustre escritor venezolano Angel Francisco Brice, y como declara en sus palabras liminares que su obra tiene por objeto "defender" a Bolívar, lo que le quita ya el carácter de historia, desde que ésta requiere serenidad e imparcialidad.

La mayor parte de las figuras destacadas de la Historia tienen una sola faceta, desde la cual se les puede estudiar; son militares, marinos, poetas, científicos, artistas, estadistas, etc. y la tarea del biógrafo es simple y sencilla. En Bolívar, no. Su talento, su dinamismo, le dieron múltiples aspectos, y aún sobre un mismo tema presenta variaciones de opiniones y de actitudes impuestas por diversas circunstancias a través de las que el historiador debe seguirlo.

La figura de Bolívar no puede sernos —a los peruanos— sino admirable. Pero su actuación en el norte de la América meridional, o sea Venezuela y Colombia, difiere sustancialmente en muchos aspectos de la que siguió en el Perú. El señor Brice tiene pues razón en muchos puntos de su tésis y en otros no. Lo primero, cuando él se refiere a los primeros pasos de Bolívar en su afán de libertar a América. Lo segundo, cuando trata de defender al "hombre", de negar sus pasiones o sus yerros, que, como todo ser humano, los tuvo.

Cuando llegó Bolívar al Perú, la situación política era difícil por el antagonismo entre las facciones que se disputaban el poder: las del Congreso, Riva Agüero y Tagle. El Libertador tuvo que comenzar por una misión pacificadora, que no tuvo éxito, por lo que, autorizado por la asamblea legislativa, marchó a Trujillo para obtener la conciliación de los partidos. Sabemos que Riva Agüero, rechazó la intervención bolivariana, y se aprestó a la lucha, que no llegó a realizarse por cuanto fué depuesto por el General La Fuente. Con la eliminación de Riva Agüero, le fué posible, a Bolívar, dedicarse a la guerra contra los españoles, lo que, virtualmente, le salvó de participar en una lucha civil.

Tanto la creación de Bolivia como el proceso de Berindoaga, y otros sucesos de evidente trascendencia política en el Perú, presentan otras tantas facetas discutibles de la personalidad del Libertador, que el historiador debe ahondar si desea interpretar con justicia esos acontecimientos.

# LA CONTRIBUCION DE LOS PUEBLOS DEL PERU PARA SU EMANCIPACION

Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta

(Síntesis)

Si es verdad que el grandioso capítulo de la Independencia del Perú no se ha escrito completamente, al menos, en los distintos archivos existen documentos probatorios para poder conocer la patriótica contribución que prestaron los pueblos del Perú para conseguir la libertad deseada.

El testimonio más elocuente del auxilio personal y económico que el pueblo peruano brindó a su Protector, como anticipo, son las Listas de Revistas pasadas en Pisco que demuestran los nombres de los voluntarios enrolados, así como la cuenta documentada que presentó el Dr. Fernando López Aldana y don Joaquín Campino, sus agentes secretos. Por esta Lista sabemos quiénes fueron los erogantes y cuánto dieron cada uno. Conocemos la relación de los voluntarios que se agregaron a la Expedición Arenales y al Ejército Libertador; los donativos en dinero y especies que ofreció la ciudad de Lima al General San Martín; las cuotas en dinero de la mayoría de las poblaciones del territorio libre y ocupado por los libertadores. Tenemos prueba documental de los reclutamientos hechos en el norte, centro y sur del Perú entre los años de 1821 a 1826; y documentos de la contribución de las guerrillas y que comprueban el fervor patriótico de los pueblos del Perú durante la guerra de la independencia nacional.

Sería, pues, grave error el ignorar, negar o justipreciar mal el admirable esfuerzo de los pueblos de la costa y sierra para ayudar a la empresa libertadora de San Martín y Bolívar, contribuyendo con dinero, especies y hombres. Es el contingente económico, personal y de otra naturaleza que aportó el Perú la base de este trabajo al I Congreso Nacional de Historia.

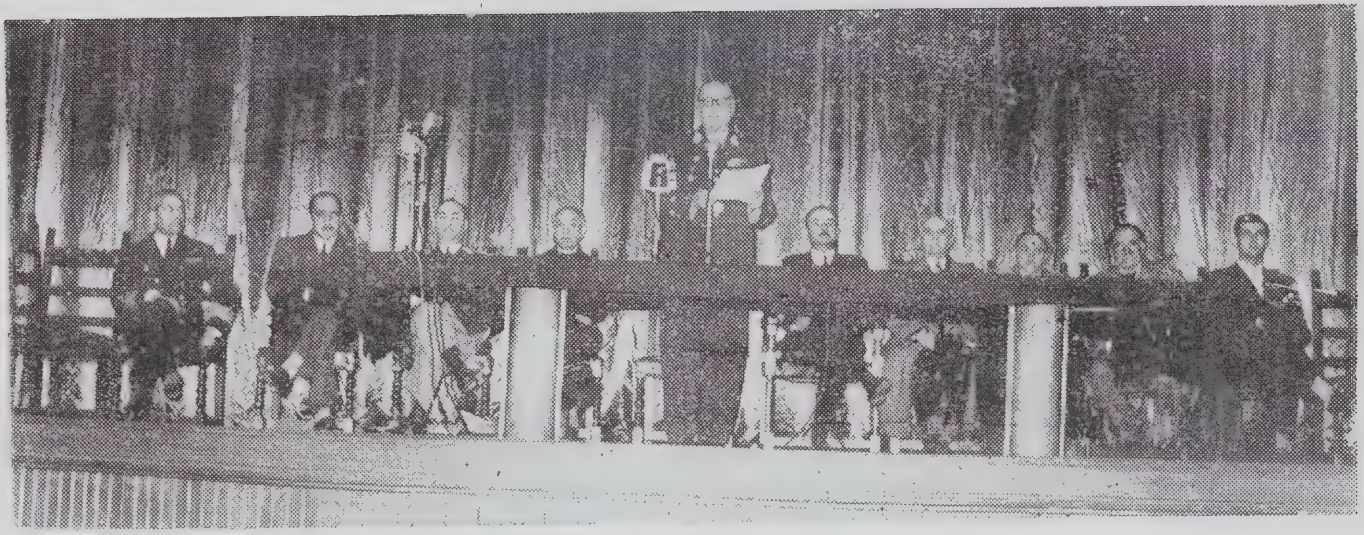

El Presidente del Congreso Gral. de la Barra dando lectura a su discurso en la Sesión de clausura.

# UNA RELACION INEDITA DEL EJERCITO DEL PERU (1813—1815) ESCRITA POR SU JEFE EL GENERAL DON JOAQUIN DE LA PEZUELA

Por el Dr. Félix Denegri Luna

(Síntesis)

Como contribución al I Congreso Nacional de Historia del Perú presento estas breves consideraciones sobre una de las fuentes inéditas más importantes para el estudio de la historia de las guerras de la emancipación americana; se trata del "Diario o compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el General Pezuela tomó el mando de él". Esta interesante relación fué escrita personalmente por dicho general español.

Este documento fué encontrado entre los papeles virreinales por las tropas de San Martín y lleva una anotación marginal que dice: **"Diario del General Pezuela tomado en Lima por el General San Martín".**

La versión que he usado para preparar la edición y sobre la que versan estas notas existe en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Sala o Biblioteca Barros Arana, piso 2º, estante 25, tabla 3, vol. 22 y obra Nº 88. Suponemos que existe otra copia en la Biblioteca Menéndez y Pelayo, en Santander, puesto que así nos lo hacen colegir las anotaciones hechas por Lohman Villena en el prólogo de la Memoria de Pezuela, en Sevilla, año de 1947.

Fué Pezuela un miiltar estudioso y diligente, su arma no era la más buscada por los señoritos de la época, era una arma técnica, era la artillería. Su relación es la de un militar de academia sin dotes de escritor. En sus páginas se revela su espíritu castrense y disciplinado. Sus dificultades militares y políticas. Son también interesantes sus impresiones sobre la realidad de ese ejército americano, formado enteramente por soldados peruanos de los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa. La conciencia de su tremenda responsabilidad lo llevan á asegurar que de perderse la batalla no quedaría pueblo, incluso Lima, que no se perdiese también, con lo que alude a la firme determinación de los peruanos de luchar por su independencia.

El relato de Pezuela se inicia con la desgraciada acción de Tucumán y termina con la marcha a Yocalla, de 29 de noviembre de 1815, en vísperas de su gran triunfo sobre Rondeau.

En consecuencia, la versión del repositorio chileno cubre la primera parte. Estoy haciendo gestiones para confrontarla con la copia de Santander, en cuyo texto es posible encontrar la continuación del relato de Pezuela hasta el día en que entregó el mando del ejército del Alto Perú al Teniente General Ramírez, el 8 de abril de 1816.

Confrontada las dos versiones, se procederá a la publicación del original para que esté al alcance de los estudiosos.

## SEGUNDA SECCION

### Teoría e ideario de la Emancipación.

# HISTORIA DE LA IDEA DE PATRIA EN LA EMANCIPACION DEL PERU

Por el Dr. Jorge Basadre

(Síntesis)

El trabajo de este titulo se divide en tres partes; en la primera se analiza la "probabilidad histórica de la Emancipación", : señala y enjuicia todas las circunstancias históricas europeas y americanas que preparan, influyen, ocasionan y dan una determinada dirección al movimiento de la independencia hispanoamericana; el fenómeno aparece perfectamente engarzado en el conjunto de la historia universal con sus propias y peculiares características; la segunda parte es una "historia externa" de la idea de **Patria** de entonces; una búsqueda del término de patria en los testimonios documentales, literarios y especialmente periodísticos; las vicisitudes del término (y por lo tanto del concepto correlativo) a lo largo de las cambiantes circunstancias políticas y militares; y en la tercera parte se ensaya una "historia interna" de la idea de patria; los diversos contenidos conceptuales y efectivos de ella entre los grupos sociales de la comunidad peruana, que deja de ser parte de la monarquía española para convertirse en nuevo Estado soberano; la herencia de "hispanismo" e "indigenismo" que la idea contiene en sus albores; el mensaje que entraña; la promesa que postula.

La palabra **Patria,** tomando en cuenta los "hitos para la historia externa de la idea de Patria", ya aparece en escritores del último tercio del siglo XVIII como **Concolorcorvo,** en el Lazarillo de Ciegos Caminantes. También escribieron, naturalmente, las seis letras de "patria" los escritores del **Mercurio Peruano. Decadencia y Restauración del Perú,** se llama un discurso de Unánue dirigido al virrey Taboada y Lemus. Pocos antes del **Mercurio, había aparecido ya una Geografía Peruana;** este trabajo no era otra cosa sino la colección de las memorias

geográficas publicadas por Cosme Bueno. Entre los impresos de la época cabe citar el **Almanaque Peruano** y **Guía de Forasteros** que desde 1799 editó Gabriel Moreno y continuaron más tarde José Gregorio Paredes y el P. Francisco Romero; **Maravilla Peruana,** rasgo épico por Casimiro Novajas y Solano (1803); el **Telégrafo Peruano,** nombre dado a la **Gaceta de Lima** que fué sustituído luego por **Minerva Peruana** entre 1805 y 1809. Durante todo este tiempo la palabra **"peruano"** tiene un sentido inofensivo.

La reconquista de Buenos Aires da lugar a varias ardorosas expresiones literarias no sólo en Lima sino también en provincias. Todavía podían movilizarse solidariamente el orgullo criollo y la lealtad a la metrópoli y a la monarquía. El mismo año de 1808 aparece en Lima un opúsculo contra Napoleón titulado **El patriota peruano.**

Las llamadas "Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación" han comenzado a deliberar. Aparece la libertad de imprenta. Y a su conjunto la palabra "peruano" adquiere creciente boga. El periódico **El Peruano** llamado el primer periódico en la era de la naciente libertad del Perú y que Abascal considera "subversivo", aparece entre 1811 y 1812. **El Peruano** es continuado más tarde por el **El Peruano Liberal** en 1813. Hay otro papel, el mas incendiario y subversivo, se llama **El Satélite del Peruano.** El virrey no solo clausuró este periódico sino propició la publicación de otro que había de editarse entre 1812 y 1813. Su nombre es el de **Verdadero Peruano.** En 1813, continuando la labor de ese periódico parece **El Pensador del Perú.** Pero la revolución americana ha estallado y se propaga, y consciente y subconscientemente hay el orgullo en llamar "ejército del Perú" al que combate y vence a los insurgentes de las otras secciones del Continente.

Además del elemento de reacción frente a lo hispánico, de la actitud ante lo indígena y de la afirmación cívica hay todavía otra base conceptual en la idea de **Patria:** la visión optimista del futuro. Antihispanismo e indigenismo tienen que hacer con el hombre peruano: el civismo, con el Estado. Al lado del hombre y del Estado hay que tomar siempre en cuenta, además, a la sociedad. Los "padres" de la Patria la conciben próspera y laboriosa.

Muchas expresiones podrían recogerse de este concepto, tomándolos de la oratoria parlamentaria, del periodismo o de los observadores extranjeros de la época. En la oratoria parlamentaria tiene especial relieve un discurso de Luna Pizarro ante el Congreso de 1827. En el periodismo, una vez más podría glosarse a **El Tribuno de la República Peruana.** En la literatura extranjera podría citarse a Humboldt, a de Pradt, a Hegel, que anunció la futura guerra entre Norte y Sur América. Preferimos recoger algunas expresiones literarias porque en ellas se

percibe "olor de multitud". Pertenecen a Alcedo, a José Manuel Valdez, a **Mercurio Peruano.**

En resumen: la idea inicial de la **Patria** se eslabona en función de conceptos diversos aunque relacionados entre sí: el país ante el mundo, el hombre peruano, el Estado legal, eficiente y limpio, la sociedad como estructura dinámica de producción y consumo de riqueza.

Todo esto se hace posible únicamente a través de la convivencia y la interelación entre las distintas razas, regiones y clases, sin las cuales la **Patria** misma no sería posible.

Son antagónicas, por lo tanto, a la idea de **Patria,** el país colonial, el hombre peruano olvidado, los exclusivismos de clase o de casta o de raza, el Estado extorsionista, o arbitrario, o abusivo, o inauténtico, la sociedad económicamente débil o enferma.

Lo esencial es, pues, una nación libre y soberana, buscando el alza del nivel de la vida para sus hombres, un Estado eficiente, una sociedad próspera. Así, si volvemos a las fuentes de la idea de **Patria,** hallamos en ella un proyecto de vivir juntos unos hombres y los hijos de esos hombres dentro de un territorio determinado. **Patria** implica un programa amplio y múltiple, postula una tarea ardua, crea un grave repertorio de deberes a la vez que de derechos. **Patria** es promesa.

# FIDELISMO Y PROTESTA SOCIAL EN LA REBELION DE TUPAC AMARU

Por el Dr. Carlos Daniel Valcárcel

(Síntesis)

El separatismo político en el Perú es un aspecto propio del siglo XIX. Los movimientos acaecidos en el siglo XVIII pueden ser considerados como precursores de un futuro separatismo en la continuidad orgánica de nuestra vida histórica vista desde el presente, pero en aquel tiempo aquí no se vislumbraba dicho separatismo. (El caso de Vizcardo y Guzmán es un aspecto europeo, por influencia americana, que no tuvo presencia entre nosotros hasta el siglo XIX, cuando se conoció la famosa Carta).

Lo que se quiere en el Perú del siglo XVIII es que los justos mandatos, insertos en la **Recopilación** de **Leyes de las Indias,** sean cumplidos. En cambio, las autoridades virreinales —que medran en América— desean ahogar todo eco de tan comprometedoras protestas en la metrópoli. Para conseguir esto, aplicarán, en la mayor parte de los casos, el marbete de secesión política a lo que es natural protesta ante sus manejos reprobables. Con esto alarman a la Corte y están en magníficas condiciones de aplastar cualquier levantamiento mediante el uso indiscriminado de la fuerza.

Esta situación tórnase más compleja en el Perú, cuando se trata de movimientos ocurridos en la región del Cusco, donde tales rebeliones, ávidas de justicia colectiva, aparecen entrelazadas con añoranzas históricas referentes al Imperio Incaico. Es un hecho comprobado por la historia universal, en naciones diferentes, como aquella cuyo presente está en franca desventaja con un pasado prócer, miran los tiempos antiguos como un estímulo y una promisora esperanza de readquisición jerárquica privilegiada. Pero cada época tiene sus ideales propios, y no se trata de un retorno histórico a lo arcaico, sino de una superación propia dentro del marco de contemporaneidad peculiar a cada pueblo.

En la rebelión del Cacique José Gabriel Túpac Amaru se hacen presentes dos caracteres esenciales: 1) su movimiento tiene un carácter netamente fidelista, y 2) posee como elemento típico un fundamental reclamo de justicia social.

Procede citar papeles provenientes del propio Túpac Amaru y de su esposa, doño Micaela Bastidas: 1) Recursos de Túpac Amaru al virrey Manuel de Guirior, escritos en Lima el 22 de julio y el 18 de diciembre de 1777; 2) Cartas escritas al Cabildo y al Obispo del Cusco, don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, durante el sitio del Cusco, al iniciarse el mes de enero de 1781; 3) Carta de Túpac Amaru al

visitador Areche, escrita el 5 de marzo de 1781; 4) Cartas de Micaela Bastidas a personas diversas, en plena rebelión, escritas durante la primera quincena de diciembre del año 1780. Por otra parte, el suscrito ha desarrollado ambas tesis —fidelismo y justicia social, en sus obras: **Rebeliones Indigenas** y la **Rebelión de Tupac Amaru**; en artículos publicados en la Revista de Letras de la Universidad de San San Marcos y en conferencias dadas en la Sociedad Peruana de la Historia, en la Universidad de San Antonio del Cusco y en la citada de San Marcos.

# LOS DIPUTADOS PERUANOS EN LAS CORTES DE CADIZ

**Por la Dra. María Isabel Barreto**

## (Síntesis)

Este trabajo —originalmente tesis universitaria— tiene por objeto relievar la importancia y consecuencia derivadas de la intervención de los diputados peruanos en la elaboración de la Constitución gaditana de 1812.

No son pocos los comentaristas y escritores españoles que, refiriéndose a esta Carta Política, sostuvieron con egoísmo que tanto la doctrina como la sistemática, fué obra solo de los legisladores liberales hispanos de la época, negando así el aporte político, jurídico y social de los representantes peruanos presididos por el egregio don Vicente Morales y Duárez, intervenciones que fueron decisivas en el dictado del Código de Cádiz, porque la Moción de fecha 16 de diciembre de 1810, con sus 11º incisos, sirvió de base al Anteproyecto de Constitución de 1812, la cual fué aprobada tras árduos debates con los representantes americanos, que ansiaban la paridad de derechos ante la ley con los peninsulares, quienes a toda costa querían sostener sus privilegios. En estas luchas de doctrina, más pudo la cultura jurídica y la grandeza de espíritu de nuestros magos de la palabra en las Soberanas Cortes, que bregaron para arrancar a este Centro Legislativo, los derechos negados hasta ese entonces.

Esta labor de gran trascendencia de los diputados peruanos, para los destinos de América y España, fué secundada por los representantes de las demás colonias latinoamericanas y por algunos liberales peninsulares, y éstos últimos que, guíados por su espíritu democrático, apoyaron los pedidos de los americanos para que los pueblos de España y América, vivieran en paz, es decir, en ambiente de verdadera fraternidad, ya que los derechos y obligaciones en ambos hemisferios, emanados de la Constitución de 1812, habían de labrar la felicidad de la Nación española.

En la redacción de este trabajo, se utiliza en gran parte el **"Diario de Debates de las Cortes de Cádiz"**, comprendidos de 1810 a 1812, que constituyen varios tomos, y que se encuentran en el Archivo de la Universidad Mayor de San Marcos. Además, he consultado las Constituciones Francesas de la Primera República; la Declaración de Filadelfia de 1776, las Constituciones del Perú Republicano, y otras

de las que también me he guíado, para elaborar el estudio sobre "Los Diputados Peruanos y la Constitución de Cádiz de 1812".

No quiero finalizar este trabajo sin referirme a la necesidad de trasladar a un mausoleo especial en Lima los restos de los Diputados peruanos que están actualmente en España, como fué deseo ferviente de don José Vicente Morales y Duárez. Sería un acto de reconocimiento y homenaje merecido a nuestros compatriotas por la gran labor desarrollada en la elaboración de la Constitución de Cádiz y por la trascendencia que ésta tuvo en las constituciones de las repúblicas emancipadas de España, especialmente el Perú.

## EXEGESIS HISTORICA DE LA CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS

**Por Mons. Telmo A. Zegarra Andrade**

**(Síntesis)**

**Nació el Precursor de los** precursores de las libertades americanas, el 26 de junio de 1748, en la doctrina de Nuestra Señora de Asunción de la ciudad de Pampacolca. Fué regenerado con las aguas del bautismo por el párroco doctor José de Bedoya y Mogrovejo. Fué su padrino el Lic. Pbro. Juan de Cabrera.

Cuando la primavera de la vida sonreía a nuestro preclaro Prócer, lo sorprendió el decreto de Carlos III que expulsaba a los jesuítas de las colonias americanas. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán salió del Callao, en compañía de otros 160 religiosos, y llegó a Cádiz el 10 de agosto de 1768. El 16 de marzo de 1769, arribaba a Spezia y, poco más tarde, era confinado en Massacarrara, donde residiría hasta 1791.

Se supone que para esa fecha ya había redactado su famosa **"Carta a los españoles americanos"**, incitándolos a rebelarse contra la metrópoli.

El sentido filosófico, jurídico y sociológico de la monumental Carta de Vizcardo y Guzmán es el más grande pedestal de la nacionalidad, que jamás se haya escrito en el proceso evolutivo del alma mater de los pueblos. La Carta no solo suscita ideas de emancipación separatista de España, sino que siembra las ideas redentoras de la reivindicación de los legítimos derechos políticos de sus sentencias, ya que no son otra cosa, las frases de este magno documento.

Vizcardo y Guzmán siente renacer en sus venas el sentimiento de Patria y Nacionalidad. "El nuevo mundo es nuestra patria y su historia es nuestra historia". Sostiene Vizcardo el derecho de propiedad de los indigenas a poseer sus propias tierras. La conquista y el reparto de "encomiendas", era, para el Precursor, una infranganti violación del derecho natural y el quebrantamiento de preceptos del Decálogo. Por las ideas luminosas que contiene coincide con el padre del Derecho Internacional, fray Francisco de Vitoria, quien sostuvo en la cátedra de Salamanca, que la fuerza no da derecho de propiedad.

Pero Vizcardo y Guzmán se adelantó al Evangelio de la Democracia de Jefferson; y a las ideas liberales de la vieja Europa. En los principios de la Carta de Vizcardo y Guzmán bebieron, como en manantial cristalino, los grandes precursores de aquel entonces, como Mariño, Miranda, Hidalgo, Liniers, Morelos, Olavide, Rodríguez de Mendoza, Baquíjano y Carrillo, Chávez de la Rosa.

La visión profética de Vizcardo y Guzmán se vió plenamente confirmada en las épicas jornadas de Chacabuco, Maipu, Junín y Ayacucho.

Los grandes ideales sólo nacen en el seno de los grandes pueblos que están dispuestos a defenderlos. La lección que el Perú dió al mundo, por intermedio de uno de sus hijos más preclaros, fué la lección sublime de la libertad. Por esto, Vizcardo y Guzmán exclama en su Carta: "Nunca seremos los bárbaros instrumentos de la tiranía, y antes de mancharnos con la menor gota de sangre de nuestros hermanos inocentes, derramaremos toda la nuestra por la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses comunes".

## PABLO DE OLAVIDE, PRECURSOR DE LA EMANCIPACION AMERICANA

**Por el Dr. Tomás Catanzaro**

**(Síntesis)**

En la biografía de nuestro ilustre compatriota se hace aparecer con señalada insistencia aquello que corresponde a las vicisitudes por las que debió pasar por causa de su liberalismo y de su forma de interpretar la religiosidad. Pero no se ha dado la debida significación y la importancia que merece la vida de este criollo eminente quien, a pesar de haber tenido que abandonar el Perú obligadamente y haberse visto impelido a no abandonar España, por los resultados del primer proceso que se le iniciara en Lima como Oidor de Fábrica, siendo Ministro de la Real Audiencia a los 22 años de edad, supo mantener siempre su alma de americano.

Hombre extraordinario, Olavide, considerado así por su poderosa mentalidad y capacidad en la acción, llegó a ocupar los más altos cargos en la administración en la Corte de Carlos III. Intendente de Madrid y Personero del Pueblo después del **"motín de Esquilache"** queda entre los recuerdos de su exitosa actividad el nombre de Olavide en la plaza del Mercado de Chamberri. Nombrado, luego, asistente de Sevilla e Intendente General de los Ejércitos y de los cuatro reinos de Andalucía, dejó su nombre al Paseo Monumental de Triana a Sevilla y a los estudios topográficos de esos dominios. Fué, después, Superintendente de la Colonización de Sierra Morena en donde aplicó su famosa **"Ley Agraria"**, avanzado experimento de organización agrícola socializada, fundando doce poblaciones. Fué, también, famoso su **"Plan de Estudios"**, aprobado por el Monarca, que dió impulso de renovación a la enseñanza en el país.

Hay pues que reconocer la decisiva influencia que Olavide tuvo en España. Así se explica la razón de la famosa carta dirigida al rey Carlos III, firmada por el primer ministro Aranda, en la que se sugiere al monarca se concediera la independencia a las colonias de América. La paternidad de esta profética sugerencia era, pues, obra de Olavide, único conocedor del problema americano. Así lo demostró en sus relaciones con los próceres norteamericanos Adams, Franklin y con el mismo Lafayette, como lo hizo con Miranda, apoyando la revolución del norte en aquellas reuniones secretas que tenían lugar en la "Casa de Olavide", en Leganés.

Consagrado y exaltado por contemporáneos eminentes como Voltaire, Rousseau financia y edita los primeros tomos de la **"Enciclopedia"** con Diderot, D'Alembert y Holpag. Con admiración es comentado por Jovellanos, Campomanes y Sama-

Público asistente a la Sesión de clausura del Congreso.

niego. Lo hace, asimismo, el famoso aventurero veneciano Casanova en la relación de su viaje por España.

Después del sonado proceso a que estuvo sometido por el Santo Oficio, huye a Francia, donde es recibido triunfalmente como el único enciclopedista viviente, organiza allí los clubs patrióticos secretos que deben preparar la gran revolución del 89 y, producida ésta, es premiado en la Convención con la corona de laurel y proclamado "ciudadano de honor e hijo adoptivo de Francia".

Pasadas las contingencias que debió sufrir por los desmanes de la misma revolución, Olavide, que mantiene patente su espíritu americanista, organiza con Miranda la "Junta de Diputados de los Pueblos y Provincias de la América Meridional". Bajo la presidencia de Olavide se reunen destacadas personalidades americanas que luchan por la independencia del continente. Están entre ellos Salas, del Pozo y Sucre, Gurruchaga, Moldes, Bejarano, Baquíjano, Caro, Mier, Montufar, Rocafuerte, Miranda y Nariño, Cortez y Fretes y otros menos conocidos.

La enfermedad de Olavide y su avanzada edad, —73 años— no le permite continuar en el esfuerzo para la lucha que inició en favor del gran ideal de la emancipación americana.

Sus restos, desde 1803 descansan en la iglesia parroquial de San Pablo de la ciudad de Baeza, en Andalucía.

# LOS FACTORES IDEOLOGICOS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Por el Dr. Víctor M. Villavicencio

(Síntesis)

Toda revolución supone un cambio profundo en las bases de la vida de un orden social, jurídico y político de una nación o un grupo de naciones, en determinado momento de la historia de la humanidad. Las formas y las concepciones del quehacer humano, como consecuencia de estas mutaciones, pueden revelarse a los ojos del historiador, con más o menos exactitud. Entre el orden colonial y el orden republicano, de los países americanos de origen iberoamericano, el perfil de la vida, de las instituciones, del espíritu puede ser diferenciado sin mayor dificultad. La complejidad del análisis surge cuando el historiador pretende individualizar las causas que dieron origen a la conmoción que produjo las mutaciones. El empeño no es fácil, entonces, desde que se trata de la misma vida en movimiento, operando cambios a veces insospechables. Una teoría determinista, como la económica, por ejemplo, no es suficiente para observar la complejidad de los fenómenos vitales complejos. La evolución, el progreso, la civilización, todos estos conceptos que implican la idea de perfeccionamiento, no le ha quitado al ser humano la carga explosiva de instintos y tendencias sin los cuales no podríamos explicarnos las guerras, o la conmoción psicológica que impulsó a nuestros abuelos a romper las bases y formas de la existencia americana colonial. Los métodos modernos de investigación psicoanalítica pueden iluminar el contenido de la conducta individual y multitudinaria de los hombres. La tendencia psicológica de la historia, por eso, se encargaría de llegar a las raíces humanas del hombre para comprenderlo como una totalidad, pensando, queriendo, odiando y mostrando los aspectos de su personalidad.

Debemos distinguir los antecedentes mediatos de los inmediatos que prepararon la revolución de la Independencia, separando los factores internos, que dan origen a la conmoción, de los externos, como la revolución francesa y la de la independencia de los Estados Unidos de América. España misma contribuyó a estimular las ideas de protesta, el espíritu revolucionario con la política desarrollada por Carlos III y sus ministros ilustrados. Entre los factores inmediatos, descuellan las desigualdades y los abusos del orden colonial y la influencia que ejercen sobre nosotros, entre 1808 y 1825, diversas conspiraciones, los movimientos revolucionarios europeos, el absolutismo español, la decadencia comercial y económica de España y la revolución misma que surge del esfuerzo popular de los combatientes anónimos cuando la invasión francesa.

Los americanos cultos viajaban a España, experiencia que les servía para observar y traer nuevos principios e ideas a las colonias. En esta forma el espíritu de la Enciclopedia se trasmitía a los núcleos mas ilustrados de América; pero el acontecimiento que más nos acercó a las instituciones liberales de España, fueron las Cortes de Cádiz. Fueron las Cortes, que permitieron al Perú, que el limeño Morales Duárez, y los representantes indianos, proclamaran los derechos de los americanos que, en otras ocasiones, habrían originado derramamientos de sangre.

Estos factores ideológicos, que dieron origen a nuestras instituciones, se encuentran recogidos en la Constitución de 1823.

El órgano institucional, que con mejor método preparó la ideología de los próceres peruanos, fué el Convictorio de San Carlos. Basta saber que la mayor parte de los diputados al Congreso Constituyente de 1822, fueron carolinos.

En resumen: la revolución americana es un acontecimiento histórico originado, por causas complejas, psicológicas y sociales; tanto como los factores externos de la influencia de los acontecimientos y las ideas filosóficas, en boga en esa época, influyeron sobre la conmoción americana, factores internos diversos, que mostraban la injusticia del orden colonial; en la revolución de la independencia de América la fuerza moral que la inspira, como sentimiento y concepción, es el ideal de la libertad; y cuando San Martín y Bolívar llegan al Perú, las masas y grupos de criollos ilustrados fácilmente pudieron ofrecer su colaboración a los libertadores, desde que no eran ajenos a ese sentimiento de libertad.

## LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA FUE UNA GUERRA CIVIL

Por H. Santos García S. J.

(Síntesis)

Es un error histórico difundido en muchos textos de Historia del Perú el decir que la guerra de la Independencia fué por el mal Gobierno y la opresión de la raza indígena, y el deseo de venganza de tres siglos de esclavitud. Por algo dijo Riva Agüero que ciertos manuales y textos de enseñanza constituyen una de las peores calamidades de la América española.

Sobre la guerra de la Independencia, dice Marius André que entre los americanos unos querían que siguiese el regimen español y otros no, sino el republicano, o sea una guerra civil entre hermanos. Un caso típico es el de los famosos llaneros de Venezuela que, comandados por Boves luchan por los realistas primero, y muerto Boves, se dejan capitanear por Paéz y se pasan al bando bolivariano.

En 1811 en Venezuela españoles y americanos combaten indistintamente en ambos bandos, realistas o patriotas, y el motivo era el odio de partido.

El mismo Bolívar y con él otros dirigentes y actores de la guerra de la Independencia americana coinciden en llamarla **"guerra civil"**. Y, particularmente el Libertador, en 1820, queriendo preparar a los vencedores en favor de los vencidos para usar con ellos de generosidad.

En ambos ejércitos que luchaban en el Perú, el realista y el republicano, tenían soldados tantos españoles como americanos. Antes de la batalla de Ayacucho, cincuenta oficiales de ambos campos, pudieron entrevistarse en sitio neutral para despedirse, como los hermanos Tur.

Esto da, por lo tanto, a las guerras de Independencia en América el carácter de contienda civil.

Visita al Museo Histórico-Militar en el Real Felipe del Callao.

# EL CONCEPTO Y EL TERMINO DE COLONIA EN LOS DOCUMENTOS DEL SIGLO XVIII

Por los Drs. José Agustín de la Puente Candamo y Carlos Deustua Pimentel

(Síntesis)

Un punto que ha preocupado a la historiografía tanto española como hispanoamericana, es el del régimen jurídico-económico a que estuvieron sometidas las posesiones ultramarinas de España. La mayoría de los historiadores de esta parte del Atlántico, en la XIX centuria, trataron de demostrar que las provincias ultramarinas fueron simples colonias, factorias extractivas, al modo de las posesiones inglesas de América del Norte. Superada en la actualidad esta postura, cuya exageración es manifiesta, las investigaciones modernas nos han demostrado que en lo jurídico el Imperio español fué uno y que las provincias americanas eran partes integrantes de él. La Monarquía Indiana estaba convenientemente engarzada en el cuerpo del imperio hispano, articulándose como parte orgánica suya a través de las sabias leyes que los monarcas españoles supieron dictar a lo largo de tres siglos. Lo que queremos dejar claramente sentado ante todo, es que un sector considerable de historiadores ha manejado este término **colonial** en un sentido peyorativo, tratando de minusvalorar con él la innegable obra civilizadora que realizó España en el Nuevo Mundo.

Nosotros no nos referiremos al concepto **colonial** en este sentido, sino que mirando el problema de la dominación española desde un punto de vista preferente aunque no exclusivamente económico, trataremos de probar cómo a través de varios testimonios documentales del siglo XVIII (Cartas de virreyes, memorias de los mismos, reclamaciones de particulares, consultas del Consejo de Indias, etc.) y siempre refiriéndonos sólo a esta centuria, puede hablarse con propiedad de una dependencia colonial de los virreinatos americanos. La política económica española, siguiendo la línea de otras potencias europeas en dicha época, estuvo encauzada a que los mencionados virreinatos fueron activos consumidores de los productos y manufacturas que la Metrópoli les enviaba a cambio del oro y la plata. Queremos que este hecho sea tenido muy en cuenta, ya que de él se desprenderán una serie de consecuencias preciosas para estudiar el aspecto económico de ese proceso complejísimo y vasto que fué nuestra independencia.

Podría objetarse que este desdoblamiento de lo económico de un lado y lo jurídico por el otro es inoperante, puesto que lo jurídico encierra en sí lo económico. Mas tal objeción no tendría fundamento puesto que es perfectamente

viable un enfoque desde un punto de vista de la economía. Inclusive autores del mismo siglo XVIII, como Ward, nos hablan de un gobierno económico.

Estudiando la política económica de España en Indias, su comercio de importación: las manufacturas, sus reglamentos comerciales, etc, puede llegarse a las siguientes conclusiones:

1º—Que si bien el Imperio español estuvo jurídicamente ordenado como una unidad integral y que, dentro de esta concepción, la Monarquía Indiana era parte componente suya, hubo sin embargo en la política económica española una dependencia notoria de las provincias americanas frente a la Metrópoli.

2º—Que esta dependencia económica reflejada en numerosos hechos, puede ser calificada de una verdadera dependencia colonial.

3º—Que la Monarquía tuvo especial cuidado en dirigir y conservar esta política económica, especialmente en el siglo XVIII, amparando con reiterada insistencia los intereses metropolitanos.

4º—Que la dependencia de las provincias indianas "fundada en los consumos", fué claramente percibida por algunos políticos españoles del siglo XVIII, entre ellos Gil y Lemus, virrey del Perú, quién en la cita transcrita anteriormente dice que el día en que las Américas "contengan en sí todo lo necesario, su dependencia será voluntaria y ni las fuerzas que en ella tengamos ni la suavidad del gobierno, ni la más bien administrada justicia, será suficiente a asegurar su posesión".

# LA TRADICION TEOLOGICO-JURIDICA EN LA EMANCIPACION

**Por el Dr. Carlos Fernández Sessarego**

**(Síntesis)**

Al estudiar el proceso de la emancipación americana se ha resaltado con justeza la decisiva influencia que tuvo la corriente filosófica-social de la "ilustración". Se ha estudiado con detenimiento la gravitación que tuvieron las ideas de Rousseau, Montesquieu, Raynal, Voltaire y Smith. Mas no muy a menudo se ha enfocado la peculiar psicología del criollo, elemento primordial de la gesta creadora de nuestras nacionalidades hispano-americanas, y su situación intelectual anterior a la recepción de las teorías "enciclopedistas".

Si bien es cierto que los criollos bebieron directamente de los enciclopedistas las nuevas ideas, no deja de ser evidente que la recepción de dichas teorías "in abstracto" se vió facilitada por la invalorable ayuda de la lectura que hicieron de los españoles que como Feijoo, Campomanes o Jovellanos, se hallaban empeñados, dentro de la Península, en similares propósitos.

Frente al retraso científico y cultural por el que atravesaba la Metrópoli surge el esfuerzo de pensadores hispanos, por superar dichas flaquezas. Estos esfuerzos son trasladados a América y expuestos, por los criollos, como fundamento para obtener la tan ansiada libertad política. Las ideas abstractas de los enciclopedistas encuentran, mediante el conducto de ideólogos españoles por él influenciados, el cauce de su aplicación a la realidad americana.

La crítica económica formulada por los criollos tiene su asidero teórico en enciclopedistas españoles que habían desarrollado similar tarea en virtud de la igualdad de condiciones reinantes en ambos medios. No escapa a los estudiosos la vinculación de un Belgrano o un Salas con la actitud crítica de Jovellanos o de Campomanes ante el abandono industrial por el que atravesaba España.

Mas para explicarse la recepción de las nuevas ideas con relación al problema de la libertad política, vinculado a la reivindicación de la persona del indio y del mestizo y a la exaltación del criollo, es necesario considerar la situación de éste último a través de más de dos siglos y la influencia que ejerció sobre su espíritu una añeja tradición teológica y jurídica hispana.

Ante esta situación, en el curso de la primera mitad del siglo XVII, se levanta la voz de un jurista en defensa de la dignidad del criollo. Juan de Solórzano y Pereyra nos ha dejado en su "Política Indiana", páginas sinceras y generosas dedicadas a exaltar la personalidad del criollo. Solórzano encarna la noble tradición

hispánica en defensa de la persona humana. Siguiendo la magistral lección de su maestro Francisco de Victoria, de los discípulos de éste, Cano y Soto, de Mariana y Suárez, y de otros teólogos, filósofos y juristas españoles, aboga no sólo por la libertad personal del indio sino que, superando humanos intereses, desafía la intriga, la malquerancia y la calumnia que sus contemporáneos esparcían contra el criollo.

La ardorosa defensa de Solórzano y Pereyra, realizada en la primera mitad del siglo XVII, serviría de sólido respaldo a la actitud insurgente de los españoles americanos de fines del Siglo XVIII.

Aparte de Suárez y Mariana, bastaría citar a Francisco de Vitoria como un precursor de la emancipación americana. Resulta por ello extraño la poca importancia que se le otorga al estudiar las causas y factores de la emancipación, dejando de lado la lejana pero efectiva influencia que ejerció en la formación de la conciencia revolucionaria del criollo.

Sería largo enumerar las tesis de los teólogos hispanos en toda su extensión con relación a estos temas sociales, políticos y jurídicos. Mas por lo expuesto es fácil percibir el impacto que ellas hicieron en el ánimo alerta del criollo.

# CAUSAS Y CARACTERES DE LA EMANCIPACION DEL PERU

**Por el Teniente Coronel Blas Romero Ramos**

**(Síntesis)**

Es evidente de que en la mucha masa popular existe la idea errónea de que la emancipación del Perú se debió principalmente a la acción de las fuerzas libertadoras de otros países, sin que tuviera mayor relieve el esfuerzo de los peruanos.

A tal error se contribuye cuando el aprendizaje escolar de nuestra Independencia se hace refiriéndose solo a las campañas de San Martín y de Bolívar, sin ningún engranaje con las causas y caracteres de nuestra emancipación.

Por cierto que no queremos disminuír en lo absoluto la obra y glorias de tan grandes capitanes y de sus valientes soldados, ante quienes nos inclinamos reverentes y ofrecemos el tributo de nuestra eterna gratitud.

Nuestro propósito es hacer notar que por falta de estudio, investigación, y, sobre todo, por falta de orientación, somos injustos con nosotros mismos; apareciendo, sin quererlo, como simples auxiliares en tan magna obra, de la que somos principales forjadores.

Tal situación no puede continuar así, y por eso enaltecemos en alto grado la labor del Centro de Estudios Histórico-Militares al propiciar la realización del I Congreso Nacional de Historia del Perú, el cual situará en su verdadero sitial, sin lugar a dudas, el esfuerzo nacional en el proceso de nuestra independencia.

# LOS PERUANOS Y SU ACCION EN LA REVOLUCION AMERICANA

Por el Dr. Alfonso Benavides Correa

(Síntesis)

Sobre lo empírico, singular y contigente, sobre lo azaroso y mudable, interesa precisar las "constantes", que, con perfiles de universalidad y perennidad, aparecen insertas en el curso fluente de la Revolución, cuyas primeras inquietudes se manifiestan desde antes de la expulsión de los jesuitas en 1767 y no en las proximidades de 1810, como generalmente se sostiene por quienes juzgan la revolución independizadora unilateralmente desde el punto de vista económico o heroíco, o diplomático, o colectivista, o caudillista, o jesuita, o masónico, etc.

En este tratar de encontrar el nexo vital de los sucesos de la Emancipación, no puede desconocerse que en ésta intervienen todos los indicados factores, más la "insurgencia popular", como es de verse en las crónicas virreinales de la centuria XVIII, que registran motines diarios, inconformidad recalcitrante y pública, alzamientos reiterados, con la doble presencia del demos y del caudillo.

El triunfo militar y político de la Revolución (pero no económico ni social, por cuanto la emancipación no liquidó el feudalismo principiado en las guerras entre los conquistadores españoles en el siglo XVI), obedeció, pues, a poderosas causas de carácter endógeno, exógeno y mixto, hábilmente aprovechadas por vastos conglomerados de criollos y mestizos.

El que a este esfuerzo peruano se asocien las corrientes libertadoras de Bolívar y San Martín, no significó otra cosa que un reconocimiento y un tributo y una indiscutible ratificación épica a la primacía continental del Perú en los períodos prehispánico y virreinaticio, en que tuvo momentos en que sobrepujó en importancia a la propia gran Metrópoli; no cabe la menor duda que, en vez de perder en la periferia tiempo, dinero, hombres y municiones en escaramuzas sin decisiva importancia se hacía menester atacar y vencer el centro mismo de la resistencia realista que no otra cosa era el Perú. Bastilla del Imperio Español en el Nuevo Mundo.

No bastaban Chacabuco y Maipú, Carabobo y Boyacá, ni bastaban tampoco los gestos heróicos en la periferia del Perú; fué necesario que se librasen las batallas de Junín y Ayacucho, a las que, ofreciéndoles la mayor suma de elementos de combate y la dirección de la campaña, convergieron los esfuerzos bolivarianos y sanmartinianos; pero, también, para gloria de nuestra nacionalidad, la heroíca división peruana de Santa Cruz, los providenciales Húsares pe-

ruanos de Suárez y Rázuri, y los juveniles contingentes, asimismo peruanos, de la división La Mar.

Es obvio que la libertad e independencia del Continente jamás habría sido decidida sólo con los **"Amantes del País"**, el **"Mercurio Peruano"** —demostración del desarrollo cultural y del anhelo indoiberico que con orgullo luce Miranda en la "Logia Americana"; ni con Diego Cisneros, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Melchor de Talamantes, Pablo de Olavide, Toribio Rodríguez de Mendoza, Vicente Morales Duárez, José Faustino Sánchez Carrión y todos los demás sembradores de ideales; ni con las actividades conspirativas, en Lima y otras ciudades del Perú, de Pepita Ferreyros, las Iturregui y las Marquesas de Gislas y de Torre Tagle. Cabe recordar los fracasos de Calatayud en Cochabamba; Túpac Amaru, Aguilar y Ubalde en el Cusco y el Collao; Rivero y Fernández en Arequipa; Zela, Paillardelli,, Gómez, Rospigliosi y Calderón de la Barca en Tacna; Durand, Martel Berrospi, Cáceres, Rodríguez Haro, Crespo y Castillo en San León de Huánuco; Cabrera y Ruiz de la Vega en Huamanga; Pumacahua, los hermanos Angulo, Béjar, Hurtado de Mendoza, Ramírez de Arellano, Astete, Moscoso, Pérez y Armendariz, Castro, Pinelo, Muñecas, Melgar, Fernández Ustares, Barreda, Lobatón y tantísimos otros en Cusco, Puno, La Paz, Arequipa, Huamanga, Huancavelica y las serranías centrales de nuestro país.

La vigilancia del Virrey Abascal torcía el rumbo a las intenciones de los conspiradores, sujetando no sólo el virreinato del Perú sino los territorios vecinos sobre los que avanzaba con su ejército poderoso y bien disciplinado.

# LA IDEA Y EL SENTIMIENTO NACIONALES EN LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Por los Drs. José A. de la Puente Candamo y César Pacheco Vélez

## (Síntesis)

Para precisar la idea del Perú como causa específica de la independencia, urge, en primer término, la coordinación sistemática de todos los elementos que integran el complejo fenómeno de la razón de ser de nuestra autonomía.

Es **tema peruano** por su propia especie y por su orígen; pertenece a la misma realidad de nuestro país y es fruto de la historia nacional.

Esta calidad fundamentalmente "criolla" del problema no niega la vinculación lógica con todos los aspectos de la historia de Hispanoamérica y de España; simplemente subraya que la independencia, en su época y ambiente, es secuela de la misma vida del Perú.

Para encarar este estudio conviene esclarecer los criterios de apreciación. Hay un **aspecto personal,** íntimo, que se reduce a la duda de conciencia entre la antigua adhesión a España y el descubrimiento de la nueva época. Luego, el **aspecto comunitario,** la posición del Perú, como sociedad, ante el advenimiento de la patria.

En lo personal interesa distinguir el problema de la inteligencia vinculado con el conocimiento del Perú, del problema de la voluntad y del sentimiento que representa el querer concreto y la adhesión afectiva. El Perú, por voluntad de los peruanos adquirirá más tarde la soberanía política.

Para todo el posterior desarrollo de este esquema no debe olvidarse el aspecto personal y el comunitario, así como las vías intelectual y volitiva.

Frente a las antiguas clasificaciones, tal vez sería más procedente una clasificación que sin insistir en lo interno o en lo externo, advierta estos tres puntos fundamentales: **influencia, causas, interpretaciones.**

Aparte de esta clasificación, y como antecedente necesario, debe estudiarse el siglo XVIII en su ambiente doctrinal y en sus notas políticas, sociales, económicas. Es el primer capítulo de la historia de la independencia, y, como muchos otros temas, muestra la íntima conexión entre la historia americana y la europea. Las líneas generales del siglo: espíritu crítico, curiosidad, afán por las experiencias, etc, llegan a nuestro ambiente como aspecto de la misma filosofía de la ilustración; la crítica, como actitud espiritual, la protesta, y la reforma definen en el ambiente peruano la realización del espíritu ilustrado.

Además, el XVIII, fuera de su propio valor dentro de la historia del virreinato, tiene otro vínculo con la historia de la independencia; es el antecedente de ella misma y nexo que mantiene unidad con el pasado peruano.

El tema de las influencias es complejo y equívoco; la sola incorporación de un hecho o de una idea dentro de este cuadro, implica ya una apreciación de calidad. La jerarquía entre estos elementos es un tanto difícil de advertir; además, la investigación, en buena parte, se halla por realizar.

Los estudios actuales pueden anotar estos elementos como influencias que inciden en la formación del clima separatista: independencia de Norte América, expulsión de los jesuitas, masonería, fidelismo, los movimientos del Alto Perú, Buenos Aires, Quito y Chile, la filosofía de la ilustración, el liberalismo.

No es finalidad de esta ponencia estudiar los elementos antes señalados, simplemente, para el orden lógico interesa enunciarlos y reconocer en la coordinación de todos ellos muy valiosos argumentos de doctrina y de política que coadyuvan a la actualización de la ruptura con España.

Asi, la independencia, no podrá entenderse como imposición forastera, ni como fruto de influencias extrañas, sino como resultado de la misma vivencia antigua del Perú. Lo típico de la ruptura se halla en la afirmación de lo peruano, que para su actualización política, recibe las influencias antes indicadas y también el concurso de problemas intelectuales, políticos, sociales, sicológicos y económicos. Es, pues, una realidad compleja que reconoce su nota específica en la existencia del Perú, realidad anterior a la lucha y anterior también a la organización política.

# INDEPENDENCIA, EMANCIPACION Y SEPARACION

**Por el Dr. Luis E. Valcárcel**

**(Síntesis)**

La campaña militar librada por el Perú junto con sus aliados para conseguir su liberación del Dominio Español ejercido desde 1532 ha sido bautizada con las denominaciones de: 1) Guerra de la Independencia; 2) Movimiento de la Emancipación o 3) Revolución Separatista.

Cada una de estas denominaciones corresponde a una manera distinta de definir la naturaleza de dicha campña militar.

Llámanla Guerra de Independencia quienes estiman que las acciones de armas de los patriotas tuvieron como objetivo derrotarlo, a fin de que, destruído el poder del Virrey que se asentaba sobre las bayonetas, el Perú, como los demás países americanos, lograra su libertad y autonomía como Nación soberana, **"independiente"** de su conquistador.

Todos los peruanos tenían la voluntad de hacerse libres de todo yugo extranjero y constituírse en Estado de autodominio pleno, como lo habían hecho ya las demás naciones del Continente. Esta voluntad fué firme, y la guerra contra España unió a la comunidad peruana con decisión de triunfar o morir. Todos nuestros próceres estuvieron resueltos al sacrificio y las páginas de la historia de esta gloriosa campaña están llenas de actos de heroísmo. ¿Quién puede negar que el Perú libró una verdadera y sangrienta guerra contra España?

No hay un solo historiador que se atreva a hacerlo. No obstante, un siglo después de consumada la Independencia, surgieron tendencias de origen bien conocido que trataban de atenuar la radical definición del hecho histórico de la Independencia del Perú, introduciendo la palabra EMANCIPACION, en su sentido jurídico limitado (un acto por el cual el hijo sale de la patria potestad o de la tutela cuando se le cree capaz de gobernarse por sí) Siguiendo el simil, nuestro país, como hijo de la Madre España, habría obtenido de ella su emancipación. Es decir que, por un acto voluntario de aquella Madre este hijo quedaba libre de su tutela. Carecía, por lo tanto, de sentido seguir hablando de la guerra de la Independencia, y los Libertadores estaban demás.

Muchos historiadores emplean también la denominación que se comenta, tomando la palabra en su nuevo y más amplio sentido: "dar libertad a una nación o a u npueblo, hacerla independiente..."; pero, queda siempre el equívoco de confundir esta emancipación con la otra.

La tercera posición es la de ciertos historiadores españoles que comienzan a difundir una nueva interpretación de la Guerra de la Independencia, al considerarla como una Revolución Separatista, nacida en España como fruto de las ideas liberales. De este modo se quita mérito y originalidad a la lucha americana por la liberación del yugo extranjero, se la reduce a una querella entre españoles, algo así como la guerra de Secesión de los Estados Unidos. Las raíces profundas de las nacionalidades de este Continente, en el suelo histórico de América, y las formaciones de la cultura americana y no meramente hispánica que surgen en las llamadas Posesiones de Ultramar o las Indias, impiden de modo absoluto identificar estos países con las regiones que integran a España, en tradición multisecular. Perú, Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, entre otros países, presentan caracteres propios que los diferencian radicalmente. Su trasfondo cultural indígena posee un poder incontrastable. No se puede, pues, hablar de Guerra Separatista sin evidente falsedad.

En vista de lo sumariamente expuesto, se propone la siguiente conclusión: debe ser adoptada como única denominación para el período histórico que comprende todos los hechos tendientes a la liberación de las naciones americanas del dominio español la de Guerra de la Independencia.

## ORIGEN DE LA CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS

Por el Dr. Carlos Daniel Valcárcel

(Síntesis)

La famosísima **"Carta a los españoles americanos"** tiene su orígen en el año de 1781, cuando el ex-jesuíta Juan Pablo Vizcardo Guzmán envía al cónsul inglés en Liorna, Jhon Undy, una misiva fechada el 30 de setiembre de 1781.

Vizcardo venía reclamando los frutos de su herencia familiar, que custodiaban sus parientes en Arequipa. La lentitud desesperante de las autoridades españolas y las trabas a toda reclamación de los antiguos jesuítas, no daba casi esperanza de solución al desterrado peruano que, siendo acomodado económicamente, en el Perú, vivía paradójicamente al borde de la miseria en Italia como exilado.

Por entonces, las noticias que tuvo Vizcardo de Chile acerca de la rebelión de Túpac Amaru, unido al simultáneo conocimiento de haber partidp una expedición naval inglesa contra Buenos Aires, al mando del comodoro Johnstone, dieron como consecuencia un plan fraguado por Vizcardo para que los ingleses pudieran auxiliar desde Buenos Aires al victorioso Túpac Amaru. El ex-jesuíta acompañaría a los ingleses y sus conocimientos del país y del idioma quechua serían de gran utilidad.

Lástima grande que cuando esto escribía Vizcardo, ya el cacique Tupac Amaru había sido vencido y ajusticiado; y el comodoro Johnstone sin llegar a su destino había fracasado.

Los puntos de vista sostenido por Vizcardo y Guzmán en 1781, aparecerán en la **Carta a los Españoles Americanos,** publicada en 1792. Como se ve, las varias interpretaciones acerca de dicho documento son algo arbitrarias, especialmente, aquellas que achacan el origen de la Carta a una influencia de la Revolución francesa o al hecho de celebrarse en aquel año el tercer centenario del descubrimiento de América.

Visita al Museo Histórico-Militar en el Real Felipe del Callao. Sala "República".

## CAUSAS DETERMINANTES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

**Por el Sr. César García Rosell**

**(Síntesis)**

Suele invocarse entre las causas que determinaron la independencia americana, de un lado, la obra del enciclopedismo proyectado sobre la conciencia y el espíritu de los hispano americanos y, de otro, la revolución francesa y la de las colonias inglesas del norte y hasta las Juntas de Defensa que se formaron en España durante la invasión napoleónica, desdeñándose, otros factores, de igual o superior importancia que no siempre se toma en cuenta para explicar la transformación política de los pueblos de Hispano América. Dáse, así, significación capital y decisiva a los acontecimientos ocurridos en Europa y Norte América de 1776 a 1812 que, si bien es cierto, tuvieron enorme resonancia en esos pueblos no fueron los verdaderos factores de la emancipación americana.

La independencia fué indudablemente resultados de múltiples factores; pero entre éstos debe darse cierta preferencia a los de orden **interno, nacional** si se quiere, producto de un lento e inevitable proceso social y político fruto de los siglos, de la educación, de la tradición, de las nuevas costumbres, ideas y principios que fueron aclimatándose, asimilándose en esa evidente y que hoy nadie discute trasculturación que fué operándose y concretándose desde los primeros días de la colonización de América.

Las sociedades hispanoamericanas evolucionaron fundamentalmente al par que con las de la metrópoli, con normas jurídicas y municipales idénticas a las de España, con una clase cada vez más culta e ilustrada que llegó a colocarse espiritual e intelectualmente a la misma altura que las del viejo mundo, con conciencia de su propio valor, enormemente rica y afortunada, orgullosa de su pasado, no el pasado incásico, perdido ya en el recuerdo, sino del que le venía por su ascendencia española. Una sociedad que había heredado el espíritu rebelde, individualista y cristiano de los Conquistadores, que se sentía capaz de realizar grandes empresas y de poder organizar un país libre, gobernado y dirigido por esa misma clase dirigente cuya madurez política era notoria al finalizar el siglo XVIII.

No solo en Lima sino en Caracas, en Bogotá, en Quito, en Chuquisaca —para no referirnos sino a la América Meridional— existian clases dirigentes e ilustradas, capaces de asumir, por su propia cuenta, sin estímulos externos, la dirección de un movimiento emancipador de la Metrópoli. Esas clases habían asimilado no los principios del enciclopedismo francés sino los de la propia tradición li-

beral y jurídica de la península, representada por Victoria, Suárez y Mariana, y por el espíritu filosófico genuinamente español del siglo XVIII. Intelectualmente habían avanzado bastante, tanto que en 1790 —anterior a la revolución francesa— existian en Lima círculos literarios y científicos donde era frecuente disertar sobre cuestiones tan audaces para entonces como el derecho divino de los reyes.

Necesario es analizar el proceso de la emancipación hispanoamericana para deducir que con o sin el estímulo de los factores exógenos la América española estaba llamada a constituir estados libres e independientes de la Metrópoli. Podemos decir que España por sí misma fué colocando en América las bases de la futura e inevitable emancipación, porque nos había dado su espiritu luchador y rebelde, sus fueros, sus prerrogativas políticas; nos había dado sus leyes, su avanzada legislación social, sus instituciones fundamentales, sus cabildos —que fueron foco del separatismo hispanoamericano—, sus Audiencias, su organización militar, su magistratura.

Cabe por lo tanto hallar una explicación racional y natural al movimiento emancipador de las colonias hispanoamericanas derivado del lento pero incesante y fatal trabajo de los siglos en la evolución de los pueblos que por tener conciencia de sus propios derechos políticos aman la libertad y luchan por ella cuando les llega el momento de independizarse de la metrópoli.

Ese fenómeno sociológico es universal. Lo vemos reproducirse hoy en varios Continentes bajo el estímulo de la libertad política de pueblos colonizados que van llegando a la necesaria madurez nacional.

## TERCERA SECCION

### La lucha por la independencia del Perú

## LOS CABILDOS DE ICA. PRIMEROS EN LA EMANCIPACION PERUANA

Por el Dr. Alberto Casavilca

(Síntesis)

El fenómeno histórico de la colonización iberoamericana, tuvo como base de sustentación la fundación española de ciudades en las que arraigándose los aventureros militares y emigrantes, efectuaron la trasculturación europea al continente americano. La principal de las instituciones que ha legado España a la América es la de los Cabildos o Ayuntamientos que constituídos desde el acto de la erección de las ciudades e integrado por los principales fundadores representaba y defendía los intereses del vecindario y que heredaron la rebeldía de las comunas españolas contra el exceso del absolutismo de sus monarcas.

La fundación española de la villa de Valverde de Ica, por el noble Capitán andaluz don Jerónimo de Cabrera y Toledo, fué hecha bajo los mejores auspicios no por su real abolengo sino por su nobleza moral, como primer Alcalde del Cabildo de Españoles al sostenerlo de su peculio por el término de tres años, y al fundar la Villa de Ica, en terrenos eriazos abandonados por los indígenas, en los que repartió solares y huertas para los cuarenta fundadores y cumplió la orden del Virrey Conde de Nieva, que "ningún español tomase ninguna tierra de indio." Esta noble conducta de los fundadores dió orígen a que la ciudad de Ica que no ostentaba escudos de adhesión o adulación a los Reyes de España, a que adoptasen el escudo nobiliario de su altruísta y generoso fundador, y ha dado lugar a que los indígenas de los pagos de Aquijes, Pariña y Pongo aledaños a la primera Villa de Valverde hayan conservado hasta ahora sus tierras privadas y comunitarias, y que a la hora de la Emancipación fueron los primeros en libertarse y enrolarse en los ejércitos patriotas.

Porque en la acción libertaria de las Municipalidades de Ica hay que distinguir la que correspondió al ilustre Cabildo de españoles el que tras largos años de resistencia a las demasías del Gobierno virreinal, luchó por conservar el derecho a la elección de Alcaldes; que al jurarse la Constitución española de 1812, realizó elecciones para representantes en las Cortes de Cádiz, y que por lo tanto

a la llegada de la Expedición Libertadora de San Martín era la institución más democráticamente preparada para proclamar la independencia del Perú.

Al lado de este Cabildo formado por criollos actuaron los Cabildos indígenas que fundados por el virrey Toledo funcionaron con las mismas prerrogativas civiles y eclesiásticas; pues en un barrio de la nueva ciudad de Ica se crearon los Cabildos y Parroquias de Hanan, Santa Ana y Luren, para pueblos de las distintas razas, con su iglesia y casa parroquial, plaza pública con portales, cabildos y cárcel para sus reos, jueces y escribanos de Cabildo. Y aunque a mediados del siglo XVIII fueron suprimidos los cabildos indígenas en las demás ciudades, los de Ica fuertemente asociados al de españoles, los que desde 1712, compraron al Rey de España todos los bosques huarangales y tierras eriazas del valle de Ica, tuvieron que seguir defendiendo y explotando estos terrenos comunitarios hasta que consumada la Independencia, se presentaron al Libertador Bolívar, pidiendo la primera parcelación de sus terrenos y la igualdad social de los indios con todos los ciudadanos peruanos.

Las poblaciones indígenas aunque amenguadas por la explotación de los peninsulares, fueron también las primeras que encabezados por sus Alcaldes y cabildantes abrazaron la causa libertadora, para obtener mayor bienestar económico y la dignidad de los derechos humanos.

## PERIODO BOLIVARIANO: JUNIN Y AYACUCHO Y LA ACCION PERUANA

**Por la Dra. Isabel de la Peña Calderón**

**(Síntesis)**

En el trabajo del presente enunciado consigno los siguientes hechos: el momento en que el Libertador Bolívar llegó al Perú, de libertad proclamada pero aún no lograda; el espíritu de emancipación latente en el Perú; la actitud de Riva Agüero, quien habiendo sido uno de los más fervorosos patriotas, creador del ejército peruano, pudo más tarde ser un "obcecado"; la lucha entre el Congreso y Riva Agüero y entre Riva Agüero y Torre Tagle; la actitud conciliadora de Bolívar que quiso procurar el entendimiento de los partidos; la nobleza y austeridad de Unánue, de aquel que en esas aguas turbias permaneció sereno con la cara vuelta al altar de la Patria, que era su único objetivo; el insigne tribuno José Faustino Sánchez Carrión, paladín de la República; la figura de La Mar, sincero y leal, los personajes de la nobleza peruana que cooperaron en la lucha por la Independencia; los colaboradores del Libertador Bolívar; el Congreso Constituyente de 1822 y 1823; las jornadas de Junín y Ayacucho; la participación peruana en ambas batallas; la intervención genial de Rázuri en Junín que cambió el giro de los acontecimientos, transformando en victoria lo que parecía ser un fracaso; la marcha triunfal de Bolívar por los departamentos del sur del Perú; su legislación en favor del indio; su plan de caminos; su celo en pró de la educación, de la salubridad, de la economía nacional; su preocupación por la correcta administración de justicia al crear la Corte Suprema de Lima y las Cortes Superiores de los departamentos; sus proyectos de Código Civil y Penal; sus reformas eclesiásticas; su protección a los familiares de los precursores de la Independencia, como los Bejar y Pumacahua; su afán por la conservación de los monumentos históricos; su legislación sobre la vicuña; la Constitución Vitalicia; el juicio sobre la obra política de Bolívar en el Perú; la anexión de Guayaquil a la Gran Colombia, y la presencia del general Heres en el Ministerio de Guerra; y, por último, el ideal bolivariano: el Congreso de Panamá y la Confederación de los Andes.

# LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PERU: LA REBELION DE 1742

**Por el Coronel José A. Vallejo**

**(Síntesis)**

Mucho se ha escrito sobre los hechos y las glorias de esos dos ilustres capitanes extranjeros que contribuyeron con su dirección y esfuerzos a la conclusión de la Epopeya de la Independencia del Perú, los Generales José de San Martín y Simón Bolívar, y la gratitud nacional, después de haberles erijido magníficos monumentos, continúa los homenajes a su actuación militar, sin discriminar sobre sus hechos políticos; pero continúa pendiente la deuda de gratitud y recuerdo, con los precursores y próceres netamente peruanos que con el sacrificio de de sus vidas y sin amedrentarse por los incalificables castigos que se emplearon contra ellos, supieron mantener viva y germinando la semilla de la libertad, regada con torrentes de su sangre.

Esos peruanos, llamados despectivamente por los conquistadores, indios y mestizos, tienen derecho, ya no solo por gratitud, sino por mandato expreso de la República, a ser llamados peruanos, como hijos del Perú.

Entre las múltiples rebeliones que, desde los primeros días de la Conquista, se produjeron, encubiertas unas y francamente declaradas por la Independencia otras, merecen especial recuerdo la del pueblo de Lima en 1731, la de Juan Santos en 1742 y la de José Gabriel Condorcanqui, en 1780.

Juan Santos, el caudillo patriota de 1742, después de largos viajes y de contemplar la opresión en que vivían sus hermanos de raza, decide lanzarse a la lucha. Sin más armas que las primitivas y el corazón de los patriotas, declara concluído el vasallaje y proclama la Independencia del Perú, en Quisopango, el 2 de Junio de 1742, y se titula Inca.

Los propios sacerdotes españoles dejan constancia de que, al saberlo, hombres y familias completas lo abandonan todo y corren a sumarse a las huestes del rebelde.

Durante catorce años los conquistadores organizan expediciones para combatirlo. Generales, Condes y Marqueses, con los mejores oficiales, las mejores tropas y elementos de guerra, se envían a "castigar la insolencia del rebelde", a "capturarlo vivo o muerto", y regresan fracasados. Se cambia virreyes, se pide auxilio a los otros Virreinatos, se ofrece premios en dinero, todo en vano.

La rebelión llega a las puertas mismas de Lima. Es descubierta por la violación del secreto de la confesión. Se descuartiza a los patriotas y sus restos mutilados permanecen largo tiempo en exhibición en las portadas y aún frente al Palacio Virreinal. El caudillo peruano sigue sus propios métodos y permanece invencible.

La Providencia no ha fijado todavía el término de la lucha y la fecha de la Independencia definitiva del Perú, y así, cuando el caudillo se prepara para más vastas operaciones, una violenta enfermedad y la muerte, pone fin a su empresa. Sus restos reposan y son venerados en Metraro, durante largos años, y después conducidos al cementerio de Tarma, donde esperan ser trasladados al sitial que les corresponde entre los próceres y precursores de la independencia del Perú.

# LA INTERVENCION DEL CLERO PERUANO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Y DE LOS CURAS PARROCOS DE CANTA EN PARTICULAR

**Por Monseñor Pedro Villar Córdova**

**(Síntesis)**

En el presente trabajo se hace referencia a la intervención del clero patriota en la guerra de la Independencia del Perú, en términos generales; pero también se trata de hacer resaltar la actuación de un religioso del Convento de los padres agustinos, poco conocido: fray **José Julián Urquieta,** quien fué nombrado cura párroco interino de la Doctrina de Canta y Capellán ad honorem de las partidas de "guerrillas", del escuadron "Dragones Ligeros de San Martín", cuyo comandante fué el Teniente coronel Toribio Dávalos, integrado por el Capitán Comandante Cayetano Quiroz, el Comandante Isidoro del Villar, el Comandante Francisco Vidal, el Ayudante Mayor Mateo Campos, el Jefe Político de la Provincia de Canta, Sargento mayor Pedro Ayulo, quienes fueron destacados por el General San Martín para cuidar la defensa de las quebradas de Canta, amenazadas por las fuerzas españolas, y, a la vez, amagar a la capital del Virreinato, Lima.

El padre fray Julián Urquieta, era de nacionalidad peruana. Ingresó a la orden de San Agustín llevado de su fé religiosa. La década más brillante de su vida aparece en los días de la Independencia. Años antes lo habían nombrado cura de la doctrina de Canta, donde lo sorprendió la guerra, en 1820. Equipó, con su propio peculio, el Batallón Nº 2, formado por canteños, que tuvieron como cuartel el Convento de los agustinos en Lima.

Otro cura patriota de la provincia de Canta fué el de la parroquia de Huamantanga. Estuvo presente en los combates de Puruchuco y de Huamantanga, en 1821, contra las tropas de Canterac. Como represalía por la valerosa actitud del cura Tejada los españoles incendiaron ese último pueblo. Los servicios a la Patria de este cura soldado fueron eminentes. Cedió la suma de 2,800 pesos para el Ejército Patriota.

Debemos mencionar entre los miembros del clero peruano que contribuyeron a la Independencia, además de los ya citados, al cura de Canta, José Mier; al de **Arahua,** Manuel Bravo de Rueda; al de **Pacaraos,** Francisco Morales; al de **San Buenaventura,** Juan Morales; al de **Atavillos** Alto, Toribio Gonzales, según consta de los Testimonios documentales que acreditan la destacada actuación de estos beneméritos religiosos canteños.

Visita al Real Felipe del Callao. (Torreón del Rey).

# NOTAS SOBRE LAS CONSPIRACIONES DEL CONDE DE LA VEGA DEL REN

Por los Drs. César Pacheco Vélez y Armando Nieto Vélez

(Síntesis)

Si alguna tarea tiene por delante la historiografía peruana frente a quiénes pretenden presentar nuestra Independencia como una consecuencia de las intervenciones extranjeras, es la de estudiar con profundidad crítica y exhaustividad en el análisis las diversas conspiraciones y levantamientos que se producen en el Virreinato del Perú antes de la llegada de la Expedición Libertadora.

Si no fuera por el escueto pero utilísimo prontuario de revoluciones y conspiraciones que Vicuña Mackenna hizo en su librito sobre **"La Revolución de la independencia del Perú"**, y por las breves ampliaciones que de estos datos hizo Mendiburu en los diversos artículos de su **Diccionario Histórico Biográfico** (a base de lecturas documentales ignoradas o que no es posible localizar), poco o nada sabríamos ahora de varias conspiraciones anteriores a la llegada de San Martín.

Muchos de los expedientes judiciales seguidos a los revolucionarios han corrido la suerte de nuestros archivos y sólo es posible encontrar en España otras versiones de los mismos. A ellos habrá que recurrir, y a la correspondencia oficial de los Virreyes de la época, en la que solían informar con cierto detalle de los más importantes sucesos del momento, acompañando con frecuencia sus informes con copia de documentos locales. Tal es el caso de los nuevos testimonios que presentamos y que pueden ser útiles en la elaboración de la historia de la conspiración limeña de octubre de 1814, de la biografía del célebre patriota don José Matías Vásquez de Acuña, Conde de la Vega del Ren, y principalmente en el estudio del ambiente peruano de entonces y de la actitud frente a la Emancipación de figuras como la de don José Baquíjano y Carrillo.

Admira advertir que el Virrey Abascal no trasladara a su Memoria de Gobierno una noticia pormenorizada de ese conjunto de conspiraciones, intentos subversivos y verdaderas revoluciones que llenaron su diez años de gobierno y frente a los cuáles su habilísima actitud le creó la fama de buen político. Pero si bién poco narró Abascal de esos acontecimientos en su Memoria, también es cierto que constantemente estuvo escribiendo a España para dar cuenta de ellos e incluso para pedir orientación que precisara su proceder concreto en cada caso, como en este del **Conde de la Vega del Ren,** según veremos

El Conde de la Vega del Ren (1784—1842), llamado por Vidaurre en sus

Cartas Americanas "el primer patriota", y aclamado como "el más benemérito de la patria" por el Cabildo de Lima, y que por este título paseara el estandarte cívico el 28 de Julio de 1821, aparece en nuestra historiografía de modo unánime como uno de los más señalados conspiradores limeños. Su biografía aún no se ha hecho. Poco se ha añadido a los datos de Vicuña Mackenna, los posteriores de Eguiguren y San Cristóval, y especialmente los que aparecen en el Boletín del Museo Bolivariano.

Con los papeles que presentamos, los expedientes seguidos a los inculpados, los Libros de Cabildo, el periodismo de la época que aún queda y el valioso aporte de los archivos particulares —utilísimo por las noticias de los revolucionarios que tal vez contienen—, puede reconstruírse la actividad conspiradora del Conde de la Vega del Ren, la más interesante etapa de su vida, sin duda, y uno de los capítulos de la historia de la independencia peruana que es preciso elaborar.

Del Conde de la Vega del Ren, como de todos los miembros del grupo criollo que trabaja por la nueva patria en tiempos de Abascal, no puede decirse que sea promotor o corifeo de "una" conspiración concreta. Del año 10 al 20, Lima y varias ciudades peruanas asisten a la constante actividad subversiva de "una gavilla de ilusos y malcontentos", como los llama Baquíjano en su informe al virrey. La conspiración es permanente y sólo cuando las circunstancias lo permiten el complot deviene en revuelta o en verdadera revolución.

El mismo año 14, en el mes de abril, Quiroz y varios oficiales del batallón "**Número**", peruanos en su mayoría, han comprometido al Conde de la Vega. Pero el inesperado arribo del batallón "Talavera", frustra los planes. Unos meses después, en octubre, nuevamente el Conde y otros patriotas urden otro levantamiento que tampoco llegará a realizarse.

Esta conspiración de octubre de 1814 es la que decide al Virrey a informar a la metrópoli sobre la "perjudicial conducta del Conde". En extensa carta de 27 de marzo de 1815 le expone al Secretario de Estado y del Despacho de Indias lo que pudiéramos llamar la versión oficial de la conspiración que debía convertirse en golpe de estado el 28 de octubre de 1814. En dicho informe se dan interesantes noticias sobre el Conde y sobre la mayoría de los más célebres patriotas de entonces. Añade los informes solicitados a Arequipa para averiguar la vinculación que ligaba a Vásquez de Acuña con los revolucionarios de Pumacahua.

No debe hablarse de "una" y "otra" conspiración aislada. Entre los años de 1810 y 1820, el Perú vive en permanente conspiración. Sólo así puede entenderse que a la llegada de San Martín, diversos observadores se refieran al Perú como terreno hondamente "preparado", para la guerra separatista.

La casa del Conde fué sede de una célebre tertulia de revolucionarios. El Virrey que lo sabía amonestó a aquel, pero la medida no fué suficiente. Ante nuevas denuncias Abascal mandó apresarlo el 28 de octubre de 1814. Su arresto causó conmoción social. El hecho tuvo resonancia en Arequipa, revelando el vínculo que pudo haber entre la conspiración limeña y la revolución de Pumacahua.

Aunque los documentos que el Virrey remite a España sean para informar sobre la "perjudicial" conducta del Conde, los papeles que adjunta echan luz sobre ignorados aspectos de la conspiración e inducen a pensar en la existencia de una continuada y orgánica resistencia peruana que prepara en forma definitiva el advenimiento y el éxito de la guerra de liberación.

# EL PERU Y LA CAMPAÑA DE AYACUCHO DE 1824

Por César García Rosell

## (Síntesis)

Trabajo fundado en documentos de origen bolivariano que comprueba la tesis de que la cooperación del Perú al éxito de la campaña militar de Ayacucho de 1824, fué decisiva por el monto de la contribución económica que sirvió para el sostenimiento del Ejército Libertador desde enero a diciembre de 1824, y aún hasta la segunda rendición del Callao; por la cantidad y calidad de los recursos de vida, subsistencia, vestuario, armamento, que suministró el Perú en todo el curso de ese año; por el nutrido reclutamiento de soldados a que recurriera el Libertador para reemplazar las bajas de los cuerpos de tropa, ya peruanos, ya colombianos, y para llenar los vacíos en los contingentes auxiliares que llegaron incompletos y completar la dotación del Ejército Unido Libertador para la completa independencia del Perú.

Con documentos de orígen bolivariano se desvirtúa el aserto de que en Ayacucho solo lucharon 1444 peruanos de la División de La Mar; demostrándose que sólo la conscripción general ordenada por Bolívar en las provincias del norte, dieron, según documentos del mes de enero de 1824, 5,748 hombres; que a ésta cifra debe agregarse la de 3,000 reclutas más de las mismas provincias para el segundo sitio del Callao, abierto a fines de 1824; los 2,000 hombres reclutados en las provincias de Huamanga, Huancavelica y Huancayo, en setiembre y octubre de 1824; los 3,000 guerrilleros, o quizá más, de las Partidas que estaban al mando del general Cirilo Correa al iniciarse la campaña del centro (mayo de 1824), lo que da no 1444 soldados, sino 13,748. (Vease O'Leary).

Que la contribución económica del Perú para la campaña de Ayacucho pasó de 500,000 pesos fuertes, en dinero sellado, en barras de plata del tesoro de las iglesias, en joyas, alhajas y metales nobles negociables por la Comisaría General del Ejército Libertador.

Que este valiosísimo aporte, mal estimado por los historiadores extranjeros, en nada amengua los grandes servicios prestados al Perú por el Libertador, cuya voluntad y talento organizador hizo posible una campaña que merece nombre de "milagrosa", por los casi invencibles obstáculos materiales que hubo de superar el Perú para alcanzar su independencia.

# LA PROVINCIA DE CONDESUYOS Y LA CAUSA DE LA EMANCIPACION

Por el Dr. Alberto García Fernández H

(Síntesis)

**Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.**—Este ilustre hijo de Condesuyos que redactó la célebre **"Carta a los Españoles americanos"**, nació en Pampacolca, actual distrito de la provincia de Castilla, que en aquella época, 26 de junio de 1748, pertenecía al Corregimiento de Condesuyos. Fueron sus padres D. Gaspar Vizcardo y Guzmán, Maestre de Campo y doña Manuela de Zea y Andía. Ingresó a la Compañía de Jesús, en la ciudad del Cusco, donde también había ingresado meses antes su hermano Anselmo. Luego fueron expulsados junto con los 61 jesuitas y tuvo destacada actuación en Londres e Italia, que es de todos conocida. La copia de su partida de bautismo inserta en los libros parroquiales de Pampacolca, copio en este trabajo.

**La Revolución de Túpac Amaru en Condesuyos.**—Manuel Valderrama fué un connotado y joven vecino de Chuquibamba, capital del Corregimiento de Condesuyos en 1780, que se dedicaba a la industria de la arriería, visitando el Cusco. Puno y Bolivia. En estos viajes conoció a José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru, con quien a través de los años robusteció la amistad contraída. Valderrama secundó el movimiento de Túpac Amaru en Chuquibamba, donde estuvo preso por orden del Corregidor Elguera, siendo libertado por sus amigos Simón Durán, Manuel Mendoza y otros, en las jornadas del 20 y 21 de enero de 1781. Después de sostener varios combates con los "Dragones del Rey", regimiento acuartelado en Chuquibamba, hubo de retirarse a engrosar las filas de Túpac Amaru en vista de la superioridad del armamento de los soldados españoles. Valderrama incursionó después al Corregimiento de Orcopampa, y a la cabeza de ocho mil indios y ochenta mestizos con Berdejo e Inga, comisionados de Túpac Amaru, libró el combate del cerro **El Encanto,** en marzo de 1781. Durán, Mendoza, Taco y Revilla fueron hechos prisioneros en **Chuquibamba,** en octubre de 1781 y ajusticiados por el Corregidor Elguera el 5 de octubre de dicho año. Valderrama logró huír al Alto Perú.

El cacique Joaquín de Zúñiga salió de **Velille** con ciento veinte indios, sostenidos a su costa, para engrosar las filas realistas del Mariscal del Valle. Las tropas de Chuquibamba, salieron también para Velille al mando del Capitán Esteban

de Rojas. Por real cédula, que copio al pie, el rey Carlos III otorgó mercedes al cacique Zúñiga.

**La revolución de Pumacahua y Condesuyos.**—El presbítero Bernardo Cervantes hizo colectas de dinero y especies para ayudar a la revolución de Pumacahua. Don Antonio Urdanivia formó una columna de patriotas y se dirigió a Arequipa a engrosar las fuerzas de Pumacahua, cuando éste ingresó a dicha ciudad. Mariano Melgar, que se encontraba en Majes, dirigióse a Chuquibamba y alistóse en la columna de Urdanivia que más tarde se incorporó al ejército revolucionario. Varios sacerdotes contribuyeron al movimiento, pudiendo citar al cura de Salamanca, Fernández de Córdova, quien fué encarcelado en Arequipa al desocupar la ciudad los insurgentes.

**Condesuyos y la campaña de la Independencia.**—Los condesuyanos cooperaron con fervoroso entusiasmo patriótico a la causa emancipadora. Dinero y hombres de este Partido llegaron oportunamente al Cuartel General del Ejército Patriota que estaba a las órdenes del General Sucre, el año de 1823. Así lo atestigua un documento fechado el 19 de octubre de ese año, o sea el oficio del General Sucre al entonces comandante Morán acusando recibo del contingente de voluntarios de Chuquibamba y Majes que sirvió para completar la dotación del Regimiento Número 3 del coronel Pardo de Zela. En este mismo documento se alude a la contribución de 4,000 pesos que obló el valle de Majes para el Ejército.

## PERUANOS EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

**Por el Prof. Alberto Enrique Pastor**

**(Síntesis)**

Propósito de este trabajo es divulgar el aporte importantísimo del Perú y de los peruanos a la gesta emancipadora de América. Para conseguir tal fin hemos tratado de reunir en forma orgánica los datos pertinentes relativos al esfuerzo peruano en la ciclópea tarea de dar libertad al continente americano, con el propósito de rebatir aquella opinión bastante generalizada, aún entre nosotros, que afirma que los peruanos poco o nada hicimos para liberarnos del poder español; pero las conspiraciones y levantamientos que se sucedieron desde los primeros años de la Conquista y que se generalizaron en las postrimerías de la Colonia constituyen argumentos poderosos, rubricados con sangre y sacrificios peruanos, para rebatirla.

Lo que en realidad sucedió fué que el Virreinato del Perú era el centro desde el cual el virrey Abascal personificó toda una política de resistencia, amparada en los formidables recursos realistas en América, y traducida en un poderoso ejército bien entrenado y bien pertrechado ante el cual se estrellaron los indubitables afanes de libertad de los peruanos; los cuales a pesar y contra ello se lanzaron a la aventura libertaria ofreciendo sus pechos generosos a las descargas de la fusilería realista, en sublime holocausto.

Fueron peruanos ilustres precursores de la Independencia del Nuevo Mundo: el Precursor por antonomasía es el arequipeño Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, nacido en 1748 y muerto en 1798, quién inició gestiones ante Inglaterra para obtener que ella ayudara a los rebeldes americanos; es así como desde 1781 solicita ayuda al gobierno británico mediante el cónsul de ese país en Liorna, John Udny, donde después de poner al tanto al citado funcionario sobre la revolución de Túpac Amaru solicitó ayuda para éste. Más tarde escribió la celebérrima "Carta a los Españoles Americanos", importantísimo documento en el cual plantea, como el primer precursor de la independencia americana, la necesidad de que América se desligase del poder español y se declarara independiente. Con justísima razón un historiador ha designado a la famosa Carta como el **"Acta de Independencia de la América Española".**

Desplegaron importante labor como precursores de la independencia americana otros peruanos como el limeño Pablo de Olavide, quien predicó la libertad del Nuevo Mundo, escribiendo la célebre **"Carta de las Américas"**, en la cual preconizó la independencia americana; como el jesuíta trujillano José del Pozo y Sucre,

quien en estrecho contacto con Miranda trabajó como integrante de la "Primera **Junta de Diputados de los pueblos y provincias de América Meridional"**, reunida en secreto, para separar del poder español a los pueblos americanos; en fin, como el jesuíta limeño Pedro Pavón, el cual desterrado en Italia, escribió con el mismo fin en forma ardorosa.

Un peruano fué el precursor ideológico de la emancipación mexicana: el mercedario limeño fray Melchor de Talamantes, quien escribiera dos opúsculos de trascendental importancia, sosteniendo que debería convocarse un Congreso Nacional Mejicano, tesis que más tarde era enarbolada por los patriotas de ese país. Publicó un **"Plan de Independencia"**, en el que expuso avanzadas ideas recogidas más tarde por los adalides de la emancipación azteca. La actuación de los peruanos en las Juntas revolucionarias americanas fué también prominente; en la de Quito, el abogado cusqueño Manuel Quiroga desempeñó un papel destacado, ejerciendo la secretaría de justicia; en la de Caracas, el asangarino José de Sata y Bussy, fué personaje de primera fila, fué Secretario de Guerra en ella, intervino con Miranda en el diseño de la bandera y escudo de Venezuela, y como congresal jugó importantísimo papel en los debates parlamentarios. En Chile, el abogado limeño Juan Egaña presentó a la Junta de Gobierno, en Santiago, un **"Plan de Gobierno"**, considerado como la exposición teórica de los ideales revolucionarios y fué miembro destacado del Congreso patriota donde su verbo encendido de fervor libertario predicó con vehemencia los ideales de la hora.

Un peruano, Gregorio Escobedo, fué junto con los tenientes cusqueños Alvarez, Farfán, Rivera y Vargas, personajes decisivos en el Grito de Independencia de Guayaquil. En la batalla de Pichincha, que selló la libertad del Ecuador, cumplió papel decisivo la División Peruana, que mandaba Santa Cruz. En la emancipación argentina cinco peruanos contribuyeron generosamente a que ella fuera realidad; el arequipeño Alvarez Thomas, Manuel José y Francisco Luzuriaga, y el abogado limeño Darregueyra.

Para finalizar diremos que el aporte peruano fué también decisivo en las jornadas de Junín y Ayacucho, que consolidaron la independencia americana.

## EL CLERO ANCASHINO EN LA EMANCIPACION

**Por el Dr. Manuel S. Reina Loli**

**(Síntesis)**

Desde la Rebelión de las Alcabalas, (Febrero de 1780) en Huaraz, en que estuvo comprometido el betlemita P. Joseph de la Cruz, hasta el momento de la salida de las fuerzas patriotas hacia Junín y Ayacucho, el aporte del clero ancashino a la causa patriota fué efectivo. De las declaraciones del agente José García se desprende la labor desarrollado por el clérigo Manuel Jesús González, quien desde 1818 conspira en Lima y que perseguido por la ayuda que prestó al médico inglés se encuentra oculto en Huaraz; la labor de Gavino Uribe, cura de Huarmey, quien hace circular las proclamas traídas por los patriotas náufragos de las Zorras; la labor de Cayetano Requema, quien se embarcó en la escuadra de Cochrane para Chile, y retornó de allí portando proclamas incendiarias que difundió por todos los pueblos de Ancash, preparando los ánimos que estallarían después a la presencia de Campino. Es el cura Uribe el que organiza las guerrillas que operan entre **Aija y Huarmey,** prestando útiles servicios a la causa patriota.

Dos sacerdotes se distinguen en la pacificación de la provincia de Corongo, levantada en favor del Rey; ellos son : Toribio Pardo de Figueroa y Matías Pastor. Y cuando en las montañas de Huacrachuco se insurrecciona el padre Aragonés, fracasa el movimiento por la actuación del vicario Francisco Solano Pezet y la ayuda del padre Juan de la Torre.

En Lima juega papel importantísimo, al lado de los conspiradores limeños, el huaracino Dr. Julián de Morales, quien presta su casa de asilo y refugio a los desafectos a la causa realista, y para depósito de armas y víveres para los que marcharon a incorporarse al Ejército Libertador que se hallaba en Huaura.

El patriotismo de los clérigos y la labor desarrollado por el General Sucre en 1824 hizo posible que el Departamento de Huaylas (hoy Ancash), en el ramo eclesiástico, proporcionara la suma de 76,000 onzas de oro como contribución de guerra para la campaña que en Junín y Ayacucho logró la independencia del Perú.

## LA ACTUACION DE LAS PERUANAS EN LA LIBERTAD DEL PERU

Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta

(Síntesis)

No es solamente la mitología, ni la leyenda trasmitida por la deleitosa tradición la que mantiene vívido el patriotismo de los pueblos, el pasado de las naciones con sus acciones heroícas y sus hechos gloriosos efectuados por héroes militares, religiosos y civiles, sino también la Historia, en cuyas páginas se registraron los hechos que el historiador comenta.

En los agitados tiempos de la independencia del Perú, el fervor patrio fué tal que no sólo los hombres sino las mujeres y el clero contribuyeron a ese sentimiento nacional, hecho carne en el alma de los patriotas.

Con motivo del I Congreso Nacional de Historia del Perú sentimos verdadera satisfacción en sacar de la penumbra histórica el nombre de algunas mujeres próceres cuya actuación, en favor de la Independencia, merece ser difundidas por su hermoso significado patriótico.

El General San Martín supo exaltar el patriotismo de la mujer peruana con su Decreto de 11 de enero de 1822, que autorizó el uso de una Banda de Honor, blanca y encarnada, como estímulo y premio al "patriotismo de las más sensibles". Muchas fueron las patriotas que ganaron este supremo galardón. Entre esas "Caballeras de la Orden del Sol" viene a mi memoria Brígida Silva, hermana de Mateo Silva, detenida en su casa por su participación en el movimiento de 1809, y sentenciada a diez años de prisión en el castillo de Bocachica. San Martín la premió el 19 de enero de 1822 con un Diploma de Honor en que se hizo constar que "Se había distinguido por su adhesión a la causa de la Independencia del Perú".

Rosa Campusano fué otra patriota insigne. Fué su dulce voz una de las que moduló las notas del Himno, en famosa velada que presidió el General San Martín. Doña Catalina Fernández de Geraldino, fué otra patriota que alcanzó la extraordinaria distinción creada por San Martín para recompensar el patriotismo de las peruanas. Son también dignas de nuestro recuerdo doña Josefa Petronila Senrra de Ferreyros, Manuela Sáenz, las Josefas: de Unánue, de Pezet, de Boqui, de Anglade, en Lima; doña Juana Mesina, doña Manuela Fernández de Paredes, en Tacna; doña Catalina Agüero y doña Narcisa Iturregui, en Lambayeque; doña trinidad Celis y Andrea Parado de Bellido, en Ayacucho; las hermanas Bonifaz y las Egúsquiza, en Cajamarca; y ciento veinte patriotas más a las que el Perú les debe su homenaje.

En esta forma queda testimoniado que el sentimiento patrio avivado por el deseo de la independencia embargó el corazón de la mujer peruana, sin distinción de clases sociales, pues asimismo fueron distinguidas con la Banda de Honor miembros de la aristocracia colonial como las Condesas de Cartago, de Vista Alegre, de Olmos, de Vega del Ren y de San Pascual, y las Marquesas de Castillón de Casa Dávila, de Casa Boza, de Bellavista, de Torre Tagle, de Villafuerte, de Montemira, tan patriotas como las mujeres más humildes pero no menos esforzadas y valerosas como Melchora Balandra, la madre de José Olaya y la legión de peruanas y las rabonas que acompañaban a los guerrilleros y luchaban con ellos arrostrando toda clase de peligros y exponiendo sus vidas.

Los pocos ejemplos que he puesto significa una grata rememoración de nombres ilustres que enaltecen el patriotismo de la mujer peruana y la hacen digna de compartir nuestra gratitud al lado de los próceres de las guerras de la Independencia americana.

# JOSE GABRIEL TUPAC AMARU, PADRE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA Y MARTIR DE SU IDEAL

Por el Teniente Coronel Juan P. Santibañez

(Síntesis)

José Gabriel Túpac Amaru, en 1770, inició el ideal de la Independencia Americana con el reconocimiento oficial de su estirpe incaica, cuya tramitación le hizo conocer las dificultades insuperables para obtener la resolución respectiva y lo desengañó de alcanzar justicia.

En América del Norte, en 1770, tuvo lugar la llamada "Matanza de Bostón", en la que se perdieron tres vidas, después de Lexington (1775) un encuentro donde perecieron ocho patriotas y por fin el 4 Julio de 1776, aprobaron la Declaración de la necesidad de tomar las armas para la Independencia Norteamericana, presionada por los impuestos fiscales.

A José Gabriel Túpac Amaru le corresponde la paternidad de la Independencia Americana, porque desde 1770 en que contaba treinta años de edad, se había dado cuenta cabal y experimentaba la tiranía de la dominación española con todos los horrores y sufrimientos de los indios, y decidió la liberación de su patria y de su raza.

Trazó un Ideario completo: la supresión de los corregidores, repartimientos, mitas, obrajes y un cambio en las funciones de justicia y administración.

Planeó la revolución general que sólo así podría alcanzar éxito. Buscó enlace con los pueblos y personas principales del Virreinato del Perú y del Continente para que secundaran el movimiento revolucionario. Inició su grandioso ideario con la tramitación del reconocimiento oficia lde su ascendencia incaica.

En su desesperación para obtener armas de fuego, que sin duda abrigó recibir con el apoyo inglés, mandó construír fusiles de madera forradas en cuero.

En la ejecución del plan, las insurrecciones dispersas, desde enero de 1780, habían cundido de la capital imperial a la del Virreinato, del Collao a Tucumán, pampas de Jujuy y Salta.

La tentativa de Dámaso Catari y todos los encuentros sucesivos de las tropas del Mariscal de Campo José del Valle, hicieron ver la necesidad de un jefe coordinador de las operaciones militares, que asegurase el éxito de la revolución.

El levantamiento en Tinta es el primer paso de la rebelión que repercutió velozmente en todo el Perú.

Las fuerzas de Túpac Amaru, lejos de marchar rápidamente a la capital imperial para ocuparla o sitiarla por lo menos, se dirijieron hacia el Sur y el Collao perdiendo un tiempo favorable, es decir, 42 días aprovechados por los realistas para la llegada al Cusco del primer contingente con el coronel Gabriel Avilés, enviado de la capital virreinal.

La retirada del Cusco, después de dos días de combate, demostró la indecisión del comando rebelde. Replegados en Tinta los insurgentes se aferraron a posiciones defensivas; pero cercados por los realistas, Túpac Amaru tiene que salvar su vida retirándose del campo de lucha. Luego, actos de traición fueron aliados inseparables que acompañaron a los enemigos del gran Caudillo.

La sentencia dictada contra Túpac Amaru y su familia no es para describirla. Pero con la ejecución del Inca no terminó el movimiento revolucionario que continuó en el Collao, en Sorata, en La Paz, Oruro y otros pueblos.

Consecuencias de la Revolución de 1780, fueron: la supresión de los correjidores, cesación de repartimientos, modificación de las mitas y rumbo diferente de administración de la justicia.

## MELCHOR DE GUZMAN

**Por el Dr. Alfonso Benavides Correa**

**(Síntesis)**

La revolución de Túpac Amaru no fué solamente una protesta contra los abusos cometidos por las autoridades del Virreinato del Perú.

No siendo pues un movimiento de carácter puramente fidelista como algunos historiadores han sostenido, puede asignársele al formidable movimiento cusqueño un carácter esencialmente separatista que persiguió para el Perú y América total independencia de la corona española.

Para demostrar que la gran revolución de 1780, en la que además de indígenas estuvieron representados criollos y mestizos, pidió y concibió muchísimo más de ciertas reformas administrativas combatiendo al mal gobierno; no sólo se puede afirmar que los motines estallados en Arequipa, La Paz, Chayanta, Oruro, Cochabamba, etc., tenían íntima relación con el movimiento de Tungasuca; no sólo se puede aseverar que todos estos hechos estaban planeados por el Inca peruano rebelde; no sólo se puede sostener que los principales actores de esos estallidos libertarios viajaron a Tungasuca para recibir órdenes e instrucciones de Túpac Amaru, sino también se puede afirmar que éste fué el caudillo cumbre del movimiento inicial de la Emancipación Continental.

Además de las pruebas actuadas por Jorge Cornejo Bouroncle, García Rosell y otros, quienes para conferirle validez al aserto han dado a conocer la carta que Juan Bautista Túpac Amaru, hermano del caudillo, dirigó a Bolívar, cabe recordar que telón de fondo en el levantamiento popular de los Comuneros del Socorro en 1781 que se propagó como palabra mágica de libertad a todos los confines del Nuevo Reino, fué un rumor que todo lo invadió con inequívoco signo de victoria: la noticia peruana de que Túpac Amaru, el Inca intrépido por herencia de sangre, se había levantado ya contra la dominación tricentenaria.

¿Quien se encargó de difundir las hazañas del peruano admirable por todo el territorio del Virreinato de la Nueva Granada?

Cuando ocurrió el levantamiento de los Comuneros del Socorro, se encontraba en Santa Fé de Bogota un inquieto platero limeño, que vivía en el barrio de las Nieves, a quien las autoridades realistas tuvieron por sospechoso en razón de haberle oído algunos curiosos, en charlas confidenciales, los movimientos de la plebe. Alta ya la noche, los funcionarios del Rey tocaron a la puerta de su casa y le llevaron a la cárcel. Registraron cuanto papel tenía en sus cofres y, entre otro

papeles comprometedores, hallaron cierta hoja manuscrita en que el peruano tenía recogidas las noticias del levantamiento de Túpac Amaru en el Cusco: MELCHOR DE GUZMAN SE LLAMABA EL PERUANO.

Pero lo más curioso, que sorprendió a los Oficiales del Rey cuando empezaron a leer los cuadernos de Melchor, fué encontrar que estaban llenos de versos. Hasta un drama había escrito relatando líricamente los incidentes de su vida. En el reverso del propio papel en que estaban las noticias de Lima, había escrito unas cuantas estrofas.

Los papeles en cuestión se guardan en el Archivo Colonial de Bogotá.

# EL CAUDILLO JOSE GABRIEL CONDORCANQUI TUPAC AMARU INCA

**Por el Dr. Juan Manuel Chávez Torres**

**(Síntesis)**

Este trabajo contiene la exposición ordenada y pormenorizada de la genealogía del Caudillo José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru Inca y un estudio biográfico de su personalidad enfocada desde el punto de vista psicológico, así como algunas consideraciones sobre la personalidad de don José Antonio de Areche y, en fin, las anotaciones de varios documentos inéditos descubiertos por el autor en la ciudad de Arequipa.

Túpac Amaru era un mestizo de ascendencia hispana e indígena que se había identificado con los indios, sus hermanos de raza, vilmente extorsionados por los corregidores españoles en los trágicos días de la Colonia. Aristócrata por nacimiento, descendía de la Coya doña Juana Pilcohuaco, hija natural del último Inca y señor del Perú don Felipe Túpac Amaru, casada con don Felipe Condorcanqui alrededor de 1590.

En cuanto a sus antecedentes familiares, se destaca la muerte de su padre, acaecida en **Surimana** el 29 de abril de 1750, cuando Túpac Amaru se hallaba en minoría de edad, circunstancia que lo coloca bajo la protección de sus tios hasta la mayoría de edad en que se casa con Micaela Bastidas y toma posesión del cacicazgo de **Surimana, Pampamarca y Tungasuca.**

Respecto de sus antecedentes personales, su vida escolar transcurrió en la parroquia de **Surimana** bajo la dirección moral y religiosa de los párrocos de ese lugar, y más tarde, ya adolescente, continúa su instrucción en el Colegio de San Francisco de Borja del Cusco y en el Colegio del Príncipe, según algunos autores. Así, bajo el influjo de tan magníficos elementos educativos, se había plasmado la personalidad del futuro gran caudillo.

Los caracteres psico-físicos de Túpac Amaru, captados por el autor a través de las anotaciones históricas, permiten formarse un concepto acerca de su personalidad, que puede considerarse como una personalidad de temperamento esquizotímico.

El 4 de noviembre de 1780 estalla la rebelión encabezada por Túpac Amaru, y el cacique, otrora pacífico comerciante, se transforma en conductor de las masas indígenas. ¿Cuál fué el efecto principal, en el elemento indígena, del grito de libertad lanzado por Túpac Amaru en Tungasuca?

Que los indígenas, en su mayoría, se congregaran alrededor de su caudillo.

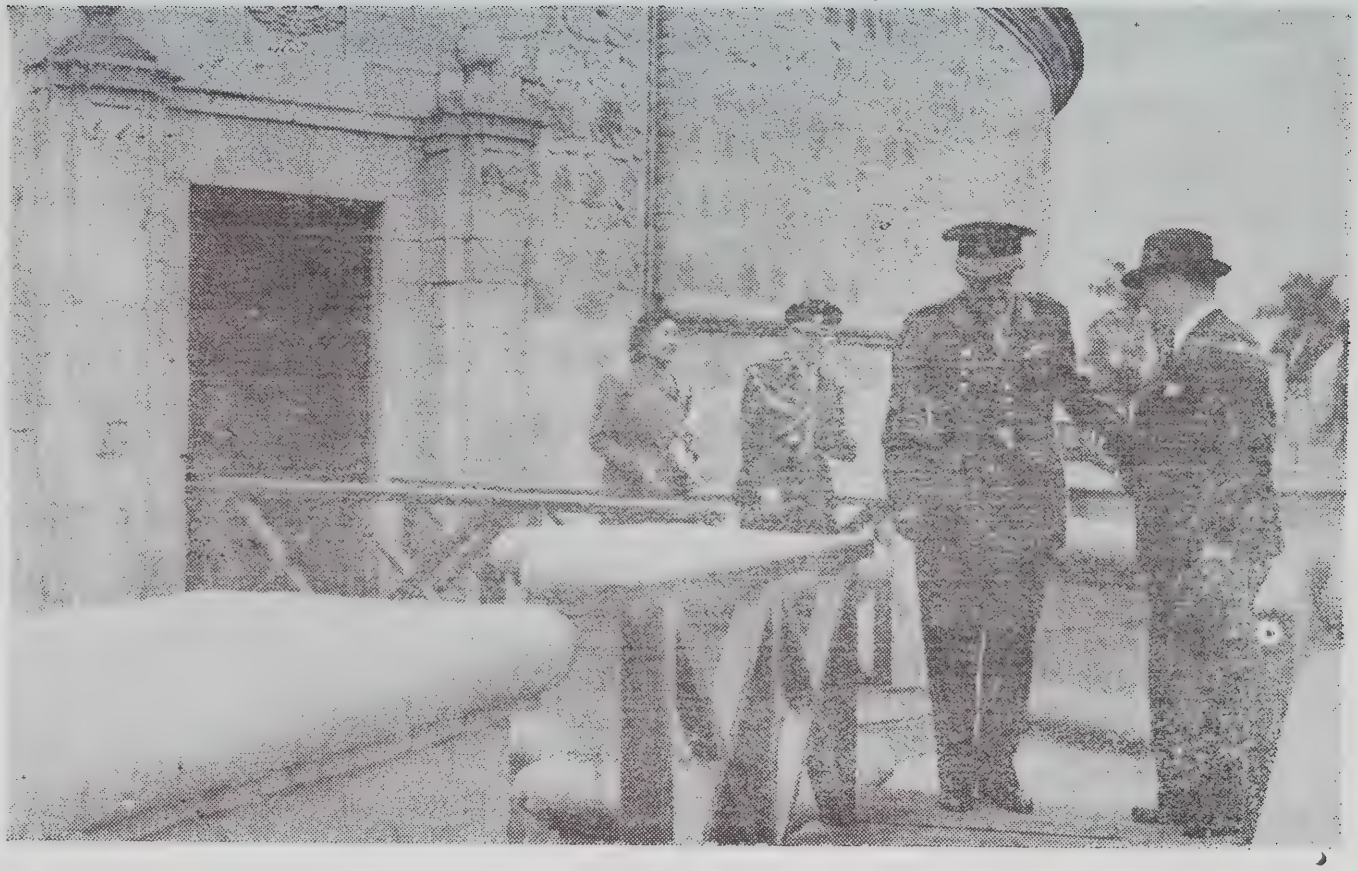

Visita a la antigua fortaleza del Real Felipe del Callao. (Torreón de la Reina).

Túpac Amaru agita entonces la bandera de su noble abolengo y adquiere ante los ojos de aquellos la personalidad de un emperador peruano.

¿Tuvo algún fundamento moral la rebelión gestada y materializada por Túpac Amaru? Túpac Amaru profesaba profundo amor a su pueblo y estaba impregnado por un absoluto respeto a la norma ética fundamento de la organización jurídica española vigente en ese entonces. Por eso es que no se rebela contra la ley, como lo haría un político vulgar, sino contra el incumplimiento de la ley. Tal se deduce, entre otros documentos, de la lectura de su famosa carta dirigida al visitador don José Antonio de Areche, redactada en el pueblo de Tinta en 5 de marzo de 1781.

Por otra parte, nos faltan datos para estudiar la personalidad del visitador Areche, pero, en cambio, existen documentos que enmarcan al personaje en su ambiente histórico. Víctima de la incomprensión de la realidad nacional, este magistrado desconoce el origen de la rebelión que no era, como creen algunos autores, el comienzo de un vasto movimiento nacionalista destinado a expulsar a los invasores extranjeros, sino la pugna de los que querían mantener y de los que querían destruír los derechos esenciales "propios de todo hombre por el hecho de serlo, etc".

En conclusión, Túpac Amaru era un apasionado defensor de los derechos esenciales de los indígenas peruanos, y por eso, al ser ejecutado en la plaza mayor del Cusco, el 18 de mayo de 1781, se mantuvo firme en sus convicciones, esto es, dentro del marco de lo que la inteligencia concibe como bueno y la conciencia reconoce como deber.

En cuanto a los documentos descubiertos por el autor se refieren, el primero, a la participación del Teniente de caballería don Isidro Arellano de Tejada en las tropas de socorro que salieron de Arequipa en febrero de 1781; el segundo, a la carta que un fiel vasallo del Rey, en Arequipa, dirigió al General Setmanat, Coronel de los reales ejércitos y Corregidor y Justicia Mayor de esa ciudad por su Magestad; y el tercero, a los gastos que ocasionó en el distrito de Arequipa la movilización de tropas que motivó la rebelión de Túpac Amaru.

# EL SENTIDO LIBERTARIO DE LA REVOLUCION DE TUPAC AMARU

Por el Dr. Jorge Cornejo Bouroncle

(Síntesis)

Nuestra historia, frecuentemente, está escrita sin consultar las fuentes mismas de los hechos o exaltando valores extranjeros y disminuyendo o falseando, por consecuencia, los peruanos.

Con ese criterio, tal vez, no pensado tranquilamente, se trata por pequeño grupo de personas mal informadas, de afirmar que la revolución de 1780, del Inca don José Gabriel Túpac Amaru, no pasó de un movimiento simplemente fidelista, que sólo pedía ciertas reformas administrativas y que las proclamas del Inca, en los primeros días de la Revolución de Tungasuca, dicen que no iban contra el Rey, sino contra el mal Gobierno; pero, entonces, si candorosamente se cree probar fidelismo con estas palabras, también debe admitirse que tenía órdenes del Rey para suprimir leyes, matar autoridades, etc. Los motines estallados en Arequipa, La Paz, Chayanta, Oruro, Cochabamba, etc, tenían íntima relación con el movimiento de Tungasuca, y todos estos hechos estaban planeados por el Inca rebelde, estando ampliamente probado que los principales actores de esos estallidos libertarios viajaron a Tungasuca para recibir órdenes e instrucciones de Túpac Amaru. En esos movimientos se dice "muera el Rey de España", y se amenaza con coronar al Rey del Perú, al "Inca Casimiro III". Los escritos presentados por Túpac Amaru a las autoridades españolas, en favor de sus hermanos de raza, prueban a donde iba y quién era **"el tronco principal de los Inca".**

Los informes de las autoridades españolas de aquellos días, prueban suficientemente que la Revolución era general y que se quería la libertad de América y coronar por Rey a Túpac Amaru, quien, además, conspiraba desde varios años antes y preparaba el estallido, antes, aún, que los movimientos de las colonias inglesas del norte.

Las declaraciones arrancadas al Inca y a su esposa, en la prisión del Cusco, también confirman totalmente que Túpac Amaru se proclamó Rey en realidad, con el nombre de José Iº, Rey del Nuevo Mundo, diríamos, para sintetizar sus títulos, que exhibe en su proclama, documentos que se le halló en su poder, al ser capturado, junto con un retrato en que aparece con insignias reales. Este bando de proclamación, es idéntico al hallado muchos meses después, en la Nueva Granada, cuando los movimientos de los Comuneros del Socorro. Prueba ab-

soluta de que el Inca se proclamó Rey de América, y no se proclama rey quien solo quiere ser fiel vasallo y pedir, matando a las autoridades reales, libertando a los esclavos, suprimiendo la mita, etc, modificando leyes y recursos administrativos, sabiendo que todo quedaría en letra muerta en la realidad amarga que experimentaban los americanos.

Túpac Amaru fué el caudillo cumbre del movimiento inicial de la Emancipación Continental, y era Inca auténtico por herencia de sangre. La carta dirigida a Bolívar por su hermano Juan Bautista es prueba plena, también, de lo dicho. Además, la propia sentencia del visitador Areche confirma el carácter libertario del movimiento y la terrible saña empleada contra los autores de la rebelión en esos mismos días, en que se palpaba lo que ellos querían, son, además, pruebas irrefutables de que se castigaba bárbaramente un ideal de emancipación y no un sentimiento de fidelidad al Rey.

En el Perú se iniciaron los movimientos de Emancipación y aquí tuvieron, por fuerza, que terminar, pues, si el Perú no era libre, no lo era tampoco ningún pueblo americano, ya que aquí estaba la fuerza, la cabeza, diríamos, del Continente.

# LA CONTRIBUCION DE LA RAZA NEGRA A LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Por César García Rosell

(Síntesis)

La mayoría de los autores que se ocupan del período de la independencia nacional, suelen citar entre los elementos que contribuyeron a la libertad del Perú: a la clase ilustrada, a las logias, a los guerrilleros indígenas, al clero patriota, a los ejércitos libertadores, a la aristocracia, y a las mujeres heroicas, pero silencian un factor no menos importante y tal vez decisivo, como es el del hombre de color, el esclavo negro que también compartió los afanes y riesgos de la lucha, sacrificando lo único de que era dueño, su propia vida.

Múltiples referencias existen sobre la contribución de sangre de la raza negra. El primer testimonio lo proporciona el General San Martín, cuando, a los pocos días de haber incorporado al ejército más de cuatrocientos negros de las haciendas del valle de Pisco, dice que son gente "fogueada, entusiasta y apta para el servicio de las armas". Con ellos remontó íntegramente el Batallón Nº 4. Espejo, actor en la guerra de la independencia, agrega, que para 1822, dos terceras partes de las tropas expedicionarias estaban formadas de peruanos, o sea negros de los valles de Chincha, Chancay, Huaura, Pativilca y Trujillo.

Pudiera suponerse que estos contingentes de sangre fueron obligados a servir en el ejército libertador por la fuerza, mediantes "levas" o reclutamientos violentos. Pero no es así. Disponemos de testimonios que revelan que se presentaron voluntariamente para servir como soldados en el Ejército Libertador. Testimonios del lado realista como del lado patriota. El esclavo sintió y comprendió el llamamiento de San Martín para que los peruanos cooperasen en la lucha, puesto que el Libertador había venido a "poner término a una época de dolor y humillación". Y nadie mejor que el esclavo podía comprender el significado de la libertad que se le ofrecía generosamente.

Puede estimarse en mil los hombres de color que se incorporaron a los ejércitos libertadores de 1820 a 1824. Muchas unidades del ejército estaban formadas enclusivamente por negros. Esto no solo en el Perú sino en Argentina, Venezuela y Cundimarca. Famoso es el negro Falucho, del regimiento argentino del Río de la Plata, cuya estatua se levanta en una plaza de Buenos Aires; y "Camejo", el negro heroico de Carabobo, o "Negro Primero" al decir de Bolívar. En el Perú, las unidades que lucharon valerosamente en Torata, en Moquegua,

en Macacona, eran de negros en sus dos terceras partes. El batallón Nº 6, que marchó a Intermedios, al mando del marqués de San Martín, había sido el de Cívicos Pardos, de esclavos y libertos, en 1823.

Bolívar dijo cierta vez que la guerra no se ganaba con "expedientes ni papeles"; sino con soldados. De acuerdo con esta opinión el negro que soportó el fuego español en las batallas de la Independencia, contribuyó positivamente a la libertad del Perú, tanto o mas que el ideólogo que actuaba en el seno de las asambleas o discutía en las logias, lejos del peligro.

El coronel Barrenechea, soldado de la independencia, declaró en 1851, hablando de la organización de las tropas patriotas en el valle de Huaura, que **"toda la esclavatura fugó a donde el general San Martín".** El general Vidal, testigo de estos acontecimientos, dijo, también, en 1851 que "como tenía orden para difundir por todas partes la independencia, logré que la esclavatura de Esquivel y Lauri tomasen las armas en los batallones 4 y 7 del Río de La Plata". El gobernador de Sayán, expresa por su parte que al llegar San Martín a Huaura "no quedó ningún esclavo en las haciendas".

Justo es pues que los historiadores que se ocupen de la historia de la Independencia del Perú, den al negro el sitio honroso que desempeñaron durante esas guerras, en que su concurso fué valioso, utilísimo y eficáz, y, sobre todo desinteresado; porque el esclavo no tenía nada propio que defender, ni tierras ni derechos, ni bienes materiales; y en cambio entregaba su vida en defensa de un ideal: el de la Patria.

# EL SIGNIFICADO POLITICO DE LA REBELION DE TUPAC AMARU

**Por el Dr. J. M. Ramírez Gastón**

**(Síntesis)**

La rebelión de Túpac Amaru, a diferencia de las otras rebeliones especialmente las indígenas, no fué un simple movimiento localista, ni regionalista, y de escasa importancia y duración, sino un movimiento nacionalista y hasta continental, pues abarcó territorios, por su acción directa e indirecta, que sobrepasó los límites del virreinato del Perú. No sólo tuvo una larga duración sino que quedó latente el germen insurgente que se desparramó en la masa india, especialmente de toda América, lo que permitió contar con este elemento en las campañas libertarias que dieron cima a la independencia de América Meridional

La rebelión de Túpac Amaru fué la única que tuvo como caudillo, a un representante de la dinastía incásica, y su nombre constituyó bandera fuera del Perú.

Cerca de 40,000 españoles o adictos al régimen realista murieron y otros tantos del elemento autóctono.

La movilización de 17,000 hombres por parte de las fuerzas del gobierno español, procedentes del Virreinato del Perú, se puso en acción para debelar el movimiento. Esta enorme movilización formó cuerpos de ejército en mayor número que los que actuaron en las grandes batallas de la Independencia. En las guerras de Bolívar no hubo más de 7,000 realistas; 7,000 en Araure; 5,000 en Carabobo y 5,000 cuando el general Mariño en La Puerta. En Chile, en Chacabuco, 2,000; en Cancharayada, 5,000; en Maipú, 5,000. Y en Junín la caballería que fué la única que luchó era de 1,300; y en Ayacucho, los realistas eran sólo 9,000.

La rebelión de Túpac Amaru despertó en el elemento autóctono la conciencia de sus derechos, de sus intereses y de su fuerza, lo que facilitó que se alinease en los movimientos y acciones que sellaron la independencia, por lo que ésta rebelión fué la pionera de la campaña libertaria del siglo XIX.

La sentencia que condenó a Túpac Amaru a la más grave pena y a la infamia, la prohibición de que en toda América Meridional se llevasen trajes que representase título nobiliarios indios; y los términos de sus edictos y comunicaciones manifiesta que tenía ideales de unidad política, orientaciones democráticas, de conjunción de fuerzas nacionales; de respeto a la religión católica y de vinculación con el Soberano, como primera etapa del movimiento que llevaba a cabo; y considerando especialmente el juicio de sus juzgadores y las penas impuestas la conclusión es que jurídicamente España situó a Túpac Amaru como líder de

un movimiento libertario y de implantación de una autonomía nacional, con proyecciones en toda América.

Si todos los grandes caudillos de América que murieron por su causa han sido objeto de exaltación histórica, y también en forma escultórica, como lo revela que en México se haya levantado un monumento a Hidalgo y a Guatemoc; en Santiago uno a Caupolicán, el héroe de la resistencia araucana, como vía de justificación histórica debe procurarse que la nación le rinda homenaje escultórico al caudillo de Tungasuca de 1780, y que el busto de nuestro héroe máximo se exhiba también en el local de la Municipalidad de Lima.

## COMBATE DE NAZCA, 15 DE OCTUBRE DE 1820

Por el Dr. Alberto Rosell Castro

### (Síntesis)

Siguiendo las orientaciones del I Congreso Nacional de Historia del Perú, no me cabe sino sintetizar el trabajo presentado a este certamen, en los siguientes puntos:

1º Que el Boletín informativo del Ejército Libertador expedido en Pisco, en los albores de la Emancipación Peruana, y por los comentarios a que esta fuente primaria han hecho historiadores de nota, está perfectamente demostrado, que el Teniente Coronel Manuel Rojas, al salir de Ica el 12 de octubre de 1820, llegó a Changuillo al amanecer del dí 15, en cuyo lugar se supo, por información de los naturales, que el ejército enemigo, comandando por Manuel Quimper, se encontraba en Nazca.

2º Que Changuillo, en la época de 1820, no fué un pueblo sino el nombre de unas chácaras que pertenecieron a la hacienda de San Javier.

3º Qué la distancia entre Changuillo y Nazca, de tres leguas de retaguardia según informe del Boletín Número 2 del Ejército Libertador, está errada pues entre los dos puntos geográficos se cuentan más de cuarenta kilómetros.

4º Que la batalla se realizó después del medio día, el 15 de octubre de 1820, en el mismo pueblo de la antigua Villa de Nazca (hoy provincia), cuya plaza fué tomada por asalto y el ejército enemigo perseguido hasta una legua sur (zona de Pangaraví), dejando el "camino sembrado de cadáveres".

5º Que en este combate campal murieron varios soldados y oficiales argentinos y chilenos, como constan de las partidas de defunción asentadas en el archivo parroquial de Nazca, los nombres: del oficial Flores, de los militares José Bruno Uribe, Rumaldo Aguirre y de otro militar chileno.

6º Que es más presumible que murieron varios peruanos, los que desde Pisco se adhirieron a la causa de la Emancipación, tanto indígenas como negros esclavos.

7º Que los restos humanos fueron sepultados en el antiguo cementerio de San Clemente de Nazca, el que está en la actualidad clausurado.

8º Que estos hechos de sangre librados en el campo de batalla por la Independencia del Perú, en el suelo legendario de Nazca, emporio de una Cultura Prehistórica, es la PRIMERA BATALLA POR LA CAUSA DE LA LIBERTAD PERUANA.

9º Que la acción de Nazca viene a rectificar lo que algunos historiadores expresan al ubicar la jornada en terrenos de Changuillo.

## ALGO SOBRE MARIA PARADO DE BELLIDO

**Por el Dr. Juan José del Pino**

**(Síntesis)**

María Parado nació, según Miranda, por el año de 1777 y según Larrabure y Unanue el año 1761.

Acerca de la cooperación de María de Bellido en la campaña de la independencia, que fué la causa inmediata de su fusilamiento, hay diferentes versiones. La relación de Miranda, la del general Mendiburu y la de José Domingo Cortez que cuenta con mayores adeptos. "Fué fusilada, dice, por su constancia en no revelar a los autores de una carta que estaba firmada con su nombre y en la que se daban noticias importantes para que se salvara una fuerza patriota que iba a ser sorprendida en **Quicamachay**". Esta versión la respaldan otros autores como Larrabure y Unánue y Nemesio Vargas".

Hasta el año 1847 nada se sabía sobre la Bellido. Fué el Dr. Gervasio Alvarez, quién en su "Guía Histórica del Departamento de Ayacucho" se ocupó de la heroína en la forma ligerísima en que la conocemos.

Sin embargo de que hay tres versiones distintas según lo aprueban la trascripciones hechas estan de acuerdo en tres puntos que son capitales: el relativo al año de la ejecución; el del descubrimiento de una carta escrita o mandada escribir por la Bellido, que dió margen a su prisión y fusilamiento; y el empeño de los realistas en arrancar a la Bellido algunos secretos que no revelaba la carta interceptada.

La Bellido vivía en la casa conocida por la de Zorroquín. Fué capturada el 24 de marzo de 1824 y conducida a la que hoy es casa del Dr. A. Cavero, que era cuartel general, donde quedó encerrada en el departamento izquierdo, en una reja que hasta hoy existe. Fué sometida a consejo de guerra que la condenó a muerte. Ubilluz hizo toda clase de gestiones para salvar a la Bellido pero no consiguió nada. El fusilamiento tuvo lugar el 27 de marzo a las 9 de la mañana. Por instigaciones del cura Lazón los realistas pretendían levantar a la indiada para incinerar los restos y entonces don Manuel Cabrera y Olano, jefe de los independientes huamanguinos, en la misma noche del fusilamiento, hizo llevar el cadáver sigilosamente a la capilla de **Chiquinquirá** donde fué sepultado, y donde debe existir.

Son datos nuevos:

—La formación del consejo de guerra;

—La condición social de la Bellido. — La indumentaria que usaba en el acto de la ejecución;

—La última palabra de la heroína: **"Dios no me perdonaría la delación".**

—Las súplicas de una de las hijas a que cediera a las insinuaciones de Carratalá, hecho importantísimo que enaltece a la heroína;

—La revelación de la persona del confesor que aleja toda sospecha ofensiva que pudiera formularse al Decán Ubilluz;

—Los motivos que indujeron para sepultar el cadáver en la capilla de **Chiquinquirá;**

—La inteligencia del Deán Ubillus con los patriotas, pues de otro modo no son explicables sus esfuerzos para salvar a la Bellido.

El bosquejo que presento demuestra que el heroísmo de María de Bellido pertenece todavía a la categoría de los hechos contaminados del artístico pero dañino polvo de la leyenda que empaña el cristal de la historia. Pero no por eso pierde un ápice su gloria inmarcesible. Ni deja de constituír su nombre el más hermoso símbolo de abnegación y de voluntad femeninas. María de Bellido no sólo entrega su cuerpo a la balas que la ultiman; también sacrifica su afecto maternal por su patriotismo; llega un momento en que desaparece la madre y se vé la silueta de la mujer patriota que desoye las súplicas de los suyos y amenazas de sus verdugos. Pero esto es una apariencia; élla no padece sólo el tormento físico; subsiste el instinto maternal, y la lucha entre el amor de la madre y el amor a la Patria.

## SENTIDO DE AMERICANIDAD DE JUNIN Y AYACUCHO

**Por el Dr. Clodoaldo Alberto Espinoza Bravo**

**(Síntesis)**

El Perú fué uno de los más importantes y productivos Virreinatos de América Hispana. Lima fué, por decirlo así en el siglo XVIII, capital de los dominios de España en América. En la época de la Emancipación el Perú devino sede directriz de la resistencia española, y el escenario de las últimas y decisivas campañas libertadoras.

Mientras subsistía el poderío español en el Perú su independencia se hacía problemática en detrimento de la América hispana. Así lo advirtieron los revolucionarios argentinos al desplazar hacia el Alto Perú la ofensiva militar de los insurgentes. Tomar el Virreinato del Perú como máximo objetivo de la guerra de la independencia era el imperativo estratégico de la hora para los Libertadores de Argentina, Chile y Colombia. No estimarlo así habría sido la frustración de la libertad, permanente el dominio de España o Europa en América, y variación de rumbos en el mundo.

La batalla de Junín fué la feliz coronación de la estrategia de Bolívar. La de Ayacucho el remate del genio militar de Sucre y de sus colaboradores La Mar y Gamarra. Pero ambas fueron decisivas para la independencia del Perú, de Argentina, Chile y Colombia. Estas batallas si bien se libraron en el escenario nacional fueron batallas ganadas por peruanos y americanos. Sus generales tuvieron conciencia de su americanidad. Supieron sentir, actuar y orientar como soldados de América.

Por los fundamentos de peruanismo y americanidad que informa el presente trabajo, someto a la consideración del I Congreso Nacional de Historia del Perú, las siguientes Recomendaciones:

1º Gestionar se establezca el DIA CONTINENTAL DE JUNIN Y AYACUCHO, en todas las Repúblicas de América, celebrándolo cada año el 6 de Agosto y el 9 de Diciembre, con programas especiales.

2º Erección de un monumento en el Campo de batalla de Ayacucho, en cumplimiento del Decreto de 27 de diciembre de 1824.

3º Colocación en las plazas de armas de las ciudades peruanas de una Placa Conmemorativa de Junín y Ayacucho.

4º Erección de un monumento al General Arenales en la ciudad de Jauja; otro al General Otero en la ciudad de Tarma; y un obelisco a las hermanas Toledo en la plaza de Concepción.

5º Trasladar los restos del Padre Terreros al Panteón de los Próceres.

6º Colocación de óleos y bustos de los libertadores en las salas de sesiones de las Municipalidades, y placas recordatorias en las ciudades del Perú donde se juró la independencia.

## CUARTA SECCION

### "Estudios biográficos"

# JUAN PABLO VIZCARDO GUZMAN, PRIMER PROCER IDEOLOGICO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

**Por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J.**

**(Síntesis)**

Es conocido el hecho de la participación, más o menos activa, atribuída a los jesuitas por los historiadores de la emancipación americana. Al estudiar las causas que originaron este movimiento es frecuente referirse a ellos, pero no todos convienen en señalar la parte que en el suceso les corresponde, y sus divergencias de opiniones suscita la duda sobre si habrá o no fundamento sólido para afirmar que tuvieron en él alguna influencia.

Una salvedad se impone y ésta es la que dice relación con don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. Al jesuita arequipeño nadie le regatea el título de Precursor de la emancipación, y todos reconocen que fué él uno de los primeros en dar el alerta en favor de la libertad. Los historiadores de Miranda, todos ellos lo han dado a conocer al mundo americano, otros han enaltecido su figura, y Pereyra no vacila en llamar a su **"Carta a los Españoles Americanos"**, el acta de independencia de la América española.

Vizcardo y Guzmán nació en **Pampacolca** el 26 de Junio de 1748. Procedía de antigua familia avencidada en el valle de Camaná más de un siglo y enlazada con las mejores familias de aquella villa, cuna de hombres ilustres. Apenas contaba catorce años de edad cuando pasó al Cusco a vestir allí la sotana de la Compañía. El 24 de mayo de 1761 se inscribió su nombre en el registro de los novicios. Su hermano Anselmo, le había precedido en el noviciado. Comenzaron ambos hermanos los estudios de humanidades en el Colegio de la Transfiguración, anexo a la Universidad del Cusco. Tres años de apacible quietud fueron interrumpidos por la noticia del extrañamiento de los jesuitas ordenada por el rey Carlos III.

El 7 de setiembre se les leyó la orden de expulsión. El 16 salieron rumbo a Moquegua para embarcarse en Ilo para el Callao. En Lima esperaron la reunión de los otros religiosos de Chile, que llegaron en número de 70, siendo 140 los del Perú. El 15 de marzo de 1768 salían para el destierro. El 24 de agosto dieron fondo en la bahía de Cádiz, de donde, al poco tiempo, pasaron a Italia, y se establecieron, los dos hermanos Vizcardo, en Massacarrara, en abril de 1769.

La condición de ex-jesuita de Vizcardo no le impidió realizar algunos viajes.

Se sabe que en 1778 estuvo en Roma y en Florencia, tratando de obtener la herencia que sus padres les habían dejado en el Perú. En setiembre de 1781, enterado de los acontecimientos del Perú —la rebelión de Túpac Amaru—, se traslada a Livorno para gestionar por medio del cónsul inglés John Udny el apoyo del gobierno británico para los insurgentes del Perú. Su carta al cónsul, de 23 de setiembre de 1781, es un verdadero alegato a favor de la independencia de las colonias hispano-americanas, lleno de razones que justifican la separación de los pueblos de América de España. Vizcardo indica "la oportunidad que se presenta con el levantamiento de Túpac Amaru; y esboza lo que puede llamarse su plan de acción. Hace hincapié en el conocimiento que tiene de la raza indígena y aún de su idioma nativo que comenzó a aprender durante su estancia en el Cusco". En su concepto, "roto" el equilibrio entre las razas y habiendo despertado el indio de su sopor, los criollos tomarán la dirección del movimiento y tras ellos seguirán los mestizos y los negros. "Hasta entonces, como dice Vizcardo, los criollos se han mostrado fieles al rey y han sido el sostén de la monarquía; pero hoy, añade, todos están contra España".

Dicha carta de Vizcardo fué remitida al secretario de Estado, conde de Hillsborough. El cónsul Udny repetía, el 14 de octubre, sus instancias e informes sobre Vizcardo. Por el mes de junio de 1782 los dos Vizcardo se establecen en Livorno para continuar sus gestiones independentistas. Interviene, por recomendación de Udny el ministro inglés en Florencia, quien, a su vez, envía todos los documentos presentados por Vizcardo al Foreign Office. Como resultados de esta mediación oficiosa, los Vizcardo viajan Londres el 30 de junio de 1782, adonde arriban en la primavera. Es posible que entonces entablaran relaciones con los americanos que se encontraban allí, como agentes para la insurrección hispanoamericana, como Lardizábal, Gual, Orellana, Riquelme (O'Higgins), Caro, La Torre, Ruiz, pues estos nombres figuran en las listas de Miranda de aquella época.

Más de un año permanecieron en Londres los hermanos Vizcardo. En la práctica no obtuvieron cosa alguna del gobierno inglés cuya política hacia España y Francia era variable y estaba sujeta al desarrollo de los acontecimientos políticos. El 3 de noviembre de 1783, Inglaterra firmaba la paz con Madrid, y por lo tanto era imposible que el Foreign Office prestara atención a los propósitos de Vizcardo. En consecuencia regresaron a Italia en los primeros meses de 1784.

La revolución francesa influyó en las actividades revolucionarias de Vizcardo, y a más tardar a principios de 1792 abandona Massacarrara y pasa a Francia y luego a Londres donde reinicia sus antiguas gestiones en favor de la emancipación americana. Entra en relaciones con el ministro americano King. Adopta entonces el nombre de Abate Rossi, con el que figura en las listas de ex-jesui-

tas que recibió Miranda en su viaje a Italia. En 1797, Vizcardo se dirije a la Secretaría de Estado dando informes sobre la situación en el Perú que estima favorable para un cambio de régimen.

Vizcardo falleció en Londres en febrero de 1798, legando todos sus papeles al ministro King quien los puso en manos de Miranda, entre ellos su famosa "Carta", publicada en Filadelfia en 1799. En otra parte de este trabajo (capítulos IV, V y VI, se establece cuál fué la participación de los jesuitas en general y de los peruanos en particular en los planes de los insurgentes o patriotas y luego se enjuicia la difusión y el influjo ejercido por el escrito de Juan Pablo Vizcardo.

El texto de la CARTA se reproduce, pero anotado prolíjamente, para mejor inteligencia de la misma y a fin de indicar también las fuentes en que se inspiró Vizcardo. El trabajo se cierra con la Bibliografía respectiva, que se ha procurado dar completa en cuanto cabe.

## FRAY MELCHOR DE TALAMANTES, PROCER PERUANO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

**Por el Dr. Julio Vargas Prada**

**(Síntesis)**

La vida de Talamantes comienza el 10 de enero de 1765, cuando nace en Lima. Envuelto en el anonimato social llevó una niñez hasta ahora desconocida. A los catorce años de edad ingresa a la Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced. Se graduó en teología en la Universidad de San Marcos, presentándose de opositor a varias cátedras de Artes y Teología en el mismo claustro. Fué lector y ordenador sinodal del arzobispo del Perú, pero por divergencias con otros miembros de la orden se seculariza en 1796. Dos años después se embarcó para la península, llegando a Acapulco en 1799, sin poder continuar el viaje a España. Los acontecimientos de 1808, y la invasión napoleónica, lo encontraron en México, donde de inmediato Talamantes se relaciona en los círculos liberales que trabajan por la independencia. Entregado a la fiebre emancipadora, Talamantes redacta valiosos documentos abogando por la constitución de una Junta de Gobierno autónoma de la de Sevilla Ante la inminencia de acontecimientos decisivos, Fray Melchor redacta su primer opúsculo **"Representación Nacional de las Colonias"**; luego siguió trabajando y escribiendo hasta los acontecimientos del 15 y 16 de setiembre en que los insurgentes asaltaron el Palacio de Iturrigaray. Talamantes intentó fugar, pero delatado por el guardián de su convento fué encerrado en la Inquisición. Sentenciado en 1809, Talamantes fué remitido a España, a donde no pudo llegar porque sintióse enfermo en Veracruz, falleciendo en los calabozos de San Juan de Ulúa.

# BIO-BIBLIOGRAFIA DEL GRAN MARISCAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA, SOLDADO AMERICANO

Por Mauro Mendoza Alegre

## (Síntesis)

El aporte de los peruanos al proceso de la emancipación nacional y americana merece destacarse, ya que algunos historiadores se refieren con frecuencia con cierto desdén a la participación del Perú en las guerras de la Independencia.

Merecen citarse los nombres de Ignacio Alvarez Thomas, José Darregueyra y los hermanos Manuel y Toribio de Luzuriaga, en **Argentina;** Juan Egaña, en **Chile;** Quiroga y Escobedo, en el **Ecuador;** Fray Melchor de Talamantes en **México;** Sata y Bussy, en **Venezuela,** y en los últimos tiempos Leoncio Prado, en **Cuba.**

Guiado por este nobilísimo propósito presento este trabajo intitulado "**Biobibliografía del Gran Mariscal Luzuriaga**", con el objeto de enaltecer y perennizar esta egregia figura prócer de cinco Repúblicas hispano americanas, y el de ofrecer una contribución bibliográfica publicada hasta la fecha en que se reune el I Congreso Nacional de Historia del Perú.

Este trabajo consta de tres partes: 1º **Notas Biográficas;** 2º **Bibliografías;** y, 3º **Apéndice Documental.**

En la parte biográfica, consultamos la opinión del General Daniel Matto, el más autorizado de los biógrafos del Mariscal Luzuriaga; a Soriano Infante, en cuanto al período en que Luzuriaga ejerció la Presidencia del Departamento de Huaylas; a Damián Hudson, Vicente Quesada, Jacinto Yaben y otros, en cuanto concierne a la actuación del Mariscal en Argentina, Chile y Bolivia; a Nemesio Vargas y Paz Soldán, con respecto al Ecuador; tratando luego de aclarar y completar algunos aspectos poco conocidos de la vida de Luzuriaga en que no están de acuerdo los historiadores: lugar y fecha de nacimiento, año de matrimonio, fecha y causas de su muerte, además de las comisiones y situaciones difíciles en que participó, que han dado lugar a variadas opiniones y comentarios. Esta parte la dividimos en subtítulos con cierto criterio didáctico, para que en el caso de merecer su aprobación, se recomiende a la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación, publique la separata correspondiente, y se distribuya entre los centros educacionales del Departamento de Ancash, especialmente, contribuyendo en esta forma a la divulgación y conocimiento de su vida y obra.

La parte bibliográfica, está clasificada en nacional y extranjera, algunas llevan anotaciones que hemos creído conveniente poner, para facilitar detalles de su

contenido de acuerdo a la técnica bibliográfica; el orden que seguimos es cronológico conforme a las ediciones y trabajos consultados.

Finalmente, en el Apéndice Documental, transcribimos literalmente algunos documentos inéditos, como el oficio de Monteagudo al Ministro de Hacienda, dando cuenta e incluyendo los despachos de los cinco primeros Grandes Mariscales del Perú, y la felicitación que dirigió el prócer al Primer Congreso Constituyente; luego, su foja de servicios y otros documentos poco conocidos u olvidados, como la Ley Nº 4212 que mandaba, se le erigiese un monumento en Huaraz. Por limitación de espacio no hemos incluído la Cronología del Gran Mariscal.

Conclusiones:

Considerando los eminentes servicios del Gran Mariscal peruano don Toribio de Luzuriaga, en pro de la Independencia Nacional y Americana, y que no han sido retribuídos como es debido hasta ahora, pedimos al I Congreso Nacional de Historia que:

1º—Declare Prócer Nacional al Gran Mariscal don Toribio de Luzuriaga.

2.—Apruebe y gestione la repatriación de sus restos.

3º—Solicite del Estado, haga realidad el mandato de la Ley Nº 4212, erigiéndole un monumento en Huaraz.

# UNA IQUENA EN LA EMANCIPACION PERUANA

Por la Dra. Aurea Tejada Barba

## (Síntesis)

Reinvidicación del espíritu revolucionario iqueño; se trata de demostrar que tanto hombres como mujeres participaron activamente en la lucha libertaria. Agustina Antoñete, patriota iqueña acusada de infidencia. Origen del proceso seguido a la Antoñete; la denuncia ante Rodil; el sumario y declaraciones de los testigos —noviembre de 1822—; se le acusa de ser "espía patriota" y militante en las filas antirealistas. De las declaraciones formuladas para condenarla, se deduce que la Antoñete recibió en su casa a los jefes de las guerrillas patriotas, facilitando el ingreso a Chincha de la caballería de Raulet. Pero a pesar de haberse comprobado la participación de la Antoñete en las actividades revolucionarias, el Tribunal la liberó de todo cargo, sentenciando, en cambio, a la delatora Rosa Abrego. Agustina Antoñete es el símbolo del espíritu insurgente de las mujeres de su época, demostrando que las iqueñas fueron defensoras de la causa de la libertad.

# MANUEL CALDERON DE LA BARCA, PROCER OLVIDADO

Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta

## (Síntesis)

Estudio de las actividades revolucionarias de Manuel Calderón de la Barca, que con Zela forma el binomio que caracteriza una época heróica de la bella ciudad de Tacna. Fué hijo de don Fausto Calderón de la Barca, empleado de la Real Hacienda en el Corregimiento de Arica, con propiedades en el valle de Azapa. En 1811 acompañó a Zela en el pronunciamiento de 20 de junio, comandando el escuadrón patriota denominado Pachia, que hubo de disolverse cuando llegó del Alto Perú la noticia del desastre de Huaqui. Dos años mas tarde, Calderón de la Barca acaudilla el segundo movimiento de Tacna asesorado por los hermanos Paillardelli, que se hallaban en Tacna en condición de prisioneros; pero en activa correspondencia con el general Belgrano. Fracasado este nuevo intento revolucionario, Calderón de la Barca huye al Alto Perú refugiándose en Potosí, donde Belgrano le da importantes comisiones. En 1813 regresa a Tacna. Pero descubierto por los realistas, fué apresado y conducido a Potosí a órdenes de Pezuela, quién lo confina en la prisión de Arica. Recobró la libertad mucho tiempo después, pero siempre sujeto a la vigilancia de las autoridades españolas. En esta situación lo halló la expedición de Miller, en 1821, a la que se plegó Calderón de la Barca obteniendo cargos de consideración militar como Comandante Militar de Locumba. En octubre de 1821, el general San Martín, lo nombró Tesorero de las Cajas de Tacna, en recompensa de los sacrificios que soportó por su indeclinable patriotismo. Se embarcó para el sur a fines de mayo de 1823, aunque no llegó a tomar posesión del cargo.

# GENEALOGIA DE DON JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA

Por el Dr. Néstor Puertas Castro

**(Síntesis)**

Nació José Domingo Choquehuanca en la ciudad de Azángaro el 4 de agosto de 1789, y murió el 14 de febrero de 1858, en la misma ciudad de su nacimiento. Se educó en Arequipa, después en el Cusco y finalmente en La Plata (hoy Sucre), donde obtiene el grado de bachiller en derecho y el título de abogado y aunque el 24 de abril de 1809 se había graduado de Doctor en Sagrada Teología, hace renuncia del brillante porvenir que le ofrecía para seguir el estudio de las leyes. Apenas graduado en la Universidad de Chuquisaca, retorna en 1817 al lugar de su nacimiento para dedicarse al servicio del pueblo de Azángaro, donde desempeña los cargos de Alcalde y Justicia Mayor. Iniciada la guerra de la independencia, el magisterio colonial deviene activo revolucionario. Choquehuanca está al lado de los insurgentes y llega a ocupar la Diputación por Azángaro, una prueba convincente de su peruanidad, en el Primer Congreso Constituyente, representación para la cual resulta reelegido en 1826. Durante el régimen de Bolívar recibe la Medalla del Libertador (disposición del Congreso de 21 de febrero de 1825), como premio a su actividad patriótica.

En el memorable año de 1825, consumada la victoria de Ayacucho, emprendió Bolívar su marcha por las ciudades del sur del Perú, y al detenerse en Pucará fué saludado por Choquehuanca con aquel célebre discurso que permanece vivo a través de los años por su profundo simbolismo americanista y su elocuencia homérica.

Por los años de 1828 figura como mentor de la Junta Departamental de Puno. De esta época data su Memoria sobre "Infracciones de la Constitución en el Departamento de Puno", su Ensayo de "Estadística de la Provincia de Azángaro", y la reorganización del Colegio de Puno, donde ejerció el magisterio. En 1833 destaca su labor parlamentaria, como Senador por Puno. En 1834, desempeña la Prefectura del Departamento. Dedicado a los trabajos mineros, durante la Confederación, pierde toda su fortuna. En 1845 publica en el Cusco su obra postrera, titulada "Complemento al Régimen Representativo" y dedicada al Mariscal Castilla.

Choquehuanca es, cronológicamente, el primer estadista que ha tenido el Perú.

La segunda parte de este trabajo, comprende las Pruebas de Nobleza de don Gregorio Choquehuanca. Del contexto de estos documentos se desprende el árbol genealógico de los Choquehuanca y su condición de "nobles y limpios" de sangre. El árbol genealógico, a través de dichas pruebas, es el siguiente: don Gregorio Choquehuanca, don Diego Choquehuanca, doña Melchora Bejar, doña Josefa Choquehuanca, doña Ana Puraca, don Manuel Choquehuanca, doña Francisca Quispe, don Sebastián Puraca, doña Isabel Pui y los bisabuelos maternos 12, 13, 14 y 15.

# DON JOSE MARIA CORBACHO, PROCER DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Por el Dr. Gustavo Baca Corzo

(Síntesis)

Siendo imposible tratar detalladamente, en esta oportunidad, de la vida intensa y de la obra fecunda del prócer nos hemos tenido que limitar a darlo a conocer ligeramente.

José María Corbacho y Abril, nació en Arequipa, el 13 de marzo de 1785. Sus padres, el Dr. Antonio Sánchez Corbacho y Santistéban y doña Escolástica de Abril Olazábal. Alumno del Seminario de San Jerónimo. Graduado de bachiller y de doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos, y de abogado ante la Real Audiencia de Lima, Profesor de Filosofía. Fundó y presidió una sociedad secreta patriótica, en 1810. Asesor de Pumacahua en la revolución de 1814 e Intendente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Arequipa. Condenado a muerte, es indultado por Abascal y recluído a la vida privada. Miembro de Número fundador de la célebre Academia Lauretana de Ciencias y Artes y catedrático de Derecho de la misma (1821). Secretario de la Prefectura de Arequipa (1825). Desterrado al Brasil por el Libertador Bolívar, por defender la integridad territorial y oponerse a la Constitución Vitalicia Fundador, Primer Vice-presidente y Profesor de Bellas Artes del Colegio Nacional de la Independencia Americana. Catedrático fundador de la Universidad de San Agustín. Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Senador por Arequipa en 1832. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1834. Consejero de Estado en 1832 (Secretario), en 1834 (Vice-presidente). Suprefecto de Camaná. Vocal Interino de la Corte Suprema del Perú en 1836. Vocal titular de la Corte Suprema del Estado Sud Peruano, que no aceptó. Presidente de la Corte Superior de Arequipa en 1839. Vocal titular de la Corte Superior de Lima, y su Presidente en 1841 y 1842, y Fiscal Interino de la Corte Suprema. Falleció en Lima, el 30 de octubre de 1843, a los 58 años de edad. Declarado Fundador de la Independencia. La Ley Nº 10109 lo declara Prócer de la Independencia Nacional, y manda trasladar sus restos al Panteón de los Próceres.

## QUE COSA HIZO EL DEAN VALDIVIA POR LA LIBERTAD DEL PERU

**Por el Ing. Guillermo Quedas Valdivia**

**(Síntesis)**

Al Dean Valdivia (Juan Gualberto) se le ha juzgado como polemista, como político, como maestro universitario, como parlamentario, pero sin tomarse en cuenta que también fué uno de los primeros peruanos que abrazaron la causa de la independencia a pesar de su carácter religioso. La fama de **"Las Revoluciones de Arequipa"**, su obra autobiográfica más conocida, ha opacado otras facetas de la singular existencia del inquieto y batallador arequipeño.

Al I Congreso de Historia del Perú corresponde reivindicar el nombre del Dean Valdivia entre los fundadores de la Independencia. Es conocida su participación al lado del General Santa Cruz en la segunda Campaña a Intermedios, en que siendo Cura de Tambo abandonó su curato para ponerse a las órdenes del General Miller, durante esa campaña; servicios militares que fueron reconocidos por el Jefe de la Expedición, y que colocan al Dean Valdivia entre los primeros patriotas. La participación de Valdivia está comprobada en la gesta emancipadora. Fué también uno de los ideológos de la libertad del Perú, miembro de la Academia Lauretana de Arequipa que fué el foco de las ideas liberales; y discipulo de Chávez de la Rosa.

# LOS JESUITAS DESTERRADOS Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

Por César García Rosell

## (Síntesis)

Pese a que la mayoría de los autores pone en duda la colaboración que los ex-jesuitas desterrados prestaron a la independencia de América, existen numerosos indicios documentales de que esa cooperación fué efectiva y de suma importancia para los planes del precursor Miranda. Sin considerar a Vizcardo y Guzmán, autor de la "Carta a los españoles americanos", cuya actividad revolucionario es innegable, cabe comprender también a muchos otros jesuitas que mantuvieron correspondencia con Miranda y en quienes éste se apoyaba para dar validez a sus proyectos independentistas. En todas las comunicaciones de Miranda al gobierno inglés se invoca la ayuda de los jesuitas americanos, como algo efectivo y patriótico, tanto que Miranda alude a un plan de acción que elaboró en Italia en compañía de los religiosos expulsados de Sudamérica. Este mismo Plan invoca Miranda ante los girondinos, cuando éstos proyectan expedicionar sobre Santo Domingo. El mismo Ministro norteamericano King, en correspondencia con su gobierno, menciona la actividad revolucionaria de los jesuitas que vivían en Londres, haciendo alusión a un Plan de lucha que uno de ellos logró presentarle. Posiblemente se trata de Vizcardo, cuya presencia en Londres coincidía con la del ministro yanqui.

Prueba concluyente de la actividad revolucionaria de los ex-jesuitas, es que Miranda llevó consigo a Londres una lista de esos religiosos. Para un hombre positivista como Miranda, esa lista no tenía carácter académico ni era, para él, una simple enumeración de nombres sin utilidad alguna. Si llegó a formar y a rectificar esa relación de suramericanos, era porque Miranda veía en cada religioso un agente activo y resuelto a favor de la emancipación de América, pronto a encargarse de misiones de peligro y a una prédica revolucionaria, Desgraciadamente, Inglaterra desoyó la demanda de Miranda. Tal vez si la muerte de Vizcardo frustró todos esos proyectos, impidiendo que la colaboración de los ex-jesuitas pudiera concretarse en una acción efectiva.

En la lista de Precursores, falta, pues, agregar los nombres anotados por Miranda: Mariano Ríos, José Ríos, Manuel León, Miguel León, José Gutiérrez, Tamás Zpvizarreta, Juan Arguedas, Martín Santos, Mateo Santos Casimiro Bohorques, Casimiro Cardona y José Bustamante. Y aún podríamos agregar los citados por el historiador mereció Vargas: Manuel Bueno, José Vergara, Juan de Zanabria y Vicente Saenz.

# UN HEROE POCO CONOCIDO: PEDRO NOLASCO NORDENFLICHT

Por la Dra. Violeta Angulo

## (Síntesis)

Pedro Nolasco Nordenflicht, capitán del Batallón Castro del ejército realista en el Alto Perú y fusilado en Oruro en Diciembre de 1820, era de origen limeño. Fué su padre el caballero prusiano Barón de Norddenflicht, quien vino al Perú en 1788 fomando parte de la Comisión Alemana para el fomento de la minería colonial. En Lima casó con doña Josefa Cortes y Asúa, de noble ascendencia española pues se hallaba emparentada con los Cortés, los Pizarro, los Roldán y Arias Dávila. De esta unión nacieron cuatro hijos, uno de ellos Pedro Nolasco, que entró a servir en el ejército español.

No hay uniformidad entre los autores españoles para tratar de la conspiración de Nordenflicht en el Alto Perú. Tanto Mendiburu, como García Camba y el General Ramírez se limitan a señalar el hecho de la ejecución del Capitán Nordenflicht, sin precisar los detalles del suceso ni siquiera la fecha, pues solo mencionan el mes de diciembre de 1820. Pero en lo que sí parecen estar de acuerdo es en que se descubrió una sedición entre la tropa y que el plan de los conjurados era sublevar el ejército español de acuerdo con los caudillos argentinos. Güemes debía apoderarse del Alto Perú con el apoyo de los oficiales patriotas de la División del general Ramírez. Los jefes españoles procedieron con energía, fusilando a los comprometidos, y entre éstos al Capitán Nordenflicht, que parece era líder del movimiento.

Aunque escasos existen, sin embargo, documentos oficiales que acreditan el patriotismo de Nordenflicht y su sacrificio por la causa de la independencia. Entre estos documentos se encuentra el informe de la Comisión de Premios del Congreso Nacional del Perú, de 26 de setiembre de 1827, mandado otorgar pensión de montepío a doña Francisca Nordenflicht, hermana del Capitán Pedro Nolesco Nordenflicht, **"que fué muerto por los españoles"**. Esta disposición legislativa fué mandada cumplir por el Gobierno del General La Mar, invocándose como justificación de la pensión que el "benemérito peruano fué fusilado en Oruro por haberse descubierto una conjuración con el laudable fin de sacudir el yugo del gobierno español". La pensión fué la mitad del haber íntegro del capitán de infantería, 40 pesos al mes.

# EL CAPITAN ABANDERADO DON VICENTE VASQUEZ

Por Ricardo J. Vásquez

(Síntesis)

Don Vicente Vásquez, Capitán Abanderado del regimiento de infantería cívica de Puno, prestó servicios importantes al lado de los caudillos de 1780 y 1781, facilitando el dominio de la región puneña por los ejércitos insurgentes de Pinelo, durante la revolución de Pumacahua. Había servido en Buenos Aires, a donde viajó en compañía de su progenitor don José Lino Vásquez, también Capitán en el ejército español. Fué Alcalde Gobernador de Puno en tiempos del general Pinelo, desempeñando este mismo cargo en 1825, año en que prestó su cooperación al Ejército Libertador del General Sucre.

Los servicios a la patria del Capitán Vicente Vásquez constan en los documentos que acompañan este trabajo, a saber: una constancia certificada del Coronel Catacora, Comandante del Ejército Unido Libertador, fechada el 5 de abril de 1825; los despachos de Capitán de la 2da. Compañía del Batallón de Infantería cívica de Puno, otorgados por el Presidente Mariscal La Mar, el 29 de setiembre de 1827 y la solicitud del Capitán Vásquez, Alcalde Gobernador del pueblo de Acora, pidiendo la certificación de sus servicios y cargos militares, de abril de 1825.

# EL CORONEL DON JOSE CIRIACO GARCIA DE RIVERO

**Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta**

**(Síntesis)**

Ciriaco García de Rivero actuó de común acuerdo y como gran colaborador en las acciones beligerantes dirigidas por connotados personajes de la época libertaria, como San Martín, Bolívar, Riva Agüero, Torre Tagle, Sucre, Miller, etc., de quienes se transcriben elocuentes párrafos referentes a las comisiones político-militares que se encomendó a García de Rivero, y cumplidas por este con eficiencia y entusiasmo, en Arequipa y provincias vecinas, hasta que el prócer arequipeño, cuando la retirada de Sucre en 1823 de Arequipa, se vino a Lima con el futuro Gran Mariscal de Ayacucho. San Martín, años antes lo había distinguido confiándole la difícil tarea de ocultar y ayudar al coronel Juan Antonio Gonzáles, emisario personal del célebre general argentino, cuando éste preparaba su expedición al Perú. Cabe recordar también su eficaz actuación para que el Almirante Cochrane pudiese desembarcar en Quilca sin contratiempos, considerándose que a García de Rivero de debió gran parte del triunfo de la Expedición Libertadora, según lo refiere el General Domingo Tristán y Moscoso, testigo presencial.

Los merecimientos del prócer arequipeño constan en el cuerpo de documentos relativos a su jubilación como funcionario en el Ramo de Hacienda, y que forman parte del archivo particular del Dr. Bedoya Villacorta.

García de Rivero nació en Arequipa el año de 1788, falleciendo en Lima el 8 de febrero de 1860.

# EL PROTOMEDICO DON MIGUEL TAFUR

**Por el Mayor Dr. Juan B. Lastres**

**(Síntesis)**

Miguel Tafur y Zea, nació en Lima el 29 de septiembre de 1765, once años después de Unánue. Desde temprana edad sintió afición por el estudio, pero no pudiendo concurrir a los colegios de renombre ingresó al de Santo Tomás, donde estudió humanidades y la filosofía aristotélica, y no sólo sobresalió después en las materias concernientes a su profesión sino que alcanzó merecida fama como literato. Dió examen de filosofía el 4 de julio de 1778. A los quince años, inició los estudios de medicina, teniendo por maestros a Aguirre, Cosme Bueno, Gabriel Moreno y Rúa. Es seguro que se graduó de bachiller por el año de 1783, o sea cuando tenía escasamente diecisiete años. En 1783 se presenta como opositor a la cátedra de Método de Medicina, pero no fué aprobado. En 1785 se le presenta nueva oportunidad académica pretendiendo la Cátedra de Medicina, sin lograr éxto. Tafur no se desanima y el 14 de febrero de 1786 se recibe de Médico ante el Tribunal del Protomedicato.

Tafur es un erudito y un lingüista. En 1798 se presentó al concurso de la Cátedra de Método, de la que toma posesión el 27 de junio. Este mismo año pronuncia una bella oración en homenaje al Virrey O'Higgins, desde la tribuna de San Marcos. Su colección de opúsculos comienza en el año de 1789 y termina en 1811. En 1801 el verbo elocuente de Tafur entona una loa al Marqués de Aviles Virrey del Perú, y en 1782 asisten a la fundación del anfiteatro anatómica, al lado de Unánue. Seis años más tarde sucede a Cosme Bueno en la Cátedra e inicia una vida activa en los claustros universitarios, donde adquiere fama por sus extraordinarias aptitudes científicas.

Catedrático de Vísperas de Medicina en 1808 y Médico de Cámara del Virrey Abascal en 1815, rector del Colegio de San Fernando y Presidente del Tribunal del Protomedicato, son otros tantos cargos académicos y profesionales que realzan la figura de Tafur.

Cuando sonó la hora emancipadora de 1821, Tafur hace una entrega de sí. La libertad levantó su augusto penacho al sonar el clarín sanmartiniano y Tafur, presidiendo el Protomedicato, tomó el día 29 de julio de 1821, juramento a las nuevas instituciones de la patria. El 15 de julio de ese año, se firma el Acta de la Independencia en el Ayuntamiento de Lima con la adhesión de Tafur. Lo mismo que Devoti, Pezet y Unánue, contribuye con su esfuerzo y su peculio a estimular a los patriotas. Fué diputado por el Cusco ante el Congreso Constitu-

yente de 1822. Era de fácil palabra. Interviene en fijar las bases constitucionales del nuevo Estado y en dirigir la cosa pública en aquel período caótico de 1822 y 1829. Dejó oír también su voz en la Sociedad Patriótica de Lima para delinear las causas que retardaron la independencia del Perú, señalando el año de 1810 como el de la iniciación del esfuerzo libertario. Tafur actuó como consejero de los gobiernos de San Martín y Bolívar en materia de higiene y salubridad. Fué Vocal de la Junta Conservadora del fluído vacuno desde 1820 y protomédico en ejercicio desde 1821.

Consolidada la independencia en Ayacucho, Tafur se consagra nuevamente a las ciencias médicas y es Catedrático oficial de Prima, la más alta dignidad académica. Fué Rector de la Universidad Mayor de San Marcos; se preocupa por obtener rentas para el claustro y por el decoro de los estudios universitarios.

Tafur falleció, de violenta enfermedad, el 7 de diciembre de 1833.

# LA SANIDAD MILITAR EN LAS CAMPAÑAS EMANCIPADORAS

Por el Mayor Dr. Juan B. Lastres

(Síntesis)

Un fenómeno se singulariza en el panorama social de comienzos de la decimonona centuria. Es la alta jerarquía a que ha llegado la profesión médica en el Perú. Se debe este cambio a la fundación del Anfiteatro Anatómico de San Andrés en 1792 y al Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en 1808, plantel éste último donde se iba a educar a la juventud, aquella que después intervino en la Emancipación.

Entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos egresados del Colegio o alecionados en el antiguo Protomedicato, figuran altos exponentes de la intelectualidad del país. Basta citar a Unánue, Tafur, Dávalos, Santos Montero, Gendragorta, Mascote; a los farmacéuticos Geraldino, Cruzate, Alcedo, Palacios y otros Si con los libertadores vinieron competentes cirujanos y médicos, formados muchos de ellos en las escuelas inglesas, francesa o americana, los criollos salidos del Colegio de San Fernando, donde se acababa de inaugurar la Cátedra de Clínica Externa, no son inferiores a aquellos. Educados en una época del resurgir de la Cirugía, pudieron desempeñar su arte-ciencia en aquellos movidos días, atenuar la acción fatal de las enfermedades, prevenirlas y curar las heridas Todo ello tendía a preservar los efectivos, al soldado indio, valiente, fuerte y resignado, impasible a la fatiga, desafiando las nieves de las cordilleras o los miasmas de los valles.

Quién siga las campañas militares de la independencia, no dejará de preguntarse por qué artificio conservaban la salud. En todas estas contingencias estaba el representante de la medicina, el médico, el cirujano, o el farmacéutico. Sostenidos por el amor al suelo que los vió nacer acompañaron a los ejércitos en las innúmeras campañas, sufriendo las amarguras de la derrota o las alegrías del triunfo.

El tiempo que todo lo destruye no ha podido hacer olvidar a los paladines que forjaron nuestra patria. La Sanidad Militar de aquella época, a pesar de sus reducidos medios, pudo lograr la conservación de los efectivos. Con los médicos y cirujanos que trajo la Expedición Libertadora en 1820 se organiza ese Cuerpo Colegiado, y se utilizan los servicios de los profesionales peruanos egresados de San Fernando. El Primer Reglamento de la Sanidad Militar lleva la firma de Bolívar, ya conseguida la independencia en los campos de Junín y Ayacucho. Posteriormente y siempre en la Plana Mayor de los Ejércitos figuran

el Cirujano de primera y segunda clase y el Sub-inspector de Hospitales Militares, con su uniforme e insignias correspondientes.

Los médicos contribuyeron también con sus luces a difundir las ideas separatistas. El Real Colegio de San Fernando y el Anfiteatro Anatómico son el baluarte de donde se irradian los principios de la revolución. Vicuña Mackenna y Mendiburu mencionan una conspiración ideológica en las aulas de San Fernando en la que tomaron parte médicos como Unánue, Paredes, Pezet, Chacaltana, Tafur, Valdez, Devotti y otros. Muchos médicos y cirujanos se distinguieron después en las campañas emancipadoras, como Santos Montero, cirujano mayor de la División sitiadora de los Castillos del Callao; y Moscote atendiendo a los heridos de la batalla de Junín.

**La Sanidad Militar** desempeña, pues, un papel decisivo en las campañas emancipadoras tanto en los hospitales no militarizados como en los de sangre.

El Presidente de la República y Presidente Honorario del Congreso, General de Div. Manuel A. Odría, en la recepción ofrecida por el General Carlos A. Miñano, Comandante General del CIMP, en su local de Chorrillos.

# BIOGRAFIA DEL GENERAL DON IGNACIO ALVAREZ THOMAS

Por el Dr. Víctor Morón Muñóz

(Síntesis)

El general Alvarez Thomas nació en Arequipa el 15 de febrero de 1787. Aprovechando de las ventajas ofrecidas a los peninsulares sentó plaza de Cadete en el Cuerpo de Artilleros milicianos de Lima, a los ocho años de edad. Llevado por sus padres a Buenos Aires, camino de España, el joven Ignacio obtuvo la clase de subteniente en el 2º Batallón de Regimiento de Infantería de esa ciudad, de donde pasó después a la secretaría del Virreinato.

Alvarez Thomas tuvo destacada participación en las invasiones de 1806—07, donde fueron apreciadas sus dotes personales por el general Liniers, que le confió el mando de una de las compañías.

En 1808 Liniers le otorgó el grado de Teniente Coronel.

En 1810, la revolución del 25 de mayo, formó en la conciencia de Alvarez Thomas su credo americanista y se incorporó a las filas revolucionarias.

En 1814 es nombrado Gobernador de la Provincia de Santa Fé, combatiendo las ideas federalistas del general Artigas. Al renunciar el cargo de Gobernador se incorpora al ejército sitiador de Montevideo a las órdenes de Alvear, y rendida esa plaza, es ascendido a coronel y declarado benemérito a la patria en grado heroico. Después de ese triunfo es nombrado Gobernador de Montevideo, regresando a Buenos Aires donde es nombrado Jefe de una División y enviado a combatir a Artigas. Al llegar a las Fontezuelas, la oficialidad le pide a nombre de la Patria que asuma la dirección del movimiento revolucionario para derrocar a Alvear. Alvarez Thomas acepta y redacta un manifiesto exponiendo las razones que le obligan a desconocer el régimen de Buenos Aires. Alvear renuncia bajo la presión del Cabildo. Se forma un nuevo gobierno provincial presidido por un Director Supremo del Estado; pero como el electo, que es Rondeau, se halla en campaña, asume dicho cargo, interinamente, Alvarez Thomas, quién jura el cargo el 6 de mayo de 1815.

Desde ese momento la labor de Alvarez Thomas al frente del gobierno argentino es intensa. Adquiere elementos bélicos para rechazar cualquier invasión de la península y sobre todo se consagra a facilitar la expedición a Chile que proyecta el general San Martín. Con este fin envió a Mendoza los elementos indispensables para la reconquista de Chile y para la campaña del Perú.

A pesar de la grave situación política porque pasaban las Provincias del Río de la Plata, por la lucha con Artigas, Alvarez Thomas se da tiempo para con-

vocar el Congreso Nacional de Tucumán, que se inaugura el 24 de marzo de 1816, y proclama la independencia de la nación argentina.

Cuando juzgó que sus servicios ya no eran indispensables para consolidar la independencia argentina, Alvarez Thomas renunció la Dirección Suprema. El nuevo gobierno reconociendo, sin embargo, sus grandes condiciones diplomáticas y políticas lo nombró como su plenipotenciario en el Perú hasta el año de 1825 en que se dió por terminada su misión.

Reincorporado al servicio, es nombrado Inspector General y Comandante de Armas en Buenos Aires, cargo que renuncia para no verse mezclado en las luchas intestinas.

Hace un viaje al Perú donde el Gobierno le otorga una pensión y regresa a Buenos Aires, donde fallece el 20 de julio de 1857.

## CORONEL BRUNO TERREROS BALDEON, PROCER DE LA INDEPENDENCIA

**Por el Dr. Vidal Quintana Palacios**

**(Síntesis)**

El coronel Terreros nació en Muquiyauyo el 19 de setiembre de 1782. Se ordena de Presbítero en el Convento de los Descalzos allá por el año de 1812. Es nombrado cura ayudante de Huaripampa, en Agosto de 1816, cargo que desempeña hasta el año de 1820 en que abraza la carrera militar y lucha por la independencia, alcanzando, en 1825, el grado de Coronel y sosteniendo de su peculio a las guerrillas de la provincia de Jauja en los primeros meses de 1821.

Después de la batalla de Ayacucho, en marzo de 1825, se retira del Ejército. El 20 de agosto de 1825 es nombrado cura de la parroquia de Mito, y muere el 28 de diciembre de 1825, al querer pasar el río Mantaro en plena avenida cuando acudía al lado de un moribundo. Sus restos reposan en la iglesia de Mito.

**Documentos que se trascriben:**

De su ingreso al Convento, 1808. Proclama de Bruno, 1822.

Carta informe de Bruno Terreros al General San Martín, 1822.

Expediente de Purificación para retirarse al Convento, con informes de José Antonio Mangas, del coronel Gobernador de Jauja, a Pedro José Gonzáles, y del coronel Gobernador de Huancayo, Marcelo Granados, 1822.

Proclama del general realista Monet, 1824.

Editorial de la Gaceta del Gobierno, del 15 de mayo de 1824.

Carta de Canterac al Comandante de guerrillas Bruno Terreros, 22 de marzo de 1824.

Carta respuesta de Terreros al general Canterac, 28 de marzo de 1824.

Carta del Secretario de Bolívar al coronel Luis Urdaneta, notificándole que el coronel Terreros debe haber ocupado Lucanas, 18 de setiembre de 1824.

Carta del coronel José Soler, dándole una importante comisión al coronel Terreros, 16 de noviembre de 1824.

Carta del coronel Manuel José Soler al general Santa Cruz, avisándole que el coronel Terreros debe situarse en San Mateo, 25 de noviembre de 1824.

Cartas del Secretario de Bolívar al Gobernador del Arzobispado, pidiendo reciba en el Convento a Bruno Terreros, marzo de 1825.

Proyecto de Ley aprobado en el Senado que autoriza la erección de un monumento en Muquiyauyo en homenaje a la memoria del Prócer de la independencia Bruno Terreros Baldeón, 17 de agosto de 1944.

# MANUEL G. VILLARAN Y LOLI, PROCER DE LA EMANCIPACION

Por el Dr. Manuel Reyna Loli

**(Síntesis)**

El prócer Dr. Manuel G. Villarán y Loli, nació en Huarás a fines del siglo XVIII. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio de esta Capital, abrazando la carrera sacerdotal, graduándose después en la Universidad de San Marcos en Teología y Jurisprudencia.

Fue nombrado Profesor y luego Vice Rector del Seminario, donde introdujo una serie de reformas en los planes de estudios. Allí, se vinculó con el agente sanmartiniano Pablo Jeremías. Actuó, en 1820 y 1821, junto con el Protector San Martín lo mismo que al lado del Libertador Bolívar, de quien fue Capellán privado, acompañándolo hasta Caracas en 1826.

En 1826 fue elegido Diputado por la Provincia de Huailas.

En 1827 se hizo cargo de la parroquia de Santa María del Valle, en Huánuco, ciudad donde asumió la dirección del Colegio de la Virtud Peruana.

Formó parte de la Convención Nacional de 1834; del Congreso de Huancayo en 1839 y del Congreso de 1845, representando siempre a la provincia de Huailas. Por su actuación en estas asambleas legislativas fue elegido Presidente. Fue Consejero de Estado, con Orbegoso en 1834; con Gamarra, en 1839; con Vivanco, en 1834; Con Salaverry, en 1835; con Castilla, en 1847. Además, Ministro de Beneficencia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos durante la Confederación.

El Dr. Villarán y Loli, ejerció la dirección de la Beneficencia Pública de Lima; fue Párroco de San Lázaro y Examinador Sinodal del Arzobispado.

Falleció en Lima el 28 de febrero de 1859.

# DON JOSE RIVADENEYRA Y TEJADA

Por el Dr. Diego Camacho

(Síntesis)

El ilustre lambayecano don José Rivadeneyra y Tejada, descendiente de linajudas familias españolas, nació en 1761. Heredó cuantiosa fortuna que él supo acrecentar con su trabajo e inteligencia y honorabilidad, y que la puso al servicio de la causa de la Independencia, siendo después confiscada por las autoridades peninsulares.

Coronel del ejército real en 1803, viajó a Chile y Argentina, perteneciendo al grupo de patriotas de estos países que trabajaban por la Libertad.

Cuando pasó a España, prosiguió en Cadiz su patriótica labor. Belgrano, le encomendó una importante y delicada comisión que cumplió con austeridad y patriotismo. Perteneció a la Logia, sufriendo larga y dolorosa prisión por cerca de diez años. Fue liberado por el movimiento constitucional de los liberales españoles, lo que le permitió regresar a América, dirigiéndose a Buenos Aires, de donde pasó al Perú.

El General San Martín le revalidó la alta clase de General de Brigada que Rivadeneyra había alcanzado por sus servicios militares. Fue más tarde Gobernador y Presidente de Huailas y Ministro de Guerra y Marina.

El General Rivadeneyra escribió sus Memorias. Tomó parte en la Campaña de 1824 y murió en 1841, rodeado del aprecio de sus conciudadanos.

Por todos estos servicios don José Rivadeneyra y Tejada tiene derecho a figurar entre los Próceres de la Independencia americana.

# ALGUNOS APUNTES BIOGRAFICOS DEL PATRIOTA LAMBAYECANO CORONEL DON BALTAZAR DE MURO Y ROJAS DE SANDOVAL

**Por Augusto Castillo Muro Simi**

El Coronel Muro y Rojas de Sandoval, nació en Lambayeque el año de 1767 siendo hijo de don Juan Joaquín de Muro Sáenz de Tejada y de doña María Isabel de Rojas Sandoval Caso Rivero Valdez de Salazar.

Don Baltazar siguió la carrera de las armas, alcanzando el grado de coronel de los escuadrones de caballería de Lambayeque y de Ayudante Mayor del arma en 1807. Fue Alcalde ordinario del Ayuntamiento de Lambayeque en 1813; fue Ministro Principal de las Reales Cajas de Cuenca y administrador General de los reales correos del Partido de Lambayeque en 1815 y Jefe Supremo Político y Militar "por la patria", en 1823.

Desde 1810 Baltazar de Muro trabajaba por la independencia, manteniendo relaciones con los círculos patrióticos de Chile y Buenos Aires. Intervino en el pronunciamiento de Lambayeque de diciembre de 1820 al lado de Arellano, Leguía, Iturregui y otros patriotas que juraron la independencia en dicha ciudad.

Muro y Rojas falleció el 11 de enero de 1857.

## QUINTA SECCION

### Organización del Perú Independiente

## LA GRAN CRISIS DE LA EMANCIPACION: LA ETAPA BOLIVARIANA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU"

**Por el Dr. Tomás Catanzaro**

**(Síntesis)**

En este trabajo se enjuicia el proceso de la independencia del Perú a través del período bolivariano (1823—1826), caracterizado por una gran crisis política que retardó, por causas enteramente ajenas a la voluntad de los peruanos, el éxito de la guerra contra España. Esta etapa, virtualmente ,comienza con la llegada de los primeros agentes del Libertador Bolívar, el general Sucre entre ellos, portador de comunicaciones en algunas de las cuales podemos encontrar la clave de los acontecimientos posteriores.

Se estudia el desarrollo de los sucesos, marcados por serios contrastes militares: los desastres de Torata y Moquegua, el desastroso fin de la Segunda Expedición a Intermedios en que debieron tomar parte las tropas auxiliares de Colombia, de Chile y Argentina; la subsiguiente lucha intestina entre el Congreso y Riva Agüero y Tagle; la intervención más directa de Bolívar, comisionado por el Congreso para poner término a las divergencias políticas en el Perú y la pugna de intereses y personalismos que explican el estancamiento de la lucha por la libertad del Perú, no obstante el firme y decidido propósito de los peruanos por alcanzar su independencia.

Este conjunto de acontecimientos, que se prolongan hasta 1826, con el fusilamiento de Berindoaga y las sublevaciones militares de Huancayo y Chorrillos, constituyen la etapa de la 'gran crisis", aun no bien estudiadas en el Perú y que requiere una interpretación integral para fijar sus orígenes y sus alcances en la constitución política del Perú, y en sus futuros destinos.

Con sentido crítico el trabajo intenta esa interpretación de lo que puede llamarse conspiración foránea contra los intereses nacionales, y una contribución al esclarecimiento de una etapa trascendental en la historia de la emancipación de América.

# EL DOCUMENTO INICIAL DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS DE LA REPUBLICA — ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA

Por el Dr. Manuel Belaúnde Guinassi

## (Síntesis)

El período de lucha por la independencia del Perú intermedio entre la época colonial o virreinal y la Republicana, representa en el orden social, político y económico, el momento en que se inician las profundas transformaciones que culminan con el establecimiento del Estado Soberano y de la República, y con el aspecto jurídico, significa el nacimiento de una nueva etapa en el desarrollo del Derecho Nacional.

Reguladas las relaciones públicas y privadas durante el Virreinato por el Derecho Castellano y por el Indiano, elaborado por España para sus dominios de América, la guerra de la independencia fija el punto de partida de la evolución institucional americana y peruana y aunque las normas del Derecho Privado sólo serían derogadas tiempo después, y los Códigos se promulgarian con retraso, no por ello y particularmente en el campo de las instituciones del Derecho Público, la Independencia deja de representar el momento en que nace un nuevo régimen de organización jurídica que transforma las instituciones del Derecho Político, primero, y luego las del Privado.

Los ideales de justicia, libertad y libre expresión de la voluntad de la nación para fijar la forma y el Gobierno alientan a los peruanos para lograr su emancipación y señalan sus caminos, pero, no debe olvidarse que las luchas por la justicia y por la autonomía política, no son el resultado de un cambio repentino, sino la culminación de largo proceso histórico y la madurez de ideas a través de diferentes etapas que reflejan los propósitos nacionales para lograr la igualdad legal y mejorar la condición de los peruanos de las distintas clases y razas; y son, de otro lado, el resultado de la influencia sobre los hombres peruanos de la evolución del pensamiento en el Mundo, que persigue la defensa de los derechos naturales fundamentales de la persona humana.

Con esos antecedentes podemos establecer con mayor claridad el afán de los Libertadores para encontrar la fórmula jurídica que ratificando los hechos en documento inicial, contenga la declaración pública y fehaciente en que conste la libre expresión de la voluntad general del pueblo por la Independencia.

Recepción ofrecida a los miembros del Congreso por el Embajador de la Argentina General de Div. Ambrosio Vago.

Este propósito es consecuencia inmediata y lógica de la Guerra de la Independencia, y de la necesidad de asegurar la organización de la República, lo que llevó al General San Martín a dictar el Reglamento Provisional de Huaura, el 12 de Febrero de 1821, 2º de la libertad. Pero esto no era bastante, se requería la justificación y el referéndum del pueblo en acto válido; y así lo comprendió San Martín, puesto que por oficio de 14 de Julio del mismo año, solicitó del Ayuntamiento de la Capital la convocatoria de una junta de vecinos honrados, que en representación del común de los habitantes, expresara si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, oficio en cuyas primeras palabras dejó establecido que era indispensable consultar "la voluntad de los pueblos".

El oficio del General San Martín instó al Cabildo a reunir al pueblo, redactándose entonces el ACTA DEL CABILDO DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, de 15 de Julio de 1821.

La importancia de este documento, desde el punto de vista jurídico e institucional, es trascendental para el Derecho peruano, pues puede afirmarse que representa la PARTIDA DE NACIMIENTO DEL DERECHO PERUANO y es, además, el documento inicial en que se funda la República, y del que devienen todos los demás, sean constituciones políticas, códigos de justicia, leyes, etc., por cuanto contiene la expresa declaración de la voluntad popular de considerarse libre de la "dominación española y de cualquier otra extranjera".

Los instrumentos posteriores, constituciones, códigos y leyes en general son la consecuencia de ese documento inicial de la vida institucional del Estado Peruano, contenidos y consagrados, en principio, en el Acta de la Jura de la Independencia.

## CONSTITUCION GADITANA DE 1812

**Por la Dra. María Isabel Barreto y Fernández**

**(Síntesis)**

El proyecto de Constitución que presentó la Comisión encargada de su confección fue aprobado el 23 de enero de 1812, después de largos debates; fue la obra magna de aquellos hombres que forjaron el monumento legislativo de tendencia liberal. Con esta Carta se destruyó los antiguos moldes del absolutismo que se basaba en el principio de que la soberanía radicaba en el monarca por derecho divino. Con los postulados de la Constitución de Cadiz la soberanía reside no en el Rey, sino en el pueblo que era reconocido soberano.

La Carta de 1812 consta de 10 títulos y un total de 384 artículos. En el título 1º se deja constancia de que "La soberanía reside en la Nación". A continuación se declara que son españoles los nacidos en la Península como en sus colonias, sin distinción de ninguna especie.

Entre los diputados peruanos que firmaron esta Constitución están: los coroneles Dionisio Inca Yupanqui y Francisco Salazar, los doctores Vicente Morales Duárez, José Antonio Navarrete, Antonio Suazo, José Lorenzo Bermúdez, Blas Ostolaza, Pedro García Coronel y Ramón Feliú.

La Constitución de 1812, con sus modernos postulados, no originó en España la trascendencia como sucedió en América. Al contrario, en la Península motivó el brote del absolutismo en su aspecto más agudo. Se contempló al pueblo español renunciando a los principios liberales. Hasta los hombres cultos de la época se unieron a los absolutistas, y la gente consciente apodó a los miembros de la Comisión con el epiteto de "los persas".

Aprobada la Constitución de 1812, los americanos, sobre todo los peruanos, comenzaron a disfrutar de aquellos derechos que la Carta de Cádiz les había concedido. Abascal, hombre inteligente y de tino, permitió a los criollos que entrasen a disfrutar de sus derechos.

Los levantamientos que enunciaron el comienzo de la gesta emancipadora, tuvieron más fuerza, que lo dicho por los diputados peruanos en las Cortes gaditanas, porque demostraron con elocuencia que el régimen colonial en sus diferentes aspectos empezaba a relajarse. Estos acontecimientos, que fueron uniformes en el mundo de Colón, robustecieron las palabras de los oradores parlamentarios en Cádiz.

Como la distancia entre España y sus dominios ultramarinos era enorme de un lado, y de otro los medios de trasporte eran penosos, llegó todavía en setiembre la orden de promulgar en el Perú la Constitución de Cádiz. Un artículo de la Gaceta de Gobierno, de la época dice así: "A las 11 del día 20 del corriente llegó a esta Capital el correo de valles conduciendo el oficio de la nueva Constitución de la monarquía. A las 9 de la mañana (del día siguiente) se verificó un repique general de campanas, el que se ha de repetir por tres noches consecutivas por una hora, iluminándose la Capital y celebrándose en la Santa Iglesia Matriz misa solemne de gracias con Te Deum".

El 30 del mismo mes el Virrey Abascal da un decreto en el que ensalza la Constitución. El 2 de octubre de 1812, los balcones de las casas estuvieron lujosamente engalanados, especialmente los que daban a la plaza de Armas. Después de los sagrados oficios, el texto de la Constitución fue leído por el rey de armas más antiguo, a cuya lectura le siguió el juramento de regla.

# PRINCIPIOS BASICOS QUE HAN DETERMINADO LA ORGANIZACION REPUBLICANA

**Por el Dr. César Belaúnde Guinassi**

**(Síntesis)**

En el desarrollo de los pueblos interesa, sobre manera, estudiar los factores que contribuyen a su organización y formación de sus instituciones.

Las causas determinantes de la creación de las naciones son variadas, pero, en un estudio integral, precisa ahondar la investigación de los fenómenos económicos que están íntimamente vinculados a los principios filosóficos que sustentan las doctrinas políticas y originan la creación de órganos de Gobierno, para hacer efectivos dichos principios.

La organización del Perú presenta en su etapa inicial bases sólidas que no han sido alteradas y sobre las cuales reposa la realidad de una Nación que avanza por el sendero de su destino histórico.

Aún cuando muchos sostienen que al nacer los países latinoamericanos a la vida independiente todo hubo que inventarlo, nada más alejado de la realidad pues lo necesario era dar forma a la Institución, sobre las bases doctrinarias y los ideales en que se había sustentado la gesta emancipadora; y muchas de éstas instituciones ya establecidas dentro del mecanismo estatal, requería amoldarlas de acuerdo con los principios sin llegar a su total extirpación o eliminación.

Entre los principios fundamentales consignados en las primeras Constituciones, Leyes primarias de todo Estado, cabe mencionar en las bases de la Constitución Política del año 1822, la declaración de IGUALDAD ante la Ley, ya premie, ya castigue, consignada en el artículo 6º. A este principio se une la declaración contenida en el artículo 7º, que estableció en la misma Constitución la IGUALDAD de la repartición de contribuciones en proporción a las facultades de cada uno.

Tal vez, tan importante como el principio de "igualdad" ante la Ley, es la PROPORCIONALIDAD en el reparto de las cargas.

La Constitución del año 1823 recogió el principio de la igualdad y proporcionalidad, así consta de sus artículos 23º y 162º; y la del año 1826, o Vitalicia, los considera en sus artículos 142º y 146º, añadiendo además claramente la libertad de comercio e industria, esto último uno de los más caros deseos de los hombres que dedican su vida a la actividad productiva, base de la prosperidad y potencialidad de los países.

Y en esta época de la organización republicana la Constitución, promulgada bajo la Presidencia del Mariscal La Mar, el 18 de marzo de 1828, recoge los principios enunciados en sus artículos 149º, 159º y 166º

Quiere decir, que estos principios sustentarios de la Organización Republicana, a saber: IGUALDAD, PROPORCIONALIDAD y LIBERTAD DE INDUSTRIA y COMERCIO, no obstante las dificultades propias de los primeros años de la vida independiente, fueron una realidad que se prolonga hasta nuestros días.

Tambien demuestran, a través de su similitud, la sólida consciencia de los peruanos, en sus pensamientos básicos, producto de una madurez política.

En esta virtud propongo como ponencia: que el Congreso Nacional de Historia recomiende el estudio de los principios constitucionales ya mencionados como básicos y como fundamento de la Organización Republicana.

# LA CONFERENCIA DE GUAYAQUIL

Po.r el Dr. Ricardo Jerí

**(Síntesis)**

Como antecedente obligado de este trabajo, es necesario recapitular los acontecimientos que tuvieron lugar en Nueva Granada y Venezuela durante la guerra de la independencia acaudillada por Bolívar, hasta el momento de la llegada de Sucre a Guayaquil, como comisionado y agente del Libertador.

Las Conferencias de Guayaquil tuvieron que definir una serie de cuestiones relativas al porvenir americano. Existen diversas comunicaciones que se conservan en los archivos colombianos, y que han publicado en diversos libros Carlos Villanueva y Blanco Fombona; cartas dirigidas por el mismo Bolívar al General San Martín, también a don Bernardo O'Higgins que estaba entonces en Chile, en el sentido de coordinar la acción militar de todas éstas Repúblicas para expulsar a los españoles y para consolidar la independencia americana.

Además de ésto se hacía indispensble una coordinación para combatir por la causa de la emancipación; pero había también de por medio una cuestión política: la de Guayaquil, y otra de enorme importancia: la forma de gobierno de los nuevos estados americanos.

La cuestión militar tenía para el Perú evidente interés, porque aun cuando es cierto que el General San Martín trajo la Expedición Libertadora, ocupado Lima y proclamada la Independencia nacional, quedaba intacta la resistentencia militar de lo españoles en la sierra.

Las Conferencias de Guayaquil debieron realizarse en fecha anterior de la que tuvieron. Motivos poderosos obligó a postergarla hasta el 25 de julio de 1822, fecha en que San Martín logró arribar a dicho lugar. Sabemos que San Martín consideró la necesidad de la organización de una Junta Gubernativa de tres miembros para la ciudad de Guayaquil, aun cuando no existía entre sus habitantes libertad suficiente para pronunciarse con absoluta voluntad.

Las Conferencias fueron tres: una de hora y media, celebrada el día 26 de julio, por la mañana, apenas desembarcado San Martín; otra en la tarde del mismo día, que duró media hora, y la tercera el día 27, que fué la más importante y duró cinco horas. Restrepo manifiesta que las conferencias fueron absolutamente privadas , Se sabe que a la tercera asistió el vicealmirante Blanco Encalada. Mosquera dice que se redactó un Memorandum, en que se fijaron los puntos en que ambos Libertadores estuvieron de acuerdo.

San Martín no se opuso a servir bajo las órdenes de Bolívar, a pesar de su rango militar. Es evidente que Bolívar ofreció el auxilio de las tropas colombianas y que el General argentino aceptó este auxilio.

El segundo punto, la cuestión de Guayaquil, parece que si bien es cierto que San Martín hizo algunos cargos al Libertador por la forma casi violenta en que se realizaba el plebiscito, dióse cuenta de que el problema del puerto estaba resuelto en el sentido de su incorporación a Colombia.

Un tercer punto fué materia de las conferencias: el de la organización política de los nuevos estados americanos. Parece, aunque no existen documentos probatorios, que San Martín propuso la implantación de una monarquía, de acuerdo, por otro lado, con sus conocidas convicciones de Miraflores y Punchauca.

## SEXTA SECCION

### El factor geográfico en la Emancipación

## EL SENTIDO GEOGRAFICO DEL DR. HIPOLITO UNANUE

**Por el Dr. Luis Alayza y Paz Soldán**

**(Síntesis)**

En toda la obra geográfica de Unánue domina el propósito de amalgamar la Geografía con la Historia, con los acontecimientos actuales y con la vida misma del hombre en toda su amplitud, y de manera expresa lo declara diciendo: "los campos de Sanaar recuerdan la creación del mundo, la Caldea a Ciro, el Sinaí a Moisés, la Acaya, la Tesalia y la Beocia a los ilustres varones de la antigua Grecia; Cártago a Aníbal, Marengo a Napoleón". De haber escrito años más tarde, habría agregado: "Huaura recuerda a San Martín, Pativilca a Bolívar, Yungay a Castilla, Angamos a Grau". Su mistisismo le hace ver en la Geografía el aliento divino, y su concepción grandiosa del Perú le inspira una división distinta de la usual en Costa, Sierra y Montaña; el Perú de Unánue se compone de dos mundos, el Alto y el Bajo. El primero está comprendido entre las dos altas cadenas de la Cordillera de los Andes; el segundo es la faja costanera del Pacífico y las llanuras del Amazonas.

Unánue profesaba la teoría newtoniana de formación de los continentes, y decía que podía creérsele falsa al observar que los Andes debieron tener una orientación Este-oeste, como la cadena de Montes de la Luna, de Africa, dado el sentido del movimiento de la Tierra y la gravitación universal; pero, examinadas con todo rigor las enunciadas direcciones, ni las series particulares van precisamente de Este a Oeste, ni la reunión de ellas de Norte a Sur, lo cual proviene de que la América Meridional no corta rectamente al ecuador.

Dentro de sus estudios geográficos necesariamente debía comprenderse la Botánica, y si bien Unanue no la trató de manera general, produjo estudios importantes sobre algunas plantas, entre los que es notable el de la coca, a la cual difiende contra los prejuicios del pasado, que llegaron hasta el punto de la prohibición de su uso por un Concilio celebrado en Lima, y extendiéndose al futuro, pues sus ideas coinciden con los serios estudios practicados en estos días en Lima.

En la obra cimera de Unánue: **"Observaciones sobre el clima de Lima"**, dedica especial importancia a la Meteorología; se ocupa de los vientos, de las tem-

Recepción ofrecida en el Palacio Municipal de Lima por el Alcalde Sr. Luis A. Larco a los Miembros del Congreso.

peraturas, basándose en gran parte en sus observaciones personales y publica una tabla, obra suya, que constituye un importante punto de partida para los trabajos estadísticos posteriores.

Unánue compuso las "Guías" de la industria y del comercio del Perú de los años de 1796 y siguientes, de las que sólo una fué publicada, analizando en ellas el comercio que clasifica de Interno, Exterior y Europeo, para discriminar el que se refiere al del carácter local, del que existía entonces entre nuestro país y Chile, Santa Fé y México, y del que se cursaba entre el Callao y Cádiz.

Sus estudios de Historia de la Geografía están constituídos por el relato de algunas importantes exploraciones practicadas en nuestra Amazonía por los misioneros del Colegio Ocopa, y algunos sobre diversos valles y pueblos.

## LA GEOGRAFIA FUENTE "NO ESCRITA" DE LA HISTORIA

Por el Mayor Dr. Carlos Nicholson

**(Síntesis)**

Un accidente geográfico o una simple modalidad del clima de un país son suceptibles de adquirir tal importancia que lleguen a influir poderosamente en la vida de los pueblos que lo habitan. Una tal característica geográfica dominante puede imprimir sello muy uniforme a la organización social y política de una nación dentro de la natural diversidad en el acontecer histórico.

Lo acentuado y complejo del relieve de las montañas peruanas dan características al clima que no son las propias de regiones intertropicales. Gracias al relieve y al clima resultante se forma, principalmente dentro de los límites del Perú actual, un imperio de organización avanzada, basado fundamentalmente en el cultivo de la tierra.

El conocimiento del clima por las razas autóctonas las lleva a una perfecta comunión con su suelo, evidente en la época incaica.

Esta floreciente civilización se derrumba al primer contacto con otra más avanzada, lo que nos hace pensar que las peruanas, incluso las últimas, son civilizaciones poco evolucionadas, pues, a la inversa de lo que ocurriera, por ejemplo en el caso de las civilizaciones del Mediterráneo, les faltó el intercambio con el exterior, la cooperación y el antagonismo con civilizaciones de otros tipos tuvieron así que tender hacia un fatal estancamiento. Nada, sin embargo, ni las luchas entre Huáscar y Atahuallpa, nos autoriza a creer que ese momento se había producido a la llegada de Pizarro.

Sometido el país al dominio español, la unión estrecha entre hombre y suelo se rompe bruscamente, para volver a manifestarse cuando el Perú recobra su independencia política.

El historiador no puede hacer obra verdadera y fecunda si no trata de tomar en cuenta estas fuerzas obscuras y profundas, capaces de aclarar muchos aspectos del devenir histórico.

En resumen: el autor trata de mostrar cómo desde el principio de las civilizaciones conocidas hasta nuestros días, a pesar de los cambios políticos y sociales, el clima impone e impondrá, mientras no cambie, el tipo más costoso y difícil de agricultura. La tierra peruana, en las áreas de mayor volúmen de pro-

ducción, es decir en las tierras bajas (y seguramente también en las altas), carece del riego natural que tanto simplifican las tareas en los países que tienen lluvias en cantidad suficiente y en la estación apropiada del año. En el Perú cada gota de agua de riego fué, es y será fruto final de un penoso y muy costoso trabajo de ingeniería, es decir, resultado de una organización inicial del Estado muy fuerte y muy centralizado, pero que los progresos de la técnica moderna tienden cada día a hacer más suave y más elástica.

Mientras más grande ha sido el esfuerzo y menor el fruto, más llamado es el hombre a la tierra que cultiva, por una de las muchas contradicciones de nuestra naturaleza. Por consiguiente, es difícil comprender la historia de un país y, particularmente la de países como el Perú, si no coloca el observador en un plano importante el estudio del clima y de las consecuencias que éste ha podido tener en la orientación general de la política y de la vida toda de un pueblo.

# ACLIMATACION EN LOS ANDES. INFLUENCIA BIOLOGICA DEL ALTIPLANO EN LAS GUERRAS DE AMERICA.

**Por el Dr. Carlos Monge M.**

**(Síntesis)**

Como la Historia debe escribirse en función de realidades físicas y espirituales, es indudable que sí en sus fuentes aparece una variable más ésta debe estimarse como una aportación imprescindible en la interpretación de los acontecimientos, a través de las edades.

Lo que caracteriza sustantivamente la vida sobre los Andes y sobre el Himalaya y sus estribaciones, es el **altiplano,** con su atmósfera enrarecida y su profunda significación biológica capaz de crear una nueva fisiología, una distinta patología, una peculiar higiene climática, y, en fin, poblaciones antropogeográficas americanas y asiáticas, cuyas características individuales, raciales y sociales son distintas de las del hombre de nivel del mar. Su biología en general, y por ende su historia, debe enjuiciarse en función del altiplano, o más comprensivamente dicho, de la atmósfera enrarecida en oxígeno.

1º—Es un hecho firmemente establecido que el hombre de los Andes tiene características biológicas —no únicamente las morfológicas de la etnología ritual— distintas de todas las razas estudiadas. Ofrece una climatofisiología y una climatopatología personal, autóctona, andina.

2º—La invasión y escalamiento de los Andes por los conquistadores representa la primera experiencia humana para vencer biológicamente la altitud. El español tardó más de 53 años para tener descendencia; el europeo se produjo tanto mejor cuanto más sangre india pasaba por sus venas; la infertilidad de los animales hizo trasladar la capital de Jauja a Lima. Con todo, la aclimatación se hizo. La "agresión climática", fue superada sin saberlo.

3º—La historia enseña que la cultura física fue cultivada, en alto grado; sus métodos dietéticos y de entrenamiento se estilizaron a punto tal que a la orden de la nobleza y al matrimonio de las clases selectas sólo se llegaba por rigurosa selección (**atacaymita y paltay**).

4º—El hombre diferenciado para evitar la vida en la altitud hubo de sufrir obligadamente la acción hostil de un ambiente climático distinto. La **"agresión**

climática" les fue conocida. Y supieron evitarla. Hubo, sin duda alguna, política sanitaria.

5º—Los procedimientos de colonización interior —mitimaes— se inspiraron en directivas de higiene social: asegurar un clima parecido para cubrirse de la "agresión climática". En sus migraciones para obtener abastecimientos, la familia que se trasladaba a comarcas fértiles debía regresar a su lugar de origen. Aún hoy se mantiene. La sociología indígena fue necesariamente una clima-sociología.

6º—Desorganizado el Imperio de los Incas por la Conquista, su población sufrió las consecuencias de la "agresión climática". El conquistador español apreció el hecho desde el primer momento, cuando Pedro Sancho, secretario de Pizarro, hizo su primera información. Reyes y Virreyes pretendieron prevenirla y así fue como se multiplicaron ordenanzas protectoras que quedaron únicamente escritas.

7º—La aclimatación en los Andes ha producido razas diferenciadas para la vida en la altitud. El rendimiento físico del andino en los Andes está muy por encima del rendimiento del hombre del llano en la Costa. El hombre de los Andes tiene las características de un atleta. Nace, vive y se reproduce a una altura en la que, de acuerdo con los imperativos de la guerra, el aviador norteamericano o europeo debe respirar ayudado por una máscara de oxígeno.

8º—La influencia ecológica del altiplano se deja, pues, sentir en las distintas manifestaciones y en el comportamiento de las sociedades autóctonas de América, o en el sentido de la "agresión climática", o aprovechando del factor aclimatación. (1)

---

(1) *En las guerras de la Independencia esta agresión del clima fué comprendida por Bolívar, y es así como al emprender la campaña de* 1824, *incluye en forma muy especial la adaptación de los soldados peruanos de la Costa y de los colombianos al clima de altura, bajo cuyo dominio iba a operar. Por esto escribe a Tagle desde Huamachuco en diciembre de* 1823: *"Sin aclimatar nuestras tropas a los Andes no se puede contar con ellas: debemos hacer marchar a nuestros soldados por las punas para enseñarles a respirar el soroche, y enseñarles a saltar entre las peñas como los guanacos en cuyo país vamos a hacer la guerra". (N. de la R. de los Anales).*

En resúmen: al estudiar la influencia biológica del altiplano en el hombre, en la raza y en las poblaciones de América autóctona, que debe hacerse extensivo a las comarcas elevadas del Este de Africa y de Asia, donde probablemente habitan más de cien millones de hombres, el autor manifiesta haber llegado ineludiblemente a establecer un nuevo factor de interpretación de la vida, y, por ende de la Historia en el desenvolvimiento de las sociedades. Las guerras no podían sustraerse a ese imperativo bio-geográfico y fisiológico de aclimatación o de "agresión climática" que los hombres autóctonos del Antiplano usaron inteligentemente en beneficio de su predominio social, desde Venezuela hasta Chile. La biología andina daba un sentido de aprovechamiento de los hombres y del terreno, que podemos advertir en el desarrollo de las operaciones militares de las guerras de la Independencia.

Sin duda alguna, la política del Tahuantinsuyo fué inigual durante la Colonia y hoy casi está ignorada. Se debe, pues, ir a una rectificación en miras al bienestar humano y social de los pueblos de América con altiplanos en su territorio.

# EL PENSAMIENTO Y LA POLITICA ECONOMICA EN EL PERIODO SANMARTINIANO DE LA EMANCIPACION

**Por el Dr. Emilio Castañon**

**(Síntesis)**

La intervención de Unanue en el período emancipador significa el desarrollo de un plan de política económica que buscaba:

1º—El desarrollo minero.

2º—La intensificación del comercio exterior dentro de criterios porteccionistas, y

3º—Asegurar al Estado una saneada renta de aduana que compensara la abolición del tributo.

El órgano central de esta política fué el **Banco Auxiliar** de Papel Moneda, cuya extinción así como la frustración del plan de Unanue se debió, entre otras razones, al parecer a presiones interesadas que surgieron de la Cámara de Comercio de Lima, la que, a su vez, parece haber tenido un papel predominante en la adoptación de una política excesivamente liberal a favor del comercio exterior y en detrimento del mercado interno, y la intensificación de la política de fomento minero. El proyecto final de Unanue, para salvar su plan económico, una **Cámara Reunida de Comercio y Minas,** no llegó a realizarse. El plan de Unánue tiene claros antecedentes del período colonial, especialmente dentro del movimiento intelectual que significó **"Mercurio Peruano"**, y es inaceptable sostener que tanto sus ideas como las de sus contemporáneos fueron expresión típica y particular del período emancipador.

# ICONOGRAFIA DEL GRAN MARISCAL DON RAMON CASTILLA, EN LA NUMIMASTICA NACIONAL PERUANA

**Por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta**

**(Síntesis)**

Principia este trabajo con un estudio de la situación económica del Perú desde la entrada a Lima del General Don. José de San Martín en julio de 1821. Y al referirse a la Casa de Moneda, dice: "Efectivamente el 13 de gasto de 1821, tomó posesión de este antiguo establecimiento don José Boqui; el que desplegando gran actividad y celo, cumplió las órdenes del gran Ministro de Hacienda don Hipólito Unanue".

Fue, pues, debido al patriótico sacrificio de los padres de la patria, que salieron a circulación las monedas de cobre y, después de plata y papel moneda, con la que se pudo activar al comercio y, sobre todo, sostener al Ejército Libertador por su disciplina, heroismo y sentido estratégico de sus jefes pudo afirmar la independencia nacional.

Pero la superioridad militar de los realistas puso en más de una ocasión en peligro a la jóven República al extremo que en 1823 dijo Unanue: "A mi ingreso al Ministerio estaban exhaustos los fondos, la capital no ofrecía más que un vasto y lastimoso desierto; el enemigo ocupaba las minas, impedía el comercio, los recursos de los habitantes habían sido agotados . . . , se presentaba por todas partes la imagen de la desolación y la miseria".

Don Ramón Castilla que había guerreado con patriótico fervor en las campañas por la Emancipación vio de cerca la angustiosa situación económica del Perú; y ante ello sintió crecer en su alma patriota, los vivos deseos de redimirla de la insolvencia económica, para ser digna del prestigio de pasados tiempos. La Historia nos dice que cumplió con su deseo; pues cuando fue Ministro de Hacienda del Gobierno de Gamarra y aún más cuando dirigió por dos veces los destinos de la Patria.

Sin embargo de tanta gloria, de tanto merecimiento la **Iconografía** del Libertador Castilla, es muy pequeña. Después de tantos años de fructífero gobierno, motivo bastante para haberse formado copiosa iconografía del ilustre tarapaqueño, sólo hay tres medallas con el busto del preclaro Presidente Castilla: la que conmemora la colocación de la primera piedra de la Penitenciaría de Lima, el 31 de enero de 1856; la segunda evoca al Decreto Supremo de 21 de noviembre de 1861 que ordenó la continuación del Muelle y Dique del Callao; y finalmente, su busto aparece en la Medalla acuñada en 1862, año en que se inaugu-

ró la Penintenciaria mencionada, obra que para la época constituyó un orgullo nacional.

Estas tres medallas son las únicas piezas que el Gran Mariscal Castilla aceptó que se acuñaran con su efigie; y lo aceptó no por espíritu de figuración, sino porque recordaban las dos obras que le despertaron mayor interés y simpatía.

En la Historia de la **Numismática Peruana,** el Gran Mariscal Castilla está considerado como el mandatario más modesto y como tal más grande del Perú, por su espíritu y por sus obras.

## SEPTIMA SECCION

### Arte Militar en las Campañas de la Independencia

## SANCHEZ CARRION Y LA ESCUADRA PERUANA

Por el Dr. Luis A. Eguiguren

**(Síntesis)**

El marino Lord Cochrane por su capacidad de estratega del mar causó serios trastornos y menoscabos en las unidades navales de España, que tenían el control de las aguas del Pacífico. La suerte adversa quiso, sin embargo, que este glorioso lobo del mar se apartara conjuntamente con los buques chilenos. Esta coyuntura fue propicia al poder español para rehacer el poderío de sus fuerzas navales. Con marinos más expertos y con tácticas mejor concebidas la escuadra realista pudo haber provocado ciertos contratiempos a la actividades del ejército libertador.

La separación de los buques de Lord Cochrane, de las aguas del Pacífico, produjo consternación en los patriotas y optimismo en los españoles que, con razón, pensaban que podían dominar los mares nuevamente. La llegada de Roque de Guruceta, dio oportunidad al Virrey para enviarlo al Callo a fin de que este marino acrecentara las unidades marítimas, con los nuevos buques armados en guerra. Ingresaron al puerto el 12 de setiembre de 1824 para reforzar a las lanchas cañoneras y a los bergantines surtos en las aguas de nuestro primer puerto.

El gobierno de Chile tuvo noticias, por él en Buenos Aires, "que un buque ballenero había encontrado el 19 de marzo, el navío de guerra Asia y el bergantín Aquiles, en las islas Malvinas, con destino al Pacífico. Impuesto Bolívar de esta noticia y de la invitación que le hacía el Supremo Director de Chile, para que la fragata **Protector** se reuniera a la mayor brevedad a la escuadra de Chile, el Ministro General, por sugerencia del Libertador, el 6 de julio, desde Huariaca, ofició al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile manifestándole que se habían impartido las órdenes convenientes "para que reunidas las escuadras de Colombia y del Perú, batan al navío Asia y bergantín Aquiles y, a cualquier otra fuerza española que se presente en el Pacífico, pues siendo el Callao, base de operaciones de los enemigos, y siendo el Perú el teatro de la guerra actual, el Libertador ha creído que las fuerzas españolas han de recalar previamente a algunos de sus puertos..."

Asombra que en un instante álgido para la independencia, el Director Supremo de Chile, suministrara un aviso serio y no se colocara en la situación de ofrecer el sacrificio por la causa de la libertad, que era la causa de América. La repuesta de Sanchez Carrión, estaba llena de dignidad, poseída del optimismo que despertaba las providencias de Bolívar, de Guise y del mismo Ministro General. A pesar de las fuerzas navales inferiores, Sánchez Carrión cree en la eficacia de la acción de los marinos patriotas.

Ocupados el Libertador y el Ministro General en los preparativos para encarar la fase final de la guerra, fueron enterados de la llegada del Asia y del Aquiles. En la marina del Perú sólo habían marinos peruanos y se hallaban comandados por Guise. Sánchez Carrión, como Ministro General de los negocios del Perú, fácilmente pudo entenderse con ellos. Viviendo en Huariaca, acantonado en el Cuartel General, no dejaba de preocuparse seriamente por el aspecto naval de la guerra de la independencia. Su estado de ánimo así se revelaba en las diversas comunicaciones que dirigía al Vicealmirante.

En el Cuartel General de Huariaca ,tanto el Ministro General como el Libertador, aprobaban la conducta de los jefes de la escuadra. Las dificultades económicas no sólo abrumaban al ejército sino a la marina, también. El Intendente de Marina se dirigió al Libertador y al Ministro General, exponiéndoles la situación de la escuadra. El 7 de setiembre, Guise puso en conocimiento de Sánchez Carrión que los buques españoles se hallaban ya en el Pacífico. El Vicealmirante, confiando en su valor y en el entusiasmo de sus hombres de mar, le trasmitía su esperanza a Sánchez Carrión, de que aquella fuerza marítima podía ser destrozada. Guise, tenía presente en sus sentimientos no sólo un deber de marino sino la responsabilidad contraída con la Patria. Sánchez Carrión reconoció la obra del Vicealmirante, honrándolo con el reconocimiento de sus servicios, a nombre de la Patria naciente.

El 7 de octubre se libraba el combate naval de San Lorenzo entre los dos buques realistas y la escuadra unida de Guise. Los españoles fueron obligados a retirarse y abandonar el Callao. Al arribar a Quilca, los marinos enemigos fueron sorprendidos por la noticia de la victoria de Ayacucho. Guruceta perdió la moral , y sin acatar las órdenes de La Serna, abandonó las aguas del Pacífico.

Cuando Sánchez Carrión recibió la noticia del éxito de la escuadra, dirigió una felicitación al Almirante Guise congratulándolo por la hazana cumplida. Recordando después la acción de la marina patriota, en su Memoria, decía que nuestro poder naval gravitó sobre las aguas del Pacífico con eficacia innegable. "La

escuadra ha sostenido, por su parte, nuestro poder en el Pacífico. Hizo grandes esfuerzos de valor, cuando se sublevó la guarnición de las fortalezas del Callao, trabajando posteriormente con mucho empeño".

Fué sensible que la vida de Sánchez Carrión se acortara tanto que no le permitió comprobar lo que había acontecido con la sublevación de los buques enemigos cuando arribaron a México después del combate de San Lorenzo.

De lo anteriormente expuesto puede sacarse las siguientes conclusiones:

El interés y atención de Sánchez Carrión, como Ministro General de Bolívar, dirigidos tanto a cuidar de la eficacia de nuestra armas navales como de los ejércitos de tierra y fué el apoyo moral y material, prestados por Bolívar y Sanchez Carrión, que permitió el éxito de nuestra armada, inferior en poder, sobre la escuadra realista;

Los peruanos estuvieron en mayoría absoluta en la acción marítima de los buques que comandó Guise.

# LA ACCION DE LOS GUERRILLEROS INDIGENAS Y MESTIZOS CONSOLIDO LA EMANCIPACION DEL PERU Y DE AMERICA

Por el Dr. Atilio Sivirichi

## (Síntesis)

El trabajo que presento a la consideración del I Congreso Nacional de Historia del Perú, trata de demostrar que los guerrilleros americanos prepararon el camino de la libertad, lucharon y se sacrificaron por el sacrosanto ideal y consolidaron la Emancipación del Continente. Con esta finalidad, se enumera, en forma sintética, la participación de los guerrilleros en los principales movimientos revolucionarios de América.

Con referencia específica al Perú, se demuestra claramente cómo los guerrilleros indígenas y mestizos, actuaron en forma ininterrumpida durante la Gesta Libertaria, facilitando la acción de las corrientes emancipadoras, tanto sanmartinianas como bolivianas, que convergieron en el Perú, primero, porque nuestro país era la fortaleza más poderosa de la resistencia española en América, y, porque la consolidación de la libertad del Perú era la de sus respectivos países.

La participación heroica de los guerrilleros peruanos, demuestra que el Perú, en lugar de haber asumido una actitud pasiva, sin contribuir a la libertad continental, como se afirma, fue el país donde se luchó con más ahinco por la sagrada causa.

Conviene luego ante todo, determinar el concepto de "guerrillero" que, en su acepción justa, se aplica al indígena o grupo de individuos civiles, que sin pertenecer al ejército permanente o regular, toman parte en la acción armada; guerreros improvisados que luchan en partidas de "organización rudimentaria" y de instrucción militar elemental, molestando continuamente al adversario, auxiliando al ejército regular y dispersándose, para nuevamente agruparse. Este es el caso de los guerrilleros americanos, que, como los de la Guerra de la Independencia de España, lucharon heroicamente por la Emancipación.

La acción de los guerrilleros ha sido anónima en su mayor parte y muchas veces ignorada. Sólo se conocen las acciones de muy contados caudillos guerrilleros, de donde se deduce que es lógico determinar su valiosa contribución al

triunfo de la Libertad Americana. Tratándose del Perú, la obra de los guerrilleros fue determinante, pudiéndose calcular en 10,000 el número de vidas que se ofrendaron en holocausto a la emancipación del Perú y con ella del Continente americano.

El trabajo que presento al Congreso de Historia estudia la participación de los guerrilleros en las campañas del Alto Perú, al lado de los ejércitos argentinos; en la campaña de Arenales de 1820; en el sitio y bloqueo de Lima que hizo posible el ingreso del Ejército Libertador; en las campañas de la sierra contra Ricafort, Canterac y Carratalá en 1821 y 1822; su intervención de las campañas del sur con Miller, en 1821; el valioso y decisivo concurso que prestaron durante la campaña final de 1824, en Junín y Ayacucho, y segundo sitio del Callao.

Lógico es, pues, consagrar la obra y heroísmo de los guerrilleros indígenas de la Emancipación, mediante las dos iniciativas que el autor presenta al Congreso de Historia: una para que en las escuelas y colegios de la República se exalte el patriotismo de los guerrilleros en las luchas por la independencia nacional; y otra, para que en los Andes Peruanos se erija un monumento que perpetúe la acción gloriosa de los guerrilleros anónimos que lucharon y se sacrificaron por la Patria.

# EL GENERAL AREQUIPEÑO DE LOS REALES EJERCITOS DON JUAN MANUEL DE GOYENECHE

**Por el Ing. Guillermo Quedas Valdivia**

**(Síntesis)**

Aparte de los grandes servicios que prestó a España, el General Goyeneche puede ser considerado como una figura peruana notable, en el período de la Emancipación, si se considera en cierto modo la libertad del Perú como una guerra civil.

Primero, porque sus triunfos militares fueron glorias del soldado peruano, ya que gran parte de los ejércitos que comandó Goyeneche eran formados por peruanos. La Historia militar del Perú escrita con criterio técnico tiene que considerar las campañas de Goyeneche como páginas brillantes de nuestros anales militares; y segundo, porque a pesar de que España lo colmó de honores no dejó de ser peruano y prefirió abandonar su propia tierra para no contrariar el sentimiento separatista de sus compatriotas.

José Manuel de Goyeneche nació en Arequipa el 13 de junio de 1775. Hijo de un militar ennoblecido por el Rey, sentó plaza en las milicias, viajando luego a España para perfeccionar sus estudios militares. Pronto tuvo oportunidad de revelar sus excepcionales condiciones de valor y carácter durante toda su vida militar. En enero de 1797 combate en Cádiz contra la escuadra inglesa. En recompensa de estos servicios recibe cargos oficiales y viaja por Europa elevando su bien ganado prestigio.

En 1810 arriba a Buenos Aires donde interviene con propósitos pacificadores. Pasa a Montevideo donde tiene destacada participación en los acontecimientos de entonces; y vuelve a Buenos Aires de donde se dirije al Alto Perú.

No obstante la extraordinaria lealtad que dispensó a la Corona de España, Goyeneche, resolvió retirarse del Perú, mirando de frente la jornada que por la libertad emprendía los peruanos. Su último y gran servicio prestado a la Metrópoli fue detener en Huaqui el avance de los ejércitos argentinos. Ya Goyeneche estaba en la madurez de su vida y había merecido en premio a ese triunfo militar el título de Conde de Huaqui.

Es entonces que respetuoso del sentir nacional adopta la decisión de ale-

jarse del Perú para no contrariar los ideales de Patria, que él también, después de todo siente; es la evocación de los acontecimientos, contemplados a través de sus sacrificios y amarguras. Es de subrayar que en todo suceso en que él intervino,hubo de ser bajo la lealtad al Rey, pero por el honor del ejército peruano que organizábase en esa época, por el ideario espiritual de los criollos que deseaban abolir la opresión colonial, como un gesto y un móvil moral, abandonó el Perú.

Gracias a eso y utilizando la veracidad del relato que despréndese de la vida de Goyeneche, en el lapso que marca una época para la historia del Perú, es que este notable militar arequipeño recibe la ofrenda y el tributo de nuestra admiración.

Los Dres. Rafael Aguilar, Senador por el Cusco, Dr. Ariza Angulo, delegado de Venezuela, Tnte. Crnl. Jaymez y un grupo de congresistas en la recepción en el Palacio Municipal.

# LOS PLANES Y LA CONDUCCION ESTRATEGICA EN LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA

**Por el General Felipe de la Barra**

**(Síntesis)**

La guerra —cualquiera que fuere la época y lugar— está regida por factores de naturaleza técnica, política, moral material, económica y sociológica. Cada uno de estos factores enfoca aspectos propios pero que deben guardar, entre sí, y con las ramas en que se diversifican, estrecha correlación o interdependencia para poder culminar con éxito en las fases de organización, preparación y ejecución de la lucha.

Dentro del factor técnico son determinantes la estrategia y la táctica, modalidades que se definen así: *estrategia,* el arte de dirigir y conducir las operaciones combinadas para llegar a la batalla; *táctica,* el arte de dirigir y conducir la acción en el campo de batalla. Se rigen a su vez: la primera, por **principios** que emanan del espíritu de la guerra misma, vista como ciencia y arte; la segunda, por **procedimientos** cuyas reglas de ejecución provienen anteladamente de los medios materiales que se emplearán en la batalla. La buena o mala aplicasión o adaptación de unos y otros, según la situación o casos del momento, imprimen, junto a otros elementos, fuerte gravitación sobre los resultados de la contienda, es decir, la victoria o la derrota.

A la Historia Militar interesa, de consiguiente, investigar las condiciones de aplicación de la estrategia y la táctica, principalmente de la primera, como fruto de enseñanzas que permitirán poner en evidencia la maestría del caudillo o conductor, el valor del combatiente, la preponderancia del armamento, la gravitación económica, el aporte material y moral del país, y, por último, la posición del beligerante contrario .

De acuerdo con esta premisa estudiamos en nuestro trabajo, presentado al I Congreso Nacional de Historia del Perú, los planes de operaciones y la conducción estratégica en las campañas de la Guerra de la Independencia del Perú, y la cual, siguiendo orden cronológico, comprende cuatro períodos, a saber:

—**I PERIODO,** *SAN MARTIN* (8 de Setiembre de 1820— 20 de Setiembre de 1822);

—**II PERIODO,** *JUNTA GUBERNATIVA* (Setiembre de 1822— Febrero de 1823);

—III PERIODO, *RIVA AGÜERO* (Febrero—Noviembre de 1823);
—IV PERIODO, *BOLIVAR* (1824).

### Período de San Martín

El Protector ante el temor o en previsión —que justificaron los hechos— de no contar con ningún auxilio ulterior de Chile o de las Provincias del Plata, antes de buscar al enemigo arriesgando en una sola acción todo su poder, decide robustecer y afianzar su situación militar y política, es decir: reforzar los efectivos que ha traído en la Expedición Libertadora (4,430 hombres repartidos en 6 batallones de infantería, 2 batallones de artillería y 2 regimientos de caballería), organizar y crear fuentes de recursos propios y propagar el espíritu revolucionario. Lo primero, consigue de inmediato gracias al gran número de voluntarios que ininterrumpidamente afluyen a su Cuartel General en Pisco y Huaura,y conjuntamente con la organización de un cuerpo de guerrilleros cuyos comandos internos confía a los peruanos Vidal, Quiróz, Navajas, Ayulo, Elguera y el cacique Ninavilca, organizaciones éstas —como las que posteriormente se fueron creando— que prestaron valiosos servicios, entre otros liberando al ejército de los riesgosos y delicados servicios de seguridad estratégica y de protección táctica, así como acosando a los realistas bajo diversas formas; lo segundo, acoplando buenas cantidades de abastecimientos y organizando las fuentes productoras en los valles de la costa que va dominando; y lo tercero, promoviendo la adhesión a la causa revolucionaria, que fue entusiasta y avallasadora. En el breve espacio de cuatro meses estos propósitos, sobre todo los de índole política, son logrados, pues ha convulsionado las poblaciones del litoral, de Guayaquil a Ica, y en el interior, de Tarma a Huamanga, asestando incluso buen golpe a las tropas del Virrey mediante la Expedición Arenales que bate a O'Reilly en la batalla del Cerro de Pasco el 6 de diciembre de 1820. La obtención de tales propósitos, sea dicho de paso, no resultó difícil porque las ideas de independencia se hallaban ya esparcidas desde años atrás en gran parte del antiguo Virreynato del Perú. La sublevación de Túpac Amaru en 1780, pese a su disfraz "*fidelista*", y la formidable revolución de Pumacahua en 1814, mediando entre ambas los numerosos movimientos y conspiraciones de 1805, en Cusco, Lima, Tacna, Huamanga, Huánuco, Arequipa y también la conspiración de Espejo en el Real Felipe, en 1819, todos los que fueron ahogados en sangre, testimoniaron el deseo de liberación que animaba a los peruanos. **"El Gobierno de Lima** — es así como dijo San Martín en su manifiesto de Pisco del 13 de octubre de 1820— **ha hecho derramar a torrentes la sangre de los peruanos para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes".** El mismo San Martín, así como O'Higgins, por último, habían recibido constantes insinuaciones de Lima para acudir en auxi-

lio del Perú, llegando al extremo de que el comité que centralizaba la propaganda, accionado por Riva Agüero, enviase a San Martín un plan de invasión.

Tal fue el clima a la iniciación del período y en cuanto a las operaciones y acciones principales registradas durante su curso han sido: la 1ª Expedición de Arenales a la Sierra, el intento de ofensiva del ejército que desde Huaura avanza hasta la línea del río Chancay, pero desde donde debe replegarse a sus antiguas posiciones porque le ha fallado la intervención de Arenales que debía descender de la Sierra; la expedición de Miller al Sur que conmovió las poblaciones de la Costa y obtuvo buenos éxitos en las acciones de Mirave, Moquegua y Calera; la 2da. Expedición de Arenales al interior que no dió ningún resultado favorable; y la operación sobre Ica que terminó con el desastre de la división Tristán en Macacona. A este cuadro se añaden la primera capitulación del Real Felipe, que consolidó a los patriotas la supremacía marítima, y la victoriosa participación de la División de Santa Cruz en la campaña de Pichincha que elevó el nombre de las primeras tropas peruanas regulares. Pero tales acciones —cuyo número total ha sido de 18— se caracterizaron por intentos de simple diversión o desgaste del enemigo, careciendo, por lo tanto, de repercusión estratégica. Es cierto que el avance de Huaura sobre Chancay pretendía el ataque del ejército realista, pero sin que esto se realizara por la causa antes anotada, y que también San Martín trazó el plan de campaña de la Primera Expedición a Intermedios, cuya concepción se orientaba a obtener la decisión de la guerra, pero que no pudo llevarla a cabo por su resignación del mando, como consecuencia de la entrevista de Guayaquil.

Aparece, por lo tanto, que la estrategia concebida y aplicada por San Martín fue únicamente de "debilitamiento" del enemigo, contraria desde luego a la de "aniquilamiento", que es la que debe prevalecer, porque persigue la destrucción de las fuerzas del adversario mediante la batalla, fin supremo de la lucha; es decir, la estrategia que él mismo aplicó con tanto brillo y acierto en sus célebres campañas de Chile y que le valieron el renombre de Gran Capitán de los Andes.

Dentro de esta modalidad operativa las operaciones tácticas no asumen, como es natural, ningún relieve por lo que relegamos el estudio de su conducción.

### Período de la Junta Gubernativa

Se llevó a cabo la Primera Expedición a Intermedios y cuyo plan de campaña, trazado por San Martín, como se ha dicho, comprendía acciones simultáneas en las direcciones del valle del Mantaro, región Arequipa —Cusco— Puno y territorio del Alto Perú, de manera de atraer y batir separadamente a cada uno de los agrupamientos realistas situados hacia estas direcciones, y entre los cuales

el agrupamiento principal —grueso del ejército— estaba constituido por las tropas del valle del Mantaro al mando de Canterac. Las acciones antedichas serían cumplidas: por el Ejército del Sur (acción principal), que desde el Callao se trasladaría por mar hasta Arica, obrando luego, sea en la dirección de Arequipa—Puno o sea en la del Alto Perú, dándose la mano, en este caso, con un cuerpo auxiliar argentino que penetraría por Salta; y por el Ejército del Centro, que partiendo de Lima, donde se estaba organizando, operaría sobre el valle del Mantaro. Pero contrariamente a las determinantes del plan el cuerpo argentino no concurrió y tampoco el Ejército del Centro por negativa de la División auxiliar colombiana de Paz del Castillo, que debía integrarlo, unido a la indolencia de la misma Junta Gubernativa que no pudo o no supo hacer partir por lo menos a las tropas peruanas que integraban este núcleo.

La operación quedó así circunscrita a sólo el Ejército del Sur que opera en la región Tacna-Moquegua, la cual viene a constituir el único teatro. Pero moviéndose Alvarado con extrema lentitud y no siendo atraídos, fijados, ni siquiera molestados en sus bases los agrupamientos realistas, éstos quedan en libertad de concurrir fácilmente hacia esta última región y de batir, sucesivamente, a las fuerzas patriotas en las batallas de Torata y Moquegua, libradas el 19 y 21 de enero de 1823, respectivamente.

La concepción de este plan era netamente ofensiva, persiguiendo la destrucción del enemigo que sería batido en detall. Pero en todo plan de operaciones la idea estratégica, por luminosa que sea, nada vale si las posibilidades de ejecución son remotas o están sujetas a condiciones de tiempo y espacio cuya coordinación ni rítmo no se hallen en manos del jefe, o aún todavía, cuando la conducción, por parte de este jefe, es lenta, medrosa u ondulante. Tal ocurrió en lo que se ha llamado la Primera Expedición a Intermedios, no mostrando por ello ningún síntoma que revele su adaptación a los principios ciertos de la guerra, y determinando, como consecuencia, sus resultados favorables.

El plan y la conducción estratégica de esta campaña carecen pues de relieve; y en cuanto a la conducción táctica, que tal vez pudo enmendar los yerros estratégicos, no revela tampoco ninguna magnitud, a no ser el valor individual de los combatientes y de ciertas unidades, como la del batallón Legión Peruana, que por primera vez entra al fuego, y el episodio de sus jefes La Rosa y Taramona que sucumbieron heroicamente en la rada de Iquique.

### Período de Riva Agüero

Desde el momento que Riva Agüero asumió el Gobierno decidió una nueva operación militar, bajo su propia concepción y dirección, y con la idea de dar cima a la guerra de la independencia. Para el efecto delineó un plan de campa-

ña cuya idea matríz era actuar por varios puntos a la vez en el Bajo y Alto Perú, haciendo participar a cinco agrupamientos, pero cuya grandiosidad se fue reduciendo poco a poco, por consejos del mismo Bolívar, hasta adoptar el siguiente esquema: 1º El ejército peruano (principal), al mando del General Santa Cruz, se dirigiría a Puertos Intermedios para operar en las direcciones de: Arequipa—Puno, del río Apurímac o del río Desaguadero, según las circunstancias, y concurriendo a su acción los siguientes elementos: a) una división auxiliar chilena que se le uniría en Arica; b) las tropas colombianas llegadas a Lima, al mando de Sucre, que lo reforzarían o cubrirían por su flanco izquierdo según el curso de los acontecimientos; c) un cuerpo argentino (el mismo que no pudo concurrir la vez anterior) que fijaría a los realistas del Alto Perú; y 2º El ejército del Centro, constituido por el resto de las tropas auxiliares, todavía en Lima, y unidades peruanas en formación, que actuaría en el valle del Mantaro.

En sus lineamientos generales el plan era semejante al de la Primera Expedición a Intermedios. Pero también, en esta vez, quedaba sujeto a los casos aleatorios de presencia efectiva de los agrupamientos participantes y coordinación de sus movimientos, a través de caminos escabrosos y cubriendo grandes distancias, en lo operativo, y en lo político, sujeto a las contingencias psicológicas derivadas de las coaliciones, que en este caso fueron visibles, ya por el marcado desdén de los colombianos para cooperar y ya por la misma egolatría de Santa Cruz que no quería compartir su presunta gloria con otro, por lo que a la postre toda la operación queda reducida al ejército peruano, teniendo como teatro el Alto Perú, y el cual obtiene un éxito táctico en la batalla de Zepita, frente a las aguerridas tropas de Valdez, pero que una vez internado en el Alto Perú y dividiéndose él mismo, el Comandante en Jefe pierde totalmente la cabeza y el ejército es dispersado.

En conclusión, la idea estratégica que informa este plan de campaña busca la destrucción del enemigo mediante la batalla, pero para poder llegar a ésta con la participación de la totalidad de las fuerzas previstas, es menester asegurar previamente la concurrencia de los diversos agrupamientos y su reunión, casos que al no producirse determinaron el fracaso del plan al igual que en la Primera Expedición a Intermedios.

En cuanto a la conducción táctica, cabe destacar la batallla de Zepita que se planeó y desarrolló siguiendo las modalidades y procedimientos todavía dentro de los moldes del "orden paralelo", incluyendo el ardid de simular una derrota, efectuando un repliegue hasta determinada línea, y luego haciendo intervenir por sorpresa sobre el flanco o la retaguardia a elementos preparados de antemano, o a la caballería, intervención esta última que fue adoptada. Pero si el triunfo táctico correspondió a los peruanos, no fue decisivo porque no sólo le faltó el ac-

to de la persecución, lo que permitió el abandono del campo por Valdez, sino que el mismo vencedor abandonaba este campo a su vez.

### Período de Bolívar

Es el decisivo de la guerra y que brilla de por sí en la larga contienda de la emancipación americana. La victoria ha sido consecuencia, sin lugar a dudas, de estos factores juiciosa y hábilmente conjugados: la dirección de la guerra, la preparación de la campaña, la concepción estratégica y la conducción operativa. Lo primero, logrando la estabilidad política en el territorio ocupado por los patriotas después de la terrible anarquía que se había desencadenado; lo segundo, acopiando los recursos diversos exigidos por la guerra; lo tercero, organizado y preparando adecuadamente a las tropas que realizarán la campaña; y lo último conduciendo las operaciones con objetividad y sujeción a los principios de la guerra. El gran artífice de la obra fué Bolivar, y Sucre, secundado por La Mar y Gamarra, los hábiles interpretativos del pensamiento del Libertador y sus grandes ejecutores.

Las características de este período de la guerra son netamente militares. Nada de operaciones aisladas, nada de diversiones pretendiendo atraer a las tropas enemigas para batirlas separadamente. El Libertador ve un solo objetivo: el grueso del ejército enemigo y así marcha contra él con la totalidad de sus fuerzas reunidas, y aprovechándose, a la vez, de un momento inminentemente propicio, o sea cuando sabe la insurrección de Olañeta en el Alto Perú y que el Virrey ha desprendido una parte de sus fuerzas para someterlo. Su plan de campaña queda condensado en la siguiente carta que ha escrito al Coronel Heres el 15 de abril de 1824, desde Otuzco: **"Desde que he recibido la noticia de las diferencias entre La Serna y Olañeta, me he decidido a emprender la campaña contra Jauja en el mes de mayo. Los días que faltan de abril los emplearé en los preparativos necesarios, el mes de mayo en marchar y el de junio en combatir."**

La concepción estratégica es, pues, netamente ofensiva, y al tomar como objetivo al ejército enemigo se caracteriza por una estrategia de "aniquilamiento". Y desarrollada vigorosamente, como lo fue, tuvo como resultado la victoria, primero en Junín y luego, definitivamente, en Ayacucho.

En cuanto a la conducción táctica la batalla de Ayacucho ha seguido también los moldes del "orden paralelo", con ligeros síntomas en el campo de los patriotas de la "batalla maniobra", que se estructurara en las guerras napoleónicas, pero si bien revelando serenidad y maestría admirables en la conducción, tanto en Sucre, el Comandante en Jefe, cuanto en los Comandantes de División La Mar y Córdova, principalmente.

En lo que respecta a la batalla de Junín es bien sabido que tuvo caracterís-

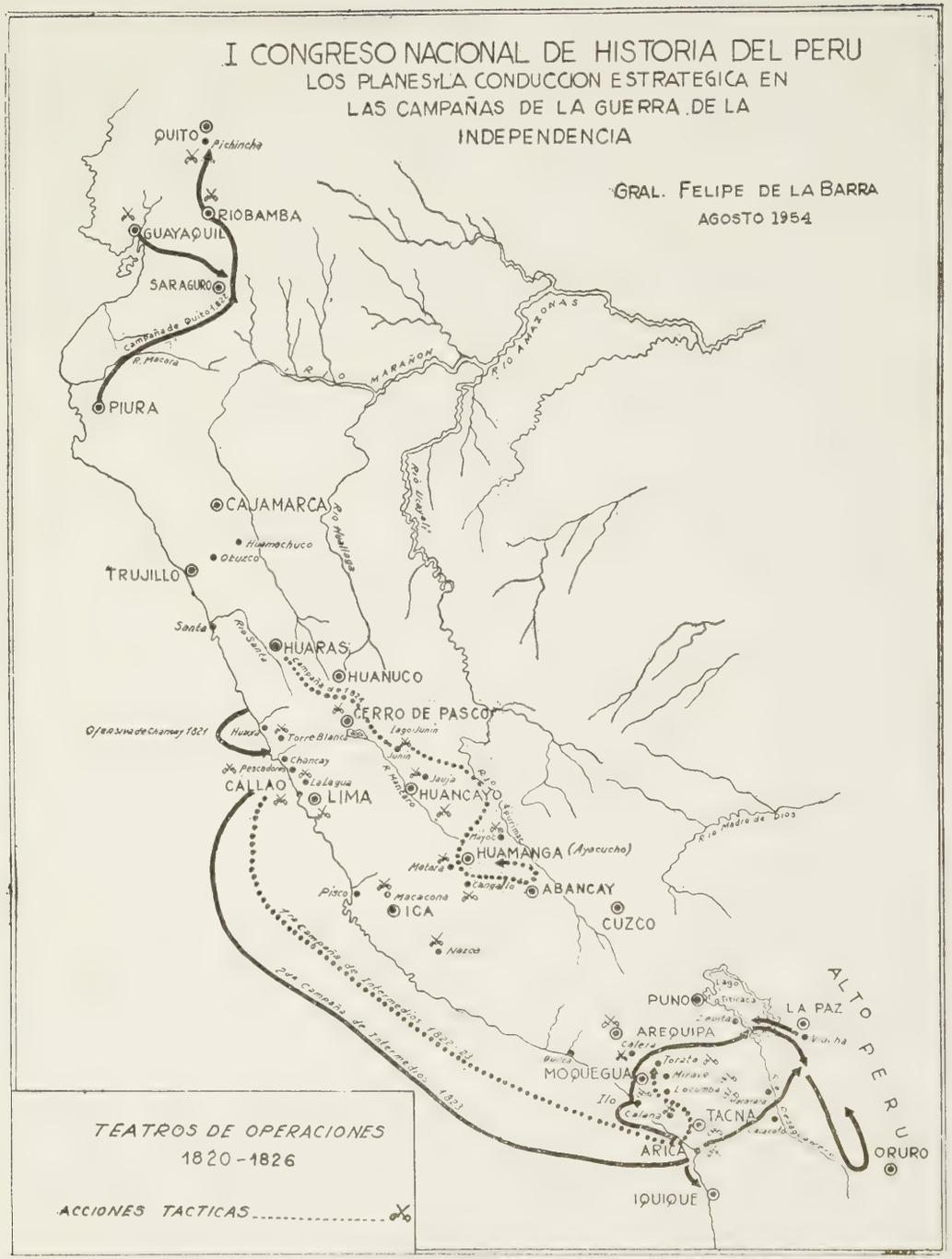
I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU
LOS PLANES Y LA CONDUCCION ESTRATEGICA EN LAS CAMPAÑAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
GRAL. FELIPE DE LA BARRA
AGOSTO 1954
QUITO
Pichincha
RIOBAMBA
GUAYAQUIL
SARAGURO
Campaña de Quito 1822
R. Macara
PIURA
RIO MARAÑON
RIO AMAZONAS
CAJAMARCA
Huamachuco
Obueco
TRUJILLO
Santa
Río Santa
HUARAS
HUANUCO
Campaña 1824
PASCO
Ofensiva de Chancay 1821
Huara
Torre Blanca
Lago Junin
Chancay
Pescadores
La Legua
CALLAO
LIMA
Junin
Jauja
HUANCAYO
Río Mantaro
Río Apurimac
Mayoc
HUAMANGA (Ayacucho)
Río Madre de Dios
Matara
Cangallo
ABANCAY
Pisco
Macacona
ICA
CUZCO
Nazca
1ra Campaña de Intermedios 1822-24
2da Campaña de Intermedios 1823
PUNO
Lago Titicaca
LA PAZ
AREQUIPA
Caleta
Quilca
MOQUEGUA
Torata
Mirave
Locumba
Ilo
Calana
TACNA
ARICA
IQUIQUE
ALTO PERU
ORURO
TEATROS DE OPERACIONES
1820 - 1826
ACCIONES TACTICAS

ticas muy peculiares: de un lado un choque solamente de las caballerías, y de otro una acción que hallándose prácticamente perdida de parte de los patriotas, se transforma súbitamente en victoria de éstos, por la audaz y violenta intervención del Escuadrón "Húsares del Perú", que al mando de Suárez y siguiendo la feliz inspiración del legendario Rázuri cargó contra el flanco y la retaguardia de los jinetes realistas empeñados en la persecución.

En la guerra de la independencia peruana, y de modo general en todas las campañas del continente, las armas de empleo fueron la infantería y la caballería. En el campo de los patriotas la artillería tuvo muy pequeña significación, no así en el de los realistas, quienes le dieron gran importancia, utilizando modelos de montaña y rodada, de fabricación peninsular, y para lo cual desde luego tenían mayor capacidad que aquéllos. En la campaña de Ayacucho, por ejemplo, el ejército de La Serna contó con 14 piezas de distintos calibres, de las cuales entraron en acción algunas baterías con la División Valdez para romper el frente de La Mar, pero el resto fue copado por la División Córdova. En el bando patriota prácticamente no hubo artillería, pues de las 2 piezas de a 4 con que se inició la campaña, un cañón se perdió en la sorpresa de Collpahuaico.

## Conclusión

La guerra en el Perú fue la última etapa de la cruenta lucha por la independencia de América. Su calendario militar se abre el 8 de setiembre de 1820 y se cierra, definitivamente, el 22 de enero de 1826 con la capitulación del Real Felipe del Callao. Mirando su desarrollo en el cuadro de los planes y conducción operativa, con excepción de la campaña de 1824 que evidentemente proyectó luz, no ha enriquecido por cierto el arte militar, y es porque cada período tuvo una fisonomía que no la delinearon los elementos regulares de la guerra, sino aquellos violentamente improvisados según el ritmo de las circunstancias. Pero en cambio esa guerra ha destacado como factores influyentes en el triunfo final, en el marco de aquel cuadro, la perseverancia en la idea, la prontitud en la preparación y el valor abnegado en la ejecución de parte de caudillos, de oficiales y soldados, siendo esos factores mayormente apreciables cuando se considera que esta guerra de liberación tuvo como escenario el baluarte más poderoso de la dominación española en el Nuevo Mundo, que fue el Virreinato del Perú y como guías en la defensa a los Generales peninsulares más aguerridos que se "jactaban de 14 años de triunfos".

# LA CONTRIBUCION DE LA ARMADA DE GUERRA EN LA INDEPENDENCIA DEL PERU

**Por el Cap. de Navío Víctor I. Carcelén y César García Rosell**

**(Síntesis)**

No puede hablarse de las guerras de la independencia del Perú y de América, sin que se haga hincapié en el concurso evidentemente valioso que prestaron las marinas de guerra de los nacientes estados americanos. Mediante el aporte de las escuadras libertadoras fué posible dar término feliz a las operaciones militares, desde el momento en que aquellas dieron golpe mortal al poderío marítimo español en el Pacífico y en el Atlántico sur, facilitando el transporte de los ejércitos que luchaban por la libertad de América, de uno a otro de los países beligerantes.

En lo que concierne al Perú, debemos establecer dos épocas en la contribución naval a favor de la independencia: la de los marinos auxiliares encabezados primero por Brown y después por Cochrane (1816—1822); y la que podríamos llamar propiamente armada peruana, a órdenes de Guise, entre 1822 y 1826, año éste en que capituló definitivamente la plaza del Callao.

Cochrane al retirarse de nuestras costas en 1822, dejó en poder de los patriotas, el dominio del mar puesto que había logrado eliminar a los buques españoles cuyas dos más fuertes unidades, **La Prueba y La Venganza,** terminaron por entregarse a los libertadores. El poder realista, en lo que concierne a este lado del Pacífico suramericano, quedó relegado a Chiloe, y representado por algunos barcos corsarios. Sin embargo, los realistas intentaron, si no reconquistar la supremacía marítima, entorpecer y hostilizar el servicio de comunicaciones a lo largo de la costa sur del Perú (llamada entonces de Puertos Intermedios), convertida en teatro de operaciones militares. Con dicho propósito corsarios salidos de Chiloé, a fines de 1823, consiguieron sorprender a los transportes patriotas cargados de tropa, como la fragata **Mackenna,** que conducía un Escuadrón de Húsares y al Batallón Nº 6, capturada y conducida a Juan Fernández.

Con Guisse, la marina de guerra del Perú entró en un intenso período de actividades bélicas. No sólo mantuvo el asedio de la plaza del Callao, ya en manos de Rodil, sino que pudo controlar los mares adyacentes; al mando de la Prueba (la **Protector)** persiguió a los buques que armó Rodil para hostilizar la navegación de los transportes colombianos entre el Itsmo y Guayaquil, pese

a lo cual el más audaz de estos corsarios, el **General Moyano,** capturó en el norte a dos barcos patriotas con tropas para el ejército de Sucre.

Con Guisse, por otro lado, se inicia la formación del personal de marinos peruanos para nuestra escuadra, cuyas unidades, como la corbeta **Libertad,** la fragata Monteagudo, y otras, están al mando de oficiales peruanos; y se forma y educa una generación de guardia-marinas que estaba llamada a figurar honrosamente en la historia naval del Perú, pudiendo citarse los nombres de Postigo, Boterín, Mariátegui, Elcorrobarrutia, entre los que se iniciaron bajo el comando de Guise.

Cabe anotar un hecho que da singular importancia a la actuación de la escuadra peruana: que de no haber sido por la eficiente y valerosa conducta de los marinos peruanos no habría sido posible mantener libre el mar para el seguro transporte de las divisiones colombianas que venían del Itsmo. Los buques peruanos eliminaron ese peligro, como se advierte en las comunicaciones del Libertador Bolívar al almirante Guisse, en los meses de enero y marzo de 1824.

España intentó recuperar el dominio del mar en 1824, enviando a estas costas del Pacífico dos buques de línea: el navío **Asia** de 77 cañones, y el bergatín **Aquiles;** pero no lograron su objetivo por la vigilante actitud de Guisse, que los amagó constantemente hasta obligarlos a dejar el Callao, rumbo al sur.

Los Libertadores comprendieron que el dominio del mar era esencial para la consecución de sus propósitos militares. Este mismo concepto tuvieron los primeros gobiernos del Río de la Plata y Chile al mantener comisiones en Europa para adquirir buques y contratar marinos. San Martín quiso llevar la guerra naval hasta España y Filipinas. Bolívar adquirió dos nuevas unidades para la flota colombiana, en 1824, y proyectaba algo más ambicioso: la formación de una armada de los estados americanos para defenderse de España, cosa que propuso por medio de sus delegados en el Congreso de Panamá (1826). Todos estos caudillos tenían presente un hecho notorio: que el dominio del mar era esencial para el éxito de la guerra. Por esto se preocuparon de crear una marina de combate lo más eficiente posible como el elemento de seguridad de las Patrias nacientes.

La marina peruana cumplió, pues, una misión libertadora y contribuyó a asegurar el triunfo de la Revolución oponiéndose y combatiendo el poder naval de España en el Pacífico sur.

# ANEXO

## FUENTES HISTORICAS PERUANAS

**Por el Dr. Raúl Porras Barrenechea**

**(Síntesis)**

En el Cap. I, el autor plantea la delimitación de los conceptos de Historia y Prehistoria y la clasificación de las fuentes que constituyen el material para la reconstrucción histórica. Luego de destacar que las fuentes monumentales y orales proporcionan el aporte sustancial que informa los estudios de prehistoria, en oposición a la historia científica que se basa en las fuentes documentales manuscritas o impresas, se esboza un croquis general de la historiografía peruanista tanto nacional como extranjera, incluyendo las últimas contribuciones a la "historia de la historia" en el Perú.

El Cap. II, dedicado al Lenguaje como fuente histórica, pone de resalto el valor de las dos grandes familias lingüísticas, quechua y aymara, como sustentadoras de las más importantes interpretaciones sobre el pasado peruano. Se analiza y estudia con detenimiento los primeros Vocabularios quechuas y los estudios quechuistas desde los albores de la época colonial hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que entran en decadencia hasta ser retomados por los grandes viajeros del siglo XIX (Tschudi, Markhan, Middenfort) y por estudiosos peruanos como Barranca, Fernández Nodal, Anchorena o Pacheco Zegarra. Las contribuciones posteriores, en que destacan quechuistas bolivianos, argentinos y ecuatorianos, incluyen trabajos sobre lingüística comparada y bibliografías generales del quechua. La exposición de los estudios lingüísticos de otras lenguas aborígenes —aymará, cauqui, muchic, lenguas amazónicas, etc— cierra este capítulo, que constituye en conjunto una novedosa y completa monografía sobre la materia.

Cap. III, se ocupa de la Arqueología como fuente histórica. Un severo estudio de la evolución de los trabajos arqueológicos, a partir de los extirpadores de idolatrías (Avila, Avendaño, Arriaga) y los viajeros del siglo XVII (Dombey, Humboldt), preludia el análisis de la obra de los viajeros novecentistas, precursores de la investigación antropológica: D'Orbigny, Angrand, Bollaert, Markham, Tschudi, Middendorf y, sobre todo, E. Squier y Ch. Wiener, de quienes se hace sendas exposiciones críticas, en un valioso esfuerzo por rescatarlos de la penumbra de que usualmente los rodea la crítica superficial de la arqueología. En igual forma se recapitula la obra de Rivero y los aportes de los dos grandes pilares

de la arqueología peruana, Uhle y Tello, a quienes se dedican nutridas páginas en que alterna la semblanza biográfica —animada de ágiles impresiones personales— con el ajuste de los logros científicos a la luz de la más reciente crítica. Los trabajos de Kroeber y la escuela norteamericana, como los de otros investigadores peruanos y extranjeros, declaran la importancia capital que ha adquirido la tarea arqueológica para el esclarecimiento de la prehistoria peruana. El capítulo concluye con un panorama de las principales colecciones y museos arqueológicos peruanos y extranjeros y con un recuento de las guías bobliográficas y manuales. Como el capítulo anterior lo hiciera sobre el Lenguaje, éste consigue dar respecto a la Arqueología una orgánica y precisa visión de conjunto, en terreno hasta hoy prácticamente inédito en anteriores repositorios sobre las fuentes históricas.

El siguiente capítulo, concerniente a la Escritura y la Historia entre los Incas, pasa revista a los diferentes sistemas pictográficos y de ideogramas que arrojan luz sobre el Perú prehispánico. Fundado en concordes testimonios de las crónicas, el autor establece la existencia de dos sistemas de escrituras: quilca y quipu, identificando el primero —lienzos o tablas con dibujos, a menudo conservados en el Puquin cancha o museo de tablones pintados con la pictografía en la moderna acepción del vocablo. Un minucioso estudio del quipu, a través de los cronistas y de los trabajos de etnólogos y arqueólogos modernos, en sus más diversas modalidades (quipu de cuenta, retórico, imperial, legislativo, parte de batalla, administrativo, etc.), permite al autor concluir por la consideración del quipu como sistema de contabilidad y auxiliar nemónico para funciones diversas, que requirieron el adiestramiento de quipucamayocs en escuelas especiales, como así mismo la asociación quipu-cantar, que revela el binomio gracias al cual sobrevivieron los mitos, los hechos de guerra y las esencias más puras del alma incaica.

El Cap. V. Mito y Epica incaicos, y el VI, Los Cronistas, de una notable conferencia sustentada por el autor en ocasión de las fiestas centenarias de la Universidad de San Marcos en 1951, son dos logradas síntesis en que se vierten las más características notas de la historia peruana en los períodos de los epígrafos. El estudio del verdadero carácter de la mítica incaica descubre el valor del cuento y la fábula como anticipos de historia, la existencia de una "cosmología sonriente" que sustenta la confianza en los destinos de la raza, y el haylli o canto colectivo exaltatorio y de triunfo, que canalizan lo mejor del espíritu indio hacia la historia épica y la historia oficial pragmática, sancionadora y ejemplar, plena de orientación moral. El Capítulo de Los Cronistas, descubre igualmente, los valores de la crónica castellana y resume en forma definitiva, al

estudiar su trasplante a las Indias, la fusión esencial de los elementos español e indio—logrado con plenitud en Garcilaso—, y el valor de testimonio esencial de la crónica, que salva a la historia incaica del olvido y la desaparición en el tiempo por falta de escritura.

El Cap. VII se ocupa de la Historia de la época incaica, desde las primeras obras históricas españolas del siglo XVII y las de Raynal, Robertson, del XVII; la historia de orientación romántica—liberal del siglo XIX (Presscott, Lorente, Markham) y la tendencia sociológica-jurídica (Spencer, Cunow, D' Orbigny, Letournau) y la económica y etnográfica (Baudin, Valcárcel), permiten en estudio puntual y rigurosamente crítico de los diversos enfoques de la historiografía de tres siglos sobre los Incas. El capítulo incluye un análisis exhaustivo de la obra de Riva Aguero y los aportes sustanciales de sus investigaciones y su valor de historiador clásico de gran estilo. Termina el capítulo con las obras generales y monográficas peruanas o extranjeras de fines del siglo XIX y principios del XX, y con las últimas aportaciones sobre los aspectos económico, social, jurídico y artístico de la época incaica.

Tres capítulos, VII, IX, X, han sido dedicados a la historia del período colonial. El primero estudia los repositorios, bibliografías y colecciones de documentos coloniales, analizando la obra eurística de Medina, Palma, Paz Soldán, Mendiburu, Vargas Ugarte, etc. y las publicaciones fundamentales de González Barcia, Fernández Navarrete, Tornaux Compans, Torres de Mendoza, Jiménez de la Espada, Gonzales de la Rosa, Medina y Levillier. En seguida se informa sobre las diferentes clases de documentación colonial: Cedularios Reales, Memorias y Relaciones de virreyes o audienciales, Juicios de residencia, Colecciones de leyes y ordenanzas, Libros de cabildo, Relaciones geográficas, Guías Geográficas. Por último, se da cuenta de los más importantes archivos y bibliotecas peruanas y extranjeras que guardan documentos de la época estudiada. El Cap. IX se ocupa de las formas particulares de la historia colonial: diaristas, misceláneas, crónica conventual, poemas históricas, cronistas de ciudades o sucesos particulares. El Cap. X estudia los historiadores de la época colonial: sendas valoraciones críticas de la obra de Lorente, Mendiburu, Vargas Ugarte, y, particularmente, sobre el Padre Cappa, se conjugan con las numerosas reseñas sobre formas especiales de la historia: del derecho indiano, de la vida intelectual de la colonia, del arte colonial, de la historia urbana, económica, eclesiástica y de la ciencia. Se incluye, finalmente, el estudio de las historias generales de América y las últimas contribuciones norteamericanas a la historia colonial.

El Cap. XI, sobre la historia de la Emancipación, previa clasificación de las

fuentes de dicho período, estudia las colecciones documentales peruanas y las venezolanas y argentinas (Odriozola, Dancuart, Loayza; O'Leary y Lecuna; Archivo de San Martín; etc.); luego, la correspondencia diplomática extranjera, los periódicos de la independencia, los libros de memorias y viajes (Pruvonena, Mariátegui, Miller, Cochrane, etc.) y finalmente los historiadores peruanos y extranjeros de la independencia.

El Cap. XII, Fuentes de la historia Republicana, se ocupa de las colecciones documentales, periódicos y anales oficiales, Alegatos de límites y colecciones de tratados, etc. Especial atención y desarrollo marcan al autor los periódicos y revistas republicanas y la obra de los viajeros ,Tristán, Tschudi, Radiget, Raimondi etc.), sobre lo que se formula información de primera mano y se vierte apreciaciones fundamentales. Un detallado estudio de las historias de sucesos particulares permite seguir de cerca la evaluación histórica del Perú republicano; a esto se agrega el examen de las historias especiales: del derecho, económica, militar y naval, eclesiástica, de la cultura, de la ciencia, del arte, de la geografía y cartografía y de la iconografía. El autor ha concedido especial desarrollo a la historia geográfica y cartográfica (105 páginas): por la profusión informativa, la novedad y prolijidad en el análisis de una copiosa y muy poco conocida bibliografía cartográfica y por la seriedad del juicio de síntesis sobre esta etapa de la evaluación de la cartografía peruana, constituye el presente estudio el único instante científico emprendido hasta hoy sobre la materia. Como en el caso del Lenguaje y de la Arqueología, el autor se ha preocupado de ofrecer amplios desarrollos precisamente en aquellos aspectos que hasta ahora no contaron con ningún estudio especial. La historia iconográfica, expuesta con particular interés en lo referente a los dibujos de Pancho Fierro, Fuentes, Merino, Bonnaffe y sobre todo Lencio Angrand, avalora este capítulo que en conjunto hace una novedad que ha de suplir un urgente reclamo de la historiografía peruana.

El Cap. XIII, dedicado a los historiadores de la República, demuestra una vez más el deseo del autor de ahondar en aquellos aspectos más necesitados de una revisión y compulsa serias: las historias republicanas, desde los ensayos de Córdova y Urrutia, de Gervasio Alvarez, Pagador (sobre los que abunda la información novedosa), de Bilbao y Espinoza; luego, las historias de Lisson, de Lorente, de Cortegana, hasta la primera gran obra de síntesis de Paz Soldán. Extensos juicios críticos sobre la obra de Markham, de Nemesio Vargas, de Dávalos y Lisson y de Wiesse, traducen las pautas más nítidas de la historiografía republicana. Se descubre la influencia de Gonzáles Prada en la exégesis histórica, como la tendencia sociológica que le imprimen García Calderón y Riva Agüero.

Redondean el capítulo las visiones de la historia nacionalista de Belaúnde y la obra de Basadre, concluyendo con las últimas aportaciones y ensayos.

El último capítulo, es un catálogo de libros, folletos y artículos sobre la geografía e historia regionales. Cerca de 800 títulos, ordenados cronológicamente; por Departamentos, suministran un material de primera mano para la investigación regional inmediata, rescatando del olvido una buena cantidad de artículos o estudios diseminados en periódicos o revistas no especializadas.

# CUARTA PARTE

## Acuerdos, Recomendaciones, Declaraciones y Votos.

SUMARIO

I.—Acuerdos especiales

II.—Acuerdos generales.

## I.—ACUERDOS ESPECIALES

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Expresar su reconocimiento al señor Presidente Constitucional de la República, General de División D. Manuel A. Odría, Presidente Honorario de este Congreso, por haber auspiciado y prestado el apoyo de su Gobierno a la realización del Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Expresar su reconocimiento a los Señores Ministros de Guerra, de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, por su apoyo y cooperación en la realización de este Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

1º Solicitar a los Poderes del Estado, y, especialmente, al Poder Ejecutivo, auspicien el estudio, redacción e impresión de la HISTORIA INTEGRAL DEL PERU;

2º Solicitar a los Ministerios de los Institutos Armados, auspicien el estudio, redacción e impresión de la HISTORIA MILITAR INTEGRAL DEL PERU.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Tributar un voto de aplauso al Historiador Militar Coronel Manuel C. Bonilla, principal Fundador y Presidente Emérito del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Expresar su reconocimiento a los diarios "El Comercio"ª "La Prensa", "La Crónica", "La Nación" y a los diarios de provincias, asi como a la Radio Nacional del Perú y a las radioemisoras de la República, por su importante cooperación en la realización de este Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Expresar su reconocimiento al señor General Director del Centro de Altos Estudios Militares, General José del C. Marín, y al señor Coronel Director de la Escuela Superior de Guerra, Alfredo Rodríguez, y al señor General Comandante

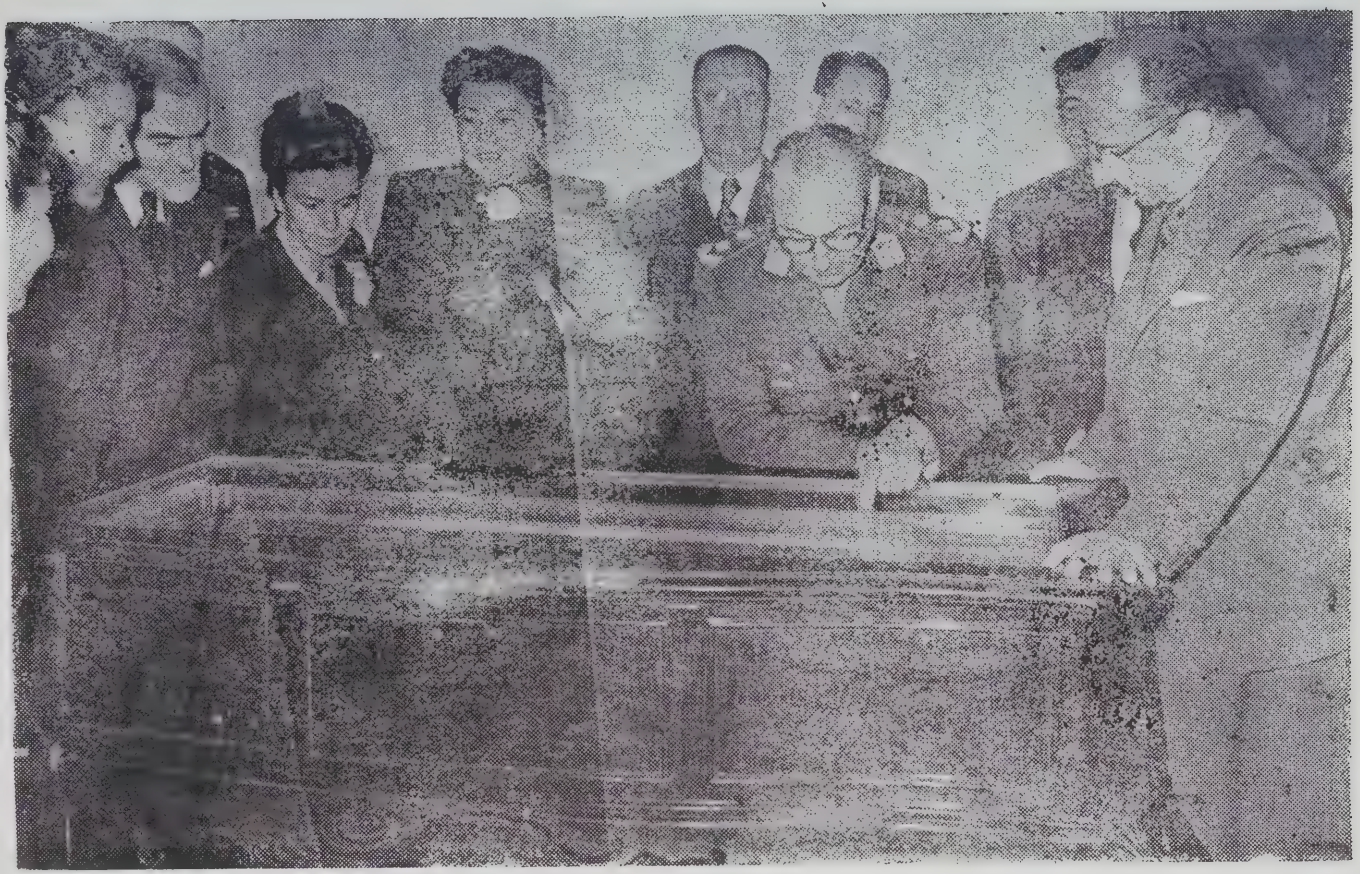

Los presidentes de las delegaciones de Argentina y Venezuela leyendo el acta de la Jura de la Independencia en la recepción ofrecida por el Alcalde de Lima en el Palacio Municipal.

General del Centro de Instrucción Militar del Perú, General Carlos A. Miñano, por la cooperación que han brindado para la realización de este Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Rendir homenaje a los historiadores militares General Carlos Dellepiane, Coronel Celso N. Zuleta y Capitán de Fragata Manuel I. Vegas García.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Expresar su reconocimiento al Señor Luis T. Larco Alcalde del Honorable Concejo Provincial de Lima por su especial atención a los Miembros del Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

1º Expresar un voto de reconocimiento al CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS MILITARES DEL PERU, por su iniciativa de convocar este I Congreso Nacional de Historia, y a su Presidente General D. Felipe de la Barra, y a la Comisión que preside el Capitán de Navío Víctor Carcelén, e integran los señores Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Pedro Ugarteche, Dr. Manuel Belaúnde Guinassi, Sr. César García Rosell y Sr. Manuel Vegas Castillo, por su diligente acción en la dirección y organización del Certamen, respectivamente.

2º Expresar un voto de reconocimiento al Dr. Jorge Basadre, por su iniciativa y dirección del SYMPOSIUM de Profesores de Historia del Perú.

3º Tributar un voto de aplauso a las Delegaciones de las Universidades de la República por su participación en este Congreso.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Recomendar a los historiadores y autores de textos de enseñanza de Historia del Perú, y, en general a los que se ocupan de esta disciplina, que al mencionar a los Próceres de nuestra Independencia sean cautos en la interpretación de las fuentes documentales para no incurrir en defectos propios de quiénes, actuando en el período histórico de la Emancipación, pusieron beligerancia e interés político en sus apreciaciones críticas.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU,

Acuerda :

Recomendar a las Municipalidades de la República dispongan lo conveniente para la recopilación de informaciones y datos históricos sobre el patriotismo de sus pueblos, su contribución a la Independencia del Perú, la nómina de sus hijos más ilustres en la etapa emancipadora y los documentos originales que lo comprueben.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

EL I CONGRESO NACIONAL DEL PERU,

Acuerda :

Recomendar al Ministro de Educación Pública se tomen en cuenta las conclusiones a que ha llegado el Symposium de Profesores de Historia del Perú.

Lima, 13 de Agosto de 1954.

## II.—ACUERDOS GENERALES

### PRIMERA SECCION

### RECOMENDACIONES

1º—Que las Municipalidades de las capitales de Provincia abran un "Registro Histórico de la Libertad", en el que inscribirán los nombres y hechos que recuerden el patriotismo de sus hijos y la contribución que los pueblos ofrecieron a la Independencia del Perú.

2º—Eliminar de los textos de enseñanza de Historia del Perú y de América las apreciaciones y términos apasionados que deprimen la personalidad de algunas figuras peruanas o continentales que sirvieron lealmente los ideales de la emancipación americana.

3º—Que los historiadores e investigadores nacionales al redactar sus obras y textos sobre la Historia de la Independencia Nacional procuren dignificar y exaltar la personalidad de los próceres peruanos que lucharon por la libertad del Perú y contribuyeron a estructurar nuestra organización republicana.

4º—Solicitar de los Poderes Públicos, en resguardo y defensa del acervo documental del Perú, y del fomento de las investigaciones históricas, la creación de una Escuela de Archiveros.

5º—Considerar que sin perjuicio de la centralización de documentos, ordenado por leyes especiales, se conserven los Archivos Regionales en su propia sede prestándoles el mismo apoyo y garantías que a los Archivos de la Capital.

6º—Solicitar el apoyo del Estado para que se sancione severamente a los que trafican con documentos históricos pertenecientes a los Archivos Nacionales, tanto en el Perú como en el extranjero, gestionando la devolución de los repositorios que hayan salido clandestinamente del territorio peruano.

7º—Reclamar la dación de disposiciones gubernativas que autoricen la libertad de investigación en los archivos diplomáticos y militares del Perú siempre que no tengan carácter extrictamente secreto.

8º—Recomendar se expidan disposiciones por el Gobierno para la catalogación e inventario de los fondos documentales conservados en los archivos de las dependencias del Estado, para facilitar las investigaciones y como medio de evitar su evasión o pérdida; y la publicación de los índices correspondientes, y, paulatinamente, los textos respectivos.

9º—Recomendar la publicación por el Estado de la **Historia del Perú** escrita por el prócer Coronel Juan Basilio Cortegana, testigo y actor peruano de la Independencia, y cuyos manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional de Lima.

10º—Emitir un voto de agradecimiento al Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires por su cordial ofrecimiento de donar al Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, y con motivo de este I Congreso, de una reproducción en micro-film de los documentos peruanos de la Independencia, que forman parte de la Colección Gutiérrez de Quintanilla, y de los cuales ha remitido algunos rollos, así como el obsequio de la edición de las cartas cruzadas entre San Martín y Castilla.

11º—Emitir un voto de reconocimiento al Capitán de Fragata Jacinto E. Yaben, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, por haber publicado la Biografía del Libertador Gran Mariscal Castilla, y obsequiado ejemplares al I Congreso Nacional de Historia del Perú.

## SEGUNDA SECCION

### RECOMENDACIONES:

1º—Que se dé preferencia al uso del término **Independencia,** en lugar de "Emancipación" y "Separatismo" en toda obra de carácter histórico sobre el período de las luchas de liberación de España de 1810 a 1826, por ser el que adoptaron los Libertadores en los documentos de la época.

2º—Recomendar la organización de un Instituto Peruano de Historia de las Ideas.

3º—Difundir la "Carta a los Españoles Americanos" del ex-jesuita Juan Pablo Vizcardo; que se haga exhaustiva investigación sobre las relaciones intelectuales entre Vizcardo y Miranda; y que se divulge en el Perú la obra del Padre Batllori sobre Vizcardo y su propaganda revolucionaria.

4º—Intensificar las gestiones para la repatriación de España de los restos del Inca Garcilaso de la Vega y su inhumación en la Catedral del Cusco.

5º—Recomendar el estudio crítico y documental de la situación económica del Perú en el siglo XVIII como uno de los factores más importantes que intervinieron en la emancipación nacional.

### DECLARACIONES:

1º—Que la Independencia Nacional no rompe la continuidad de la vida histó-

rica peruana, siendo al mismo tiempo la consecuencia genuina de un proceso de afirmación nacional, por lo cual el derecho de la intervención de otros países americanos actúa sólo como elemento coadyuvante.

2º—La independencia simultáneamente acentúa y difine la personalidad del Perú dentro del plano de la Historia Nacional.

3º—De acuerdo con la anterior premisa, el proceso de la Independencia Nacional debe estudiarse coordinando todos sus elementos o factores económicos, geográficos, políticos, sociales y espirituales.

## TERCERA SECCION

**RECOMENDACIONES:**

1º—Rendir homenaje a José Gabriel Túpac Amaru, Héroe nacional y máximo Precursor de la Independencia Americana y recomendar la erección de un monumento en la ciudad del Cusco, antigua capital del Incanato, y otro en Lima Capital de la República.

2º—Que se haga un estudio exhaustivo e integral de los hechos relacionados con el caudillo Juan Santos Atahualpa que fije su ubicación histórica en la Independencia de América.

3º—Que a los nuevos Colegios Nacionales del Cusco, de hombres y mujeres, se les denomine respectivamente, "Colegio Nacional José Gabriel Túpac Amaru", y "Colegio Nacional Micaela Bastidas", en homenaje a estos mártires que se sacrificaron por la libertad del Perú.

4º—Intensificar el estudio de las figuras próceres peruanas que trabajaron por la independencia de América, y, en particular la del ex-jesuita Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, precursor calificado en la lucha ideológica por la libertad de los pueblos hispano-americanos.

5º—Que en los textos de enseñanza de la Historia del Perú se mencione la colaboración prestada por los ilustres militares peruanos Toribio de Luzuriaga e Ignacio Alvarez Thomas, a favor de la independencia de la América del Sur.

6º—Declarar Prócer al limeño D. Pablo de Olavide, por ser una figura ilustre entre los precursores de la Independencia Americana y gestionar la repatriación de sus restos.

7º—Considerar a José Faustino Sánchez Carrión el gestor máximo de la constitución republicana y democrática del Perú, por cuyos principios luchó desde la tribuna y la prensa y acompañó al Libertador Bolívar en la campaña final de Ayacucho, con el carácter de Secretario General.

VOTOS:

1º—Expresar un voto de reconocimiento patriótico al Clero menor del Perú por su participación en la lucha por la Independencia Nacional, y recomendar el estudio de dicha contribución.

2º—Rendir un homenaje al Departamento de Ica por el eficaz apoyo que sus pueblos prestaron al Ejército Libertador del General San Martín desde el instante en que llegó a sus playas.

3º—Rendir un homenaje de reconocimiento patriótico a los Cabildos peruanos que se pronunciaron por la Independencia; y excitar el celo de los historiógrafos nacionales para que investiguen su participación en la libertad del Perú.

4º—Rendir un homenaje de reconocimiento y gratitud a las mujeres peruanas que colaboraron decididamente en la causa de la Independencia, y lucharon por ella hasta sacrificar sus propias vidas como mártires y heroínas nacionales.

5º—Rendir un homenaje de reconocimiento a los esforzados y heroicos peruanos que lucharon como guerrilleros en las Campañas de la Independencia Nacional.

## CUARTA SECCION

VOTOS

1º—Reconocer la cooperación patriótica de los médicos, cirujanos y farmacéuticos que tomaron parte activa en las Campañas de la Independencia, destacando las figuras de Hipólito Unánue, Miguel Tafur, José Manuel Valdez y Guillermo Geraldino.

2º—Que se realicen gestiones ante los Poderes Públicos para que los restos del Prócer Arequipeño Doctor José María Corbacho y Abril, sean trasladados al Panteón de los Próceres.

3º—Recomendar la publicación y divulgación del trabajo presentado por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J. sobre **"Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Primer prócer ideológico de la Independencia Americana".**

## QUINTA SECCION

RECOMENDACIONES:

1º—Que se fomente el estudio de los principios constitucionales de igualdad

ante la ley, proporcionalidad en las contribuciones y libertad de comercio, como básicos en la organización republicana del Perú y en el desarrollo de sus instituciones fundamentales.

2º—Que se investigue documentalmente la evolución constitucional del Perú, y los precedentes de la Constitución de Cádiz de 1812, la Carta de Filadelfia y las normas y principios jurídicos de los precursores y filósofos españoles y peruanos.

3º—Que en recuerdo de la acción de los Diputados peruanos a las Cortes de Cádiz se coloquen placas conmemorativas en diversos lugares de la República.

4º—Que los historiadores nacionales dediquen preferente atención a las causas o factores internos o foráneos de la crisis de la Independencia en el año de 1823, y se destaque el pensamiento y la obra de los próceres peruanos en esa etapa, y, de modo especial, la acción de los guerrilleros, el concurso de la división Santa Cruz en la Jornada de Pichincha, las Campañas a Puertos Intermedios y las batallas finales que reafirmaron la independencia del Perú y la de Sur América.

5º—Que se destaque la importancia del Acta de la Jura de la Independencia, como el documento jurídico inicial y fundamental, que con los precedentes y con los pronunciamientos, que como consecuencia del Acta se realizan, constituyen el título jurídico y es una de las bases para la formación del Estado.

## SEXTA SECCION

**ACUERDOS:**

1º—Rendir homenaje de simpatía al eminente polígrafo peruano Dn. José de la Riva Agüero y Osma, cuyos trabajos históricos constituyen aporte indiscutible a la cultura nacional; y solicitar de los Poderes Públicos se dé su nombre a una de las Grandes Unidades Escolares de la ciudad de Lima.

2º—Rendir homenaje a los eminentes historiadores nacionales Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel de Odriozola y General Manuel de Mendiburu por la valiosa obra histórica que han legado a la cultura peruana; y a los historiadores militares Coronel Celso Zuleta y General Carlos Dellepiane.

3º—Tributar un voto de homenaje a la memoria de D. Bartolomé Herrera, insigne educador, hombre de Estado y pensador que precisó la auténtica naturaleza de la Independencia del Perú.

4º—Tributar un homenaje a la memoria del historiador peruano Dr. Germán Leguía y Martínez, por su obra sobre el Protectorado del General San Martín y la Acción Peruana en las luchas de la Independencia; y gestionar del Estado la publicación de la obra inédita que ha dejado este insigne investigador nacional.

5º—Solicitar del Estado la publicación de las Memorias inéditas del General Mendiburu sobre el período de la República por el valor documental que encierra para el estudio de la Independencia del Perú.

6º—Tributar un homenaje a la memoria de Jorge Guillermo Leguía, historiador de los Precursores Peruanos de la Independencia.

7º—Recomendar la centralización en el Museo Histórico Militar del Perú, en la Fortaleza del Real Felipe, Sala Independencia, de los documentos, iconografías, medallas y todos los elementos que sean necesarios para el estudio de la guerra de ese período; y en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú de una biblioteca especializada, fotocopias y micro-films que estén al servicio de los investigadores nacionales.

8º—Recomendar a los Poderes Públicos el anhelo de que se proteja las obras de arte expresivas de la época de la Independencia, en particular las arquitectónicas, impidiendo su adulteración o su reemplazo por imitaciones.

9º—Recomendar al Estado la creación de un Patronato Nacional que se encargue de recolectar, conservar, restaurar y hacer el inventario del patrimonio histórico-cultural de la independencia del Perú.

10º—Recomendar al Estado la formación de un Fondo Histórico que auspicie, estimule y financie la publicación de trabajos históricos sobre la independencia nacional.

11º—Expresar el anhelo de que se perpetúe las figuras y las escenas decisivas de la Independencia del Perú en obras pictóricas o escultóricas; y otorgar un voto de simpatía al artista nacional Francisco Gonzáles Gamarra por sus trabajos para perennizar en el lienzo episodios culminantes de la libertad del Perú.

12º—Recomendar al Concejo Provincial de Lima, la colocación de una placa recordatoria en homenaje a Fray Melchor de Talamantes, de la orden mercedaría, y prócer de la independencia de América, en lugar adecuado de la Basílica Menor de la Merced, Lima.

13º—Recomendar al Concejo Provincial de Ica, y por su intermedio a los Concejos Distritales de ese Departamento, que en las ceremonias patrióticas del 28 de Julio y 8 de Setiembre, se conmemoren los aniversarios de la proclamación de la Independencia en Ica.

## SEPTIMA SECCION

### RECOMENDACIONES:

1º—Recomendar que el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, y bajo los auspicios del Estado, proceda al acopio, catalogación y publicación de

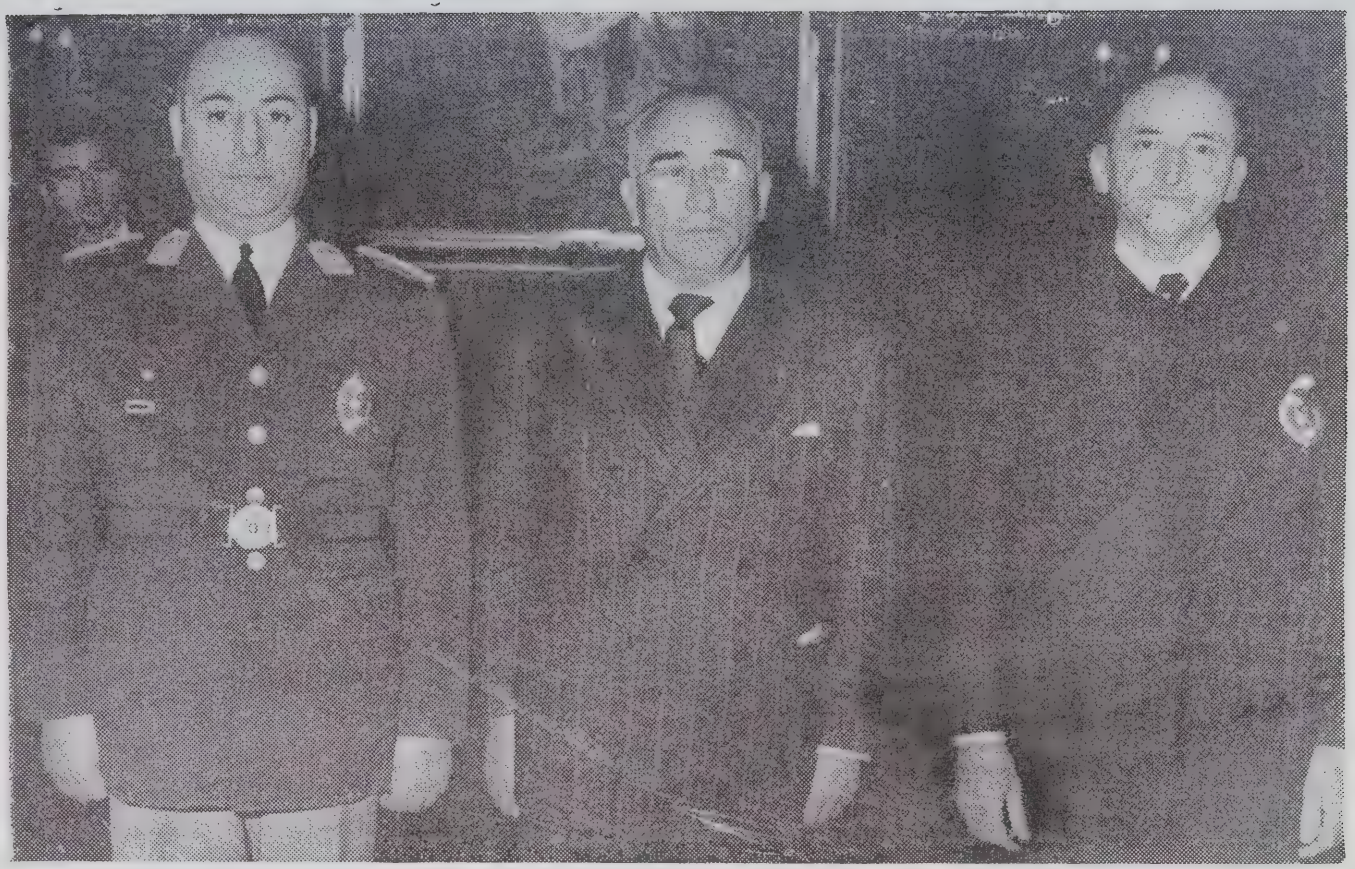

El Ministro de RR. EE. Dr. David Cornejo Aguilar acompañado del General Olano (izquierda) y Dr. Angulo Ariza (derecha) después de haberles impuesto la Condecoración por "Servicios Distinguidos", en el local de Torre Tagle.

las fuentes documentales que se refieren a los orígenes, organización y acción de los cuerpos de guerrilleros peruanos durante la Guerra de la Independencia, de modo que se pueda disponer de los elementos básicos para el estudio integral de esta importante faceta de la participación del Perú en su Independencia.

2º—Recomendar que el Estado proceda a la publicación y difusión de los documentos que conciernen al período de la Independencia, remitidos por el Ministerio de Guerra al Archivo Histórico del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, y conforme a los índices confeccionados por esta Institución.

3º—Recomendar que el Ministerio de Guerra promueva concursos periódicos para el estudio histórico-crítico militar de las siguientes campañas de la Guerra de la Independencia:

a) Primera Expedición de Arenales a la Sierra;
b) Expedición de Miller en 1821;
c) Campaña de Ica;
d) Campaña de Pichincha con la participación de las tropas del Perú;
e) Primera Expedición á Intermedios;
f) Segunda Expedición á Intermedioos;
g) Campaña de 1824 (Junín y Ayacucho), subrayando la formación y acción del Ejército Peruano participante en la Campaña;
h) 1er. y 2º Sitios del Callao;
i) Campañas Navales de la Independencia.

4º—Recomendar que el Ministerio de Guerra, y con intervención del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, proceda a señalar mediante obeliscos o hitos apropiados, y con la inscripción respectiva, los lugares en que se libraron acciones militares importantes durante la Guerra de Independencia y que carecen de signos materiales recordatorios.

5º—Recomendar que el Estado proceda a la erección del monumento recordatorio de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quínua, y que fué ordenado por Ley de 27 de diciembre de 1824.

6º—Recomendar que el Ministerio de Guerra, con intervención del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, proceda a la reimpresión de los estudios históricos que preparó y publicó la antigua Sección Histórica (V Sección) del EMG del Ejército.

# QUINTA PARTE

## Symposium para Profesores de Historia del Perú

### SUMARIO

**Organización del Symposium. — Reunión preparatoria. — Sesiones.**

### Organización del Symposium

Al formularse las bases del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, y por iniciativa del Dr. Jorge Basadre, se adoptó el acuerdo de promover un Symposium para profesores del curso de historia del Perú en los colegios oficiales y particulares de la República, en el que pudieran debatirse puntos relacionados con la enseñanza de esta asignatura en lo que concierne a la contribución del Perú a la independencia americana, y la manera de acentuar el aspecto y las tendencias peruanistas en los programas de estudio. La idea fué aceptada con entusiasmo y le correspondió al Centro de Estudios Históricos Militares la tarea de llevarla a la práctica en forma que consultase los fines del I Congreso y las conveniencias de la educación nacional.

Con tal fin, el General de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, y de la Comisión Organizadora del Primer Congreso, dirigió al Director de Educación Secundaria y Superior, el siguiente oficio :

> **Lima, 19 de Julio de 1954. — Of. Nº 427. — Sr. Dr. D. Benjamín Abarca Farfán, Director de Educación Secundaria y Superior, del Ministerio de Educación Pública.**
>
> **En la reunión de mesa redonda de los señores miembros de las Comisiones de estudio de los trabajos presentados al I Congreso Nacional de Historia del Perú, organizado por el Centro de Estudios Históricos Militares, que se llevará a cabo en el período del 3 al 14 de Agosto próximo, se acordó por unanimidad incorporar en el Programa del Congre-**

so un Symposium para estudiar y debatir los puntos que indico más abajo y que estaría dedicado a los Profesores de Historia del Perú de los colegios de instrucción secundaria de la capital.

El programa del Symposium es el siguiente :

1º—Cómo acentuar los aspectos peruanos en el estudio del período de la emancipación.

2º—Cómo acentuar y desarrollar los trabajos prácticos, temas especiales, excursiones y, en general, lo que tienda a la dinamización y objetivación de la enseñanza de este período.

3º—Si se aprobara el proyecto que divide la educación secundaria en dos ciclos, ¿cuál debería ser la situación de las asignaturas de historia del Perú?

4º—¿Es conveniente mantener la separación actual entre el curso sobre la Emancipación y los que le anteceden o siguen? ¿En qué forma puede relacionársele con las otras partes en que actualmente se divide la enseñanza de la historia del Perú?

Teniendo en consideración la innegable importancia que derivará para la enseñanza de la historia nacional la realización del Symposium, me es grato dirigirme a U., con el fin de invitar, a nombre del Congreso, a todos los señores profesores de la materia, de los colegios de educación secundaria, nacionales y particulares, a tomar parte en él; y en tal virtud, si esa Dirección conviene en la invitación, le ruego se sirva acordar la asistencia de los indicados profesores.

El Symposium se realizará en el local de la Escuela Superior de Guerra, Chorrillos, los días 9 y 10 de Agosto próximo, comenzando a las 16.00 horas.

Anticipándole los agradecimientos de la institución por la gentil acogida que se sirva prestar a esta petición, aprovecho de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

El General Presidente del CEHMP

Fdo. Felipe de la Barra

Esta iniciativa fué favorablemente acogida por la Dirección de Educación Secundaria, dando motivo a la siguiente respuesta :

Lima, 21 de Julio de 1954.

Sr. General D. Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. — Of. Nº 259—S—.

Tengo el agrado de acusar recibo de su oficio Nº 427, en el que se

ha servido comunicarme que las Comisiones de Estudio del Primer Congreso de Historia del Perú, han acordado incluír en el programa, la realización de un Symposium, con temario especial, destinado a los profesores del curso, en los colegios nacionales y particulares de la República.

La Dirección de mi cargo, estima en su alto valor cultural el Symposium de Historia a realizarse, cuyos resultados han de contribuír a orientar su enseñanza, sugiriendo, además, la coordinación conveniente a la concepción global de nuestra historia nacional.

Contribuyendo a esos fines, mi Despacho ha dirigido a los Directores de los colegios nacionales y particulares de esta Capital, Callao y balnearios, una Circular invitando a presentar trabajos y a concurrir al certamen a los profesores de la especialidad, con conocimiento anticipado del temario correspondiente.

Formulando los mejores votos por el éxito del Symposium a realizarse, me es grato ofrecerle los sentimientos de mi atenta consideración.

Dios guarde a U.
Benjamín Abarca Farfán,
Director de Educación Secundaria y Superior

Texto y Programa de la Circular de la Dirección de Educación Secundaria y Superior :

Lima, 21 de Julio de 1954. — Señor Director: — Circular Nº 30.—S.—

El Centro de Estudios Histórico Militares de esta Capital, ha organizado el Primer Congreso de Historia del Perú, que se efectuará proximamente, en el período del 3 al 14 de Agosto.

Dentro del programa del Congreso, se ha considerado la realización de un Symposium con el objeto de estudiar y debatir puntos interesantes acerca de la enseñanza de la Historia nacional, y que está dedicado a los profesores que enseñan esta asignatura, en los colegios nacionales y particulares de la República.

Teniendo en cuenta la importancia del Certamen a realizarse, tanto para el esclarecimiento de la historia patria, cuanto para imprimirle una orientación conveniente a su desarrollo didáctico, recomiendo a U. invitar a los profesores de la especialidad, estimulándolos a que concurran al Symposium como demostración de interés y cariño por la materia de su especial preparación y cultura.

**Para la información oportuna de los profesores de historia del Perú, tengo a bien trascribir a U. el programa del Symposium.**

**Dios guarde a U.**

**(fdo.) Benjamín Abarca Farfán,**

**Director de Educación Secundaria y Superior.**

## PROGRAMA DEL SYMPOSIUM

Organizado por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

1.—Cómo acentuar los aspectos peruanos en el estudio de la emancipación.

2.—Cómo acentuar y desarrollar las trabajos prácticos, temas especiales, excursiones, y, en general, lo que tienda a la dinamización y objetivación de la enseñanza de este período.

3.—Si se aprobara el proyecto que divide la educación secundaria en dos ciclos, ¿cuál debería ser la situación de las asignaturas de historia del Perú?

4.—Es conveniente mantener la separación actual entre el curso sobre la emancipación y los que le anteceden o siguen? ¿En qué forma puede relacionársele con las otras partes en que actualmente se divide la enseñanza de la historia del Perú?

El profesorado nacional respondió con entusiasmo al llamado del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, disponiéndose a intervenir en las discusiones del Symposium sobre las bases recomendadas por el Centro de Estudios Históricos Militares y aprobadas por el Ministerio de Educación Pública.

Pero dada la cantidad, calidad y aún variedad de los trabajos presentados al Symposium, se hizo indispensable, para regularizar y orientar los debates, clasificarlos en grandes grupos o Sub-temas con respecto a cada tópico y también para coordinar las ideas e iniciativas de los ponentes.

En consecuencia, antes de iniciarse el Symposium, se procedió a formar el siguiente Cuadro :

**PRIMER SUB TEMA :** Formación profesional del maestro de Historia del Perú :

"Formación profesional del maestro de Historia del Perú", por el Dr. Walter Peñaloza.

"La Dinamización de la enseñanza de la Historia", por el Prof. Carlos Manuel Chávez G.

"Formación Profesional del Maestro", por la Señorita Lola Valentina Aguilar.

SEGUNDO SUB TEMA :Problemas Metolológicos. — Enseñanza Activa y Objetiva. — Elementos auxiliares de la enseñanza :

"Problemas Metodológicos; Consideraciones generales. — Los principales instrumentos para una enseñanza activa de la Historia del Perú. — Realizaciones de urgencia inmediata", por el Prof. Juan Andrés Guerrero Q.

"Cómo acentuar los trabajos prácticos, Temas especiales, excursiones y en general lo que tienda a la dinamización y objetivación de la enseñanza de la historia del Perú", por el Prof. Felipe Bustos Venturo.

Ponencia, del Prof. Emilio Vásquez sobre redacción de textos de Historia del Perú, concursos escolares biográficos y reforma en la técnica didáctica.

Ponencia, del Prof. Max E. Arroyo, sobre Teatro Histórico Peruano.

"Apuntes al rededor del programa para el Symposium de Historia del Perú, por la Dra. Delia Vidal de Milla.

TERCER SUB TEMA : El contenido de la enseñanza de la Historia de la Emancipación. — Los aspectos peruanos de la Emancipación.

"Consideraciones sobre la enseñanza de la Historia de la independencia", por los Drs. José A. de la Puente Candamo y César Pacheco Vélez.

"'La realidad nacional peruana, la importancia del aspecto filosófico-doctrinario en la Emancipación y los límites en la influencia de los hechos y situaciones internas y externas que se relacionan con el estudio de ese período", por el Prof. Javier Gonzalez Fernández Dávila.

"Cómo acentuar los aspectos peruanos en el estudio de la Emancipación", Ponencia del Prof. Jorge Lizarbe Valiente.

"La enseñanza de nuestra historia en los colegios extranjeros", por el Prof. Jorge Lizarbe Valiente.

"Consideraciones y algunos factores negativos en la enseñanza de la Historia patria. — Período de la Emancipación", por el Dr. Apolonio Carrasco Limas.

"Cómo acentuar los aspectos peruanos en el estudio del período de la Emancipación", por el Prof. Felipe Bustos Venturo.

CUARTO SUB TEMA : La Historia de la Emancipación y la Historia del Perú en sus otros cursos.

"Historia del Perú e Historia Universal", por el Dr. Walter Peñaloza.

"El curso de la Emancipación y los demás cursos de Historia", por el Prof. Carlos Manuel Chávez Gutiérrez.

"Relación entre la Historia Patria y la Historia Universal", por el Prof. Toribio Guerra Vereau.

**QUINTO SUB TEMA :** La reforma de la enseñanza.

"Posición del profesor de Historia del Perú frente a la reforma de la Educación Secundaria", por el Prof. José Barandiarán M. L.

**PONENCIAS VARIAS :**

Ponencia del Prof. Alfredo di Tolla, sobre supresión del Texto Unico de Historia del Perú; Aumento de horas de clase; premios de estímulo; fomento de bibliotecas escolares y formación de una Asociación de maestros de Historia del Perú.

Ponencia del Prof. J. Aquiles Valdez Martínez, "Cómo acentuar los aspectos peruanos en el período de la Emancipación".

Ponencia del Prof. Alberto Casavilca, sobre la reforma de la enseñanza de la historia del Perú a base del método experimental.

## REUNION PREPARATORIA

### 4 de Agosto de 1954

La reunión preliminar, formal del Symposium llevóse a cabo, al medio día del 4 de Agosto de 1954, en el local del Centro de Estudios Históricos Militares, como parte del I Congreso Nacional de Historia del Perú y en conformidad con las bases ya aprobadas.

Presidió el Dr. Jorge Basadre, encontrándose presentes el Dr. Víctor Andrés Belaúnde, y crecido número de profesores de Historia del Perú en los colegios nacionales y particulares.

La reunión se inició con las palabras del Dr. Basadre de agradecimiento a los profesores asistentes por su concurrencia al Symposium, declarando que él solo actuaba como coordinador de las ideas o iniciativas que se presentasen, procediendo luego a imprimir las pautas pertinentes a los futuros debates. Más adelante señaló el plan de trabajo que se había adoptado, dividiendo la labor de los profesores en secciones o Sub Temas y el número de ponencias y trabajos que debían discutirse dentro de cada uno de ellas.

En lo que concierne a la finalidad del Symposium, el Dr. Basadre expresó que ella era la de ofrecer a los profesores de Historia del Perú la oportunidad de exponer sus puntos de vista y su experiencia en relación a la enseñanza de este curso. Para ello, dijo, se ha dividido el Temario del Symposium en dos grandes grupos : el primero comprendiendo los problemas metodológicos, y el segundo los de organización educacional. Cada una de estas categorías ha sido, a su vez, dividida en sub temas; la primera, abarcando tres aspectos : 1º el profesor, 2º la enseñanza activa y 3º problemas de interpretación; la segunda categoría comprende también tres aspectos; 1º relaciones de la historia del Perú y la Historia general; 2º relaciones del curso de la Emancipación del Perú con otras asignaturas; y 3º cuál es la posición del maestro frente a la anunciada reforma de la enseñanza secundaria.

Concluyó el Dr. Basadre manifestando que el Symposium constituye una parte del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú y que viene a ser una proyección del Congreso en relación a la enseñanza.

Luego el Dr. Basadre levanta la sesión para continuarla el día siguiente.

## PRIMERA SESION

### 9 de Agosto de 1954

Después de dos reuniones preliminares, que tuvieron lugar, en el local del Centro, los días 4 y 6 de Agosto de 1954, y en las que terminó la clasificación y redistribución de trabajos y ponencias, se dió comienzo al Symposium de Historia del Perú el día 9 de Agosto, a las 4 p.m., en su nueva sede del Auditorium de la Escuela Militar de Chorrillos.

A dicha hora se hallaban reunidos el Dr. Jorge Basadre, director de debate, los miembros de la Mesa Directiva del I Congreso de Historia del Perú, gran número de profesores del curso de Historia del Perú, y otras más que llenaban el local atraídas por la sugestión del tema materia del Symposium.

Se inició el acto con las palabras del Dr. Basadre sobre la finalidad y significación del Symposium; "Vamos, dijo, a inaugurar este Symposium, para el cual tenemos fijados los aspectos relacionados con el problema de índole metodológico o sea de la posición del profesor de historia frente a la enseñanza de la Historia Patria; y los problemas que se refieren a la enseñanza de la Historia en relación con la época de la Emancipación y con el proyecto de reforma de la Educación Secundaria.

Expresó que para facilitar la discusión y orientarla sobre puntos concretos se había procedido a formar dos grandes grupos de temas y dentro de estes cinco sub-temas.

Agregó luego el Dr. Basadre : "antes de cederles la palabra a los ponentes me permito rogarles que procuren ser breves, ya que el tiempo de que disponemos es escaso y también con el fin de que todos puedan hacer uso de la palabra para fundar sus ponencias".

Se abrió el debate sobre cuatro ponencias del primer Sub-tema, o sea el concerniente a la formación del profesor de Historia del Perú. En primer término el Dr. Walter Peñaloza, Director de la Escuela Normal Central de Varones dió lectura a un conceptuoso trabajo titulado "Formación profesional del Maestro", y desarrollando su tesis bajo dos aspectos : 1º la formación general del profesor de Historia del Perú como maestro; y 2º, su formación específica dentro del campo de la Historia del Perú.

"Conceptúo —dijo— peligrosa la misión del primer aspecto, porque, aunque tal fuera la intención, el que no se le mencionara podría llevar a creer que lo único que importa en el profesor de Historia del Perú es su preparación histórica, lo cual, como se comprende, constituye un serio error. El maestro, debe ser, según

su nombre lo indica, maestro antes que todo; ello quiere decir que, en el presente caso, deberá ser un guía de los estudiantes, un modelador de su personalidad, un sugeridor de ideales y de esperanzas a base del análisis y presentación de los hechos de nuestra historia patria. Y a fe que ninguna materia se presta tanto a esta labor orientadora del maestro como la Historia del Perú. Porque si enseñamos historia a los niños y jóvenes no es por prurito historiográfico ni por afán investigatorio, sino precisamente porque deseamos que en los hechos de nuestra vida como pueblo encuentren un estímulo para sus actos y descubran la pauta de nuestra marcha hacia las grandes realizaciones".

Formula, el Dr. Peñaloza, otras consideraciones en refuerzo de su tesis manifestando que lo que la frase "formación profesional del profesor de historia del Perú" quiere significar es ésto : inculcamiento en el futuro maestro de su misión formadora, de la convicción de que trabaja para elevar el nivel cívico, espiritual y material de los peruanos y del país; habilidad para guiar a los alumnos y para emplear los conocimientos históricos con el objeto de constituir la raíz de sus futuras acciones; actitud ejemplar ante los estudiantes; afinación de la propia personalidad; inquietud espiritual que le permitan estar a tono con la cultura contemporánea, y despertar inquietud análoga en los alumnos. Cada uno de estos rasgos o líneas en la urdimbre constitutiva el maestro se logra, dijo el Dr. Peñaloza, por medios bien específicos, que luego enumera.

El Dr. Peñaloza aborda enseguida el segundo aspecto : la formación específica del profesor de Historia del Perú. Hasta aquí, dijo, hemos tratado sólo de la formación general del futuro profesor de Historia del Perú, y ya vamos echando de ver cuán difícil es formar un auténtico maestro. La dificultad sube de punto si consideramos su formación específica en el campo de la Historia.

La primera regla, si cabe hablar de reglas, es que el profesor de Historia del Perú debe conocer a fondo lo que pretende enseñar. La tendencia metodologista a que aludiéramos antes preconizaba la virtud cuasi mágica del método, que volvía prácticamente innecesario, en el caso presente, el estudio de la Historia misma. Según ella, bastaba lo aprendido en la secundaria o a lo sumo resultaban suficientes unos cuantos cursos de revisión o de complementación. Lo realmente importante era posesionarse de los métodos para trasmitir los conocimientos históricos. ¿Cómo era entonces posible, se pregunta el Dr. Peñaloza, aprender a enseñar lo que no se sabe? ¿cómo lo meramente formal puede engendrar el contenido?

El ponente sigue desenvolviendo su tesis sobre la formación específica del profesor de Historia del Perú, insistiendo que éste debe conocer la historia patria en la forma más viva posible. Su conocimiento no puede ser el que se intenta dar a los alumnos. Así, no es posible formar al profesor de historia con los textos de uso escolar, ni dejarlo librado a que estudie en dichos textos. No sólo debe es-

tudiar en obras autorizadas, sino que, en lo posible, las distintas fases de nuestro desarrollo debe conocerlas a través de las fuentes que han servido a aquellas obras.

Finalmente, agrega el Dr. Peñaloza, existe otro aspecto de la formación del profesor de historia del Perú, que se debe subrayar. La historia de nuestra patria, como toda historia, no es cosa enteramente concluída. Debe arraigarse en la mente de los futuros maestros la idea de que nuestra historia es un vasto dominio en el que no han llegado a ver todos los hechos y en el que muchos otros ni siquiera son conocidos; y deben sentir y experimentar la inquietud por renovarse, por ponerse al día, por leer nuevos libros y descubrir nuevos ángulos.

Luego presenta las conclusiones de su ponencia que los presentes escuchan con atención.

Enseguida el Dr. Basadre invita a la señorita Lola Valentina Aguilar a leer su trabajo sobre "Formación profesional del maestro de historia".

La señorita Aguilar desarrolla su tesis insistiendo sobre el carácter de especialización que reviste hoy toda actividad humana, sobre todo la del maestro. El profesor de historia, dice, no puede sustraerse a dicha tendencia, que es una conquista de la humanidad, y por eso contamos con maestros especializados en tal o cual rama del saber, siendo el de Historia uno de ellos. Se refiere a los métodos de la enseñanza de la historia, indicando que no es posible seguir uno solo y que para determinar el que más convenga debe tenerse en cuenta además de la marcha de la enseñanza el fin inmediato que ella persigue y los medios de que se disponga para alcanzarlos. Cita los cinco métodos que preconizan los pedagogos alemanes, de los cuales solo dos encuentra aplicables en el Perú; el método biográfico y el método cronológico; y termina proponiendo una preparación integral para el profesor de historia y en la cual no se descuide la formación social y moral de los futuros maestros.

Acto seguido, el Prof. Carlos Manuel Chávez Gutiérrez dió lectura a su trabajo sobre "la Dinamización de la enseñanza de la Historia", en que después de abordar el tema de la preparación intelectual del profesor de historia, que no debe limitarse a ser un simple interprete de textos previamente escritos, sino un elemento activo y dinámico en la selección de temas, recomienda la supresión del Texto Unico de Historia del Perú, por constituir un obstáculo a la iniciativa y superación de los maestros. Propone, asimismo, la formación de una Asociación de Profesores de Historia.

Más adelante, el Dr. César Pacheco Vélez, Profesor de Historia del Perú en la Escuela Normal Central, presentó una ponencia pidiendo fundamentalmente que quienes ejerzan la profesión de maestros de historia deben poseer el título académico respectivo.

Terminada la discusión del Primer Sub-tema, se pasó a estudiar las del Segundo Sub-tema : enseñanza activa y objetiva de la Historia del Perú.

El Dr. Juan Andrés Guerrero, procede a dar lectura a su trabajo intitulado "Problemas metodológicos y Enseñanza Activa y Objetiva de la Historia del Perú.

El autor desarrolla su tema con abundantes razonamientos sobre el valor cultural y educativo de la Historia y sobre la gran importancia que ha adquirido esta asignatura que se le da en todas las escuelas de formación cultural, siendo de un valor axiomático indiscutible su aplicación a los fines de la educación popular. Manifiesta que la Historia no cumpliría sus fines didácticos, eminentemente formativos para la personalidad cívica y humana del educando, si nos limitamos a la trasmisión de conocimientos. Tanto como la Geografía la Historia debe elevarse del campo del conocimiento al de la emoción histórica. Señala los males que puede causar la limitación de la enseñanza de historia a la lectura del texto escrito, por lo que recomienda una enseñanza activa y siempre renovada.

Siguiendo su tesis, el Dr. Guerrero se ocupa de los principales instrumentos para una enseñanza activa de la historia del Perú; de Procedimientos escritos y gráficos; de las Representaciones; de las Fuentes literarias; de las Excursiones históricas y otros procedimientos; y de las Realizaciones de urgencia inmediata, terminando por presentar VII Conclusiones de acuerdo con las ideas expresadas.

Enseguida, la señora Delia Vidal de Milla, Catedrática de la Universidad Nacional del Cusco, da lectura a su trabajo sobre "Apuntes al rededor del programa para el Symposium de Historia del Perú", en el que señala defectos observados por su autor en la enseñanza de la historia del Perú en los colegios nacionales, falta de vivencia, de animación y calor para la comprensión del hecho histórico y reducida a aspectos políticos y miiltares y con ligeras insinuaciones de los aspectos socio-económicos; por lo que sugiere, para dinamizar la enseñanza de este curso, la aplicación del método de vivencias, uso del método socio-económico, formación de laboratorios o salas de historia, frecuencia de las excursiones y redacción y difusión de una revista infantil, gráfica y amena, de la Historia Patria.

Finalmente, el señor Manuel Rivas Castillo, formuló la última ponencia de la sesión ocupándose de asuntos concernientes a la enseñanza práctica y objetiva de la Historia del Perú, recomendando que los profesores del curso organicen Trabajos Prácticos de Investigación Histórica, Concursos internos, Redacción de trabajos biográficos; estímulo a las excursiones y visita de Museos de Historia y práctica bibliográfica sobre historia nacional.

Después de leídas las ponencias y trabajos anteriores, el autor extrajo las conclusiones inmediatas, expresando que las proposiciones acerca de la abolición del Texto Unico, la formación de una Asociación de Maestros de Historia del Perú,

el requisito del título académico, etc, constituían los puntos planteados por las ponencias respectivas.

Se pasa luego a la sesión debate, en el que toman parte los señores Alfredo Di Tolla, Juan Manuel Losno, Felipe Bustos Ventura, y Javier Gonzalez Fernández Dávila, quienes formulan diversas atingencias, amplían algunos conceptos, corroborando los emitidos, y adhiriéndose a las conclusiones referentes al texto único, que todos los presentes ratifican.

El Dr. Vitola, profesor del Colegio Militar Leoncio Prado, elogia la personalidad del maestro arqueólogo Dr. Julio C. Tello, y pide que el Symposium le dedique un homenaje.

Consultada la asamblea aprobó el voto de simpatía a la memoria del ilustre maestro desaparecido.

Al finalizar la sesión, el Dr. Basadre propuso que el Prof. Juan Andrés Guerrero, en representación de los Colegios Nacionales, y el Prof. Javier Gonzalez Fernández Dávila, en la de los Colegios Particulares, integrasen una Comisión encargada de resumir las actividades de las reuniones del Symposium, y de puntualizar sus conclusiones.

El Dr. Basadre agradece la presencia de los profesores que han asistido al Symposium y levanta la sesión citando para el día siguiente.

## SEGUNDA SESION DEL SYMPOSIUM

### 13 de Agosto de 1954

La segunda Sesión del Symposium tuvo lugar el día 10 de Agosto, en la mañana, en el local de la Escuela Superior de Guerra de Chorrillos, con asistencia de los profesores de Historia del Perú, que siguen el Symposium, y la presidencia del Director de Debates Dr. Jorge Basadre.

El Dr. Basadre inició la reunión con breves palabras mencionando los trabajos que iban a ser materia de discusión, y solicita que se dé lectura a los trabajos, señalados para el día, de conformidad con la agenda ya preparada, y referentes al Tercer Sub-tema, sobre Aspectos Metodológicos de la Enseñanza de la Historia del Perú.

La señora Aurora de Salinas, presenta su ponencia sobre Aspectos Metodológicos y sus conclusiones acerca del método comparativo como auxiliar en la enseñanza de la Historia, en que partiendo de un problema teórico se llegue a conclusiones prácticas o metodológicas.

Luego el Prof. Felipe Bustos Venturo, da lectura a un trabajo en torno al

mismo Sub-tema, recomendando que el estudio de la Emancipación del Perú debe enfocarse como un gran centro de interés, en que los aspectos peruanos tengan esencial ubicación, de modo que sus correlaciones con otros aspectos de la Emancipación Americana sirvan de referencia y aclaren y hagan más comprensible el período de la Independencia del Perú. Propone un plan de periodificación de la enseñanza, en siete etapas, y una dosificación del programa refundiendo o desdoblando algunos temas.

El tercer trabajo puesto en discusión correspondió al Dr. Apolonio Carrasco Limas, quien expuso algunas consideraciones y factores negativos de la enseñanza de la historia patria, época de la Emancipación, señalando la unidad de doctrina de la Historia que no debe disgregarse en compartimientos independientes entre sí. Abunda en otras consideraciones de carácter técnico-metodológico, y finalmente presenta sus conclusiones tendientes a suscitar mayor dinamismo y objetividad en las clases de historia; adecuar el lenguaje del maestro al desarrollo mental de los alumnos; adoptar carpetas de trabajo, excursiones, visitas a museos, etc. como elementos auxiliares del profesor de Historia; estimular la participación dinámica del alumno en el curso, despertando su interés por el estudio y alentándolo a preparar monografías y trabajos de índole histórica.

A continuación el Dr. Javier Gonzalez Fernández Dávila da lectura a su trabajo acerca de "La realidad nacional peruana y el aspecto filosófico-doctrinario de la Emancipación", y en que hace la crítica del programa oficial para el curso de Historia del Perú, período de la Independencia, señalando sus deficiencias de orden didáctico en cuanto se refiere a los factores de la Emancipación, y sus omisiones, pues no toma en cuenta la influencia que ejercieron el liberalismo español. la independencia argentina y chilena y la de Nueva Granada. Cita otras omisiones que disminuyen la perspectiva histórica del acontecimiento impidiendo que el alumno pueda hacer un enfoque amplio y preciso de la independencia de América. Presenta las conclusiones de su trabajo, recomendando, entre otras cosas, que los maestros de historia del Perú hagan una exposición pormenoriza la del proceso formativo de la nacionalidad peruana desde el siglo XVI, justipreciandose tanto el aporte autóctono como el hispano.

El Prof. Jorge Lizarbe, trata, en seguida, de los Problemas Metodológicos, dentro del Sub-tema 3º, que desarrolla en dos trabajos sucesivos, señalando, en el primero, la contribución de la raza indígena a la Independencia del Perú que, dice, debe ser mencionada explícitamente en los textos de historia para las escuelas; y la acción de los grandes precursores, como Túpac Amaru, los diputados peruanos a las Cortes de Cádiz, o los ideólogos como Sánchez Carrión, cuya labor tampoco se hace resaltar en la enseñanza de la Historia.

Los doctores José A. de la Puente Candamo y César Pacheco Vélez, del Ins-

tituto Riva Agüero,conjuntamente, presentan y dan lectura a su trabajo sobre la Enseñanza de la Historia de la Independencia, proponiendo una revisión minuciosa de contenido, espíritu y métodos de los programas de estudio, en los que advierten no solo falta de precisión cronológica sino cierta preferencia por los acontecimientos militares y políticos, en función de las figuras heroicas, y con olvido de los fundamentos doctrinales y de la vida del hombre común. Además, dicen, que conforme a los textos en uso, la Independencia del Perú es una cuestión foránea que se impone a los peruanos.

El Dr. de la Puente Candamo, con la opinión concurrente del Dr. Pacheco Vélez, recomienda que la Independencia debe ubicarse dentro de la unidad total de la Historia del Perú, insistiéndose ante los alumnos con ejemplos y analogías, en el nexo de la vida nacional y en el concepto de la Emancipación, no como ruptura sino como expresión jurídica de la anterior realidad peruana. La lucha, agregan, debe entenderse y explicarse como la afirmación de la manera peruana de vivir. Proponen el empleo del método de las analogías e insistir en la lecturas apropiadas que lleven directamente la vivencia del hecho histórico, para formar en el alumno el criterio lógico para la apreciación de los acontecimientos. También proponen se enaltezca el mal llamado "aporte peruano" entre 1820 y 1827 y subrayar la presencia esencial de lo nuestro en la guerra contra España.

Con esta ponencia finaliza el primer tema señalado para el debate del día acerca del Contenido de la enseñanza de la Historia de la Emancipación, quedando aprobadas las respectivas conclusiones, en el orden siguiente :

a) acentuar los aspectos peruanos en la Independencia Nacional, desde los momentos iniciales hasta las batallas decisivas;
b) incluir el aporte peruano en otras partes de América.
c) coordinar las causas de la Independencia a la altura de las investigaciones más recientes, tomando en cuenta que la Emancipación es el resultado de una conciencia nacional peruana y no la conciencia nacional peruana el resultado de la Emancipación.

Luego se pasó a tratar del segundo tema de la agenda: La Historia del Perú frente a la anunciada reforma educacional.

En primer término el Dr. Walter Peñaloza interviene para exponer algunos puntos del Anteproyecto que la Comisión de Reforma viene elaborando y expuso en qué consistían los aspectos generales de dicha reforma, relacionándolos luego con la Historia del Perú. Manifiesta que la tendencia de la Comisión era considerar a la Historia del Perú como un curso básico en el primer ciclo de la educación secundaria, y en el segundo ciclo impartir temas especiales. Dió a enten-

der que el curso de Historia Universal tendía a desaparecer para convertirse en uno de referencia y auxiliar del Curso de Historia del Perú.

"Nuestra asignatura, dijo, necesita un estudio independiente, nosotros somos un país con una gran historia, demasiado grande y poco estudiada, lo que obliga justamente a conocerla e inculcar el amor a su estudio, no podemos reducirla o fragmentarla ni considerarnos parte de otro conjunto más o menos heterogéneo, sino que debe ser conocida y estudiada en forma integral, dando preferencia a aquellos hechos con trascendencia nacional y humana".

"Teniendo en cuenta estas premisas, en el primer ciclo debe recibir una visión completa, sintética y concreta de nuestro pasado histórico, desde un punto de vista genético explicativo, de modo que aunque no continuara estudiando toda su historia le fuera conocida. En el segundo ciclo, según el nuevo Proyecto de Reforma, aparecen como asignaturas obligatorias los cursos de Matemática, Lengua y Literatura Hispana y Peruana y Educación Moral y Religiosa. Sin ninguna razón excluye el curso de Historia del Perú cuyo estudio debe continuarse para seguir el proceso de formación del educando".

"En el segundo ciclo, dado el nivel cultural del alumno, se hace necesario el estudio de la Cultura Peruana, para que conozca la unidad del Perú a través de las generaciones, su contribución a la cultura universal, su vinculación con los países de América en los procesos culturales, las grandes figuras que se encuentran en su proceso evolutivo, la gran empresa civilizadora y de paz que ha presidido sus destinos".

Terminó su disertación el Dr. Peñaloza, expresando "que el punto que ha sido ya tratado pero que conviene insistir es el de la relación entre la Historia y la Geografía Patria. Es innegable que un conocimiento preciso y cabal de nuestra realidad permite al educando ubicar los hechos históricos y apreciar la influencia que en ellos ejerce el factor geográfico, y terminó presentando sus Conclusiones del examen que ha hecho del Proyecto de reforma :

1º—La Historia del Perú debe ser considerada disciplina básica en toda la educación secundaria;

2º—La enseñanza de esta materia debe revitalizarse desechando errores y prejuicios y tendiendo hacia una historia veraz y completa; y

3º—Son cursos que se correlacionan con nuestra asignatura la Geografía Patria y la Historia Universal; pero la Historia del Perú debe conservar su individualidad y autonomía".

Acto seguido la doctora Dora Barandiarán presentó una ponencia expresando la importancia del factor geográfico en la historia y exponiendo algunos aspectos en torno a la reforma.

Por su parte el profesor Lorenzo Quiroz Bayes, presenta una ponencia en que propone que el fin supremo de la enseñanza de la Historia del Perú debe ser la formación de la conciencia cívica y moral.

Más adelante el profesor Toribio Guerra Vereau da lectura a su trabajo acerca de la "Relación entre la Historia Patria y la Historia Universal", señalando los problemas de la correlación de épocas, la reducción de los ciclos de estudios y la multiplicación de denominaciones a las diversas etapas de nuestra Historia, recomendando algunos cambios de orden didáctico como la proliferación de nombres, la subdivisión de las grandes etapas y el método retrospectivo.

Las últimas ponencias correspondieron al profesor Alberto Casavilca, y al señor Emilio Vásquez. El primero recomendó en sus trabajos la renovación educativa de los Colegios, organizando instituciones que reflejan la vida regional y nacional, y estudiando y esclareciendo los problemas de orden educativo que contribuyan al bienestar material y cultural de los pueblos.

El señor Vásquez se refiere a deficiencias observadas por él en la enseñanza de la Historia del Perú, tanto en la educación primaria como en los primeros años de la secundaria; que esto no significa deficiencias en la preparación a fondo o en el desarrollo de la docencia, sino que es resultado de cierto rigorismo de los programas y a la antipedagógica redacción de los textos cuyos autores incurren, por afán de demostrar erudición, en un formalismo inaccesible y árido del conocimiento histórico; y propone que en los textos prime la forma y el estilo de relatos; que se convoque concursos de historia sobre personajes históricos y que se proceda a un cambio de criterio y técnica didáctica en los programas para la instrucción primaria y los dos primeros años de secundaria, en lo referente al curso de Historia del Perú para ambos ciclos.

Terminada la lectura de trabajos y ponencias, el Dr. Basadre abre el debate sobre las ideas expuestas por los diferentes autores, promoviendo una amplia y prolija discusión de los temas tratados, y previa recapitulación de la labor realizada en la primera sesión formal del Symposium quedan aprobadas las siguientes Recomendaciones :

## EL SYMPOSIUM PEDAGOGICO DE HISTORIA DEL PERU

A la Asamblea Plenaria del I Congreso Nacional de Historia del Perú,

**PROPONE :**

1º—Las instituciones de formación magisterial deben dar una seria y esmerada preparación general y específica a los futuros maestros de historia del Perú.

2º—La formación general del maestro debe comprender sólida cultura, saber y habilidad pedagógicas, todo ello obtenido principalmente mediante práctica intensiva, afinamiento cultural y desarrollo de la personalidad.

3º—La formación específica debe poner en contacto al futuro maestro con las formas superiores del trabajo histórico y debe preparársele para el acceso a las fuentes y capacitarle para su futuro propio mejoramiento.

4º—La formación integral del maestro de historia del Perú debe comprender los aspectos sociales y morales.

5º—El profesor de historia del Perú debe asumir una actitud dinámica en la enseñanza siguiendo cuidadoso y atento la labor de la Historiografía, ampliando y modificando su enseñanza a la luz de los recientes hallazgos y conclusiones.

6º—La historia del Perú es una disciplina formativa por excelencia en la Educación Secundaria, y requiere más que ninguna otra de profesores solventes.

7º—Podrán ejercer la enseñanza de la historia del Perú en la Educación Secundaria solamente :

a) Los doctores en Educación.
b) Los profesores de Educación Secundaria, especializados en historia, graduados en las Universidades y Escuelas Normales.
c) Los doctores en Letras, especialidad de Historia.
d) Aquellos profesores que sin ninguno de los títulos anteriores, hayan cumplido hasta la fecha cinco años en la enseñanza de la historia del Perú, con reconocida solvencia.

8º—Promover la creación de la Asociación de Profesores de Historia y Geografía del Perú, que integrarán los profesores que posean los títulos antes mencionados, o encontrarse ejerciendo la docencia mientras cursan simultáneamente los años superiores en las Facultades de Educación o de Letras, o Escuelas Normales.

9º—Recomendar al Ministerio de Educación Pública adoptar las medidas conducentes a la superación de la Metodología en la enseñanza de la Historia del Perú, haciéndola activa, objetiva y práctica, de acuerdo con los postulados de la nueva Educación, invocando a este fin el alto espíritu patriótico y de responsabilidad de los profesores.

10º—Recomendar al Ministerio de Educación Pública reconocer como méritos las realizaciones concretas de los profesores para la mayor eficacia de la enseñanza de la Historia nacional, acordándoles los estímulos correspondientes.

11º—Recomendar al Ministerio de Educación Pública adoptar las medidas que aseguren la realización eficaz de las excursiones escolares de índole histórica,

proveyendo los medios necesarios y los créditos de tiempo indispensables para estas actividades, así como Guías impresas que estimulen un turismo interno básico en el país.

12º—Recomendar al Ministerio de Educación Pública:

a) La revisión de los programas de estudios de Historia del Perú para las escuelas y colegios.
b) La supresión del Texto Unico obligatorio de Historia del Perú en la Educación Secundaria.
c) El establecimiento del Gabinete de Historia y Geografía del Perú en todos los colegios nacionales y su gradual dotación de los elementos que le den eficacia para la enseñanza activa de dichas disciplinas.
d) La edición de Mapas Históricos del Perú para su distribución entre los Colegios.
e) La confección de colecciones de láminas y cuadernos históricos, diapositivos, de vistas estereoscópicas, vaciados en yeso, películas cinematográficas y grabaciones musicales de índole histórica para uso de las escuelas y colegios.
f) La edición de un Libro de Lecturas Históricas con una selección adecuada de fuentes primarias y trozos de obras literarias diversas para uso de los escolares.
g) La confección de baterías de pruebas objetivas (test) de Historia y Geografía del Perú para su aplicación constante en la vida escolar, además de otros medios de comprobación.
h) Estimular la producción y edición de obras literarias y teatrales de significación histórica, así como el desarrollo del teatro histórico.
i) Auspiciar la edición de una Revista Infantil que libere a los niños de la exclusiva influencia de revistas extranjeras.

13º—Que es necesario presentar la Emancipación como la culminación del proceso de formación de la nacionalidad peruana.

14º—Que es conveniente ahondar en el estudio de la etapa de los Precursores, por la importancia doctrinaria para la interpretación de la Independencia.

15º—Recomendar la formación ética del profesor de Historia del Perú.

16º—El profesor debe enseñar el Período de la Emancipación, de acuerdo con las nuevas investigaciones históricas.

17º—Recomendar la conveniencia de presentar la Emancipación relacionándola con las demás épocas de nuestra Historia, en una clase inicial en que, a manera de introducción a ella, se dé una visión de la trayectoria del Perú en

sus grandes lineamientos tomando en cuenta los antecedentes que, como raigambre, se encuentran en épocas anteriores.

18º—Que no conociendo una versión oficial y completa del Anteproyecto de Reforma Secundaria, y no pudiendo pronunciarse al respecto, el profesorado del SYMPOSIUM expresa su anhelo porque se incluya la Historia del Perú como curso obligatorio común en el Plan de Estudios de los dos ciclos, rompiendo la periodificación en el segundo ciclo.

19º—Igualmente, expresa su anhelo de que al convocarse el SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU, se promueva un Symposium Pedagógico para maestros primarios y secundarios, con una amplitud de tiempo que permita la realización de charlas y debates sobre problemas de Organización y Metodología.

Al finalizar el Symposium de Historia del Perú se acuerda, con el voto de todos los Profesores de Historia presentes en la Sala, expresar la complacencia de todos por la forma atinada y discreta como el Dr. Jorge Basadre, principal gestor del Symposium, ha llevado los debates, orientando convenientemente las discusiones con su palabra erudita y su gran ascendiente moral y haciendo así posible el éxito alcanzado en el enjuiciamiento de los problemas pedagógicos relacionados con la enseñanza de la Historia del Perú, en el período de la Independencia.

# APENDICE

Informaciones diversas sobre el I Congreso Nacional de Historia del Perú

## SUMARIO

Acuerdos del Parlamento. — Reportajes. — Editoriales de los diarios de Lima y provincias. — Congratulaciones del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

El Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, se complace en reproducir en esta Sección de los Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú, Período de la Emancipación, los elogiosos comentarios con que los diarios de Lima acogieron y comentaron el Certámen, relievando serenamente su trascendencia nacional y la alta finalidad perseguida en los debates, testimonio de las nuevas ideas que con respecto a la Historia del Perú predominan en nuestros círculos intelectuales, universitarios y profesionales.

Insertamos asímismo las declaraciones formuladas a la prensa nacional, en diversos reportajes, por destacados gestores y miembros del Congreso.

## EL PARLAMENTO NACIONAL Y EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

### CAMARA DE SENADORES

**Sesión del martes 18 de Agosto de 1954.**

"El señor Rosas, en adecuados términos, destacó el significado y proyecciones del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, reunido por el Centro de Estudios Históricos Militares, calificándolo de verdadero acontecimiento cultural. Al mismo tiempo exaltó la importancia de las recomendaciones hechas para el mejor conocimiento de nuestro pasado. Concluyó solicitando que se oficiara al Ministro de Educación para que, por ese Despacho, se hiciera llegar su felicitación a la directiva del referido Congreso.

Después de expresar conceptuosos juicios en relación con el precitado Congreso, el señor Galván pidió que se cursara notas a los Ministros de Educación y de Guerra, reiterándoles su demanda en el sentido de procurar, por todos los medios, que vuelvan al patrimonio del Estado los valiosísimos documentos históricos que, en forma subrepticia, han sido sacados del territorio nacional.

Asimismo, el señor Castillo, se asoció a las frases de elogio al Primer Congreso Nacional de Historia, pidiendo, a su vez, que se enviara un oficio, con acuerdo del Senado, al Ministro de Educación, recomendándole ejecutar las recomendaciones formuladas por el referido Congreso; prestar apoyo para la reunión del Segundo Congreso; y, para que haga llegar a los directores del Centro de Estudios Históricos Militares, su felicitación por tan brillante iniciativa.

Igualmente se adhieron a este homenaje, los señores Aguilar y López de la Torre, quien expresó que los senadores que le habían precedido en el uso de la palabra no se pronunciaron sobre el erudito discurso del Jefe del Estado en la Sesión Solemne de Instalación del Congreso Nacional de Historia, así como sobre el no menos importante discurso de cargo del Dr. Víctor Andrés Belaúnde. Nuestro primer mandatario, dijo, pronunció un brillante y erudito discurso remontándose hasta los tiempos del incanato, destacando la existencia de culturas y de verdaderas nacionalidades anteriores a las civilizaciones más conocidas, por lo que se hacía necesario hurgar en nuestro pasado para comprobar si esas culturas fueron autóctonas o venidas de otros continentes.

Consultado el pedido del señor Castillo, fué acordado".

El señor Gambetta dejó expresa constancia de su adhesión al homenaje rendido al Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, haciéndolo extensivo al

Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares, General de la Barra; al Capitán de Navío Víctor Carcelén y al escritor Dr. Tomás Catanzaro".

## CAMARA DE DIPUTADOS

### Sesión del viernes 13 de Agosto de 1954.

"El señor Pastor pidió que con acuerdo de la Cámara se oficie al Ministro de Educación para que éste trasmita al Primer Congreso Nacional de Historia, la solidaridad de la Cámara con los propósitos de ese certamen y la complacencia conque es vista la labor inicial que ha desarrollado en el sentido de nuestra historia. En fundamento de su pedido el Diputado por Puno relievó la importancia de dicho Congreso, al que han asistido invitados representantes de Argentina y Venezuela. La Historia, dijo, no es solamente una disciplina universitaria, sino un estudio que está vinculado al alma nacional; no es solamente un elemento de cultura, sino un puntal vital del alma de los pueblos; y en el caso del Perú nuestra magnífica y bella historia ejerce la función de un aliento creador. Pocos países, agregó, pueden exhibir con orgullo el contenido de una evolución histórica como la que se ha operado en el nuestro, desde el mito de Manco Cápac, superior al mito del orígen de Roma, desde el fascinante desenvolvimiento del Imperio Incaico, desde la interesante época colonial en la que germinaron nuestras instituciones democráticas, hasta la era republicana que es un denominador común en el incentivo constante por la libertad. Sin embargo, no hemos hecho una historiografía que guarde proporción con la magnitud de nuestro caudal histórico, sin que esto quiera decir que no hayamos tenido grandes historiadores, como los maravillosos cronistas, sobre todo los religiosos que con la cruz en la mano penetraron en nuestro pasado. Y en la actual generación contamos con ilustres y grandes estudiosos como los doctores Jorge Basadre y Raúl Porras Barrenechea.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido propuesto por el señor Pastor.

**Ministerio de Educación Pública**

**"Año del Libertador Mariscal Castilla"**

**Lima, 26 de Agosto de 1954.**

**Señor Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.**

El señor Diputado por el Departamento de Puno, don Francisco Pastor, ha solicitado en la sesión celebrada por la Cámara el 13 del corriente mes, que por intermedio del Despacho de mi cargo se trasmitan al Centro de Estudios de su digna Presidencia las congratulaciones de esa Rama del Parlamento por la forma brillante como se ha celebrado el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú.

Me es grato hacer llegar a usted las expresiones de la honorable Cámara de Diputados, aunando a ellas mis personales parabienes por el propio motivo.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted.
(f) Tte. Coronel Carlos González Iglesias
**Ministro de Educación Pública.**

---

**Ministerio de Educación Pública**

**"Año del Libertador Mariscal Castilla"**

**Lima, 26 de Agosto de 1954.**

**Señor General Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. Of. Nº 899.**

De la Secretaria de la Cámara de Senadores me comunican que en la sesión celebrada por la Cámara el día 17 del presente, el señor Senador por Arequipa ingeniero Sergio Arturo Huaco, solicitó que por conducto de mi Despacho se haga llegar a usted sus felicitaciones por el éxito alcanzado por el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, que con los auspicios del Centro de Estudios de su digna Presidencia se ha celebrado recientemente en Lima. A este pedido se adhi-

rieron los señores Representantes doctor Felipe Santiago Rosas, doctor Luis E. Galván, Dr. Luciano Castillo, Dr. Domingo López de la Torre y doctor Rafael Aguilar.

Cumplo con todo agrado con trasmitirle las expresiones de los señores Representantes, aunando a ellas mis personales congratulaciones por el propio motivo.

Renuevo a usted, con esta oportunidad las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted.
(f) Tte. Coronel Carlos González Iglesias
**Ministro de Educación Pública.**

---

## VISITA AL MUSEO HISTORICO MILITAR Y FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO

En la mañana del 7 de agosto se llevó a cabo la visita al Museo Histórico Militar y Fortaleza del Real Felipe, que figuraba en el Programa General del Congreso, habiendo concurrido las delegaciones de Argentina y Venezuela y gran número de congresistas.

La visita comenzó por el Museo, procediendo los concurrentes a conocer las salas en las que se conservan armas, trofeos, efectos diversos y documentos de las guerras de la independencia y de la República, reliquias todas de valor inestimable que están vinculadas a egregias figuras y a un esplendoroso pasado militar. El Director del establecimiento, Coronel Aurelio García Godos, asesoró a los visitantes en el curso del recorrido.

Concluída esta visita, los congresistas se dirigieron a la explanada alta del Castillo de la Independencia o Real Felipe, deteniéndose en los dos torreones, antiguamente llamados del Rey y de la Reina, para examinar el detalle de esta admirable obra de ingeniería militar cuya arquitectura, solidéz y buen estado de conservación concentraron el interés de los visitantes. Y continuando el recorrido del histórico lugar, se procedió a visitar la Casa de la Gobernación de la fortaleza o casamata, mas conocida con el nombre de casa de Rodil, por haber servido de residencia a este general español durante el segundo sitio del Callao en 1826.

Tanto en dicho lugar como en los que anteriormente recorrieran los miembros del Congreso, el General de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú y del Primer Congreso de Historia, fué haciendo una amplia y bien documentada exposición histórica de los orígenes del Real Felipe, rememo-

rando interesantes aspectos de su construcción iniciada durante el gobierno del virrey Manso de Velazco y concluida en tiempos del de Amat, en 1774. Utilizando un plano de las fortificaciones del Callao, el General de la Barra mencionó las diferentes épocas en que el Real Felipe fué asediado por las escuadras libertadoras; los episodios más saltantes de las guerras de la independencia que tuvieron por escenario el antiguo recinto del castillo, torreones y baluartes, entre 1819, en que llegó el almirante Cochrane por primera vez al Callao, y los años de 1821, fecha del primer sitio establecido por el general San Martín, de 1824, en que por un acto sedicioso fué entregado a los realistas y de 1826 en que finalmente, volvió a cáer en manos de los libertadores.

Esta interesante exposición histórica fué seguida con marcado interés por los delegados y miembros del Congreso, que tuvieron así una brillante oportunidad no solamente de conocer, personalmente, uno de los monumentos coloniales de mayor importancia que existen en la América del Sur, sino seguir, tras la erudita palabra del General de la Barra, las incidencias, episodios y pormenores de las guerras de la independencia en relación con las fortalezas del Real Felipe del Callao.

La visita terminó a las 2 p.m. hora en que los visitantes abandonaron dicho lugar.

(Extracto de las informaciones publicados en la prensa de Lima, del día 8 de Agosto de 1954).

## VISITA A LA HACIENDA "PUNCHAUCA"

Cumpliéndose con el programa de actividades del Primer Congreso de Historia, el domingo 8 de Agosto, realizóse la excursión a la Hacienda Punchauca, a la que concurrieron los delegados extranjeros, argentinos y venezolano, los miembros del Congreso y de su Comisión Ejecutiva, representantes de los institutos armados y las personas especialmente invitadas.

Los excursionistas llegaron a Punchauca a las 12 del día donde fueron atendidos gentilmente por los propietarios del fundo señores Nicolini que, facilitaron dicho lugar para que en el se llevara a cabo una sesión extraordinaria en homenaje a los Libertadores.

El Capitán de Navío Víctor I. Carcelén, en representación del Presidente del Congreso, manifestó el hondo significado que tenía reunirse en esta singular casona de Punchauca, donde hacía más de un siglo, tuvo lugar la célebre entrevista entre el General San Martín y el virrey La Serna, propiciando ambos un entendimiento amistoso para terminar la guerra de la independencia, y después de evocar esas gloriosas figuras, cedió la palabra al Dr. Pedro Villar Córdova, quien de-

bía ocuparse de señalar la participación del clero peruano en la emancipación peruana.

El Dr. Villar Córdova, hizo una amena y erudita exposición de la manera heróica, dijo, como intervinieron los curas de los pueblos de la provincia de Canta, en la independencia nacional, citando particularmente al agustino Urquieta, cura de Canta y capellán de los guerrilleros patriotas que operaban, precisamente, en los valles de Carabayllo y Chillón; mencionó también al cura Tejada de Huamantanga, tan patriota y viril como el anterior y los numerosos secerdotes de las otras parroquias, incluso las de Recuay, Carhuás, Huaura, Yauyos, Jauja, Huancayo y Pasco que participaron de las mismas penalidades y riesgos de los soldados del Ejército Libertador en campaña memorables que ha recogido la historia del Perú.

El delegado de la Universidad del Cusco, Doctor Jorge Cornejo Bouroncle, después de exaltar las figuras señeras de Túpac Amaru, San Martín y Bolívar, pronunció frases de felicitación a los organizadores del Primer Congreso Nacional de Historia por haber logrado la realización de este importante certámen; y solicitó un voto de homenaje del Congreso para los ejércitos de los países hermanos de América, especialmente de Argentina y Venezuela, cuyos componentes tuvieron brillante actuación durante la independencia americana.

Los congresistas aprobaron por aclamación ese voto.

Luego el señor García Rosell, hizo uso de la palabra acentuando la trayectoria de los hechos históricos que se desarrollaron en la cita de Punchauca. El encuentro de La Serna con el General San Martín —dijo el orador— fué más que nada un problema político; en este episodio el libertador argentino buscó la manera de conciliar un acuerdo que señalase el fin del régimen español y el nacimiento de una nueva nación, siendo aplaudido al concluir su breve e interesante intervención.

Agradeciendo tanto las atenciones recibidas en Punchauca como las frases de elogio a la República Argentina y al General San Martín, el General de División José Manuel de Olano, Presidente de la delegación del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires, pronunció un conceptuoso discurso señalando el sentido americanista de la epopeya sanmartiniana que impregnó toda la obra del Protector del Perú remontándolo hacia la inmortalidad.

Cálidos aplausos sellaron las palabras del General Olano.

Enseguida hizo uso de la palabra el delegado de la Sociedad Bolivariana de Venezuela Dr. Félix Angulo Ariza, quien, en brillante improvisación, rememoró páginas inmortales de la historia de América, evocando a Bolívar y a San Martín, igualmente grandes y dignos al reconocimiento de sus conciudadanos y sobre todo de nosotros que hemos heredado sus glorias; hizo hincapié a la situación que le correspondió al Perú en esas guerras y haber sido el país donde convergie-

ron los libertadores del norte y los del sur; "la reunión, manifestó el Dr. Angulo, que nos hermana a todos se refleja en mí como un baño de espiritualidad y grandeza moral"; y terminó con un viva a América que fué coreado por todos los asistentes.

A las 6 p.m. terminó la Sesión Extraordinaria del Primer Congreso Nacional de Historia en Punchauca, después de servirse el almuerzo ofrecido por los señores Nicolini.

**(Extracto de las informaciones aparecidas en la prensa de Lima en los días 9 y 10 de Agosto de 1954).**

## REPORTAJES

**Al General Felipe de la Barra. — Dr. Jorge Basadre. — Capitán de Navío Víctor Carcelen. — Dr. Tomás Catanzaro. — Dr. Raúl Porras Barrenechea. — General Rodolfo Ravinez Cortez.**

**Reportaje al General Felipe de la Barra.**

**"Debemos decir al pueblo que el Perú ha tenido una Historia extraordinaria"**

De "El Comercio", de Lima, de 16 de Enero de 1954.

"Interviene hoy en la encuesta originada por nuestra iniciativa para la elaboración de una Historia Integral del Perú, el General Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y Presidente del Instituto Libertador Ramón Castilla, quien, aparte de la importante representación institucional que ostenta, es un escritor de amplia producción historiográfica. Autor de libros como "Guerras de la independencia del Perú" y "El indio peruano" en las etapas de la Conquista y frente a la República", el distinguido militar peruano ha desempeñado destacadas funciones técnicas y políticas.

Entrevistado ayer por uno de nuestros redactores, el General de la Barra advirtió, en primer término, que participaba ampliamente de la iniciativa de "El Comercio", en el sentido de ir a la preparación de una Historia completa del Perú.

Todo lo que existe, añadió, son estudios fragmentarios, en los que no se advierte continuidad entre un ciclo y otro ciclo, y entre un proceso histórico y el siguiente.

Señaló que esto crea confusionismo y no permite que los estudiantes o los aficionados a la Historia cuenten con elementos de juicio suficientes para apreciar el desarrollo de nuestra existencia nacional.

De aquí —induce nuestro entrevistado— proviene que en nuestro país no exista una conciencia histórica nacional. Y es que la generalidad, por la carencia

de un estudio total de nuestro pasado, ha retenido solamente la parte anecdótica o novelesca que casi siempre es parte negativa.

El General de la Barra estima que debemos decir al pueblo peruano que el Perú ha tenido una historia extraordinaria y que la forma de decirlo será profundizando estos estudios y elaborando la Historia integral de nuestro país, lo que, en definitiva, acrecentará nuestro orgullo patriótico, lo estimulará y creará un fuerte espíritu nacional.

Interrogado el Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú sobre la estructura que debe darse a una Historia del Perú, contestó :

—Debe responder a una doble finalidad : narrativa y crítica. He observado que muchos han hecho historia crítica, sin fuentes documentales que cimenten la narración o descripción. De este doble conjunto saldrá la historia integral de cada proceso o de cada ciclo histórico.

Ampliando su punto de vista, el General de la Barra, expresa :

—Para esto es primordial disponer de las fuentes, porque se ha evidenciado que la dificultad para el desarrollo de los estudios de nuestra historia reside en la carencia de fuentes. De ahí que nuestros historiadores hayan tomado como fuentes las provenientes del extranjero, pero, como ya es sabido, estas fuentes, sobre todo las que se refieren a la Emancipación, han sido expuestas poniendo de lado la actuación que cupo al Perú en dicha etapa histórica.

Por eso —añade— es necesario ir a la investigación y publicación de todos los documentos históricos. Para demostrar lo importante que es la observación y el estudio directo de las fuentes, baste señalar que Paz Soldán, cuyo libro ha servido para la información de muchos estudiosos nacionales y extranjeros, emite juicios y opiniones respetables, pero que cualquiera está en condiciones de modificar si revisa, por ejemplo, los libros "El Perú y Bolivia, pueblos gemelos" y "Los generales Diez Canseco", en los que aparece la correspondencia de Gamarra y La Fuente, que presentan aspectos no conocidos de las situaciones de la época y que, por otro lado, ofrecen luces muy aleccionadoras. Estas fuentes fueron aprovechadas por Paz Soldán, pero no en toda su amplitud ni en todo su sentido.

Más adelante, el General de la Barra, se lamenta de la desaparición de importantes fuentes documentales de nuestra historia, la mayoría de las cuales fué sustraída y llevada al extranjero.

—Tal es el caso, nos dice, de la Colección Gutiérrez de Quintanilla, que contiene más de diez mil documentos referentes a la Emancipación que, según parece, ha sido adquirida por el Gobierno argentino.

—Felizmente, agrega, el Gobierno argentino ha ofrecido facilitar copias de todos los documentos. Igualmente, se podrían obtener copias de la colección Corbacho, que se encuentra en una Universidad norteamericana. Estas son oportuni-

dades que no se deben desperdiciar, y es urgente que, en alguna forma, se obtenga copias fílmicas de esas importantes fuentes, para publicarlas, luego de una adecuada revisión.

Igual cosa se puede decir, expresa el General de la Barra, en lo referente al período de la Guerra con Chile. Debemos buscar los documentos y publicarlos. Ya Chile lo hizo con la Colección de Ahumada Moreno, la que a través de diez volúmenes, recoge todo lo referente a ese conflicto.

Nuestro entrevistado nos informa a continuación que el Centro de Estudios Histórico Militares está empeñado en una obra de gran importancia consistente en la publicación de todos los documentos que se relacionan con la última Guerra con el Ecuador, lo que permitirá que todos los historiadores peruanos, cuenten con las fuentes adecuadas.

—Estas publicaciones deben contar, nos dice, con el apoyo general, porque no se puede escribir la historia sin recurrir a ellas. De ahí que cumplan una finalidad nacional, realmente encomiable, publicaciones como "La biografía del Mariscal Castilla", "Del Dean Valdivia", los Boletines del Ejército en la Campaña de 1859, y la que se prepara, a cargo de Basadre y Mujica Gallo, a base de una colección de documentos para el Archivo Histórico del Mariscal Castilla.

En respuesta a una nueva pregunta, nuestro amable entrevistado, manifestó que no creía que el Estado deba dirigir la publicación de la Historia Integral del Perú, pero que si debe auspiciar, promover y facilitar la publicación de las fuentes documentales.

Expresó luego que no creía que un equipo de historiadores puede cumplir con acierto la tarea de escribir la Historia del Perú, por la diferencia de criterios y por las dificultades que ofrecería la coordinación de los estudios; y que, en cambio, corresponde a un sentido científico confiar esta gran responsabilidad a un historiador de mentalidad superior, de hondo sentido patriótico, y que presente al Perú en toda su grandeza, señalando las grandes rutas de su pasado para continuarlas en el porvenir.

Al termino de su entrevista, el General de la Barra, agradeció el editorial de "El Comercio", sobre la celebración del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, señalando que este certámen constituirá una base firme para el patriótico empeño de nuestro diario de ir a la elaboración de una Historia integral del Perú, de manera que nuestro pueblo y las futuras generaciones no sólo conozcan la parte negativa de nuestro pasado, sino, también, la parte positiva, la verdad de nuestra existencia nacional.

**Reportaje al Capitán de Navío Víctor I. Carcelén**

**En torno a los objetivos del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú.**

De "El Comercio" de Lima, de 10 de Julio de 1954

La próxima celebración del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, ha provocado gran interés en nuestros diversos círculos sociales y culturales. Haciéndonos eco de ese interés, uno de nuestros redactores entrevistó ayer al Capitán de Navío Víctor I. Carcelén, Presidente de la Comisión Ejecutiva de dicho certamen.

El Capitán de Navío Carcelén es un distinguido marino que, aparte de importantes funciones en la Armada, ha desempeñado la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval, el profesorado en los altos centros de instrucción del Ejército, de la Marina y la Aeronáutica, etc., es Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú; miembro de la directiva de diferentes instituciones históricas y científicas, y autor de conferencias y trabajos de índole profesional y de investigación histórica.

En respuesta a nuestra primera pregunta, nos dijo :

—Los trabajos preparatorios para la realización del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, encomendados a la Comisión Ejecutiva Organizadora, especialmente nombrada por la Directiva del Centro de Estudios Histórico Militares que patrocina este certámen, están llegando a su culminación con magníficos resultados. En el desempeño de sus funciones, la Comisión ha encontrado un gran entusiasmo patriótico y el más decidido, apoyo, tanto del Supremo Gobierno, como de las instituciones y la ciudadanía, que revelan la importancia trascendental con que se aprecia este Congreso, destinado, como es del dominio general por las diversas publicaciones que se han venido haciendo últimamente, a conjugar y coordinar las investigaciones y estudios de nuestros historiadores, a fin de desarrollar y afirmar una conciencia nacional histórica, que restablezca el esplendor de nuestros verdaderos valores de nuestra historia, pudiendo así determinar con altura, serenidad y calor patriótico las fuerzas ancestrales que alientan el futuro de la Nación.

Luego manifestó que el entusiaasmo e interés general despertado en el país por la realización de este certámen, se refleja en las múltiples inscripciones recibidas, en los estimulantes comentarios del periodismo, en general y, muy especialmente, a través de la relevante encuesta promovida por "El Comercio", en su indeclinable afán peruanista y cultural, acerca de la "Historia Integral del Perú",

siendo este Congreso un campo propicio para debatir las ideas relacionadas con tan interesante proposición.

—Me complazco con expresar, agregó, en nombre de la Comisión Ejecutiva Organizadora del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, su más cálido aplauso y amplio reconocimiento por el valioso y sustancial aporte del Decano de la prensa nacional a la consecución de nuestros objetivos comunes.

—¿Cuáles son los aportes hechos hasta ahora?

—Hasta la fecha, responde, han sido inscritos 63 trabajos, cuya clasificación provisional ha quedado establecida en la forma siguiente: A la Primera Sección o sea Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú, corresponde 8 temas; a la Segunda Sección o Teoría e Ideario de la Emancipación, 14 temas; a la Tercera Sección, la Lucha por la Independencia, 19 temas; a la Cuarta Sección o de Estudios Biográficos, 15 temas; a la Quinta Sección, que trata de la Organización Política del Perú Independiente, 4 temas; a la Sexta Sección, el Factor Geográfico y Diversos Temas y Realizaciones Prácticas, 2 temas; y, por último, a la Séptima Sección, que comprende los trabajos relacionados con el Arte Militar en las Campañas de la Independencia, 2 temas dedicados a analizar, exclusivamente, los aspectos orgánicos, tácticos, logísticos de las fuerzas que intervinieron en algunas de las indicadas campañas, ya sea con las organizaciones regulares o con la de los guerrilleros. Es de esperar que en los próximos días que aún restan de la prórroga acordada para la recepción de los temas, se realicen los envíos ya anunciados, de muchos y muy importantes trabajos históricos.

En seguida, el Capitán de Navío Carcelén, nos informó que están imprimiéndose y serán distribuídos dentro de pocos días el Reglamento General y el Programa, que han de regir el desarrollo de las actividades del Congreso. Todas las Sesiones Solemnes y Plenarias, asi como las Sesiones Seccionales que realicen las Comisiones de Estudio, tendrán lugar en locales adecuados preparados en el Centro de Altos Estudios Militares y la Escuela Superior de Guerra de Chorrillos. Completan el programa un corto número de excursiones, y visitas y actuaciones patrióticas que alternarán con los trabajos científicos. Las excursiones y visitas programadas, no son simples motivos de esparcimiento, sino otras sesiones del Congreso celebradas en ambientes saturados de nuestra historia que contribuyen en forma importante a la realización integral de nuestros propósitos, porque los objetos y lugares históricos, tales como Huaura, Punchauca, el Real Felipe, el Museo de la República, nos ofrecen lecciones objetivas con acento de siglos.

Nuestro entrevistado señaló que recientemente se ha instalado, en oficina permanente, la Secretaría General del Congreso, con miras a darle carácter de permanencia y continuidad que requiere la organización y realización, en forma periódica, de futuros Congresos análogos al presente, que en su totalidad compren-

dan al cuadro integral del proceso histórico del Perú. Se ha proyectado así la celebración de siete Congresos, cada uno de los cuales se ocupará de estudiar la Historia Nacional en uno de los siguientes períodos: el pre-incaico, el incaico, el de la Conquista, el del Virreinato, el de la Emancipación (hasta 1826), y los dos períodos de la República, el primero hasta la Consolidación de la Independencia (2 de Mayo de 1866), y el segundo hasta cuarenta años antes de la realización del Congreso.

La prestancia y autoridad de los miembros que van a dirigir las labores científicas de este certámen, la justa reputación de los señores expositores de los diversos temas, intelectuales destacados en el campo de las letras y de las disciplinas, así como el general apoyo y caluroso entusiasmo ofrecido por la nacionalidad, nos llena del más hondo optimismo y podemos dar por descontado el éxito halagüeño y fecundo que todos anhelamos para el esclarecimiento y divulgación de nuestro proceso histórico, compromiso que gravita sobre el Congreso Nacional de Historia del Perú.

Aquí dimos término a la entrevista, agradeciendo al distinguido marino y estudioso peruano, por las interesantes declaraciones que había formulado para nuestro diario.

---

**Reportaje al Dr. Tomás Catanzaro.**

**"Es necesario lograr una conciencia unitaria de la Historia del Perú".**

De "El Comercio", de Lima, de 18 de Enero de 1954.

Participa en la encuesta de "El Comercio" sobre la elaboración de una Historia Integral del Perú el Dr. Tomás Catanzaro, distinguido intelectual especializado en estudios históricos.

El Dr. Catanzaro es actualmente director de Conferencias del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y Miembro de la Junta Directiva del Instituto Libertador Mariscal Castilla. Autor de la ponencia que el mencionado Centro aprobara para la Celebración del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, ha escrito numerosos estudios entre ellos "Mito y Presencia de Castilla" y "Hacia una Escuela de Periodismo".

Al ser entrevistado ayer por uno de nuestros redactores, expresó que el estudio y la preparación de una Historia Integral del Perú, propiciada por "El Comercio", constituye un aporte principalísimo para una de sus ponencias básicas,

la que habrá de dar lugar, también, a una de sus más importantes y trascendentales conclusiones.

—La necesidad de estudio, agregó, no puede discutirse. Existe en nuestra historia una inveterada modalidad de fraccionamiento, quizás si por su vastedad y variedad, quizá si porque los exponentes de la historiografía en cada una de sus épocas, la hacen presentar como en aislamiento en donde nuestra preocupación peruana no está siempre presente.

Estima nuestro entrevistado que para el estudio integral es indispensable primeramente, fijar los cánones en los que deberá situarse y seguir el concepto unitario propuesto y, luego, la forma y métodos que ofrezcan las posibilidades mayores en el trabajo de investigación, coordinación y elaboración en general, para lograr la eficiencia en el resultado.

—Todo esto, expresó, debe tender a dar una unidad orgánica en el estudio y compilación de una historia como la nuestra, que es de la mayor importancia en el continente. Quizás si hemos esperado demasiado tiempo para emprender una obra tan esencial en la vida cívica de un país, lo que nos encontrará alejados y ya casi desprovistos de las fuentes de información e investigación, dificultando el trabajo y, muchas veces, teniendo que acudir a lo foráneo, que por su naturaleza extrínsica y naturalmente sensibilizada, en algunos casos vitales deforma nuestra verdad histórica.

—Ruda será la labor, añadió el Dr. Catanzaro. Habrá que hacer, rehacer, rectificar, reformar y, sobre todo, edificar algo propio y completo, es decir, una verdadera revolución cultural.

—Lejanos y bastante descuidados en la pre historia, muy influenciados en la conquista, lógica preocupación del conquistador, sensibilizados en la tradición en la colonia y, extraordinariamente pospuestos en la emancipación. Ya sabemos, los rezagos de nuestra pasión individualista ancestral ha dado lugar a que pocos historiadores, aunque por cierto notables, hayan acometido en forma cabal su realización. Es, pues, indispensable que éste no siga siendo un problema, para los contados valientes historiadores que pueden hacerlo, sino que se convierta en un problema para la cultura nacional. Y no sólo habrá que llegar a una ciencia histórica, sino, en lo que tiene de profundo, que habrá que lograr una conciencia unitaria de la Historia del Perú.

—Luego dijo que la organización del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú vá a constituir el punto de partida y la base mejor cimentada para lograr tan plausible y patriótico propósito. Habrá que comenzar, añadió, con la ordenación y clasificación de lo que contamos y la búsqueda y estudio de cuantas poseemos en archivos públicos y particulares, museos, bibliotecas, cortes de justicia, notarías, municipalidades, parroquias, y procurar todo lo que se encuentre en el extranjero

relativo a la ejecución de nuestra esencialísima obra. La participación poderosa y entusiasta de toda la intelectualidad peruana que cultiva las disciplinas de la historia, hará que los resultados sean justamente prometedores del mejor de los éxitos.

A continuación expuso que la responsabilidad de nuestros historiadores está comprometida, los mismos que ya han dado el ejemplo iniciando un ritmo reivindicatorio, manifestado y patentizado en los últimos ciclos culturales del Symposium sanmarquino, del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, en forma editorial y periodística y, es necesario decirlo, con la creación del Instituto Libertador Gran Mariscal Castilla, como impostergable consagración a la magna figura del hombre que llenó, en todos sus aspectos más relievantes, las páginas de la historia republicana del Perú.

—No agregaré más sobre la importancia y significación del estudio integral de nuestra historia, que ya con tanta autoridad y justeza se ha dicho en estas encuestas que en su tan loable labor periodística publica "El Comercio". Creo interesante repetir lo que escribió el Mariscal Gamarra, conforme lo reporta Paz Soldán, en sus Apuntamientos inéditos".

"La historia es la más útil de las ciencias; su estudio nos ofrece la experiencia de lo pasado y nos suministra datos para presagiar lo venidero; es el libro universal en que cada uno, haciendo uso de su discernimiento, puede con seguridad encontrar la lección que le concierne; ella ilustra al militar y al comerciante aplicado; al hombre de Estado y manifiesta al filósofo los progresos interesantes y variados del espíritu humano; en una palabra, vigoriza el juicio y ameniza el trato de todos los individuos de la sociedad".

—La nación, considera el Dr. Catanzaro, tiene en su propio Historia, como en su propia tierra, el vínculo de la unidad, la fuente del patriotismo. Es el verdadero nexo entre la cultura y el patriotismo.

Ante una nueva pregunta nuestra, el Dr. Catanzaro manifestó que el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú difinirá si un solo historiador o un equipo de historiadores debe acometer la obra de estructurar la Historia del Perú.

Más adelante nos dijo que es imprescindible el apoyo del Estado para la realización de esta tarea, porque la preparación de la Historia, en la que está de por medio el interés nacional, exige una amplia y definida colaboración estatal, sin que ello signifique, en alguna forma, que el Estado pueda tener ingerencia en la estructuración de aquella.

Antes de finalizar la entrevista, el Dr. Catanzaro declaró que el Primer Congreso Nacional de Historia se celebrará en Lima, y que los siguientes tendrán como sede las diferentes ciudades de la República. Añadió que los organizadores

de este certámen tienen interés en que todos los historiadores y especialistas peruanos participen en el Congreso, de manera que todos ellos presten su cooperación en esta magnífica obra.

---

**Reportaje al Dr. Jorge Basadre.**

**"Sería la primera Historia integral del Perú la obra que se escriba".**

De "El Comercio", de Lima, de 27 de Enero de 1954.

En días pasados escribimos al Dr. Jorge Basadre, a Nueva York, solicitándole sus importantes declaraciones sobre la necesidad y oportunidad de una Historia Integral del Perú, a fin de que la encuesta promovida por nosotros a este respecto contara con la intervención de un historiador de tan fecunda obra y relevante autoridad.

El Dr. Basadre tuvo la gentileza de responder al cuestionario que le remitimos a los Estados Unidos, pero se ha dado la grata coincidencia de que ayer recibiéramos su carta juntamente con la noticia de su regreso a Lima, después de las labores que cumpliera en Nueva York como miembro del equipo de la UNESCO encargada de escribir una Historia Universal bajo los auspicios de ese organismo internacional.

En vista de ello, determinamos visitar al Dr. Basadre, no ya en relación a nuestra encuesta, pues su contestación postal a la misma la trascribimos literalmente. sino para complementar el reportaje con las noticias que tuviera a bien proporcionarnos sobre su reciente trabajo en Norteamérica.

Empezaremos por consignar sus respuestas a nuestro cuestionario:

—Agradezco vivamente a "El Comercio" que solicitó mi opinión a la distancia en la importante encuesta que ha abierto alrededor de la necesidad y oportunidad de una historia integral del Perú. Mi opinión es afirmativa. La obra que se escriba sería la primera historia integral del Perú, a estas alturas del siglo XX. No impediría otros esfuerzos de la misma índole. Hay muchas Historias de Francia, por ejemplo, algunas llamada "Historia sincera", la obra "Historia de Francia para todos los franceses", "Historia del pueblo francés", etc. Nadie tiene ni puede tener el monopolio de la ciencia historiográfica. Lo que puede ocurrir es que el público escoja tales o cuales obras, considerándolos más adecuados. En el Perú el caso es distinto. Sencillamente no hay, después del disperso es-

fuerzo, de tipo monográfico, documental o por períodos, de los últimos cincuenta años, un solo libro o serie de libros que reúna, organice, coordine o sintetice lo más esencial de los conocimientos hasta hoy obtenidos en este campo.

—¿Cree Ud. que la historia general del Perú debe ser escrita por un historiador o por un equipo de historiadores?

—Considérase por lo general, que la tendencia a la especialización y la abundancia de fuentes características de los últimos tiempos, no son propicias para que surjan en el mundo los grandes historiadores, enciclopédicos y omnisapientes que produjo el siglo XIX, como en Chile, Barros Arana, por ejemplo. Acaba, sin embargo, de terminarse en el mismo Chile la publicación de la Historia de ese país por Francisco Encina, que en numerosos volúmenes, traza ese proceso desde los orígenes hasta fines del siglo XIX. Y, ya en el plano de la Historia Universal, autores como Toynbee, Ralph Turner, están cumpliendo la hazaña de hablar de todas las civilizaciones en todos los tiempos. En el caso del Perú, dentro de las actuales circunstancias, creo sin embargo mucho más viable el trabajo en equipo. No sólo hay que tomar en cuenta las aptitudes personales sino también el tiempo disponible y las posibilidades prácticas. Pero ese trabajo en equipo requerirá coherencia en el plan y un efectivo espíritu de cooperación y de armonía entre quienes participen en la obra. La realización de ella no debe implicar en modo alguno la subestimación de las monografías, de las ediciones de fuentes y de otras formas del trabajo historiográfico. Es mucho lo que falta por conocer o por aclarar en las distintas etapas o fases de nuestra historia. Ciertas especialidades, como la Historia de las Ideas, apenas han comenzado a estudiarse. Otras, como la Historia de las Ciencias y la Técnica, están aún en embrión, salvo la Historia de la Medicina. El magnífico Archivo de Hacienda ha sido usado más por investigadores extranjeros que por peruanos. Libros recientes, aparecidos en Europa, como las Memorias de Pezuela y Abascal y la biografía de Diego Paroissien, nos dicen bien claro que hay que trabajar también fuera del Perú. En suma, la Historia o las Historias generales no deben dañar o disminuír las contribuciones monográficas.

¿—Qué antecedentes existen a propósito de una Historia General del Perú?

—No conozco otro proyecto sobre Historia General del Perú en el pasado reciente, aparte del que auspició la Internacional Petróleum hacia 1944. El fallecimiento de José de la Riva Agüero, que fué nombrado director de la obra, por la empresa mencionada, no fué seguido por la designación de un reempla-

zante. Al fallecer, poco después, el Dr. Julio C. Tello, dejó otro vacío. Una de las bases del proyecto era que debía aparecer siguiendo un orden cronológico. Por mi parte, preparé los originales que se me encomendaron, pero no encontré a quién dirigirme para utilizarlos.

—¿Cabe hablar de un primer Perú, un segundo Perú y un tercer Perú, aludiendo al Imperio, el Coloniaje o la República?

—He sostenido toda mi vida que las variantes del proceso genético del Perú no pueden ni deben coactar la visión de un ensamble y de totalidad inherente a una historia integral. Aquí solo recordaré, a este propósito, mi libro titulado "Meditaciones sobre el destino histórico del Perú", y un reciente ensayo "Notas sobre la experiencia histórica peruana", publicado en un libro que fué editado en México en 1951 y que, ampliado, reprodujo la Revista Histórica en su penúltimo número. En una época parecieron dominar criterios particularistas en este campo. Hoy, pese a la agitación de ciertos grupos periféricos, parece no haber desacuerdo esencial acerca de las grandes líneas de nuestra formación como pueblo.

—¿Considera Ud. que la cercanía de hechos y personajes históricos es capaz de inhibir o estorbar el trabajo del historiador?

—No creo que la cercanía de los hechos y personajes históricos de la República traiga necesariamente consigo la presencia de factores que inhiban o estorben la labor del historiador. Conviene distinguir entre una historia que presente hechos, una historia que estudie procesos generales o presente panoramas sucesivos, de un lado y de otro, una historia que busque la formulación de calificaciones sobre los personajes, adelantándose al juicio final. Esta última historia de tipo moral o judicial se verá indudablemente en dificultades frente a lo que Anatole de Monzie llama "las viudas abusivas" y frente a los descendientes o familiares que montan guardia ante las tumbas de sus antepasados. Pero la historia de los hechos en sí y las visiones de conjunto son, a pesar de todo, posibles de intentar. Ya no se considera que la historia se debe ocupar, tan sólo, del pasado lejano. Libros como la Historia de Alemania en el siglo XIX, por Schnabel( aún no terminada), las historias de Inglaterra en ese mismo período, por el francés Halevy y el británico Trevelyan, la historia de la República de los Estados Unidos, por Samuel Eliot Morison y la más reciente de Merle Curti, pertenecen a los grandes libros publicados en nuestra época. En la América nuestra baste citar los trabajos de Daniel Cosio Villegas sobre la época de Porfirio Diaz en México, de Ricardo Donoso en Chile, de Pedro Calmón en Brasil, de Mariano Picón Salas en Venezuela. Si no pudiésemos estudiar la historia contemporánea, la ciencia historiográfica perdería una de sus más fascinantes tareas, que es la de ayudar

a entender el mundo en que vivimos y cómo se ha formado. Naturalmente que todo depende de lo que el historiador pretende hacer. Si su objetivo es revivir simplemente las pasiones que en su hora conmovieron a los hombres, entonces es muy posible que esas pasiones lo aprisionen. Si lo que intenta es algo que va más allá de los personajes mismos y de sus familias y de cualquier consideración menuda, tratando de explicar, interpretar, ubicar, comprender, el proceso de un pueblo o de una cultura bien vale la pena que siga adelante sin adulación para nadie ni odio para nadie, pese a todas las incomprensiones.

—¿Qué puede decirnos acerca de los materiales con que debe contar el historiador y del plan que conviene seguir?

—En cuanto a los elementos o materiales que el historiador utiliza, ellos nunca serán completos en el Perú y fuera del Perú. Siempre habrá archivos por explorar, documentos por encontrar, comparaciones o relaciones que establecer. Hay Universidades que acerca de la historia de nuestros días almacenan el testimonio oral de actores y testigos, las fuentes pictóricas, los objetos, el estudio de los actos o hechos en sí, ampliando así el concepto tradicional del documento; pero aún en esos casos faltarán muchos elementos de juicio a los estudiosos del futuro. Toda obra histórica, la más minuciosa, es provisoria, es decir, está sujeta a las revisiones o enmiendas o ampliaciones de las generaciones contemporáneas o posteriores. Esta es la gran lección de humildad que el trabajo historiográfico enseña. Pero cabe hacer, de cuando en cuando, altos en el camino, inventarios o balances de todo lo que se sabe o se puede comprender. Es como ciertos viajes que suelen ser necesarios aun sin esperar el perfeccionamiento ulterior de los medios de trasporte. De todos modos, aunque se diga que no hay elementos suficientes para una visión de conjunto, lo cual es verdad, en cierto sentido siempre habrá cursos en los colegios y en las universidades pretendiendo darla y siempre habrá una demanda de un público no erudito o especializado nacional y extranjero que alguien tratará tarde o temprano de satisfacer.

En el momento actual de la segunda mitad del siglo XX, una tendencia "relacionista es notoria en la ciencia historiográfica, tratando de superar la visión fragmentaria que dominara en determinado momento en que el historiador quiso imitar la división de trabajo del industrialismo, llegando muchas veces a saber "clavar su clavo" y sólo esto. Están en marcha (no se sabe aún si con resultados positivos), inclusive una historia general bajo los auspicios de la Unesco y una serie de programas (en parte ya publicados) para una futura historia de América dirigida por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Es de desear que la Historia Integral del Perú, cuya conveniencia ha plantea-

do muy oportunamente "El Comercio", sea pronto una realidad. Pautas indispensables para que eso ocurra, creo que serían: 1º un espíritu de solidaridad entre los historiadores mismos que los lleve al trabajo en común hasta su culminación; 2º una entidad, grupo de personas, o persona que asuma efectivamente las funciones de empresarios o gerentes, cuidando de la financiación y los detalles administrativos de la obra. Como cualquiera otra tarea de importancia, ésta necesita, para ser cumplida en serio, esquemas previos, elementos auxiliares y un mínimun de tiempo preparatorio, utilizado en forma sistemática. Se trata de un proyecto difícil que requiere tiempo, dinero, coordinación de esfuerzos, buena voluntad; pero que no es imposible en el Perú por las mismas razones que no ha sido imposible en otros países europeos, asiáticos o americanos.

Estas fueron las declaraciones que formulara para nuestro diario el Dr. Basadre, a quién agradecimos por la atención que había prestado a nuestro requerimiento.

---

**Reportaje al Dr. Raúl Porras Barrenechea.**

**"Falta la interpretación propia de un Perú visto desde adentro"**

De "El Comercio", de Lima, de 15 de enero de 1954.

El Dr. Raúl Porras Barrenechea, ilustre historiador y respetado maestro, ha emitido opinión favorable, a través de una entrevista sostenida ayer con uno de nuestros redactores, sobre la iniciativa de "El Comercio" para la elaboración de una Historia Integral del Perú.

Catedrático de la materia en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, autor de libros fundamentales y ensayos de gran nombradía, el doctor Porras Barrenechea accedió con entusiasmo a participar en esta encuesta.

—Creo, nos dijo, muy útil y oportuna la voz de aliento dada por "El Comercio", en su editorial del martes sobre la necesidad de propiciar una historia integral del Perú, que comprenda todo el panorama de nuestra historia y dé cabida a una interpretación nuestra de nuestro pasado y de nuestra posición en América y en el mundo. Lógicamente se ha pensado en una historia escrita por peruanos. Conocemos las interpretaciones de nuestra historia y sicología hechas por extranjeros o viajeros eminentes, pero nos falta la interpretación propia de un Perú, visto desde adentro, y no desde afuera.

—El Perú, añadió, es un país de historia sin grandes historiadores, he dicho

otra vez. La única historia integral del Perú que poseemos —aparte de los textos escolares— es la del inglés Markham, meritísimo peruanista, quien, no obstante su devoción por los incas y su adhesión a nuestra causa internacional, no pudo como extranjero, libertarse de cierto pintoresquismo, y a quien se les escapan esencias de nuestras costumbres y de nuestro espíritu. También son extranjeras las mejores síntesis sobre los períodos decisivos de nuestra historia. Los más solventes libros sobre los incas, salvo el curso universitario de Riva Agüero, que sólo abarca la historia externa, son los de Markham y Baudin, un inglés y un francés, ambos con capacidad de admiración y de amor. Sobre la conquista es imprescindible la versión sajona y novelada de Prescott, que en sus predilecciones personales anteponía, por razones de cercanía espiritual, los aztecas a los incas y a Cortez a Pizarro. La época colonial ha sido campo para el eruditismo biográfico y las consejas populares. No hay una historia colonial, salvo la sumaria y envejecida de Lorente, que abarque los tres siglos de trasculturación española y de surgimiento de la conciencia peruana de la nacionalidad. Paz Soldán escribió su fundamental obra sobre la guerra de la independencia, dentro del criterio de la historia política y militar del siglo XIX, y en esa etapa han incursionado, con sus prejuicios nacionales, historiadores argentinos, chilenos y colombianos, con las magníficas obras de Mitre, de Vicuña Mackenna o de Bulnes, pero sin que se haya escrito hasta ahora una historia que recoja el hálito social y espiritual de la época y funda, en un crisol peruano, los aportes del norte y del sur, con un criterio equilibrado en el que cuenten el influjo del medio y de la historia peruanos. La historia política y social de la República, así como la economía, la cultural, la internacional, ha sido escrito desde ángulos diversos por notables especialistas, pero falta aún la obra integral e interpretativa.

—¿Cuáles han sido las causas que han impedido la realización de una historia integral del Perú?

—La primera, sin duda, replica nuestro entrevistado, la falta de una disciplina científica y el poco favor que se presta a la investigación. El peruano siente el pasado y tiene el culto de la tradición, pero desde Garcilaso hasta Palma, prefiere la leyenda a la historia y se resiste a las áridas normas de la eurística y de la metodología históricas. Por desabrimiento de la precisión y de la exactitud en el detalle somos pésimos bibliógrafos, pero sobresalimos, según Diez Canedo, en el arte de contar. Necesitamos, por esto, estimular las tareas de investigación que en nuestro país, no obstante tener la historia más prestante de América, lleva casi un siglo de atraso. En esto han contado, principalmente, la falta de apoyo del Estado, la negligencia en la custodia de los archivos, los robos y los saqueos de éstos, y una especialidad nuestra que es la de los siniestros, desde el incendio del Archivo Virreinal en 1620, en 1622, el de 1885, y el gran auto de fé de 1943.

—En toda América, añade, se han exhumado los documentos de los archivos y se han publicado grandes colecciones que han servido de base a las síntesis históricas. Sin documentos, se ha dicho, desde Fustel de Coulanges hasta Ranke, no hay historia. Sin las investigaciones de Navarrete no habría surgido la historia de Irving sobre el descubrimiento, como sin el auxilio documental de Gayangos no habría escrito Prescott su Historia de la Conquista del Perú. Extranjeros como Medina y Levillier y Torres de Mendoza o Altamira han publicado documentos gracias a los cuales se han escrito capítulos fundamentales de la historia del descubrimiento y conquista. Levillier ha publicado la correspondencia de los Virreyes del siglo XVI, pero urge publicar la de los siglos XVII y XVIII, los Cedularios Reales y los juicios de residencia. Y lo mismo ocurre con la Emancipación y la República.

Deben publicarse las cartas y memorias inéditas de nuestros caudillos e ideólogos, las actas secretas de nuestros primeros Congresos, la correspondencia diplomática, los libros de Hacienda, escoger y traducir los textos de los viajeros, los libros de Cabildos y todas las huellas del alma colectiva. Chile ha publicado la Colección Ahumada Moreno sobre la Guerra del Pacífico, mientras el Perú ha dejado en el olvido toda la prueba escrita sobre su heróica y desesperada defensa. Sin esa labor previa no puede hacerse una historia objetiva, veraz y seria. Después de la labor eurística y antes que una historia general y panorámica, corresponde hacer monografías, estudios intensivos de épocas, historia de ciudades y regiones y biografías, de los que el historiador general puede deducir más tarde la gran síntesis peruana.

—¿Entonces no es posible hacer en la actualidad una Historia Integral del Perú?

—Puede hacerse una historia que sea la síntesis del estado actual de nuestros conocimientos históricos; pero ésta será, necesariamente, indocumentada e incompleta en muchos aspectos. Creo, por la necesidad misma de una investigación intensiva, que esa historia debe hacerse por ahora, por equipos. Nuestra historia ofrece campos claramente delimitados, como son los de la etapa prehispánica, la colonial y la republicana, que exigen métodos y procedimientos diversos de investigación. El arqueólogo, el jurista indiano, el sociólogo republicano, tienen que extraer su verdad de campos diversos sobre cada uno de los aspectos de nuestra evolución histórica. Acaso por esto, la obra que propició hace algunos años la International Petróleum y cuya dirección se encomendó a Riva Agüero, así como las que ahora proyecta la Librería Mejía Baca, ha contemplado planes en los que cada etapa de nuestra historia estaría encargada a un especialista, o sea el método de la historia en equipo, usado últimamente y con eficacia en muchas partes. Baste citar la famosa historia de Onken, la de la Universidad de Cambridge,

la historia francesa de Lavisse y Rambaud, la historia de España que dirige Menendez Pidal o la historia de América de Levene.

—¿No cree Ud. que la historia en equipo puede perjudicar la acción unitaria de la historia del Perú?

—Indudablemente que una historia escrita por un solo autor puede ofrecer una unidad de acción más cómoda y apacible para el lector, aunque la versión que se le dé sea errónea o apasionada. Pero la diversidad de opiniones en una historia mancomunada no perjudica sino que enriquece la verdad histórica con la exhibición de los puntos de vista antagónicos y la confrontación de estos por los lectores de las más diversas ideologías, a los que no se les escamotea su propia verdad o convicción. Lo importante de la historia prural es la riqueza de la información aportada por los mejores especialistas, entre los que cabe, por lo demás, una concertación previa sobre métodos de investigación y de crítica, de planteamiento de los temas y exposición de éstos, que evite la invertebración de la historia, que es el pecado natural de las historias en equipo.

—¿Cuáles serían, a su juicio, las pautas para una historia general del Perú?

—Creo, en primer término, que soslayando tópicos de época, la historia debe tomar como centro de su interés al hombre, posponiendo, dentro de sus límites justos el interés que el positivismo, y su hija predilecta la etnología, pretendió centrar sobre "el utensilio" hasta convertirlo en el personaje central de la historia. Y entre los actos del hombre deben ocupar puesto importante los que se refieren a las formas sociales, económicas y culturales. Y, naturalmente, lo político. Dentro de las formas actuales de vida no puede hacerse historia de las actividades humanas sin subordinarlas a la que es eje de todas: la actividad política del Estado. En el Perú debe estudiarse fundamentalmente la evolución política, a la par que la social, económica o artística, tendiendo a establecer las causas que han impulsado o retardado el progreso económico, espiritual o social del país. El historiador peruano debe tender también a no encasillarse dentro de una época o compartimiento estanco, concibiendo siempre la historia del Perú como un todo, en el que la continuidad no se interrumpe ni se corta sino que es siempre transición y fusión constantes. Ninguna época del Perú le debe ser extraña ni debe tratar de separar mentalmente lo que es naturalmente solidario. Junto con este respeto por todos los legados étnicos y culturales que han enriquecido nuestro espíritu, debe ser norma indeclinable del historiador peruano, ese fondo de cortesía y de respeto que el Inca Garcilaso exigía para escribir la historia, que no puede tener por objeto ni la propaganda, ni la lisonja, ni la difamación, sino el culto insobornable de la verdad y un afán incesante de comprensión.

Hasta aquí las importantes y aleccionadoras expresiones del doctor Porras Barreneche, a quien agradecimos por la gentileza con que nos atendió durante la entrevista.

**Reportaje al General Rodolfo Ravines Cortez**

**"Una cabal conciencia nacional exige el conocimiento de nuestra Historia"**

De "El Comercio", de Lima, de 23 de Enero de 1954.

La encuesta originada en nuestra iniciativa sobre la elaboración de una Historia Integral del Perú, recoge las declaraciones formuladas por el General Rodolfo Ravines Cortez, Presidente del Instituto Peruano de Investigaciones y Divulgaciones Históricas e Inspector General de Instrucción Pre Militar. Participó como Asesor de la Comisión Jurídica del Plebiscito de Tacna y Arica; cumplió períodos de estudio en Italia, Alemania y Francia; pertenece a las principales instituciones científicas del país; y ostenta varias e importantes condecoraciones y medallas que se le confirieron por su capacidad técnica.

—Es digna de elogio, nos dijo en primer término, la iniciativa para la estructuración de una Historia Integral del Perú; porque, agregó, aunque es un lugar común, debo decir que entre los factores que concurren a la formación de las nacionalidades está la Historia; luego, para tener una cabal conciencia nacional, debemos conocer la nuestra. Sentado esto, me parece que la iniciativa para una Historia Integral, debe ser acogida en forma unánime.

Nuestro entrevistado afirma que desafortunadamente la Historia del Perú aún está por descubrirse, porque existen numerosos elementos y factores de nuestropasado que casi no son conocidos o que lo son por simples referencias de historiadores interesados.

—Espiritus mendaces, agregó, fuera de nuestras fronteras y una cierta pereza intelectual, dentro de ellas, han mantenido en la penumbra, o si se quiere en la más completa sombra, la acción gallarda de elementos peruanos en el largo y complejo proceso de la Emancipación de América. Aún en los mismos días de la dominación de España, cuando Lima era el centro de irradiación del poder colonial de la Madre Patria en el Continente, realizáronse promisores despertares hacia la luz imperecedera de la libertad e independencia de nuestros elementos sociales y de la circunscripción política que recibió el nombre de Virreinato de Lima.

El General Ravines Cortez estima que, por esto, la Convocatoria hecha por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú para un Primer Congreso Nacional de Historia ha sido un acierto que está por sobre toda ponderación, máxime si se atiende al fin específico que se propone este certámen, cual es el estudio de la acción peruana en la emancipación nacional y del continente.

Más adelante, manifestó que el Instituto Peruano de Investigaciones y Divulgaciones Históricas, aparte de su finalidad específica "tiende a reafirmar la conciencia nacional estimulando el culto por nuestras tradiciones y orientando a la juventud".

—No puedo, pues, estar más compenetrado con los nobles y altos ideales que han inspirado la convocatoria del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú. En dicho certámen se escudriñarán, se dilucidarán, se debatirán las fuentes originarias de nuestro devenir histórico. Con la investigación y compulsación que se haga de estas fuentes originarias, se alcanzarán los fines que se tienen universalmente asignados a la Historia. Y con tales elementos se erigirá el tribunal de la Historia patria.

El General Ravines considera que durante la celebración del Primer Congreso Nacional de Historia, nuestros especialistas podrán estudiar los detalles para la elaboración de la Historia Integral del Perú, así como los grandes lineamientos de aquel libro esencial.

Hasta aquí la entrevista con el distinguido militar peruano, a quién agradecimos por las breves pero interesantes declaraciones formuladas para nuestro diario.

---

## EDITORIALES Y COMENTARIOS DE LA PRENSA NACIONAL

### "El Comercio", — "La Prensa", — "La Crónica" y "La Nación"

Editorial de "El Comercio", de Lima, de 3 de Agosto de 1954.

### EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

En el local de la Escuela Superior de Guerra y del Centro de Altos Estudios Militares ubicado en el distrito de Chorrillos, se inaugura hoy el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú organizado por el Centro de Estudios Histórico-Militares, que preside el General Felipe de la Barra. La propuesta para la celebración de este certámen fué formulada por el doctor Tomás Catanzaro, que en unión del Capitán de Navío Víctor Carcelén actuarán como Secretarios Generales. Su celebración figura en el Programa General Conmemorativo del "Año del Libertador Mariscal Castilla" y por decreto del Poder Ejecutivo, refrendado por los Ministros de Guerra y de Educación, considerándose que es deber del Estado estimular y auspiciar todo acto tendente al mayor progreso y desarrollo cultural del país, particularmente en lo que se contrae al estudio y difusión de la historia, se

autoriza al mencionado cntro para organizar y realizar periódicamente y en diversas sedes del país, bajo los auspicios de los indicados ministerios. Congresos Nacionales de Historia que se ocuparán de los ciclos: Pre-Incaico, Incaico, Conquista, Virreynato, Emancipación, Primer Período de la República hasta la Consolidación de la Independencia (2 de Mayo de 1866) y Segundo Período de la República hasta cuarenta años antes de la realización del Congreso.

Oportunamente manifestamos la conveniencia de favorecer la celebración del certámen que hoy se inaugura, dado que se contaba con la satisfactoria experiencia lograda con el Primer Congreso Internacional de Peruanistas que se verificó en esta capital el año 1951, con motivo de la conmemoración del Cuarto Centenario de la Universidad Mayor de San Marcos y que fué organizado por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de dicha casa de estudios superiores, patrocinando la iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia. Durante las interesantes reuniones de esa asamblea, en la que participaron connotados especialistas nacionales y extranjeros, se pudo apreciar las proyecciones que alcanzan las investigaciones y estudios que se relacionan con los variados aspectos de nuestra realidad, ya que ésta en el sentido histórico excede los límites actuales del territorio y presenta sugestivas facetas que incitan el interés de estudiosos tanto en el viejo como el nuevo mundo. En dicha reunión se recomendó la realización de los congresos de historia que tan provechosa función cumplen para el esclarecimiento de cuestiones que permanecen con frecuencia deficientemente conocidas por la carencia de referencias fidedignas. En reiteradas ocasiones hemos aludido a la urgencia de promover labores de investigación para el acopio de fuentes documentales y de confección de la Historia Integral del Perú que permita disponer de interpretaciones nacionalistas de fenómenos que, por su significación, no deben quedar librados a versiones de autores dominados por el apasionamiento. Dada la trascendencia que tiene la Historia como disciplina formativa precisa no omitir esfuerzos para apoyar todos los esfuerzos encaminados a su cultivo, estimulándose las actividades que propendan a proporcionar aportes que resulten útiles para el aumento de los materiales disponibles para una cabal apreciación de los sucesos del pasado que ejercieron decisiva influencia en la formación de la nacionalidad.

Todos los ciclos de la Historia del Perú requieren ser estudiados intensamente y no se debe escatimar eficaz ayuda a quienes se entregan a actividades que demandan gran consagración y que necesitan dedicarse por completo a ellas, sin verse obligados a distraerse en otras atenciones indispensables para conseguir los medios de subsistencia. Así, en los estudios históricos la recopilación de documentos y la preparación de bibliografías constituyen ineludibles etapas preparatorias a las cuales hay que conceder toda la importancia que se les asigna en la moderna concepción de la ciencia del pasado. Sin disponer de tan útiles elementos resulta

por demás árdua las labores de los historiadores y al respecto, urge que se conceda especial atención a los esfuerzos de los intelectuales que trabajan en archivos y bibliotecas, acopiando materiales indispensables para el cultivo de la Historia en forma seria y acorde con las directivas de la técnica contemporánea.

Dada la riqueza de temas de la Historia Patria, la periódica celebración de certámenes destinados a estudiarlos ha de ejercer provechosa influencia en la cultura nacional y contribuir al prestigio del país en el exterior, dado que es notorio la deferente atención con que se siguen los estudios relativos al pasado peruano. Es de desear que el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, que está dedicado a la Emancipación, logre el mejor éxito y llene las elevadas finalidades perseguidas por sus organizadores.

---

## CONGRESO DE HISTORIA

Editorial de "La Prensa", de Lima, de 16 de Agosto de 1954.

Luego de una intensa labor que ha durado una quincena, han quedado finalizadas las actividades del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, que justo es decirlo, alcanzó un éxito evidente el cual es precursor de otros aún más fecundos en las futuras jornadas anuales que se han de dedicar, según acuerdo, al estudio de nuestra historia.

Se ha traducido el éxito aludido en la cantidad de participantes reunidos en el magno certámen; en la calidad y número de los trabajos presentados; en las discusiones, puntos de vista y conceptos esgrimidos por los oradores en la diaria actividad desarrollada por las comisiones respectivas; en el clima cordial que ha imperado en todo momento creando vinculaciones entre los estudiosos participantes; en la oportunidad que han tenido los historiadores de las nuevas generaciones de participar en un certámen de este género y de intercambiar puntos de vista con los especialistas ya consagrados; y en la muy buena organización del Congreso presidido por el General de la Barra.

Como es sabido, el tema central ha sido el de la Emancipación. Magnífica ha sido la oportunidad para reivindicar la importancia de la participación peruana en ese lapso decisivo de la historia americana, pues la Independencia, como señala la primera de las declaraciones emitidas por el Congreso, "no rompe la continuidad de la vida histórica peruana, siendo, al mismo tiempo, la consecuencia genuina de un proceso de afirmación nacional, por lo cual el hecho de la intervención de otros países americanos actúa como importante elemento coadyuvante".

Es asimismo satisfactorio el hecho de haber precisado la acción de muchos peruanos en las luchas por la Independencia y de señalar como máximo precursor de la emancipación americana, a José Gabriel Túpac Amaru. Importa, igualmente, subrayar la recomendación hecha por el Congreso de organizar un Instituto Peruano de Historia de las Ideas. Ha sido también un éxito el desarrollo y conclusiones del Symposium para profesores de instrucción secundaria, relativo a la enseñanza, técnica y método de la historia; y evidentemente esclarecedoras las opiniones sobre el texto único. Discusión y acuerdos de grande importancia, han sido los referentes a los archivos nacionales, su actual estado y su futura e ideal organización.

No todo ha quedado comprendido en la breve síntesis anterior, pero es pertinente afirmar que son fecundos los resultados de este Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, los cuales tienen que ser acicate para futuros eventos de esta naturaleza y que tanta trascendencia tienen en la grave y señera empresa de investigar, escribir y hacer conocer la vida del país. El esclerecimiento de la vida histórica de los pueblos es sustantivo para su mejor marcha.

## EL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

"La Prensa", de Lima

Quedó inaugurado ayer, en solemne ceremonia, el Primer Congreso Nacional de Historia, iniciativa del Centro de Estudios Histórico - Militares del Perú, auspiciado por el Estado, y en homenaje, igualmente, al Año del Libertador Mariscal Castilla.

El temario de las sesiones del presente año, está circunscrito al tema de la Emancipación. Buena idea, por cierto; pues ese lapso de la historia peruana necesita un enfoque a todas luces certero y urgente. Ocurre que han sido pocos los cultores de la Emancipación en nuestro medio, y, por lo tanto, el campo de investigación no está agotado ni con mucho. Vetas íntegras quedan para la curiosidad de los historiadores, sociólogos e investigadores peruanos, en este respecto. Ello es evidente. Y de lo que se trata, bueno es señalarlo, es de propiciar hacia esta parcela del proceso peruano, el interés de quienes tienen mucho camino por delante en orden a un debido esclarecimiento de la participación nacional en el proceso de la independencia peruana y americana. Cierto es que no todas las fuentes se tienen a mano. Buen número de ellas pertenecen a archivos e instituciones de diversos países americanos y de España. Pero esto mismo tiene que servir de acicate para enrumbar los esfuerzos hacia donde sea menester. De otro modo no

podría cubrirse con éxito la empresa, Y la empresa, repetimos, es urgente, pues no debe olvidarse que en otros pueblos del Continente se trata de hacer pasar inadvertido el contingente peruano en las decisivas horas de la iniciación republicana.

En efecto, historiadores e investigadores de varias nacionalidades tratan, en lo posible, de encumbrar al máximo los contingentes que sus diversos países aportaron en la magna lucha emancipadora, soslayando de modo equívoco o interesado el carácter protagónico del Perú en el referido lapso del proceso de emancipación americana. Lo cual, ciertamente, se instituye en posición reñida con la más elemental verdad histórica toda vez que, en primer término, ha sido el territorio peruano el escenario decisivo en el que se selló la independencia del Continente. No era bastante la insurgencia separatista en Argentina, Chile, Colombia o Venezuela, si no se erradicaba del Perú la presencia de los dirigentes y militares españoles, supuesto que el grueso de la élite metropolitana enviada a América residía en este país. Por lo pronto, pues, el escenario capital de la gran contienda fué el Perú. Mas esto no es todo. Los primeros intentos de rebelión tuvieron por escenario suelo peruano. Ocupan lugar de primerísima fila, en el concierto continental, los precursores de la Emancipación ya indios o mestizos o criollos, pero todos hijos del Perú. Y en lo que se refiere a la clase dirigente ansiosa de cortar vínculos con la metrópoli, el Perú ostenta una galería de hombres señeros, cuyos afanes, precisamente, ayudaron mucho a los americanos que llegaron al Perú a sumarse al contingente finalmente victorioso en los campos de Ayacucho.

Conviene esclarecer todo esto. Y de ahí la importancia que el Primer Congreso Nacional de Historia ha acordado al lapso de la Emancipación. Buena sazón para que se pronuncie el número de los estudiosos e investigadores, correspondiente a esta época. Pues no sólo se trata de la realización del Congreso —de suyo sustancial— sino que sus ecos y las resonancias que ha despertado y que han de perdurar luego de finalizado el magno certámen, tienen que abrir surcos fecundos para la labor posterior ya encauzada dentro del sereno y tenaz rigor con que esta suerte de estudios han de ser afrontados. Por eso es tan importante, para el cultivo de la disciplina histórica, la vigencia de instituciones a ella dedicadas, pues en el seno de las instituciones se va forjando la inquietud que luego es semillero de trabajos individuales o en equipo, fecundos para la sociedad en que se realizan. País de historia, el Perú requiere historiadores a su altura. Los hay, desde luego, capaces de prestigiar cualquier centro intelectual del mundo, pero es dable reconocer que su número es limitado en proporción a la historia misma del país, y de la faena que se tiene por delante. Respecto de este último punto, ahí está, prácticamente virgen, el campo de la Emancipación. Certera ha sido, pues, la idea del Centro de Estudios Históricos - Militares del Perú, al iniciar en este trascendente capítulo de la historia de este país.

Cabe, finalmente, señalar un hecho. Auspicia el Estado este Congreso. Y es digna de ser señalada la circunstancia, por ser insólita en nuestro medio. Aparte de algunos auspicios positivos en los regímenes de Echenique y Castilla, muy poca ayuda ha recibido el cultivo de la historia de parte del Estado. Cosa muy diversa ocurre en otros lugares del mundo, y, para no salir del Continente, en América misma. En tal sentido debemos reconocer que existía un déficit en nuestro medio. Y decimos, existía, porque tal vez esta es la ocasión que debe servir como punto de partida para que, en adelante, los regímenes gubernativos, siguiendo el ejemplo de hoy, presten toda suerte de facilidades y de apoyo, en sus varios aspectos, a certámenes como el inaugurado ayer en Chorrillos bajo los mejores auspicios, y en presencia del Presidente de la República.

El cultivo de la historia no es un lujo. Es, en realidad, una vital necesidad. La historia es la vida en plena marcha, un torrente vital que tiene que ser encauzado desde la orilla de su propio y cabal conocimiento. Un conocimiento desinteresado y limpio, sin sombras, para ver claro el pasado desde el presente; y para entrever el porvenir con claridad y sin sombra alguna también.

## EL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

"La Crónica", de Lima

En la fecha se inaugura, con asistencia del Jefe del Estado, el 1er. Congreso Nacional de Historia del Perú, convocado a iniciativa del Centro de Estudios Histórico—Militares y conforme al programa que se ha hecho del conocimiento público. Este evento de elevado interés peruanista y cultural tiene una finalidad que coincide con los movimientos de investigación que en nuestros días se hacen más saltantes y descubren a cada paso nuevas fuentes y elementos para encarrilar el curso de la historia, Se diría que cada generación en un país trató de condicionar la historia a su ciclo, asimilando para ello como articulación los sucesos pretéritos según su criterio. Hablando de la historia general, aunque Stendhal no fuera propiamente un historiador, decía que era de elemental necesidad señalar las fechas, la cronología de lo que se contaba o descubriera, como él solía hacerlo, concentrando o simbolizando en ellas los sucesivos estados de espíritu y de costumbre que pudo observar a lo largo de su vida. Vino la doctrina de las generaciones, con Ortega y Gasset como su más alto expositor en castellano, y la cronología y las fechas se hicieron de gran valor, el mismo que Stendhal les concedía. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la historia no puede ser tampoco estrictamente cronológica aunque sean las fechas necesarias. Y la interpretación

de los sucesos y del modo de ser y espíritu de cada pueblo, hace surgir en los historiadores esa impulsión y profundidad que sirven de derrotero a los lectores.

Los historiadores peruanos han llevado la historia del Perú con criterio sin duda stendheliano, y los hay que subyugan con su prosa, su sentido crítico y capacidad para sedimentar los elementos con que trabajan y es corriente que haya quienes no olviden que la historia nunca se está quieta porque a la vista de nuevos documentos y de acuciosas búsquedas, el tiempo permite cambiar, y hasta modificar radicalmente, cuando no atenuar, los hechos referidos.

Bajo esta impresión los estudios que hoy se hacen, y entre ellos preferencialmente los que lleva a cabo el Centro de Estudios Histórico—Militares, tienden a realizar una empresa patriótica de superiores fines, alejada la pasión o el criterio arbitrario dominante en unas generaciones, para darles un giro estricto a los acontecimientos conforme a las nuevas interpretaciones de la realidad que cada generación considera propugnables.

El aporte que tráe en la iniciación de su esfuerzo el certámen que hoy se inaugura, promete ser de proyecciones valiosas en la afirmación de los grandes valores de la peruanidad. Tantos hechos gloriosos, tantos acontecimientos de grandes alcances en la vida peruana y americana, necesitan ser fijados e interpretados no para que permanezcan invisibles o guardados en las bibliotecas, o para los fines específicos de enseñanza, sino para ir con cada uno de nosotros en la forjación de la experiencia y del ejemplo, en el camino de nuestra vida que en el devenir será también parte de la historia.

---

## EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

Comentario de **"El Comercio"**.—Lima, Martes 3 de Agosto de 1954

Con una solemne ceremonia se inaugura hoy el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, cuya organización ha corrido a cargo del "Centro de Estudios Históricos-Militares".

Quedó fijada la fecha de hoy para la apertura de este importante certámen por ser la del X aniversario de la fundación del "Centro de Estudios Históricos-Militares" y como una contribución a la celebración del "Año del Libertador Mariscal Castilla".

El Primer Congreso Nacional de Historia tiene como finalidad fundamental debatir y obtener conclusiones alrededor de la "Acción Peruana en la Emancipación Nacional y de América", para lo cual se ha confeccionado un temario que consta de las siguientes secciones:

"Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú"; "Teoría e Ideario de la Emancipación del Perú"; "La Lucha por la Independencia del Perú"; "Organización del Perú Independiente"; "Factor Geográfico de la Emancipación"; "Historia Militar y Arte Militar en las Campañas de la Independencia".

En esta forma, el Centro de Estudios Históricos—Militares, atento a su elevada misión institucional, inicia la celebración del Congreso Nacional de Historia del Perú, que se realizará periódicamente, para tratar de los siguientes ciclos históricos: Período Pre-Incaico; Período Incaico; Período de la Conquista; Período de la Emancipación; Período de la República hasta la Consolidación de la Independencia (2 de mayo de 1866); y, Segundo Período de la República hasta 40 años antes de la realización del Congreso.

Apareciendo que entre estos ciclos históricos el período de la Emancipación en el que requiere inmediato esclarecimiento, en razón de haber sido oscurecido errónea o maliciosamente por fuentes foráneas, el primer Congreso se ocupará de dicho período.

La casi totalidad de los historiadores peruanos intervendrán en este certámen con trabajos y estudios de gran interés. Igualmente, estudiantes, maestros y ensayistas han remitido trabajos sobre este período histórico. Comisiones integradas por estudiosos de gran autoridad tienen la misión de abordar los puntos del extenso temario.

Nadie puede poner en duda la importancia del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú. El intento y el objetivo merecen estímulo y aplauso. Trátase de esclarecer el carácter y el sentido de una importante etapa histórica de nuestra Nación, con la finalidad de evidenciar la intervención de los peruanos en su propia independencia y mostrarla ante los demás pueblos americanos.

Ya se ha dicho por la voz autorizada de Raúl Porras Barrenechea, que el Perú es un pueblo de una brillante historia sin historiadores. La falta de éstos nos ha conducido a utilizar la obra de los historiadores extranjeros que, en forma general, han sido injustos en sus apreciaciones y observaciones. Por eso, desconocemos la verdad de nuestro pasado, esa verdad que, cuando sea debidamente divulgada, enorgullecerá a todos los peruanos. Hasta ahora hemos sido víctimas de la deformación, del error, de la malicia del historiador foráneo.

Al salvar esa situación puede contribuir en extensa proporción el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú. Porque de sus debates han de surgir conclusiones importantes sobre la obra del Perú en su propia Emancipación y en la de los demás pueblos de América.

Dichas conclusiones, estamos seguros, contribuirán a fortalecer la conciencia nacional y servirán para estimular la fe en los destinos del pueblo peruano.

Nuestro diario que, en diversas campañas y encuestas, ha defendido la urgencia de que se proceda a escribir la Historia Integral del Perú, para decir

a los peruanos y a todo el mundo la extraordinaria verdad y la magna gloria del pasado de nuestra Patria, considera que el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú representa un esfuerzo laudable, un paso de honda significación hacia los altos objetivos de investigación, estudio y esclarecimiento de la historia nacional.

---

## LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

### Comentario de "LA CRONICA".—Lima, 13 de Agosto de 1954

Dentro de las actividades del I Congreso de Historia del Perú se ha hecho sitio —y muy acertadamente—, a la enseñanza de la historia acerca de la que los profesores peruanos han tenido, en un symposium especial, las pautas y las iniciativas adecuadas a cambios e innovaciones necesarísimas. La difusión de los textos y la disparidad apreciablemente patentizada en los autores, ha permitido que se tenga ideas y conceptos que más contribuyen al confusionismo que a una discriminación justa de los hechos. La pasión que muchos historiadores han puesto en su obra, adversa o favorable, ha influído de un modo casi se podría decir decisivo en el juzgamiento de la realidad en que ajustaron sus empresas los hombres del pasado. Y hay figuras que tuvieron tanto influjo en el rumbo de la historia que apenas alcanzan un modesto sitio en nuestra bibliografía.

Se trata de rectificar estas lagunas que desorientan a las nuevas generaciones. El nuevo historiador tiene que manejar su criterio anteponiendo el patriotismo y la juzteza de sus apreciaciones a lo que insinúan las fuentes dejadas por sus predecesores ofuscados o equivocados en el juicio. Hay cada día más recurso para la investigación y este mismo hecho permite obtener mejor provecho para la asimilación de lo que aprenden los educandos en cuanto atañe a la historia de su país. No se busca que haya un pensamiento uniforme en este como en otros aspectos, sino que, debídamente sedimentados los acontecimientos y sus causas y efectos, vayan desapareciendo los perjuicios que han hecho de numerosos grandes episodios nacionales, campo de agramante y turbiedad dañosa para la propia cultura ciudadana.

Las intervenciones habidas con motivo del Symposium en referencia, dejan claramente establecido el espíritu que predomina en nuestro tiempo para darle un sentido más humano, más cálidamente peruanista y social, a la obra constructiva de la nacionalidad. Por este sólo hecho ya el Congreso de Historia anota el carácter constructivo de sus empeños. Se puede asegurar que la cita ha sido y es, por cierto, propicia y muy útil a la finalidad que la ha originado.

## EL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

**"La Prensa".**—Lima, Martes 3 de Agosto de 1954

**Por el Sr. Jorge Luis Recavárren**

Se inaugura hoy el Primer Congreso de Historia, iniciativa del Centro de Estudios Histórico—Militares del Perú, bajo los auspicios del Estado y en celebración, asimismo, del Año del Libertador Mariscal Castilla. Pretende la idea del Centro aludido, realizar Congresos anuales de historia referidos a las etapas cursadas por el devenir peruano a lo largo del tiempo. Y para este año se ha señalado el lapso de la Emancipación en el que la participación nacional ha sido, muchas veces, no bien conceptuada, sobre todo, en ambientes foráneos. Es ya hora de rescatar para el Perú la decisiva participación que sus hijos y su territorio han tenido en tan decisivo, inquieto y apasionante período del proceso americano. Participan en esta reunión y han de participar en los futuros Congresos, eminentes historiadores y estudiosos peruanos, pasando por la escala de todas las edades.

El tema del día es, pues, la inauguración y vigencia hasta el día 13 del presente mes, del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú. El magno evento ha concitado un interés que, bueno es señalarlo, trasciende la esfera de los especialistas y estudiosos alcanzando núcleos más amplios de peruanos, hasta incidir, incluso, en el ámbito escolar, pues paralelo al funcionamiento del Congreso se llevará a cabo un Symposium de maestros secundarios sobre la enseñanza de la historia.

### La Historia: "hacer" humano

Dicho sencillamente, la historia es el "hacer" del hombre a través del tiempo. La vida en su múltiple prodigalidad creadora de formas e instituciones, ha formado desde la aparición del hombre en el planeta unos núcleos de convivencia denominados sociedades, civilizaciones o culturas. Y a través de ellos, en forma constante y varia, los seres humanos han evidenciado usos y costumbres vitales, conservados, primero, por la tradición, y, luego, después de la aparición de la escritura, por testimonios de esa índole, los que, a su vez, han dado base para la formación de ciencias de lo humano, denominadas sociales, como la historia. Es, pues, la historia una suerte de memoria. Y, por lo pronto, disciplina utilísima en el desarrollo de los pueblos. Pues así como la memoria individual armoniza el pasado, presente y futuro de cada criatura, dando un sentido a su per-

sonalidad, la historia sirve para lo mismo en la dimensión más amplia del quehacer colectivo. Y no sólo eso. Sirve también la historia —ella no es narración sin más— en un sentido pragmático, es decir, como lección de la vida, como piedra de toque que sirve para asimilar algunas experiencias del pasado o rechazar otras, facilitando, así, la entrada colectiva en los siempre inquietantes y difíciles caminos del porvenir. Todavía más: la historia es la vida misma, sustantiva realidad a la que no podemos escapar, porque hasta desde el punto de vista religioso, no pocas veces la Providencia se sirve de ella en sus manifestaciones.

## La Cuestión Humana

A lo largo de su proceso vital, el hombre se ha hecho cuestión de diversos problemas, muchas veces distintos, por ser diversas las culturas a través de las que se plantearon los tales problemas. Valga un ejemplo. En las actividades emprendidas por los antiguos peruanos —la cultura incaica— encontraron los españoles— primera avanzada en América de la cultura occidental— ciertos elementos culturales ajenos al medio en que ellos se desenvolvieron y viceversas. Así, la idea de Dios o del proceso económico, para citar sólo dos casos. Y conforme el tiempo pasa, las urgencias que sitian al hombre cambian o pasan o son o no solucionadas, adviniendo otras instancias con sus pertinentes inquietudes. Hoy en día, verbigracia, la gran cuestión que se debate en Occidente, es el hombre mismo. El tema del hombre", es el plato de todos los "menú" intelectuales, y, en forma más o menos consciente de todas las colectividades europeas. De suerte que la propia historia es objeto de nuevos planteamientos. Así, Armold J. Toynbee, siguiendo la ruta de otros ilustres predecesores, uno de ellos de habla castellana, Ortega y Gasset, pontifica el estudio de Europa no a través de las historias nacionales tomadas aisladamente, sino en función de la sociedad que abarca a todas dándoles un sentido, como es el caso de la Sociedad Occidental. ¿No es un índice de esta nueva tónica la Historia del Hombre que ahora se prepara debido a la iniciativa de la Unesco?.

## Historia con Sentido

¿Y no es buena coyuntura este Primer Congreso Nacional de Historia y los que le seguirán, incluyendo la redacción de la Historia General del Perú auspiciada por la librería Mejía Baca, para ahondar en tales trabajos acerca del sentido de nuestra historia no sólo en función de los peruanos sino de las otras sociedades con las que hemos alentado a través del tiempo? Propicia es, en verdad, esta oportunidad. Y de lo que se trata es de aprovecharla al máximo.

Como ningún otro sociólogo, el historiador se halla en el deber de vivir conforme a las instancias que su tiempo le va planteando. Es la única manera de producir una obra fecunda y de alcances trascendentales. Y el optimismo parece tener un crédito abierto cuando se ven algunos puntos del temario dedicado a la Emancipación por el Congreso que ha de finalizar el día 13. Puntos que hacen entroncar la participación peruana en el lapso de la Independencia en una dimensión colectiva más amplia: la americana.

Así como la historia de muchos pueblos de ésta parte de América no tiene sentido sino en función de algún capítulo de la historia del Perú, muchos capítulos de nuestro devenir tampoco lo tienen sino en función de actividades humanas privativas de otros medios. Esta es la realidad y en historia la realidad no se puede soslayar. En suma: un amplio y cabal sentido histórico tiene que presidir la faena de hacer y de escribir la historia. La historia, en última instancia, es esto: no perdernos de vista los humanos. Y al no perdernos de vista, saber los unos y los otros cuáles son las rutas que antaño seguimos, los caminos que ahora pisamos y las posibles sendas que mañana emprenderemos.

---

## LA HISTORIA DEL PERU Y SU DEBIDA EXPOSICION

### De "La Nación".—Lima, 4 de Agosto de 1954

**Con el laudable** y patriótico propósito de hurgar en la noche de los tiempos y descubrir a la cultura actual y del porvenir, hechos y personajes olvidados por escritores y historiadores mal intencionados o mal documentados, especialmente extranjeros, se han inaugurado ayer y hoy comienzan las sesiones diarias del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú.

Este certámen, cuya trascendencia se advierte por el propósito que lo inspira, ha sido organizado por el Centro de Estudios Históricos Militares que llega así a su décimo año de fecunda labor y es una actividad sumamente valiosa que se suma a las programadas para el presente año, dedicado como homenaje a la memoria del Gran Libertador Ramón Castilla. El citado Congreso cuenta, además con el auspicio del Gobierno —a través de los Ministerios de Guerra y de Educación Pública— y con el apoyo del Presidente de la República, como lo expresó al declarar inaugurado ayer el Primer Congreso Nacional de Historia. Demás está señalar que tiene, igualmente, la simpatía y adhesión de todo el país.

El presente Congreso Nacional de Historia tratará en forma exclusiva todo lo concerniente a la gesta emancipadora. El temario abarca, así: "Fuentes para el estudio de la emancipación del Perú", "Teoría e Ideario de la Emancipación",

"La lucha por la Independencia", "Organización del Perú independiente", "Factor geográfico en la emancipación" e "Historia Militar: Arte militar en las campañas de la Independencia". Todo ello forma parte de un primer programa preparado por el Centro de Estudios Históricos Militares, el que, también y en fechas próximas, organizará otros certámenes sobre las demás fases de la Historia del Perú: Pre-Incaica, Incaica, Conquista, Virreynato, Emancipación (que ha conmenzado a desarrollarse) y República, dividida en dos épocas, de 1821 hasta la consolidación de la Independencia con la Batalla del 2 de Mayo de 1866 y desde entonces hasta 40 años antes de la realización del Congreso que se promueva al respecto.

La razón por la cual se han iniciado estos eventos con la época de la Independencia obedece a la impostergable necesidad de aclarar hechos y despejar incógnitas que mayormente pesan sobre la actuación del Perú, no sólo en lo que toca a su propia liberación sino también a su participación en la independencia de otras naciones hermanas de América. "En el vasto y frondoso campo de la Historia peruana, cubierto todavía por zonas muy poco o ligeramente exploradas, este magno evento viene a marcar el primer y firme hito de nuestro ambicioso propósito institucional, que pretende ser factor positivo o coadyuvante eficaz en la grande e imprescindible obra, que el Perú no puede ya postergar, cual es la estructuración de su historia en el cuadro integral que se requiere" —expresó ayer el Presidente del Centro organizador del Congreso de Historia, General Felipe de La Barra, al referirse a la motivación de tan interesante reunión que ha concitado la mayor atención, aún fuera de nuestras propias fronteras—.

Indudablemente que era necesario afrontar con decisión esta seria deficiencia que afecta al Perú en materia de Historia. Hasta ahora los esfuerzos aislados, plenos de buena voluntad y copiosos en datos fidedignos, no han sido suficientes para contrarrestar, por un lado, la ignorancia que todavía obscurecen muchas circnustancias de vital importancia y, de otro, la proliferación de obras de Historia que, escritas con un criterio muy singular, tergiversan la verdad, cambian de nacionalidad a muchos héroes y grandes hombres peruanos y atribuyen a otras victorias y laureles que legítimamente pertenecen al Perú.

Todo esto tiende a subsanarse con los trabajos, numerosos y selectos, presentados al Primer Congreso Nacional de Historia, con plena conciencia de que la historia de los pueblos no es solamente el relato cronológico y frío de hechos, sino la vida misma de un país que no puede ni desmembrarse ni cambiarse. Todo género de actividades, desde las hazañas heróicas que contribuyen a la Independencia, hasta la formación cultural y espiritual que fomentó ese movimiento, y desde la manera de ser de su pueblo hasta sus manifestaciones artísticas, sociológicas y psíquicas deben consignarse con honesta escrupulosidad, sin

cubrir malicosa o compasivamente lo que todos deben saber. En toda esta labor debe primar el elemento hombre, base fundamental del contínuo quehacer nacional, que no es otra cosa que la misma Historia en movimiento.

La elaboración paciente y erudita de una Historia integral del Perú es pues, lo que se necesita para subsanar las deficiencias que se ha empeñado en corregir el Centro de Estudios Históricos Militares, a través del Primer Congreso Nacional de Historia. Por eso, como bien lo señaló ayer el Presidente Odría al inaugurarlo, ha de ser aquél "un paso decisivo en el camino de la elaboración de una completa y bien documentada Historia, que exaltando nuestros valores nacionales y situándolos en el lugar que justamente les corresponde, sea también escuela para la formación de nuestras juventudes, para el cultivo de las virtudes cívicas, para el esfuerzo constructivo en todos los campos de la actividad humana y que, en último análisis, concrete nuestras aspiraciones y esfuerzos por la grandeza y la gloria del Perú".

---

## EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU

**De "El Tiempo".— Chiclayo, 9 de Julio de 1954**

Culminan los preparativos para la realización del I Congreso Nacional de Historia que tendrá lugar en los días 3 al 14 de agosto próximo en la capital de la República, y que habrá de constituir uno de los acontecimientos culturales y de investigación mas importantes de los últimos años, ya que se expondrá ante el concenso nacional y extranjero todo lo que se ha avanzado en materia tan delicada y el grado de preparación que el Perú tiene para el conocimiento exacto de los hechos ocurridos a través de muchos años de su vida, así como la forma en que los historiadores y cronistas han sabido enfocar cada uno de los más trascendentales hechos desde el ángulo veráz y completo de un enjuiciamiento sereno y desapasionado.

Esto de la historia es, a toda prueba, algo de lo que con más urgencia se precisa en la nacionalidad, porque su averiguación encierra al par que la satisfacción de conocer lo que más prima y necesita la humanidad, le presenta una fuente de enseñanzas y de ejemplos que bien estudiados y sacando de ello conclusiones atinadas, puede servir de alerta ante la posible repetición de hechos censurables, así como estímulo para que sean imitadas aquellas acciones en que se destacó el valor, la generosidad, el patriotismo, y la nobleza. Y es que la historia no se hace, ni deberá hacerse jamás, con el relato parcial y caprichoso, interesado y desleal de quienes tienen determinado interés en que figuren los

hechos tal como a ellos les conviene; tergiversando, o añadiendo o quitando a cada episodio de aquellos que van haciendo la historia, algo que pueda desagradarles o exhibir sus defectos. De ahí que el historiador, al mismo tiempo que debe ser una persona de esmerada cultura, ha de permanecer imparcial severo, justo ante cualquier hecho que sucede, vaciando todo lo que tenga algún interés al legajo que habrá de servir para de ahí extráer la base de cada trozo de historia.

Y es en esto, particularmente, donde habrá de ponerse énfasis al hablar de historia, al hacer historia, al enseñar historia. No se puede cometer el atropello de torcer la línea recta que significa la verdad; porque la historia es eso: verdad y nada más que verdad. Todo lo demás podrá tener su sitio y su oportunidad, pero donde se quiera proyectar un relato histórico, donde se debe mostrar a quien lo ignoraba algún girón de vida patria, ahí habrá que hacer prevalecer la realidad pura e intangible; es la historia.

De ahí la gran trascendencia que para todo el país tenga la realización de un certámen de la naturaleza del Primer Congreso Nacional de Historia a que nos estamos refiriendo en el que, aunque se va a tratar, según el temario, aspectos que comienzan solamente en la pre-emancipación política, de ahí hasta el presente hay un enorme campo por recorrer y mucho material a que refiere con grandes seguridades de buen éxito, ya que todo conducirá a lograrse más amor y más respeto„ digámoslo claramente, por la historia.

Como puede apreciarse es aquella una extensa gama de estudios sobre los más saltantes aspectos del Perú pre-independiente e independiente, acercándose a los cuales se disfrutará de un importante conocimiento de todo aquello que nos es particularmente grato y urgente conocer a todos los peruanos, ya que del conocimiento exacto que nos compite pueden deducirse enseñanzas de inmenso valor educativo y patriótico.

## COPIAS MICROFILMICAS DE LA COLECCION DE DOCUMENTOS HISTORICOS, GUTIERREZ DE QUINTANILLA

### REMISION DE MICROFOTOGRAFIAS DE LA HISTORIA GENERAL DEL PERU

El Presidente del Instituto Nacional, Capitán de Fragata D. Jacinto R. Yaben, ha dirigido la comunicación que se inserta enseguida al Presidente del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, reunido últimamente, y en la cual se refiere a la remisión de micro-fotografías de la "Colección Gutiérrez de Quintanilla".

"Ministerio de Educación de la Nación. — Instituto Nacional Sanmartiniano.— Buenos Aires, 10 de setiembre de 1954.

Al señor Presidente del Congreso Nacional de Historia del Perú, General D. Felipe de la Barra.

S|d.

Mucho me complace dirigirme al señor Presidente acusando recibo de su gentil Of. Nº 608, fechado en Lima el 20 del corriente mes, por el cual me expresa la forma en que ha sido recibido en el seno del Congreso que el señor General tan dignamente preside, la Delegación del Instituto Nacional Sanmartiniano que concurrió a las sesiones del mismo , respondiendo a la gentilísima invitación que nos formularon, y muchísimo lamento no poder concurrir personalmente, pues la improba tarea que me he asignado con la publicación de mi obra "Biografías Argentinas y Sudamericanas" me absorbe prácticamente hasta parte del tiempo indispensable para el descanso de tan extraordinario trabajo.

Por los delegados que concurrieron ya me había enterado de la forma tan cordial, amistosa y en extremo gentil como habían sido recibidos por ustedes en el seno del Congreso, así como también el orden social.

Complace extraordinariamente al Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano la exteriorización del agradecimiento del señor Presidente del Congreso Nacional de Historia del Perú formulado por intermedio del oficio del 20 del corriente mes, la adhesión del Instituto mencionado que tengo el honor de presidir, por la concurrencia de sus delegados, señores General de División D. José Manuel de Olano y los doctores Leonardo Benites de Aldana y José Luis Trenti Rocamora. En cuanto a las microfotografías de la "Colección Gutierrez de la Quintanilla" me complazco en anunciarle al señor Presidente y por intermedio al H. Congreso de su digna presidencia, que la semana anterior se terminó la copia de los documentos y actualmente están dando fin a la de los tomos de la Historia General del Perú, inédita, y escrita por el señor Gutierrez de la Quintanilla.

Los miembros del Instituto Nacional Sanmartiniano que concurrieron al seno del Congreso de su dignísima presidencia agradecen de corazón los sentimientos expresados en su oficio del 20 del corriente y me encargan trasmita al señor General y a sus dignos compañeros del mencionado organismo el saludo más cordial, unido al gratísimo recuerdo que conservan de su visita a su hermosa Capital, y conjuntame con los demás miembros del Consejo Superior de este Instituto, trasmito al señor General y demás miembros del Congreso Nacional de Historia del Perú los sentimientos de nuestra consideración más distinguida".

(Fdo.) JACINTO R. YABEN

---

## LOS DOCUMENTOS HISTORICOS

### E L  D I A

**"El Comercio".—Edición del 9 de Agosto de 1954**

Nuestros lectores están informados del valioso aporte de que es portadora la Delegación Argentina al Primer Congreso Nacional de Historia del Perú presidida por el General José de Olano, Vice—Presidente del Instituto Sanmartiniano de ese país, e integrada por el doctor José Luis Trenti Rocamora, Director del Instituto Histórico Nacional, y el señor Leonardo Benites de Aldama, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y Cultos. Además de una cantidad de ejemplares de dos libros, "Cartas de Mariscal Castilla al Generalísimo José de San Martín" y otro titulado "El Gran Mariscal Castilla", biografía escrita por el Capitán de Fragata Jacinto R. Yaben, y de la reproducción litográfica del fragmento de la carta enviada por el generalísimo San Martín al Mariscal Castilla el 11 de setiembre de 1848,Boulogne Sur-Mer, la Delegación Argentina entregará doce rollos de micropelículas de 35 mm. con la reproducción de 1,100 documentos en cada uno. Tambien ha traido el obsequio del Presidente de la Nación Argentina, General Juan Domingo Peron, consistente en un aparato para la lectura de las micropelículas que permite la copia simultánea del respectivo documento.

En los doce rollos de micropelículas que reproducen documentos relacionados con la Emancipación figuran los integrantes de lo denominada "Colección Gutierrez de Quintanilla" que actualmente se encuentran en Buenos Aires y que constituyen preciosos materiales para el estudio del proceso de la independencia. Mediante este suministro de copias de importantes piezas, los estudios de nuestro país contarán con facilidades para esclarecer diversos aspectos de la gesta libertadora y en este sentido, conviene que se ofrezcan toda clase de facilidades para

que puedan ser considerados por los investigadores y proporcionen así las referencias indispensables para el cabal conocimiento de acontecimientos que ejercieron decisivas influencias en la formación de la nacionalidad.

Acerca de este problema, resulta oportuno aludir al debate desarrollado en la Primera Comisión "Fuentes para el estudio de la Emancipación del Perú" que preside el doctor Raúl Porras Barrenechea, del mencionado certamen, y que se relaciona con la organización de los archivos en el Perú. A mérito de la ponencia presentada por el doctor Antolín Bedoya Villacorta, destacados especialistas trataron de la cuestión y se formularon diversas consideraciones. En reiteradas oportunidades nos hemos ocupado de la urgencia de atender al arreglo de los repositorios y proporcionar facilidades para el conocimiento de los documentos existentes en ellos, que constituyen ineludibles materiales para la facción de la Historia integral del Perú. Sin disponer de acceso a las fuentes, todo esfuerzo historiográfico resulta deficiente y precisa que se permita aprovechar los materiales que se encuentran expuestos a la destrucción. Conviene tener en cuenta el precedente establecido por la "Revista del Archivo Nacional del Perú" que dirigieron los extintos historiadores Horacio H. Urteaga y Domingo A. Angulo, Director y Jefe de la Sección Histórica de ese establecimiento y cuya publicación se ha interrumpido desde hace algunos años. Al presente, tanto la Universidad Mayor de San Marcos como las Universidades de Trujillo, Cuzco y Aerequipa y el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda son las únicas entidades oficiales que promueven la publicación de colecciones de documentos y de catálogos de sus fondos. Asímismo, son dignos de encomio los afanes de algunos historiógrafos que editan volúmenes con esta clase de materiales. Hay que insistir en la conveniencia de que se ofrezca apoyo a toda empresa que propenda a la divulgación de los documentos históricos y se ponga término a la situación en que se encuentran determinados archivos del país, donde se advierten notorias deficiencias acerca de la preservación de sus fondos y que originan que los agentes naturales destruyan preciosos elementos para la reconstrucción del pasado.

Se ha sugerido también la organización de una Escuela de Archiveros. Esta iniciativa merece ser acogida con atención y en las universidades se podría preparar personal especializado en la preservación y manejo del patrimonio documental, cuidándose de fomentar la enseñanza de la Paleografía, a fin de contar con profesionales competentes en la descifración de los manuscritos antiguos. „Es de esperar que las labores de los miembros del certámen de Historia Patria que se está realizando sirva para orientar a la opinión pública en el cuidadoso tratamiento que se debe conceder a los documentos históricos en nuestro país, evitándose que, por diversas causas, dejen de ser utilizados en el fomento no sólo de la cultura nacional, sino del acervo intelectual de la humanidad.

# CONGRATULACIONES

## CONGRATULACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS MILITARES DEL PERU

Concejo Distrital de Chorrillos
A L C A L D I A

Chorrillos, 2 de Agosto de 1954.

Of. Nº 159
Señor General Felipe de la Barra,
Presidente del Centro de Estudios
Históricos Militares del Perú.

Me es sumamente honroso dirigirme a Ud. para manifestarle, en nombre del Concejo Municipal que presido, la viva simpatía y aplauso que nos merece el trascedental y patriótico acto que va a llevarse a cabo por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú del 3 al 14 del presente, con motivo de la celebración del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, cuyas conclusiones servirán para un mejor conocimiento de nuestro glorioso pasado y para que las generaciones futuras mantengan latente los auténticos valores de nuestra historia y por ende el más acrisolado amor al Perú.

Me valgo de esta oportunidad, señor General, para testimoniarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio.

**Dios guarde a Ud.**

**(Fdo.) LUIS A. PINASCO**
**A l c a l d e**

---

## ROTARY CLUB DE LIMA, (PERU)

Lima, 3 de Agosto de 1954

Señor General Felipe de la Barra,
Presidente del Primer Congreso
Nacional de Historia del Perú.
C I U D A D

Muy estimado amigo:

En representación del Rotary Club de Lima, nos es grato expresar por su

intermedio a los delegados asistentes al Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, nuestro cordial saludo y nuestros mejores deseos por el mayor éxito de este importante certámen, que será de gran trascendencia para la mejor interpretación de nuestras etapas históricas, especialmente de la época de la Emancipación, tema que será el principal punto en debate.

Justamente, el Rotary Club de Lima, ha programado el jueves 5, en su sesión-almuerzo en el Restaurant "La Cabaña", a las 12.30 p.m., un interesante trabajo de interpretación histórica, del Dr. Baltazar Caravedo C., titulado "El Perú en América". Nos será muy grato contar con su gentil presencia en esta reunión, así como con la del Secretario General, Comandante Víctor Carcelén.

Con las seguridades de nuestra distinguida consideración personal, nos suscribimos muy rotariamente suyos.

**(Fdo). JUAN HUMBERTO ORTIZ**
**Primer Vice-presidente**

**(Fdo).** *JULIO J. BARCELLOS*
**Secretario**

---

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

Lima, 1º de Septiembre de 1954

Señor Presidente de la Comisión
Ejecutiva del Primer Congreso
Nacional de Historia del Perú.

Oficio Nº 937.

Me es grato avisar recibo de su atenta comunicación fechada el 20 del mes último, con la que sirve transmitirme el voto de reconocimiento que el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú ha tenido a bien acordarme por el concurso que me cupo ofrecer a su realización.

Expreso a Ud. mi agradecimiento muy cordial por resolución tan gentil y le ruego extenderlo a los señores miembros de la Asamblea.

Con este motivo reitérole las seguridades de mi distinguida consideración.

**Dios guarde a Ud.**

**(Fdo.) Coronel CARLOS GONZALES IGLESIAS**
**Ministro de Educación Pública**

**Asociación Nacional de Profesores**
**de Educación Secundaria.**

Lima, 7 de Agosto de 1954.

Señor Presidente del Congreso
Nacional de Historia del Perú.

C I U D A D

S. P.

La Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria presenta a Ud., y por su intermedio al Congreso de su Presidencia, su cordial felicitación y espera con justa espectativa logre realizar la magnífica labor que se ha propuesto en beneficio de la cultura nacional y en especial de la Historia Patria.

Aprovechamos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra más distinguida consideración y estima.

**De Ud. atto y S. S.**

**B A Z A N**
**Presidente**

**C. S T E L L A C.**
**Secretario de Cultura**

## DEMOSTRACION DE LOS GASTOS OCASIONADOS PARA LA CELEBRACION DEL I CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU.

### A. — I N G R E S O S

| | | |
|---|---|---|
| Importe de la Subvención del Ministerio de Educación Pública, recibida en Julio de 1954 | S/. | 30,000.00 |

### B. — E G R E S O S

| | | |
|---|---|---|
| Asignación a 2 empleados, (según recibos) | S/. | 3,200.00 |
| Asignación a taquígrafa, (según recibo) | „ | 600.00 |
| Gastos de Movilidad, „ recibos | „ | 595.00 |
| Utiles de oficina, impresión reglamento y otros „ facturas | „ | 5,649.34 |
| Insignias „ „ | „ | 5,670.00 |
| Mobiliario: Compra de máquina de escribir "Halda" „ „ | „ | 4,122.50 |
| Fotografías y fotograbados del I Congreso Nacional de Historia „ „ | „ | 1,978.44 |
| Agasajo a Delegaciones extranjeras y Congresistas „ comprobantes | „ | 2,417.50 |
| Honorarios por dirección y corrección de pruebas de los Anales del I Congreso de Historia. „ recibo | „ | 3,000.00 |
| Total: | S/. | 27,232.79 |
| Saldo al 28 de Febrero de 1955: | S/. | 2,767.21 |

*NOTA.—Los Anales se han editado en la Imprenta del CIMP, según dispuesto en la R. M. de 29—X—54, importando la cantidad de S/. 21,936.00, que ha sido girada a dicha Imprenta por el Ministerio de Guerra.*

**El Tesorero del Congreso**
*Tomás Catanzaro*

**El Contador**
*Oscar Arce Vela*

**Vº. Bº.**
**El Presidente del Congreso**
**General FELIPE DE LA BARRA**

# *FE DE ERRATAS*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Página 21, línea 18 dice | nesario | debe | decir | cesario |
| Página 25, línea 17 dice | Dircetiva | „ | „ | Directiva |
| Página 52, línea 26 dice | indvidual | „ | „ | Individual |
| Página 58, línea 31 dice | quiebar | „ | „ | quebrar |
| Página 59, línea 27 dice | hatsa | „ | „ | hasta |
| Página 61, línea 1 dice | Secciones | „ | „ | Sesiones |
| Página 62, línea 9 dice | Selcción | „ | „ | selección |
| Página 62, línea 30 dice | Histora | „ | „ | Historia |
| Página 85, línea 24 dice | organiazcion | „ | „ | organización |
| Página 110, línea 9 dice | antiplano | „ | „ | altiplano |
| Página 136, línea 21 dice | periodico pa- | „ | „ | periódico apa- |
| Página 153, línea 4 dice | mucha masa | „ | „ | misma masa |
| Página 188, línea 32 dice | Cundimarca | „ | „ | Cundinamarca |
| Página 199, línea 11 dice | di 15 | „ | „ | día 15 |
| Página 194, línea 7 dice | Decan Ubilluz | „ | „ | Dean Ubilluz |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Página 205, línea 13 | | | | |
| dice | magisterio colonial | debe decir | | magistrado colonial |
| Página 209, línea 33 | | | | |
| dice | Zpvizarreta | „ | „ | Zubizarreta |
| Página 209, línea 35 | | | | |
| dice | mereció Vargas | „ | „ | Nemecio Vargas |
| Página 211, línea 2 | | | | |
| dice | Ricardo J. Vasquez | „ | „ | J. Ricardo Vásquez |
| Página 213, línea 15 | | | | |
| dice | logran éxto | „ | „ | lograr éxito |
| Página 238, línea 8 | | | | |
| dice | porteccionis- | „ | „ | proteccionis- |
| Página 248, línea 7 | | | | |
| dice | 13 de gasto | „ | „ | 13 de agosto |
| Página 242, línea 17 | | | | |
| dice | al Callo | „ | „ | al Callao |
| Página 245 | | | | |
| dice | bolivianas | „ | „ | bolivarianas |
| Página 250, línea 18 | | | | |
| dice | acoplando | „ | „ | acopiando |
| Página 258, línea 19 | | | | |
| dice | Middenfort | „ | „ | Middendorf |
| Página 259, línea 8 | | | | |
| dice | bobliográficas | „ | „ | bibliográficas |
| Página 293, línea 5 | | | | |
| dice | del Centro | „ | „ | al Centro |
| Página 299, línea 8 | | | | |
| dice | secerdotes | „ | | sacerdotes |
| Página 320, línea 15 | | | | |
| dice | esclerecimiento | „ | „ | esclarecimiento |
| Página 330, línea 1 | | | | |
| dice | malicosa | „ | „ | maliciosa |

—o—

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 073217041

Chorrillos – Editorial del CIMP.